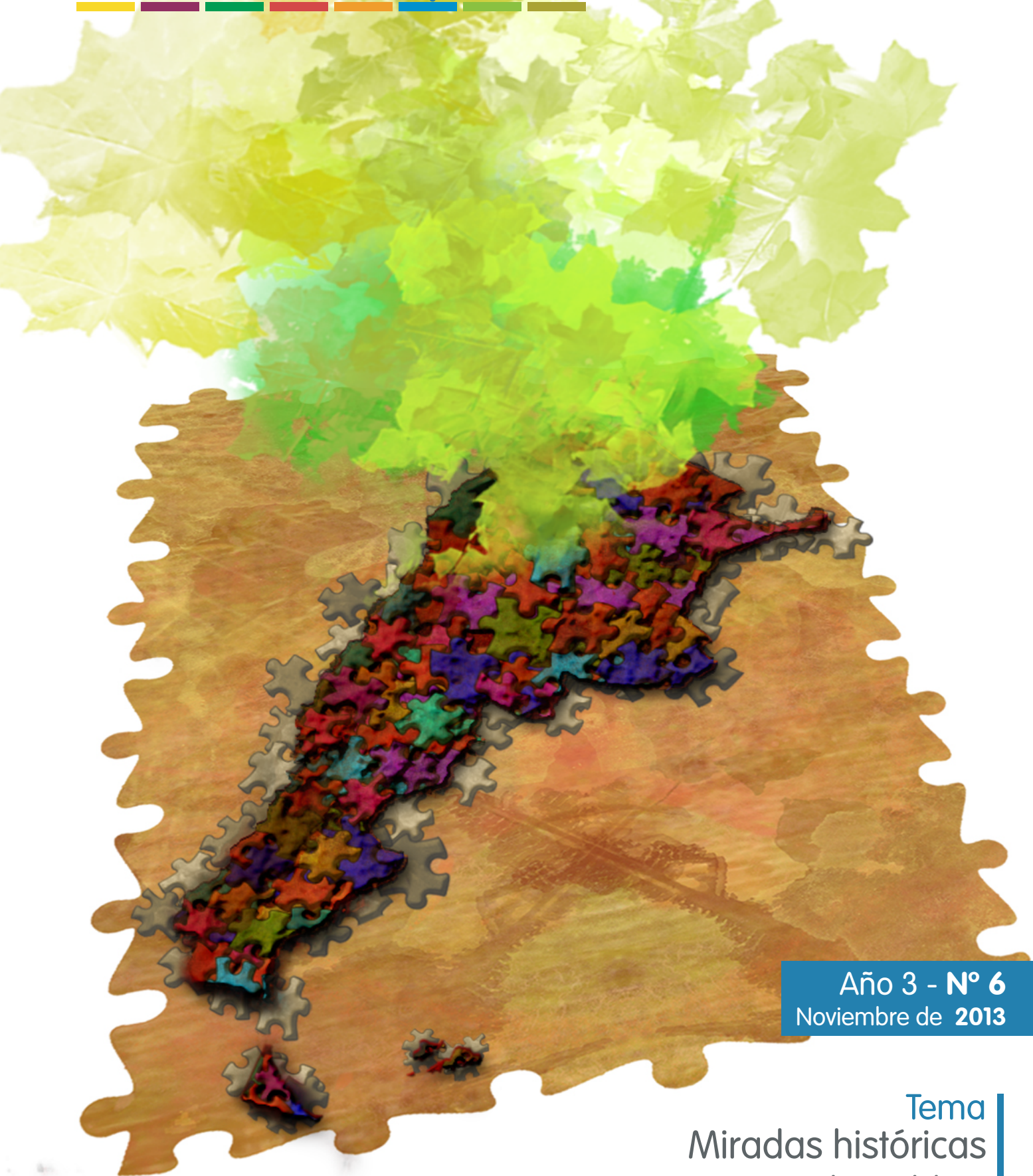


Revista

Debate Público

Reflexión de Trabajo Social



Año 3 - N° 6
Noviembre de 2013

Tema
Miradas históricas
para lo público

Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social



Año 3 - N° 5 | Abril de 2013

Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de revisar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Cuerpo Editorial

Directora General: Ana Arias

Directora Editorial: Bárbara García Godoy

Secretaría Editorial: Soraya Giraldez

Coordinadora: Romina Manes y Andrea Arbuatti

Consejo Editorial: Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Sergio Caletti (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballada (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

Comité Científico: Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social – UBA / Universidad Nacional de Lanús), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Nicolás Rivas (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Míguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainszok (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Ilustración de tapa: Valeria Brudny - <http://www.valeriabrudny.blogspot.com/>

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina

Tel/fax: (54-11) 4305-6168.

email: debatepublico@sociales.uba.ar / web: www.trabajosocial.fsoc.uba.ar

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

Índice

| | | |
|--|---|----|
| | Tema | |
| | Miradas históricas para lo público | |
| | Editorial | |
| | Ana Arias | 7 |
| | Conversaciones sobre lo público | |
| | La Prof. Claudia Danani entrevista al Dr. Denis Merklen | 9 |
| | Miradas sobre la intervención | |
| La construcción del problema en Trabajo Social: Reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión "familiar" | | 19 |
| | Susana Castro | |
| | Artículos Centrales | |
| Políticas e instituciones en salud: el desafío de construir nuevos escenarios | | 31 |
| | Magdalena Chiara | |
| Domesticidad e intervención: el "hogar" en los debates de la cuestión social (1890-1940) | | 43 |
| | Paula Lucía Aguilar | |
| Porque la tierra y la libertad les eran ajenas. Campesinos rebeldes en Bolivia, 1927-1953 | | 59 |
| | Waldo Ansaldi | |
| Diálogos y confrontaciones respecto a las tendencias críticas en el Trabajo Social | | 79 |
| | José L. Scelsio | |

- Artículos seleccionados** **103**
Género y violencia doméstica: reforzar nociones para ampliar intervenciones
Sergio Maglio
- 113**
Reflexión para la acción: desafíos en la práctica de la educación popular
Agustina Casares, Deborah Dzienciol y Fernanda Layño
- 123**
La práctica profesional del Trabajo Social en los procesos de construcción participativa de las políticas públicas en Santa Fe
Anabella Córdoba
- 133**
¿Clientelismo político, inscripción territorial, para-burocracia? Reflexiones sobre la sociabilidad en un barrio informal
María Belén Demoy, Nicolás Dino Ferme
- 145**
La interpretación del Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social: temas a debatir
Gustavo Papili
- Recuperando Historia** **155**
Algunos efectos de impulsar políticas de producción autogestionaria del hábitat. El movimiento de ocupantes e inquilinos.
María Carla Rodríguez
- Debates de cátedra** **183**
Una aproximación crítica al (neo) liberalismo: discurso, supuestos y propuestas
José María Serbia y Alberto Rosé
- Producciones de fin de grado** **191**
Representaciones sobre infancia y prácticas de intervención profesional en situaciones de Abuso Sexual Infantil. Un estudio desde el Trabajo Social
Carlos Belziti
- Aportes a lo público desde la investigación** **201**
Lo Social y lo Penal. Un estudio analítico sobre la caracterización de la población penal alojada en el Complejo Penitenciario Federal de la Capital Federal. La Ejecución Penal. Selectividad del Sistema Penal. Causas y efectos en el delito. Represión y Prevención
Julio Enrique Ángel Aparicio

Reseñas

El Trabajo Social Latinoamericano.
Elementos de identidad
Adriana Clemente

203

Coyunturas, elecciones, e intervenciones institucionales

Ana Arias

El cierre de esta revista se realizará en el medio de dos elecciones nacionales y de las elecciones de claustros en la Facultad y en la Universidad.

El momento electoral suele servir para cristalizar ciertas tensiones del momento y muestra cómo se explicitan los consensos o disensos sobre diversos temas. En estas últimas elecciones varios fueron los temas que mostraron climas de época, uno de los cuales será problematizado aquí y tienen que ver con la puesta sobre el tapete de la edad de imputabilidad penal de las y los adolescentes.

Sobre el tema se ha desplegado ya mucha información y ha sido objeto de distintos foros, y la carrera de trabajo social se ha expresado en diversas oportunidades manifestando su postura en contra de esta medida con lo cual no nos extenderemos en esto ahora.

Pero si queremos identificar que cuestiones entendemos nosotros que deben ser leídas como requerimiento para nuestro debate público.

Es por momentos tan flagrante el deterioro de este debate presentado como propuestas de medidas fuertemente represivas que en respuesta muchos actores presentan una posición compleja que, queriendo denunciar la utilización política de determinados hechos y ponerlos en contexto de la situación general, parece explicar que el problema es menor al expresado, y se presentan estadísticas, la utilización maniquea de la información, la violación a las garantías más elementales que se presentan frente a los niños involucrados, etc.

Si bien suele ser rigurosa tanto la utilización de información que estos sectores presentan así como también rotunda la denuncia sobre la utilización de los medios y referentes políticos de la “inseguridad”, muchas veces esta posición genera un efecto exasperante en tanto parece no reconocerse la

gravedad del problema y, ya lo sabemos quienes estudiamos problemas sociales, no es la extensión estadística la que marca la incorporación de los problemas en la agenda.

Hay otros enfoques que se ubican en explicar las situaciones a partir de la idea de la depredación o del deterioro de distintos sectores. En estos enfoques no hay un sujeto victimario sino principalmente víctima y desde allí se realiza una descripción de determinados sectores sociales a partir de la pérdida, generalmente identificados con las situaciones de pobreza, exclusión, etc.

Nosotros entendemos que en esta etapa, y por esto nuestra referencia primera al tema de las elecciones, tenemos que superar estos dos enfoques, presentando elementos, herramientas de intervención en la realidad que supongan reconocimiento de los problemas y propuestas de superación desde un modelo de sociedad inclusiva, y fundamentalmente desde herramientas de intervención en la realidad.

La posibilidad de construcción de estas políticas de intervención no pueden ser "sobre las partes", tienen que interpelar al conjunto de la sociedad. Cuando la intervención es sobre la parte es porque ya existió daño, pero más allá de esto, nosotros tenemos que poder intervenir sobre el conjunto de la sociedad porque es un problema del conjunto de la sociedad y no de una parte.

Y esto es un problema legislativo, y es un problema también de las Universidades, además de la denuncia y la descripción nosotros entendemos que tenemos que tener que ver con la solución de los problemas que identificamos, sosteniendo el espíritu crítico que debe caracterizarnos pero asumiendo que la propuesta, la acción, es siempre, en tanto real, incompleta y perfectible. El reconocimiento de esto no puede generar la comodidad de asumir una posición censora ni desvinculada, mucho menos una posición complaciente o justificadora de lo que falta. Debe asumir, a pesar del reconocimiento de la incompletud de la propuesta el compromiso con una forma de intervención posible.

En relación a esto, varios colectivos de trabajadores sociales nos encontramos elaborando una propuesta de intervención para con las y los adolescentes. Porque tenemos que trabajar con las niñas, los niños y las y los adolescentes sobre cómo construir sociedad, cómo vincularnos con los amigos, con los amores, con nuestros cuerpos, con los consumos, con las familias, con los barrios, con los "otros". Y creemos que esta debe construirse a partir de la incorporación de un Trabajador Social por escuela. Por el reconocimiento de la escuela pública como el lugar mejor que como sociedad podemos brindarle a nuestros jóvenes, porque sabemos que tenemos que superar la fragmentación que supone la intervención por programas y por proyectos por fuera del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones con presencia y permanencia territorial, porque posibilita el sostenimiento de intervenciones en el tiempo en los momentos más cruciales de la estructuración de nuestras vidas.

Se dirá, y es cierto, que habría que pensar en intervenciones desde equipos, que si no se revisa a la escuela en su conjunto poco se puede hacer, que el deterioro de las escuelas, que la dependencia de las directoras y un sin número de cuestiones frente a las cuales tenemos que decir que por algo hay que empezar y que este algo no es algo menor, porque como operación política sobre la realidad reconoce la importancia del trabajo sobre el conjunto nuestra sociedad, porque nos obliga a revisar nuestras prácticas de formación de acuerdo a un nuevo desafío. Porque estamos convencidos que hay que fortalecer lo público de nuestras instituciones de cara a los problemas

Dra. Ana Arias

Directora

Carrera de Trabajo Social
UBA - Buenos Aires

Conversaciones sobre lo público



La Prof. Claudia Danani entrevista al Dr. Denis Merklen

Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotros son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención.

En este diálogo participaron la Profesora Claudia Danani, titular de la asignatura “Política Social” de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y el Dr. Merklen, prestigioso sociólogo, profesor en la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, Sorbonne Paris Cité.

Fecha de realización: 4 de julio de 2013.

A continuación la desgrabación del encuentro.

CD - ¿Hablamos del libro o hablamos sobre temas?

DM - Como nos salga...!

CD - Entonces usemos el libro que acabas de publicar junto a Robert Castel, Gabriel Kessler y Numa Murard Individuación, Precariedad, Inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? (Paidós, 2013) para conversar sobre algunos temas, porque uno puede tomarlo –sobre todo tu capítulo- bien

como una descripción o caracterización de las políticas (sobre todo, las políticas sociales), o como una historia intelectual o de los intelectuales, cosa que a nosotros nos genera bastantes inquietudes... Empiezo por una duda, y es si en sí mismos los contenidos y la arquitectura de las políticas que describís son cosas estrictamente nuevas. ¿O son contenidos [se refiere a las políticas de individuación o de "producción de individuos"] que siempre estuvieron disponibles en las sociedades capitalistas, por ponerles un título genérico y rápido? Porque si fuera así, habría que preguntarse qué es lo que hoy hace que esos contenidos sean objeto de otros juicios



de sentido común, de otros juicios políticos. Eso a su vez me lleva a la política y a las condiciones de legitimidad; y posteriormente a una serie de preguntas sobre las profesiones y las disciplinas (vos hablás de la sociología y del trabajo social, más precisamente) Entonces ¿qué es lo que hace que esos contenidos, que fueron contenidos siempre posibles y a flor de piel, hoy tengan fuerza para organizar la sociabilidad; es decir, que estructuren por lo menos un proyecto de sociabilidad que puede marcar un ciclo histórico?

DM - ¿Te referís a esa idea de las políticas que apuntan a la individuación?

CD - Sí, disculpá, me refiero a lo que describís como "políticas de producción de individuos o de individuación". Exactamente, a esa presencia, a esa producción de indivi-

duos, que no es que nunca estuvieron pero que hoy están más desnudos.

DM - Tal vez haya que retomar luego la cuestión de la diferencia o la relación, si uno quiere, entre los países centrales y los latinoamericanos. Si uno piensa desde una perspectiva de un país como Francia, creo que hay una cosa que Castel repetía muchísimo, y era difícil entender qué era lo que él estaba queriendo decir. Él decía, allá por mediados de los noventa, "...la precariedad después de las protecciones sociales no es igual a la precariedad antes de que las protecciones sociales existieran". Es decir, nos parece que estamos viviendo a finales del siglo XX una situación análoga a la que se vivía a principios del siglo XX, como si estuviéramos volviendo atrás; pero no, porque la precariedad luego de la protección social, la que conocemos hoy, difiere de aquella que caracterizó el pauperismo característico del siglo XIX, por ejemplo. El trabajo social, las políticas sociales y la profesionalización del trabajo social a lo largo del siglo XX, especialmente después de los años setenta en un país como Francia, van acompañando paulatinamente la institucionalización de formas de protección social muy sólidas y muy abarcativas.

Entonces hay una cosa que parece paradójica. Al mismo tiempo que el trabajo social y las políticas sociales se desarrollan, se profesionalizan, adquieren más densidad intelectual, más complejidad, un pensamiento más rico, se van restringien-



do en cuanto a los públicos que tienen entre las manos. Porque se ocupan, por decirlo de alguna manera, “del resto, de aquello que de las instituciones de la sociedad salarial no logran cubrir”. En el régimen normal del salariado, el trabajo social se ocupa de aquellos que sufren de algún déficit de integración social ya que la gran mayoría está cubierta por el régimen normal de la protección social, para volver a hablar como Castel.

Lo que ocurre cuando la precarización y el desempleo vuelven a convertirse en una realidad de masas hace 30 años, es que esos dispositivos típicos de las políticas sociales, tienen que ocuparse no ya de personas que presentan algún déficit personal, sino de trabajadores normales cuyo único problema es que han sido discapacitados por la coyuntura al perder su empleo, pero no presentan ningún déficit personal, no hay nada que reparar en ellos. Entonces, lo que es paradójico es que el Estado social intenta reparar en las personas los problemas de integración social, cuando en realidad lo que hay es un déficit de estructura y no un déficit a nivel de las personas: el desempleado no tiene ningún déficit personal, simplemente no hay trabajo para él en el orden actual de cosas. Entonces los públicos vuelven a ser masivos y los modos de intervención se toman del lado de la política social para intervenir sobre los casos individuales. Hay allí un cambio de la ideología y del modo de pensar de la sociedad.

CD - Justamente, me parece que ahí está una de las claves, coincido. Vos en algún momento lo caracterizás como un cambio de la filosofía social. Lo que te pregunto en cuanto al punto es ¿Se trata de personas, “normales” cuyo único déficit es haber quedado fuera de las estructuras de integración laboral y económica? ¿O en realidad asistimos a un proceso de transformación, justamente, del criterio de lo que es normal? Una transformación de la normalidad en el sentido más duramente sociológico, estoy diciendo. Transformar la normalidad es una construcción, por eso hablaba antes de estructurar una sociabilidad. En un momento me pasó que al tratar de remontar desde otro lugar ese proceso de producción de individuos que caracterizabas, me encontraba en realidad con sujetos

con unos atributos por los que se los considera “normales”, pero que puestos en otro contexto pasan a ser caracterizados socialmente como “anormales”. Por eso la enorme productividad de las políticas, y lo fuerte de esa idea tuya, y de ahí la pregunta (porque es eso, te hago una pregunta): ¿será que la característica de la nueva época es que no cambiaron los atributos de las personas sino la morfología a la que se apunta?, ¿será que las sociedades ahora caracterizan como disfuncional, como anormal o necesario de ser intervenido lo que antes no lo era?

DM - Yo creo verdaderamente que se interviene sobre personas que son pensadas como normales, porque cuando uno observa las críticas a los sistemas tradicionales de protección social que sirven como un punto de orientación muy fuerte de las políticas sociales, lo que se ve es que hay una naturalización de la noción de riesgo social. Es decir, que la intervención social en una buena medida se convenció a sí misma de que el riesgo de desempleo es algo intrínseco a la sociedad en que vivimos, de que la inestabilidad es algo propio de la sociedad en que vivimos, de que la inestabilidad no puede ser evitada. Por eso, yo creo que libros como el de Ulrich Beck “La sociedad del riesgo” hacen muchísimo daño. Son libros profundamente nocivos porque dan la idea de que la sociedad es intrínsecamente una sociedad de un riesgo generalizado y entonces se pierde la posibilidad de decidir colectivamente controlar algunos riesgos o limitarlos.

CD - o discutir cómo se distribuyen...

DM - Entonces, por decirlo de un modo tal vez excesivamente generalizado, las políticas sociales asumen que hay gente desestabilizada, por lo que es normal que haya desempleados, que haya personas que sufren de un divorcio, que haya mujeres que tienen hijos en un momento que no corresponde para su carrera o a una edad muy temprana. Digamos, hay una serie de situaciones que ponen en riesgo, y entonces hay que intervenir allí. Y lo único de lo que se trata es de generar las condiciones para que esa persona pueda salir adelante.

En ese sentido, se retoma el viejo modelo de trabajo social, con la diferencia de que las personas que han tropezado, que han caído, digamos, no han caído necesariamente porque tengan algún problema sino simplemente porque les tocó. Porque "en el juego de la vida hay ganadores y perdedores" y hay algunos que caen. Entonces ahí ya hay un cambio muy importante porque no hay ninguna función terapéutica. Hay un elemento que es percibido como profundamente patológico y que está también en la base de la crítica del modelo anterior, y es que se combate la asistencia. No se debe permitir que nadie se instale en la asistencia, hay que sacar a la gente de la idea de que el Estado los va a ayudar eternamente y que van a poder recostarse en la ayuda del Estado. Tienen que ser responsables de sí mismos, ponerse de pie, y salir adelante.

Entonces, lo que las nuevas políticas sociales perciben como patológico son aquellas políticas universalistas que retienen, como si fueran madrazas, a sus hijos y no les permiten crecer. Esto provoca una distorsión completa del modo en que la protección social fue concebida y pensada, se piensa que si le das un seguro de desempleo a un joven, ese joven no va a buscar trabajo y estás generando un haragán. Por eso toda esta idea de la activación de los sujetos. Es allí donde hay una vuelta atrás en la concepción de las protecciones sociales. Las protecciones sociales son vistas como algo patológico.

CD - Si, estoy de acuerdo en que se ve la idea de lo patológico y lo negativo, inseparables los dos sentidos.

DM - Hay un tema muy interesante que los jóvenes sociólogos, de la cuestión social en Francia llaman "la inversión de la deuda". La política social del siglo XX pensaba que como consecuencia de su participación en la vida social, había algunas personas víctimas de accidentes diversos. Accidentes de trabajo, desempleo, una infancia muy dura etc. La sociedad tenía una deuda con esas personas, les debía asistencia, que es lo que en Francia dio derecho, lo que se llama el derecho a la asistencia, un derecho inscripto en la ley. Toda persona tiene derecho a ser asistida. Ahora se invierten las

cosas y se convence a la persona que recibe una ayuda de que está en deuda con la sociedad porque no hay ninguna razón que justifique que una persona sea ayudada. La vamos a ayudar para que pueda salir adelante y entonces, como nos debe algo (el dinero que le estamos dando), le vamos a exigir una contrapartida. De allí nace, es muy perverso; a quien menos tiene, al más débil, al que tiene menos recursos es aquel al que encima se le va a crear una situación de deuda. Un psicoanalista se daría cuenta de que esto tiene un poder corrosivo sobre el carácter porque genera una situación de inestabilidad y de culpabilidad muy grande.

CD - De incertidumbre permanente, porque no se le puede pedir a la sociedad eternamente. La persona vive con la amenaza de que en algún momento le dijeran que no...

DM - Claro, pero además cambia muy profundamente la posición del sujeto. Porque en lugar de ser un sujeto que está en su derecho de reclamar ayuda porque la sociedad debe dársela, se transforma en un mendigo que va a pedir ayuda y que luego le deberá a la sociedad lo que está recibiendo. Como las probabilidades de que esa persona verdaderamente salga adelante son débiles, lo más probable es que esa persona se instale en la deuda eternamente.

CD - Y así se reconstruyen los términos de la inferioridad y de la subordinación, seguramente. Paso a una cuestión: al principio vos mencionaste las diferencias entre las sociedades europeas y las sociedades latinoamericanas. Ahora... hay algunas diferencias en la trayectoria y también en el presente entre una sociedad como la francesa y las condiciones de procesos bastante peculiares como los que está viviendo América Latina. Mencionaría dos razones: primero, sobre la historia, porque América Latina desconoce, no tiene tradición de derechos sociales amplios, de manera que alcancen a la asistencia. Es decir, los derechos sociales en América Latina han llegado a ser fuertes, vigorosos, pero siempre atados al trabajo, mientras la asistencia siempre fue vergonzante. Por el contrario, los derechos del trabajo fueron la manera de escapar del estig-

ma de la asistencia, y de ahí su éxito en algún sentido. Por eso la transformación neoliberal tuvo tanta capacidad de disgregación: el cambio de las condiciones laborales desarmó, desmontó todo lo que estaba inscripto como única tradición de derechos sociales. Segundo, sobre el presente: el proceso actual es un proceso que desde las políticas digamos, desde algunas transformaciones o algunos cambios políticos, al menos, están poniéndose en cuestión parte de esas políticas que uno cree reconocer cuando lee tu trabajo; son parte del pasado reciente en América Latina, y ahora está discutiéndose precisamente la pertinencia de cada una de esas definiciones: si la ayuda es un deber o es un derecho; si estigmatiza o construye ciudadanía, cuál es el lugar de la protección en la constitución de derechos. En ese sentido, ¿Cuál es el lugar de la política en este proceso en una sociedad como Francia, que seguramente tiene otros vectores de diferenciación y de construcción de desigualdad? América Latina es profundamente desigual con los propios... Europa tiene siempre unos “distintos” a los cuales confinar al rincón. ¿es así?

DM - No. Ese tal vez es un error de percepción. La asociación entre pobre y extranjero, si es a eso a lo que te referías...

CD - Si, a los problemas que suelen plantearse respecto y contra los migrantes.

DM - Es una coincidencia reciente. Por una parte, no hay que olvidarse de que Francia y Europa son viejas sociedades, entonces hay en las memorias de las familias muy presente la pobreza. Y por otra parte, el mundo de los precarios o de los pobres excede larga y ampliamente el mundo de los extranjeros. Hay en Francia, actualmente algo así como un diez por ciento de extranjeros en la población total, pero los asistidos son muchísimos más. Hay un diez por ciento de desempleados absolutos, más todos los otros desempleados, más los viejos, más los precarios. Entonces hay una situación que excede al mundo de los inmigrantes. Ahora, volviendo a lo otro, hay una diferencia muy importante sobre la que a mí me gusta frecuentemente insistir que es la siguiente. El lugar del derecho, desde el punto de vista de la

percepción de los sujetos de derechos, las personas, es muy distinta. Porque en un país como Francia, hasta ahora, comparativamente a lo que nosotros podemos ver en un país como Argentina, cuando un derecho es sancionado por la ley eso se traduce casi mecánicamente en una prestación garantizada por una institución. En cambio, en Argentina hay una distancia, que yo llamo distancia institucional, muy grande entre lo que los textos indican, las leyes marcan, y las prestaciones reales. Por eso cuando uno va a trabajar aquí con los pobres, por ejemplo, se encuentra con esos discursos repetidos de “Acá no llega” o “Acá no llegó”. Porque se sabe que las instituciones no los contienen a todos, o al menos no contienen a toda la población potencialmente beneficiaria. Hay una distancia muy grande entre la población objeto de una política social, definida teóricamente “todas las madres solteras, por ejemplo, que tengan entre tal y tal nivel de ingreso...” y los beneficiarios efectivos. Siempre son menos los beneficiarios que los beneficiarios potenciales. Eso transforma completamente el lugar de la política.

Porque en Francia el único modo de mover las cosas es moviendo la ley. Si yo no logro mover la ley, no muevo nada, pero si muevo la ley lo gano todo. Porque una vez que el derecho está inscripto en la ley, se ejecuta. En Argentina no hay nada más alejado de la realidad de un pobre que la ley. Entonces ¿Qué sentido tendría en Argentina que los pobres pelearan por una reducción de la jornada de trabajo, si ellos trabajan en negro y el tiempo legal de trabajo no se respeta? No habría absolutamente ningún impacto, entonces es un combate político que no tiene ningún sentido. La política tiene aquí en las prestaciones sociales el lugar de la negociación y la influencia. Hay que buscar cómo acceder al recurso, ese es el trabajo principal de las familias, cómo desenvolverme para conseguir que me den el recurso del que disponen las instituciones.

Entonces el lugar de la política cambia, porque aquí hay que pedir, hay que negociar, hay que influenciar, hay que entrar a las instituciones, a los partidos. Hay una vida política local que adquiere mucha importancia, que en Francia es mucho menor pese a que desde hace treinta años ha habido un proceso continuo de descentralización del Estado que ha transferido las políticas socia-

les hacia la ciudad. Y entonces también hay un poco más de lo que había treinta años atrás. Pero sigue siendo ínfimo comparado con lo que nosotros podemos observar. Ahora, es también un misterio saber por qué nosotros somos tan permeables a las elaboraciones teóricas o la tecnología de las políticas sociales que ocurren en los países centrales. Porque cuando uno piensa en estas políticas del individuo, que es de lo que hablábamos al principio, y las piensa en el contexto francés, uno puede analizar la historia reciente y entender por qué hoy se habla de eso en relación al pasado inmediato. Pero si uno piensa en un país como la Argentina, o los países latinoamericanos, es un poco sorprendente por qué este tipo de proposiciones tienen aceptación entre los profesionales en América Latina, cuando en realidad se encuentran en un cierto desfasaje respecto a las urgencias, a las prioridades, a los elementos que deberían preocuparnos en abordar.

Una última cosa en relación con la política. Es muy sorprendente que en general, los gobiernos de izquierda de América Latina en estos últimos diez años han estado mucho menos atentos a la universalización de los derechos ya existentes, y han estado mucho más atentos a la creación de nuevos dispositivos de trabajo social y de política social; cuando uno podría decir que si aquello que estaba allá inscripto en la ley se convirtiera en realidad, si se hubiera creado la institucionalidad necesaria como para hacerlo realidad, por ejemplo reducir el trabajo en negro, el impacto social sería considerablemente más importante que el de crear dispositivos de ayuda. Si yo paso el treinta por ciento de los trabajadores de la Argentina del trabajo en negro al trabajo legal, voy a crear un impacto social formidable. Y para eso no necesito ninguna ley nueva, no necesito crear ningún dispositivo; necesito extender las instituciones y hacerlas eficaces. Es un trabajo político de otra índole.

CD - Me parece que hay dos puntos que son extraordinariamente importantes y que hacen al núcleo de lo que decías sobre las diferencias entre Europa (o Francia) y América Latina. Una es la cuestión del trabajo en negro, la otra es la del lugar de la política. La del trabajo

en negro es una cuestión central doblemente, porque tiene que ver con aquella matriz de protecciones de las que hablaba antes, aquella matriz histórica latinoamericana. América Latina egresa del proceso de hegemonía liberal -no del neoliberalismo, porque creo que no salió del neoliberalismo, sino de la hegemonía neoliberal- con unos niveles extraordinarios de precarización... precarización en sentido muy amplio, de la vida, de la vida social en general y de las vidas individuales. La precarización del trabajo es una de ellas. En Argentina, que históricamente había tenido los niveles de trabajo informal desprotegido más bajos comparativamente -lo que no quiere decir que eran bajos- ahora puede verse la imposibilidad de bajar el trabajo en negro a menos del treinta por ciento; creo que eso muestra una etapa distinta del capitalismo argentino, que encontró un nuevo piso de trabajo en negro para su funcionamiento. Y esa es una condición que echa raíces muy fuertes por la transformación, por la profundidad de la transformación de las dos décadas anteriores. Es más, yo en general digo que la política más importante de estos doce años es precisamente la del Plan Nacional de Regularización del Trabajo, que no tiene el efecto que debería tener -bajar más radicalmente el trabajo en negro-, pero es la más importante porque es la que confronta e interpela a esa institucionalidad construida, esa "nueva institucionalidad" construida durante la hegemonía neoliberal. Por supuesto, que no lo haya bajado más radicalmente muestra los límites también de un proceso de contra transformación o de contrarreforma... Pero es, repito, la más importante porque es estratégica y va contra los fundamentos neoliberales, pero sigue siendo incapaz de bajar del treinta por ciento.

La otra cuestión es que me parece que lo que vos traés es una lectura posible sobre la extensión de los mecanismos de asistencia: vos decís que en lugar de generar una política de reconocimiento de los derechos de los trabajadores informales, erradiquen la informalidad, entonces los derechos preexistentes van a tener vigencia. Esta es una lectura posible, pero también hay otra lectura. Y a eso en realidad

yo me refería con “el papel de la política”, con el lugar que está teniendo la política en unas y otras condiciones, que es que efectivamente se está generando algo que vos mencionaste antes para Francia, pero que en América Latina nunca existió: hablaste todo el tiempo para caracterizar a Francia, del derecho a la asistencia. Pero en América Latina, y en la Argentina (que no fue excepcional) el derecho a la asistencia nunca existió como tal. Y cuando existió, existió en el caso de Argentina, en el curso de una disputa político-cultural, pero nunca institucionalizado. Estoy pensando en la expresión “donde hay una necesidad, hay un derecho”. Eso fundaba efectivamente un derecho, pero no tuvo cristalización institucional.

Algunas políticas que tienen esta característica: la primera fue la uruguaya con la primera extensión del sistema de asignaciones familiares; la segunda fue Argentina, con la Asignación Universal, están echando raíces, están dibujando un universo de población distinto de aquel que las políticas sociales latinoamericanas siempre reconocieron como una categoría social con derechos. Eso no quiere decir que sea un derecho universal, porque está condicionado, pero está ampliando algo que nunca existió. Y eso es tan contradictorio como decir, por un lado que debilita la meritocracia de las políticas sociales latinoamericanas, y al mismo tiempo expande sus límites llegando a categorías, tocando categorías que nunca habían sido receptoras. Sobre todo, de la seguridad social, que es el sector de la política social más vigoroso en términos de derechos sociales. Entonces, no es un dato menor que Uruguay y Argentina hayan incorporado nuevos sectores al sistema de seguridad social, y no hayan creado un plan social “x”. Quiero decir: será parte del barullo, de las marchas y de las contramarchas que muestran, también -y en eso estoy de acuerdo con vos- las debilidades institucionales de América Latina y de Argentina. Después puede discutirse si particularmente en el caso de Argentina hay descuido institucional, aún en condiciones de contenidos comparativamente mejores que los de otra política. Pero aún así... me parece

que vale pensar otras miradas para tu pregunta o reacciones al planteo que me parece que es válido, pero que tiene esta otra lectura, porque América Latina pasó por esas otras políticas.

DM - Sí. Sin dudas esas dos medidas tienen una importancia crucial, alguna vez dije esto [en una entrevista para Página/12], porque cambian el modo de relación del Estado con las clases populares. Es decir, rompen una tradición que llevaba al menos veinte años o tal vez más, treinta años en donde las políticas sociales se parecían mucho más a las políticas del individuo (a la focalización) y la AUH instituye un cambio. Ahora, volvemos al mismo problema; la asignación universal por hijo es un cambio de reorientación muy importante, pero medido a la altura de la envergadura del problema a tratar, es extremadamente tímido y con un agravante. En el contexto económico en el que vive la Argentina actual, donde la inflación afecta muchísimo a las capas más débiles, la institucionalidad del dispositivo está siendo erosionada a una velocidad extraordinaria.

CD - Y lo debilita doblemente...

DM - Digamos, si yo sanciono una ley de salario mínimo, para que ese salario mínimo tenga un efecto institucional real, tiene que ser un salario mínimo alto. Si yo dejo que la inflación se coma el salario mínimo, la institución desaparece. Entonces ahí es donde la política tiene que tener fuerza por otros medios. Debemos convencernos, deberíamos apuntar a una situación social en la que los más desprotegidos estén convencidos de que las leyes los protegen. Y cuando uno se acerca a las familias más desprotegidas en América Latina, Argentina, estamos lejos de que las familias piensen que las instituciones están allí para protegerlos y que la ley está allí para protegerlos. Entonces, el cambio de esto no es lo que muchos podrían pensar un “cambio de cultura” o “de mentalidad”, no. El día que las instituciones los protejan, la gente se va a convencer de que los protegen, simplemente porque ellos están diciendo lo que ocurre, no es que tienen una mala representación de la realidad...

CD - Lo que decís es que no es que están confundidos...

DM - No, no están confundidos!! Están completamente en lo cierto. Entonces, un reproche que puede hacerse a los gobiernos de izquierda es que descuidan este aspecto: poder abandonar el poder habiendo dejado entre las manos de las clases populares instituciones que las protejan, brindarles instituciones que las protejan. Ello incluye dispositivos de protección social, trabajadores sociales, etc. Deben sentirse protegidos de las despiadadas dinámicas que caracterizan a estas sociedades, y protegidos por instituciones sólidas. Entonces, el libro que estamos publicando ahora, tiene un subtítulo que es “¿Desinstitucionalización del presente?”. Esa pregunta por las instituciones, que en la coyuntura política del espacio público político argentino tiene tantas connotaciones complejas, debe ser tomada en toda su profundidad y no descartada como si fuera un proceso que la derecha le hace a la izquierda o que la oposición le hace al gobierno, sino tomada de frente como un problema muy profundo. Allí, no podemos bajo ningún punto de vista dejar este tema entre las manos de quienes piensan que el problema es la corrupción o que hay que imponer la ley de castigo a los delincuentes. Ese tipo de razonamientos que restringen y limitan el problema, y entonces nos hacen avanzar en la política un poco bajo la forma de un desorden.

CD - Ni, claramente, en manos de quienes creen que las instituciones son una superestructura y que entonces lo único que importa son sus contenidos. Porque eso también es abandonarlas y perderlas como la arquitectura de una forma de vivir diferente.

DM - No podemos nunca olvidar la historia, porque la historia está muy presente. En Argentina todavía vivimos en un país en el que las tres décadas de los setenta, los ochenta y los noventa, fueron tres décadas en las que el Estado, de distintos modos, fue uno de los principales desorganizadores de la vida social y uno de los principales agresores. Entonces, indudablemente, es un trabajo difícil y lento cambiar el lugar del Estado, y convertir a las instituciones del Estado en nuestro principal aliado. Pero al mismo tiempo que es muy difícil y largo, es la tarea más urgente sin duda. No podemos tra-

bajar como si la policía fuera nuestro enemigo, aunque lo sea, porque entonces estamos fritos.

CD - O resignarnos a que la policía sea nuestro enemigo. Hay que construir otra policía y disputar ese Estado.

DM - Recuerdo la charla que tuve con un viejo tupamaro en vísperas de la llegada de la izquierda al poder en Uruguay a principios del 2000. Él me decía: “En la izquierda uruguaya tenemos un gran problema”. “¿Cuál es?” le dije yo. “Nadie quiere ser milico”. Eso quiere decir que los milicos van a ser siempre de derecha y entonces estamos siempre jodidos, decía ese militante. Nosotros necesitamos una policía de izquierda, necesitamos una policía progresista. Y para eso tenemos que convencer a los jóvenes de que se hagan milicos. Eso no quiere decir que nosotros nos hagamos cargo de la represión, quiere decir que tenemos que concebir una institución democrática y republicana.

CD - De acuerdo... Es muy importante lo que decís...Tenemos que pensar la seguridad de otra manera, porque la seguridad también se la hemos regalado a la derecha. Efectivamente cuales son las críticas a las instituciones del Estado? Ahí vemos que hay una crítica progresista y una “de derecha” a las instituciones al Estado en el campo de la política social, en especial. Precisamente, la política social es uno de los casos más penosos, en el que derecha e izquierda coinciden, porque por caminos distintos ambos afirman que las políticas sociales son perversas. Con lo cual la izquierda abandona las instituciones y las políticas sociales, no disputa sus contenidos, las adjetiva por anticipado y se las regala a los sectores conservadores (que saben qué hacer con las políticas sociales y con las instituciones sociales). Si desconocemos el lugar que las políticas sociales tienen en la construcción de una sociabilidad democrática más deseable, es que renunciamos a la posibilidad de alcanzarla. La verdad que nunca lo había pensado en términos de las fuerzas armadas, y esto que decís es todavía más provocador, interpela todavía más, pensando en términos de las fuerzas armadas y de las políticas de seguridad.

Te hago una pregunta que me quedó pican- do de la lectura del libro... tal vez una pro- vocación: ser individuo, ¿es una obligación o es un derecho? Es casi parte de este mismo proceso del que hablábamos. La verdad es que me parece, aprovecho lo que vos decías recién, que hay términos que descalificamos por anticipado. Instituciones que descalifica- mos por anticipado y términos. La libertad, el individualismo. Y la conquista del indivi- dualismo socialmente inscripto quizás sea un derecho y no una condena, no creés?

DM - Ahí ocurre algo similar a lo que tú decías, respecto al trabajo social. Hay una buena parte de la izquierda que se encuentra con la derecha en la des- calificación del individuo y del individualismo. Los valores de la libertad individual están inscriptos en la modernidad y no escaparemos de ellos mañana a la mañana. Nadie puede pensar que es una mala cosa que el sujeto, individualmente, sea quien elija cuáles son los estudios que va a realizar, la persona con la que se va a casar, el lugar donde va a vivir, por quién va a votar, el tipo de trabajo que le correspon- de, sus opiniones, la radio que quiere escuchar o el canal de televisión que quiere mirar.

CD - La preservación de su intimidad...

DM - La preservación de su intimidad, etc. Luego ocurre que, curiosamente, en filas de la izquierda hay una ecuación que opone individualismo y solidaridad, individualismo y cooperación, indivi- dualismo y grupo. Cuando en realidad, como bien enseñó Durkheim, el individualismo es una forma de la vida en sociedad y no la oposición de la solidaridad frente al individuo. Ese es el pensamiento liberal, que cree que el individuo se expresa, se realiza y se expande cuanto menos normas y cuantas menos imposiciones reciba del exterior. Cuando en realidad de lo que se trata es de institucionalizar normas que hagan posible el despliegue de las energías y de los deseos indivi- duales. Entonces, si uno piensa en Marx, por ejemplo, y en aquella famosa frase, segmento de párrafo de "La ideología alemana" en donde de- fine qué es la sociedad comunista: ser intelectual en la noche, pescador en la mañana, trabajador por la tarde... es decir, un individuo capaz de tomar

su vida entre sus manos. Todo el combate de Marx contra la alienación, es cómo darle a la sociedad una forma tal que cada sujeto pueda ser dueño de su propia persona y no se encuentre alienado, es de- cir, dominado por una norma exterior. Pero esto no significa la ausencia de norma, significa darle forma a un combate político por organizar una sociedad tal que el individuo pueda adueñarse de sí. Enton- ces, el individualismo no es de ningún modo una mala palabra, bajo ciertas condiciones. Ahora, si en el contexto de profundas desigualdades, de situa- ciones de precariedad social extremas le exigimos a alguien "Compórtese como un individuo responsa- ble señora ¿Por qué no es capaz de ocuparse de sus hijos?", cuando esa señora no tiene dónde caerse muerta, no tiene cómo hacer para trabajar, tiene que viajar, caminar no sé cuánto tiempo para esperar un colectivo que nunca llega, no tiene remedios, no tiene pediatra, no tiene maestra... Si a esa persona le exigimos que se comporte como un individuo, efectivamente, lo único que estamos haciendo es hundirla más profundamente en lo que Castel lla- maba los procesos de individuación negativa, que en realidad no son más que formas de desafiliación.

Castel nos brinda ahí una enorme pista para pen- sar este problema, que no es más que el comien- zo de una reflexión. El individualismo es una for- ma negativa de lo social cuando coincide con la desafiliación, cuando ser individuo es equivalente a tener menos lazos sociales. Cuando en realidad de lo que se trata es de tener lazos sociales que vuelvan posible una cierta independencia social. Es decir, que la mujer pueda estar casada con el hombre que quiere y pueda dejarlo cuando lo de- see también, que esté rodeada de instituciones que le ayuden a criar a sus hijos junto al padre y que le permitan proyectarse hacia el mundo profesional...

CD - Y pueda ser madre y eso no lo prive de ser trabajadora.

DM - Que pueda tener condiciones de trabajo que le permitan realizar su maternidad. Que una persona pueda llegar a viejo y no convertirse en un dependiente de sus hijos, sino que reciba una protección social que le brinde cierta au- tonomía. Que no tenga que andar pidiéndole a la hija, a la nuera, a la vecina que se ocupen de

ella porque no puede caminar, porque no puede ir a cocinar, porque no puede moverse, sino que le demos institucionalmente las condiciones de su dignidad. Ahora, hay una confusión que se agrega a esto: es la idea de que los lazos de solidaridad mediados por instituciones no son lazos de solidaridad. La creencia de que la solidaridad es sólo cara a cara, cuando en realidad una sociedad puede ser profundamente solidaria aun cuando esa solidaridad sea impersonal. Entonces, hay una confusión entre la co-presencia, la proximidad social, y la solidaridad institucionalizada. La solidaridad institucionalizada no es menos solidaria. No necesito conocer y tener compasión por aquel a quien ayudo. Es mucho mejor poder ayudar a quien no conozco.

CD - Por ahí es el punto de partida o de llegada de una sociedad cuidadora, de una sociedad protectora. Es decir, que convierta la solidaridad, precisamente, en instituciones que nos cuidan a todos y que no requieran de esas estrategias particulares de a quién hay que conmover o a quién hay que esperar que se compadezca para brindar una ayuda...

DM - La situación de las mujeres cambia radicalmente, por ejemplo, el día que tienen una licencia por embarazo legalmente establecida y que no tienen que pedirle permiso a nadie para quedarse embarazadas. Ese día en el que ellas le mandan al patrón una carta diciéndole que a partir de determinado día no van más a trabajar porque están embarazadas sin por ello perder el ingreso ni el empleo, ahí hay un proceso de solidaridad muy profundo justamente porque el patrón no tiene nada que decir, más que aceptar una situación de hecho. Esa persona no vendrá más a trabajar porque está embarazada, y punto. Ahí hay un acto de solidaridad en donde estas personas ni siquiera necesitan ser buenas entre sí, no importa la moral de las personas.

CD - Eso es sumamente importante, porque además hay algo que también me parece que pensando en los mismos términos que vos decías antes acerca de las confusiones, que hay algo de "los progresistas" que necesitamos (que nos gusta) pensar: que los trabajadores

o los pobres tienen que ser buenos, generosos, solidarios, como si finalmente por algún mecanismo que desconozco, necesitaríamos investirlos de cierta bondad o de un merecimiento que después impugnamos cuando lo reclamamos desde otro lado. Y es a la inversa, las buenas instituciones nos hacen mejores, nos hacen mejores a todos, las buenas normas nos hacen mejores a todos.

DM - Sí. Quienes -como yo- trabajamos sobre las clases populares y tenemos una cierta simpatía hacia esos sectores sociales, no podemos nunca olvidar que trabajamos sobre la base de una paradoja. Nuestro trabajo tendrá éxito cuantas menos clases populares haya, porque si no... caemos en aquello de Eduardo Galeano: "me gustan tanto los pobres que siempre me parece que hay pocos". Entonces no debemos nunca olvidarnos que nosotros obramos para que no haya pobres. Entonces cuantos menos haya, mejor.

CD - Eso es "muy Galeano", me parece un cierre buenísimo. Para los trabajadores sociales y para esta revista de Trabajo Social, que estimula el debate, te agradezco este cierre especialmente.

DM - Lo mejor que le podía pasar a un trabajador social es quedarse sin trabajo.

CD - Casi es la sociedad ideal. Muchas veces lo decimos también.

DM - A veces, cuando vamos a París, los americanos que vamos a París, y en París mismo, ahora un poco menos porque se ven más los pobres en casi todos los barrios, que todo parece estar tan en orden, luego si uno va a Marsella, se siente como en casa porque hay pobres en el centro de la ciudad. Entonces uno dice "Ay, me encantó Marsella. Hay basura en la calle, hay pobres en las veredas, hay clases populares". Y entonces inmediatamente uno tiene que preguntarse, no puede ser que te da placer que haya pobres, ¿por qué me siento a gusto con esto cuando en realidad debería darme bronca?

CD: Así es (para pensar). Gracias por tu tiempo.

Miradas sobre la intervención

La construcción del problema en Trabajo Social: Reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión “familiar”

Susana Castro*

Fecha de recepción: 20 de julio 2013
Fecha de aceptación: 16 de septiembre 2013
Correspondencia a: Susana Castro
Correo electrónico: susanacastro@sion.com

* Licenciada en Trabajo Social. Magister en Ciencias de la Familia. Integrante del equipo técnico del Tribunal de Familia 1 de Quilmes. Docente de Taller IV. Cátedra Talleres. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Resumen:

Este artículo focaliza en el proceso de construcción del problema de intervención en Trabajo Social, recuperando producciones teóricas específicas de la disciplina y estableciendo analogías y relaciones con aquellas que abordan el proceso de investigación en ciencias sociales. Se privilegian los análisis que ponen de relevancia la construcción de “alertas epistemológicas” a partir de los cuales problematizar preconstrucciones diversas que opacan las complejidades constitutivas de las situaciones que requieren intervención. En la relación entre aspectos metodológicos y epistemológicos se enfatiza por un lado en el proceso de comprensión en el cual según se argumenta se sintetizan la perspectiva de los sujetos involucrados y las mediaciones teóricas intervinientes y por otro en la singularidad que estos problemas adquieren en la dimensión “familiar”.

Palabras claves: Construcción del problema, comprensión, familias.

Resumo

Este artigo centra-se no processo de construção do problema da intervenção do Trabalho Social, recuperando produções teóricas específicas da disciplina e estabelecendo analogias e relações com aqueles que abordam o processo de pesquisa em ciências sociais. Privilegiam-se as análises que põem de relevância a construção de "alertas epistemológicos" a partir dos quais problematizar pre-construções diversas que opacam as complexidades constitutivas das situações que requerem intervenção. Na relação entre aspectos metodológicos e epistemológicos enfatiza-se por um lado no processo de compreensão no qual segundo se argumenta se sintetizam a perspectiva dos sujeitos envolvidos e as mediações teóricas intervinientes e por outro na singularidade que estes problemas adquirem em a dimensão "familiar".

Palabras chave: construção do problema, compreensão, famílias.

Introducción

El presente artículo se propone reflexionar sobre el proceso metodológico en Trabajo Social, focalizando en el momento de identificación, análisis de la demanda y construcción del problema de intervención, el cual aparece como relevante en la bibliografía producida por la disciplina. Al mismo tiempo, este recorte permitirá establecer relaciones y analogías con algunos aspectos del proceso de investigación, las que como se intentará argumentar, pueden ser enriquecedoras para abordar la especificidad interventiva de Trabajo Social. En este sentido, el ensayo sostiene que la pretensión disciplinar respecto de producir una acción transformadora es inseparable de los complejos procesos de comprensión que desde el eje epistemológico comparte con el conjunto de las ciencias sociales.

La noción de *proceso* constituye un eje central en este desarrollo que sostiene una perspectiva *situacional* y dialéctica respecto a la definición y análisis del objeto de intervención, entendiendo que este se constituye en un campo de disputas en el que convergen actores sociales diversos en el contexto de lo que una sociedad define como problemas sociales. Detenernos en la secuencia que incluye el pasaje de una demanda inicial a la construcción de un problema de intervención, implica poner de relevancia la comprensión como aspecto central en el que se sintetizan la perspectiva de los sujetos y las mediaciones teóricas. De igual manera, requiere construir "alertas" a partir

de los cuales identificar y despejar prenociones y problematizar aquellos objetos preconstruidos que opacan las determinaciones y complejidades constitutivas de las situaciones que requieren alguna forma de intervención social.

El trabajo tomará como referencia para el análisis la especificidad de los procesos subjetivos y de las organizaciones familiares consideradas estas en su carácter activo, constituyente y constituido en complejas tensiones público- privadas, en el escenario social, político, económico e institucional de un momento histórico determinado. Poner en relación los problemas metodológicos y epistemológicos singulares de nuestra disciplina y la intervención en temáticas específicas de las dimensiones subjetivas y familiares, implica un desafío interesante en el contexto actual en el cual se ponen en práctica nuevas legalidades que interpe-lan estos procesos y convocan a los profesionales a intentar construir nuevas institucionalidades.

La intervención como proceso

Diversas producciones teóricas coinciden en hacer hincapié en la noción de proceso al momento de definir la especificidad disciplinar de Trabajo Social: la intervención en lo social. Esta preocupación apunta a subrayar el carácter de construcción (Travi 2004; Carballeda 2002) de un dispositivo que partiendo de una demanda deviene en situación problemática (Cavalleri 2008) o problema de intervención a partir de la mediación teórico-metodológica específica de la disciplina.

Pensar en términos de proceso nos aleja de la idea de intervención como conjunto de procedimientos disociados de la impronta social, político-económica y cultural de una época y en el mismo sentido, nos permite historizar y dimensionar las particularidades del campo (Bourdieu, 1995) en que se expresa la demanda. Por otra parte, pone de relevancia la complejidad de la intervención y su “inscripción en perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas” (Travi 2006: 2) a la vez que problematiza el hacer profesional que minimiza o excluye el papel de la teoría, el cual solo puede derivar en acciones sostenidas en un conocimiento cotidiano y práctico cuyo criterio de verdad, parafraseando a Heller (1977) es el éxito de la acción en la resolución de un problema inmediato.

Si bien numerosos trabajos han enfatizado que “la práctica social no se revela en su inmediatez” (Iamamoto, 2000: 100), la tendencia histórica de la disciplina a reservar para la teoría un lugar meramente académico o incluso suntuario sino proporciona soluciones o “refleja” los problemas cotidianos, señala la pertinencia de continuar pensando acerca del tema. Esto parece particularmente necesario en el contexto actual en el que nuevas legalidades y paradigmas que interpelan y pretenden transformar el abordaje de temáticas claves para la intervención disciplinar nos convocan a construir activamente nuevas institucionalidades.

Desde una lectura dialéctica de la intervención en Trabajo Social, Cavalleri (2008: 46) ubica “lo inmediato, aparente o fenoménico” en la dimensión singular, que considera debe ser entendida en relación con las dimensiones universal y particular ya que cada una de ellas “se vacía de sentido si se la aísla de la tríada de la que forma parte”. La dimensión singular incluye desde la perspectiva de la autora, aquellas situaciones fragmentadas y aparentes, que se presentan “a primera vista” en la demanda y para las cuales la institución tiene “una posible respuesta”. Esta perspectiva contiene argumentos sólidos para comprender la intervención como un proceso en el sentido que veníamos planteando. La autora discute la noción de “problemas sociales” y sostiene que es

necesario “repensar la intervención” en relación a la categoría “situaciones problemáticas”, que a su criterio contempla una perspectiva “totalizadora” y “dialéctica”. Adhiriendo a esta línea de análisis pero por fuera de la discusión respecto a la nominación, utilizo aquí de manera indistinta ambas nociones, en tanto me interesa resaltar el carácter dinámico, situacional y de construcción que otros autores consultados asignan al concepto “problema social” (Travi, 2004, Escalada, Soto y Fuentes, 2004, Grassi, 1994) aspectos en los que no encuentro contradicciones conceptuales respecto a la noción de “situaciones problemáticas”.

La intención de este trabajo entonces es poner el acento en que la intervención como proceso necesariamente incluye un tiempo y unas mediaciones a partir de los cuales será posible problematizar la demanda inicial desarmando “las relaciones más aparentes, que son las más familiares, para hacer surgir el nuevo sistema de relaciones” (Bourdieu, 1994: 29) a partir de las cuales es posible construir el problema.

La institución es el escenario donde cristalizan y se condensan buena parte de aquellas representaciones y prenociones que parafraseando a Bourdieu (1994: 28) nos proponen explicaciones, opiniones primeras sobre los hechos sociales que “se presentan como una colección falsamente sistematizada de juicios de uso alternativo”. Pero también, desde una perspectiva dialéctica la institución en tanto “lugar donde se articulan, se *hablan*, las formas que adoptan las determinaciones de las relaciones sociales” (Loureau y Lapassade, 1973: 199) contiene un potencial instituyente a partir del cual es posible problematizar definiciones y etiquetas recurrentes respecto a las situaciones que requieren intervención. Es en este sentido que me interesa focalizar en esta “fase” (Rozas Pagaza, 1998) del proceso metodológico, considerado en su complejidad y dinamismo dialécticos.

Comprender para construir

Bourdieu afirma siguiendo a Bachelard que el problema de investigación “se conquista y se

construye" (1994: 25). Esta idea parece clave para reflexionar respecto a los primeros acercamientos en el proceso de intervención, en los que algunos autores distinguen unos datos iniciales que engloban en la categoría de "demanda" y que aparece expresada por sujetos, colectivos, agentes institucionales o el mismo trabajador social. La "demanda" se presenta inicialmente como un "pedido de ayuda, de asesoramiento enunciado a través de un discurso cuyo contenido incluye: la evidencia de un problema o situación adversa, una interpretación respecto del problema, un pedido de solución..." (Travi, 2004: 96).

Los autores consultados coinciden en señalar que se trata de "...un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación..." (Escalada, Soto, Fuentes, 2004: 76) y en ese sentido, requiere del profesional, solvencia teórica y un posicionamiento ético-político que le permita articular las múltiples dimensiones que allí se expresan motorizando la comprensión.

El recorte analítico que se propone, tiene por objetivo poner de relevancia las implicancias epistémicas, teóricas y metodológicas que deberían operar en este proceso, a la vez que señalar la centralidad de estas primeras aproximaciones y producciones en la construcción de "conocimiento nuevo":

".....que permite dar cuenta cómo determinada situación o problema social afecta de manera particular y en sus manifestaciones concretas a una persona o grupo, avanzando paulatinamente hacia grados cada vez más profundos de comprensión. La calidad de los diagnósticos sociales se visualiza en la posibilidad de comprensión y en la pertinencia de sus resultados en la medida que aporten los elementos necesarios y suficientes para contribuir a la resolución de dichos problemas". (Travi 2010: 10).

Esta perspectiva, aleja a Trabajo Social de la tendencia empirista ya que recupera su potencialidad

para construir insumos singulares a partir de los cuales se pueda aportar desde la disciplina a la comprensión de la trama social, simbólica y cultural en que se despliegan las situaciones problemáticas, reconstruyendo sentidos y significados atribuidos a la acción a partir de la palabra de los sujetos involucrados.

La centralidad que los símbolos y significados que los sujetos construyen para dotar de sentido sus acciones, costumbres o instituciones adquieren para las ciencias sociales a partir de mediados del siglo XX tiene su correlato en la aceptación indiscutida de concebir la vida social como realidad simbólica que para ser comprendida requiere ser interpretada. (Castro 2010: 4). ¿Cuál es la relevancia que adquiere para Trabajo Social esta impronta epistémica?

Desde una mirada exhaustiva de los diversos desarrollos de las corrientes comprensivistas, Shuster (1995: 38) plantea que no podemos afirmar que "hay un puerto definitivo" (llamado comprensión) sino que siempre "hay interpretaciones que suponen el acuerdo entre el investigador, su marco teórico, metodológico y el investigado". La noción de "acuerdo" parece apropiada para pensar el proceso de construcción del problema de intervención y la posterior definición del diagnóstico social, necesariamente provisorio en el sentido situacional planteado hasta aquí.

Si parafraseando a Shuster (1997) la pregunta por la constitución de la subjetividad, es un eje de discusión central de las ciencias sociales, en el caso de nuestra disciplina, esta preocupación es relevante para pensar el proceso de pasaje y transformación de la demanda inicial en un problema de intervención en tanto "describir y analizar el proceso social en su diversidad y singularidad implica rescatar la lógica de la producción material y simbólica de los sujetos sociales", es decir, la "perspectiva del actor" (Guber, 2004: 73).

Los párrafos precedentes no tienen la pretensión de sintetizar los complejos desarrollos epistemológicos respecto al tema de la "comprensión", sino señalar la multiplicidad de dimensiones que se ponen en juego en la construcción del y la ne-

cesidad de privilegiar el papel de la teoría que “no se aplica a la realidad, sino que brinda parámetros para un análisis creativo” (Iamamoto, 2000: 101) en este sentido debe acompañar todo el proceso.

Problematizar para comprender

El desarrollo de Bourdieu (1994) acerca de las nociones de “obstáculo epistemológico” y “vigilancia epistemológica” respecto al proceso de investigación en ciencias sociales, es pertinente para analizar el tema aquí planteado: La “vigilancia epistemológica se impone particularmente en el caso de las ciencias del hombre, en las que la separación entre la opinión común y el discurso científico es más imprecisa que en otros casos” (y) la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia...” (1994: 27).

Esta línea de análisis que detiene la mirada en la relación entre el investigador y sus objetos de estudio, nos desafía a problematizar nuestras prácticas disciplinares por lo menos en dos sentidos: por una parte en lo que refiere a nuestra “implicación” institucional y con los sujetos y situaciones problemáticas con los que intervenimos¹ y por otra, en sintonía con lo que veníamos planteando, la analogía es válida en lo que respecta a las características propias del campo de “lo social”, más permeable que otros a los atravesamientos del sentido común, los prejuicios y la banalización de sus “objetos”. Giddens denomina “doble hermenéutica” a esta singularidad de las ciencias sociales, que abordan un “mundo preinterpretado” en tanto los significados desarrollados por los sujetos activos entran en la constitución práctica [del] mundo” (Giddens, 1987: 149). Siguiendo la línea que plantea el autor, las interpretaciones de los sujetos respecto de su situación son relevantes al momento de pensar los múltiples atravesamientos del problema, pero requieren sucesivas y diversas mediaciones por parte del profesional que interviene.

Desde Trabajo Social, Travi (2004: 98) se detiene en el tema para alertar respecto a las “serias consecuencias de orden epistemológico, teórico, metodológico, técnico e inclusive ético” que tendría “el hecho de confundir una demanda explícita con un problema objeto de intervención”. Es necesario hacer hincapié en esta exhortación, si reconocemos que los “objetos preconstruidos” en tanto hechos sociales demarcados, percibidos y calificados” (Bourdieu, 1994: 53) a partir de unos protocolos y criterios cristalizados, constituyen un bagaje institucional establecido a partir del cual se opera rutinariamente en las intervenciones perdiendo de vista que “...el sentido de las acciones más personales y más “transparentes” no pertenecen al sujeto que las ejecuta sino al sistema total de relaciones en las cuales, y por las cuales, se realizan” (Bourdieu, 1994: 33).

Entre las cuestiones que intervienen en este proceso a partir del cual se homogenizan sentidos en torno a determinados objetos, me interesa recuperar la noción de “meta-narrativas” (Somers 1996 citado por Travi 2004) definidas como “construcciones históricas que existen por encima y más allá del nivel de la realidad empírica...”, que “se han convertido en un “saber naturalizado” y “funcionan como puntos de partida para la producción teórica sin necesidad de ser sometidos a criterios de validación científica” (2004: 99). Tal como plantea la autora, las “cualidades aparentemente naturalistas” de estas construcciones son las que determinan “su persistencia en el tiempo” siendo un claro ejemplo de ello “el lugar que deben ocupar las mujeres en la sociedad” (2004: 100). En el mismo sentido, una multiplicidad de cuestiones relacionadas con el deber ser respecto a la forma de “ser familia” ingresan en esta lógica resistiendo fuertemente las transformaciones teóricas, ético-políticas e incluso normativas de las últimas décadas:

“...la tradición deshinchada se presenta bajo formas retóricas debilitadas y tam-

1. Se trata de una cuestión clave que excede las posibilidades de análisis y objetivos de este artículo. Sobre el tema ver entre otros: Manero Brito Roberto (1990) “Introducción al análisis institucional”. Revista Tramas. UAM, pp 121-157. Sobre el concepto de implicación aplicado a la relación entre procesos de construcción de conocimiento y procesos de intervención institucional ver Escolar Cora (2010) “Institución, implicación, intervención”. Revisando y revisando las categorías del Análisis institucional”. Revista Acciones e investigaciones sociales, Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Pp 235-250.

bién con rituales tomados mas como fines en si mismos y agujereados de sentidos trascendentes. Sin embargo estos elementos de la tradición no se han convertido en elementos arcaicos totalmente desprovistos de sentido cultural: ellos tienen, aunque residual, alguna forma de accionar en el presente". (Rubinich, 2011: 57).

Sin embargo, no deberíamos circunscribir en el conjunto "objetos preconstruidos" a estas concepciones ya "clásicas" en el sentido de su persistencia. Algunas construcciones conceptuales tales como "vulneración de derechos" o "interés superior del niño"-entre muchas otras- derivadas de enfoques y paradigmas de reciente objetivación en normativas nacionales y provinciales, también corren el riesgo de estereotiparse develando contradicciones y desfases "entre lo que se dice..... y lo que efectivamente se está haciendo" (2011: 43).

La construcción de un problema de intervención a partir de una demanda inicial requiere entonces despejar y problematizar prejuicios, valoraciones, nociones de sentido común, narrativas o discursos institucionales enquistados en las prácticas cotidianas y también prenociones teóricas o "meta-narrativas". Este ejercicio supone también una sostenida actualización teórico-metodológica y una actitud crítica frente a las prácticas institucionales, lo que indudablemente incluye el lugar que la palabra del otro, la "perspectiva del actor" (Guber, 2004) tiene en nuestro universo de sentido y por ende en nuestra posición ético-política:

"El ejercicio de la vigilancia epistemológica, en lo que podríamos denominar sus dimensiones temporales y espaciales queda asociado a otro concepto proveniente de vertientes fenomenológicas o interaccionistas como es el de reflexividad; y, en tal sentido, inscripto como una práctica básicamente antidogmática...Sólo el pensamiento dogmático tiene definiciones acabadas y definitivas acerca del mundo". (Escolar y Besse 2002: 3).

Volviendo a párrafos precedentes, la teoría "acompaña todo el proceso" (Guber, 2004:

78) de intervención pero, en línea con lo que vengo planteando, adquiere particular relevancia en la construcción del problema y en este sentido, el alerta respecto a la elección de producciones conceptuales en torno a nuestras prácticas específicas no está dissociada de la problematización de la perspectiva metodológica que se asuma. En este punto también es pertinente establecer analogías con el proceso de investigación:

"A la tentación que siempre surge de transformar los preceptos del método en recetas de cocina científica o en objetos de laboratorio, sólo puede oponérsele un ejercicio constante de la vigilancia epistemológica que, subordinando el uso de técnicas y conceptos a un examen sobre las condiciones y los límites de su validez, proscriba la comodidad de una aplicación automática de procedimientos probados y señale que toda operación, no importa cuán rutinaria y repetida sea, debe repensarse a sí misma y en función del caso particular". (Bourdieu, 1994: 16).

Las estrategias y modos a partir de los cuales nos disponemos a abordar las situaciones problemáticas y entablar un proceso dialógico, no pueden ser idénticas y predeterminadas para todos los procesos y ámbitos institucionales y en este sentido, es necesario "superar una visión de la intervención profesional como un conjunto de procedimientos y técnicas dentro de una caja de herramientas que se encuentran aisladas del proceso social" (Oliva, Perez y Mallardi, 2009: 7).

El alerta de la vigilancia epistemológica nos plantea entonces la necesidad de desnaturalizar la idea de una metodología estandarizada, una "técnica que genera automáticamente artefactos" (Bourdieu, 1994: 71) para concebirla como un proceso necesariamente flexible a desplegarse en "espacios sociales conflictivos" en los cuales "son las finalidades las que van a dar el verdadero contenido a esas acciones" (Oliva, Perez y Mallardi, 2009: 9)

La singularidad de los procesos de intervención con familias

¿Podemos hablar de una singularidad y de un plus de complejidad en la construcción del problema de intervención en situaciones vinculadas a procesos subjetivos que involucren que alguna manera lazos familiares? Abordar esta pregunta requiere una toma de posición teórica respecto al tema.

Disciplinas diversas y múltiples trabajos de investigación han dado cuenta de la complejidad y trayectoria de este histórico objeto de estudio e intervención llamado familia². En principio hay dos cuestiones relevantes para resaltar respecto a estas discusiones: por un lado la ruptura -operada en la segunda mitad del siglo XX- del planteo dicotómico que confinó a la familia a la esfera de la privacidad, como una estructura cerrada en sí misma. Sintéticamente y a los fines de este trabajo diré que no es posible comprender hoy la constitución de los lazos familiares y/o de la esfera doméstica por fuera del escenario político-económico e institucional de una época.

Por otra parte, las investigaciones han demostrado que los “vínculos de familiaridad” han tenido históricamente múltiples formas (Barrancos, 2012: 31) que compartían espacios con el modelo “conyugal heterosexual-nuclear” que fue cuestionado en la década del 70 cuando, siguiendo a la autora, se “difundió ampliamente la idea de una crisis irreversible de “la familia”.

Partiendo de estas premisas muy brevemente resumidas aquí, intento hacer hincapié en una idea de familia que de manera activa, bajo formas y nominaciones diversas, históricamente ha asumido “un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales” (Bourdieu, 1997: 133). Al mismo tiempo “el control de la familia ha sido en todas las

sociedades conocidas un eje central de la organización social” (Torrado, 2003: 127); pero es necesario pensar estas relaciones en su complejidad, es decir, no en términos de acciones unilaterales de una esfera (el estado) sobre otra (la familia), sino en tanto relaciones de poder y procesos que implican invariancia y cambio en un juego de relaciones dinámico que incluye tensiones y contradicciones (Grassi (1990:88).

Numerosas problemáticas que podríamos englobar en el orden de lo familiar y subjetivo, atravesadas por temáticas específicas, conforman la demanda que los trabajadores sociales abordan en numerosas instituciones bajo formas muy diversas. En estos escenarios de intervención disciplinares, es posible visualizar la imbricación entre el ámbito doméstico y lo territorial, tal como claramente se ha planteado en el contexto de discusiones que precedieron a la reforma del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la UBA:

“no hay trabajo comunitario en el que no se presente la situación particular de cada familia como demanda cotidiana o como aporte a una construcción colectiva. Tampoco hay intervención con familias en la que no se manifieste lo social y lo comunitario y en la que no se recurra a los lazos y soportes comunitarios como herramienta”. (Setiembre 2011. Primer Foro Consultivo Reforma del Plan de Estudios).

Retomando la pregunta inicial de este apartado, es posible argumentar que en tanto puerta de entrada a la intervención en lo social, los procesos familiares y subjetivos revisten una singularidad que interpela nuestras prácticas y discursos disciplinares. En la operatoria de la comprensión que se despliega en el pasaje de la demanda a la construcción del problema de intervención, nos enfrentamos a un universo simbólico y práctico pre-interpretado que se complejiza si nos referimos a las prácticas familiares, en cuyas formas

2. En el camino de ruptura del esencialismo impreso en la conceptualización clásica de “familia” como “célula natural” de la sociedad, la cuestión de cómo nombrarla no ha sido un tema menor. Sobre el punto ver entre muchos otros Jelin (1989), Cicerchia (1996), Giberti (1994), Elias (2011). Utilizo aquí esta nominación tomando en cuenta su historicidad, complejidad y las formas diversas a las que hace referencia.

diversas nos constituimos como sujetos. Si tal como plantean Duschatzky y Corea (2002:21) "las formas de producción de la subjetividad no son universales ni atemporales sino que se inscriben en condiciones sociales y culturales específicas" la pregunta acerca de esas condiciones, será siempre relevante para Trabajo Social.

Las "prácticas de subjetividad" constituyen "formas de habitar" esas condiciones y a su vez permiten "rastrear las operaciones que despliegan los sujetos en situaciones límite" (2002:20), siendo estas dos cuestiones claves para construir el problema de intervención en tanto integran lo que hemos llamado en este trabajo la "perspectiva del actor." Pero además, es necesario considerar que este proceso y la intervención misma del trabajador social se producen a partir de una mediación institucional en el contexto de las particulares relaciones y tensiones entre el Estado, las políticas públicas y los sujetos/familias involucrados. En este sentido, la construcción del problema conlleva la interpelación acerca del tipo de institucionalidad en que se despliegan esas prácticas y discursos y las formas que asume nuestra implicación en ese proceso.

A modo de correlato empírico, comparto aquí unas breves reflexiones respecto a los procesos de intervención de largo alcance como los que se construyen en instituciones cuya especificidad es la rehabilitación³. En estas coyunturas, Trabajo Social se enfrenta con trayectorias familiares que atraviesan prolongados y complejos procesos en los que convergen en un marco de disputas la situación de quien se halla "rehabilitando" y la del grupo responsable de su contención.

En la situación particular a la que hago alusión, se problematizaba el "retraso en el proceso de externalización" de una persona internada en el Hospital Rocca. Entre las situaciones consideradas en la construcción del problema de intervención, resaltaba el "desgaste sufrido por su red familiar" al cabo de cinco años de internación, que derivó en

la disminución progresiva de visitas y asistencia. Desde algunos relatos y registros institucionales que las estudiantes presentaron para el análisis, surgía la hipótesis del "abandono" la cual en ese contexto parecía casi excluyente. No es posible afirmar que esta categoría no pueda aplicarse y ser parte de una "argumentación fundada" en un diagnóstico social en determinadas situaciones, pero sin duda en lo que refiere a los vínculos familiares, el "abandono" forma parte de aquellas nociones dotadas de unos sentidos con fuertes atravesamientos morales.

Es desde el alerta que debe generarnos esta delgada línea en la que operamos en los procesos de intervención social, que quiero subrayar la necesidad de reflexionar críticamente, desde una perspectiva histórica y dialéctica sobre las categorías teóricas a partir de las cuales comprender y definir una situación problemática. Tal como se plantea en un apartado de este artículo, podríamos ubicar la noción de abandono entre las llamadas metanarrativas, en tanto se presentan como objetos cargados de una naturalidad, que los hace proclives a ser investidos con una amplia variedad de prejuicios. ¿A qué aluden los agentes institucionales con este rótulo? ¿Ha sido problematizado en la institución? ¿Se pueden establecer regularidades respecto a algunas características o rasgos de la población usuaria en este sentido? ¿Cuáles son los indicadores a partir de los cuales estas regularidades se construyen? ¿Cuáles son nuestros prejuicios y opiniones de sentido común —o desde la posición de clase entre otros— respecto al tema? Estas y muchas otras preguntas pueden ser útiles para empezar a "desarmar" ese objeto definido en la "ilusión del saber inmediato" (Bourdieu, 1994: 27) generalmente en la imprevista de la urgencia institucional.

Estas mediaciones, son necesarias también para flexibilizar y sostener el proceso metodológico sin obturar vías de transformación posibles con un "rótulo" que puede ser utilizado a partir del prejuicio, la carga emocional o la condena moral.

3. Estoy haciendo alusión a una situación concreta de intervención que fue trabajada y luego analizada en el ateneo "Roman Galarce" presentado en la comisión a mi cargo en taller IV en el curso del año 2011 por las estudiantes María Melina Navarro y María Fernanda Colón, quienes realizaron sus prácticas pre-profesionales de Taller III y IV en el Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, siendo sus referentes las Licenciadas María Graciela Spataro y Susana Nembrini.

Volviendo a la situación referida, en el proceso de construcción del problema de intervención, las estudiantes pusieron en relación las narrativas institucionales previas con otros datos y preguntas respecto a la “excesiva burocratización” de trámites y gestiones relevantes para la situación, “las herramientas y potencialidades con que contaba la familia” y las posibilidades y limitaciones institucionales para acompañar el proceso”. El marco conceptual⁴ a partir del cual problematizaron estos datos, les permitió construir el problema por fuera de rótulos y clasificaciones y recuperar “las diferentes decisiones que fueron tomando quienes conformaban la red de contención de Roman” para “desplegar un amplio abanico de posibilidades [en la construcción del problema y en el diagnóstico social] más allá del simple “abandono” (Navarro y Colon: 2011)

Tal como plantea Wlosko (2002: 24) se trata de comenzar a instalar la pregunta “¿en qué me baso para afirmar lo que afirmo?”, cuestionamiento relevante que debe estar presente desde las primeras aproximaciones en la construcción del problema de intervención:

“... es imprescindible identificar cuales son los principales conceptos presentes en la demandaSe trata de un primer ejercicio de “nominación”, dado que si coincidimos en que la demanda es expresión de necesidades sociales enmarcadas en problemáticas más amplias, entonces implica dar existencia explícita a dichas situaciones a través del inicio de un proceso de construcción de su visibilidad. La importancia de identificar dichos conceptos y de precisar su contenido, constituyen dos operaciones conceptuales-cognitivas centrales que a su vez pueden traer aparejadas serias implicaciones ético-políticas.” (Travi 2004: 5)

La suspensión de certezas y el pasaje a la argumentación fundada (Wlosko, 2002: 7-9) aparecen

como dos premisas claves en la construcción del problema de intervención y esto conlleva necesariamente el ejercicio de reconocer y revelar el carácter socio-histórico de ciertas nociones ligadas al ámbito familiar y subjetivo con las que los trabajadores sociales operamos regularmente en diferentes ámbitos institucionales.

Asumiendo que la relación dialéctica entre comprensión e intervención transformadora tiene consenso en la disciplina, es necesario sin embargo hacer hincapié en la necesidad de practicar el ejercicio cotidiano de desarmar y problematizar ciertas construcciones naturalizadas en la práctica profesional, como parte de un posicionamiento que “permita habitar las instituciones, apropiárselas prácticamente y de este modo, mantenerlas activas, vivas...” (Bourdieu, 1991: 99) habilitando incluso nuevas formas de institucionalidad.

Reflexiones finales

La disociación entre los procesos teórico-metodológicos y la intencionalidad interventiva se inscribe en la trama histórica de la disciplina Trabajo Social y es a su vez heredera de la tendencia a la dicotomía constitutiva de la forma clásica de pensar la división de objetos de los pioneros de las ciencias sociales en los albores de la modernidad.

En lo que refiere a la permeabilidad del campo social y su incidencia en los procesos de comprensión, con rasgos singulares en nuestra disciplina, no es privativa de ella y articulada con persistencias tales como el deslizamiento del sentido común, los estereotipos teóricos y la valoración moral, conforman riesgos que involucran a todas las disciplinas que abordan “lo social”.

La reproducción de estas improntas socio-históricas y epistémicas, es una cuestión que requiere ser problematizada y visibilizada sostenidamente en el ámbito académico y en el ejercicio profesional ya que tal como plantea Bourdieu (1994: 53)

4. El texto de Enriqueta Blasco “Calidad de vida y autodeterminación. Reflexiones sobre el programa de acogida en un hogar para personas con graves discapacidades” (2004) fue uno de los que aportó a las estudiantes insumos diferentes para pensar la situación por fuera de la hipótesis del “abandono”.

“No es posible ahorrar esfuerzos en la tarea de construir el objeto...”. Este trabajo tuvo la intención de retomar estas preocupaciones a partir de la reflexión en torno a la noción de proceso y focalizando en la compleja trama en la que se despliega la comprensión y construcción de un problema que requiere intervención/transformación desde la especificidad de Trabajo Social.

Las múltiples configuraciones familiares y sus trayectorias vitales en el contexto histórico-social, económico-político y cultural de una época, en tanto dispositivos productores de subjetividad, constituyen unidades de análisis relevantes en tanto han sido y son sujetos históricos de investigación e intervención de las ciencias sociales en general y de Trabajo Social en particular. Por otra

parte las familias y los lazos que de ellas se derivan, considerados en su articulación compleja con los territorios e instituciones de los que son parte activa y constitutiva, integran de manera ineludible de los procesos de abordaje disciplinar.

La responsabilidad de sostener con rigurosidad y desde una perspectiva histórica el papel de la teoría y la construcción de una posición ético-política en la cual la perspectiva del actor, sea el eje de los procesos de comprensión, constituye un desafío permanente para los trabajadores sociales especialmente en un contexto en el que se afianzan progresivamente legalidades y paradigmas que respecto de temáticas diversas se fundan en los principios y estándares de los derechos humanos.

Bibliografía

- Barrancos D. (2012) *Familia/Familias*. En: Revista de la facultad de Ciencias Sociales – UBA – N° 81 – Agosto 2012. Pp. 31-47.
- Bourdieu P. (1997). *El espíritu de la familia*. En Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu P. y Wacquant L. (1995) *La lógica de los campos*. En: Respuestas por una antropología reflexiva. México, Grijalbo.
- Bourdieu P., Passeron J.C. y Chamboredon J. C. (1994) *El oficio de sociólogo*. España, Siglo XXI.
- Carballeda A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Paidós.
- Castro S. (2010). *El registro en la intervención: Una reflexión epistemológica*. En: Arias A., García Godoy B., Manes R. (Comp) Trabajo Social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes para pensar la formación profesional desde la intervención. Producciones Docentes I. Año 1. N° 1. Carrera de Trabajo Social. UBA. (en línea) Disponible en trabajosocial.sociales.uba.ar/contenidos/home.htm. Consulta: 4 de julio de 2013.
- Cavalleri M. S. (2008). *Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas*. En Castronovo R. y Cavalleri S. (Coord.) Compartiendo notas. Colección Salud Comunitaria. Serie Prácticas Sociales. Buenos Aires. Ediciones de la UNLa.
- Cicerchia R. (1996). *Familia: la historia de una idea*. En Wainerman C. (comp) Vivir en Familia. Buenos Aires. Losada-Unicef.
- Duschatzky S. y Corea C. (2002) *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós
- Escalada M., Fernandez Soto S. y Fuentes M. P. (2004) En Escalada M., Travi B. y otros: *El Diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e Intervención profesional*. Buenos Aires. Espacio.
- Escolar C. y Besse J. (2002). *Método: notas para una definición*. En: Escolar C. (Comp). *Topografía de la investigación*. Metodos espacios y prácticas profesionales. Buenos Aires. EUDEBA.
- Giberti E.(1996) *Lo familia y los modelos empíricos*. En Wainerman Catalina (comp) Vivir en Familia. Buenos Aires. Losada-Unicef.
- Giddens, A. (1987) *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Grassi E. (1994). *La implicancia de la investigación social en la práctica profesional de Trabajo Social*, en Investigación y Trabajo Social. Seminario, Carrera de Trabajo Social. UBA.
- Grassi, E. (1990). *Nuevo discurso familiarista y viejas prácticas de discriminación en la redefinición de los contenidos de la legitimidad del orden social*. En Tarducci, M. (comp.). La producción oculta. Mujer y antropología. III Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires: Contrapunto.
- Guber R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. Paidós.
- Heller A. (1977) *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Península. Barcelona.
- Iamamoto M. (2000) *La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate*. En Borgianni E. y Montañó C. (orgs) Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Cortez Editora.
- Jelin E. (1989) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Publicación de la Colección Estudios CEDES. Buenos Aires.
- Lourau R. y Lapassade G. (1973): *El análisis institucional*. En: Claves de la Sociología. Edit. Laia.
- Oliva A.,, Perez C. y Mallardi M. *Procesos de intervención y tácticas operativas en Trabajo Social*. En Oliva A. y Mallardi M. (comp.) Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención de Trabajo Social.
- Rozas Pagaza M. (1998). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio.

- Rubinich L. (2011) *La familia como antibéroe: una mirada desde los jóvenes*. En. Elias M.F. (comp.) Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros. Buenos Aires: Espacio.
- Shuster, F. (1997). *Política y Subjetividad. El desafío de la complejidad en las ciencias sociales de fin de siglo*. Revista Agora. N° 6. Pags. 153-163. Buenos Aires.
- Shuster, F. (1995). Exposición. En AA.VV: *El Oficio de investigador*. Instituto de investigación en ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía. UBA. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- Travi, B. (2010). *El compromiso fundacional de Trabajo Social con los procesos de Emancipación Social y la producción de conocimientos*. Perspectivas actuales. Ponencia presentada en el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social. Misiones.
- Travi B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social: el aporte de los autores clásicos*. Ponencia presentada en el Primer Foro Universitario de Investigación e intervención social. Buenos Aires.
- Travi B. (2004). *La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional*. En Escalada Mercedes, Travi Bibiana y otros: *El Diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e Intervención profesional*. Buenos Aires. Espacio.
- Torrado S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1879-2000)*. Buenos Aires: de la Flor.
- Wlosko M. (2002). *Sujetos en tránsito. De la subjetividad práctico-profesional a la conformación de un sujeto epistémico*. Revista Litorales. Año 1, N° 1. <http://litorales.filo.uba.ar/web-litorales/art-2htm>.

Fuentes documentales

- Primer Foro Consultivo Reforma del Plan de Estudios. Setiembre 2011. Carrera de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires. (en línea). Disponible en http://debateplantrabajosocial.blogspot.com.ar/2011_08_01_archive.html. Consulta: 1 de julio de 2013.
- Navarro M. M. y Colon M. F. Ateneo "Roman Galarce". Producción escrita en el marco de las prácticas pre-profesionales realizadas en el Hospital Nacional Manuel Rocca. Referentes: Lic. Susana Nembrini y Mg. Maria Graciela Spataro. Taller IV – Comisión 1 – Carrera de Trabajo Social. UBA. 2011.-

Artículos centrales

Políticas e instituciones en salud: el desafío de construir nuevos escenarios

Magdalena Chiara*

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2013
Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2013
Correspondencia a: Magdalena Chiara
Correo electrónico: mchiara@ungs.edu.ar

*. Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Investigadora y docente asociada.

Resumen:

El trabajo se propone provocar el debate, en torno a algunos aspectos de la institucionalidad de los cambios buscados por la política de salud nacional, en la década reciente y contribuir con la identificación de una agenda para el futuro.

Comienza pasando en limpio los avances y desafíos de la política nacional, especialmente en relación a aquellos intentos que buscaron restituir condiciones de igualdad en el derecho a la salud; en una segunda parte, caracteriza los escenarios provinciales y municipales así como también la complejidad de sus agendas; el tercer apartado pone el foco en la implementación buscando identificar las condiciones bajo las cuales lograron actuar conjuntamente, los distintos niveles de gobierno y las tensiones inherentes a esa dinámica. El trabajo finaliza, planteando la necesidad de restituir el carácter político de los espacios de implementación, habida cuenta de que allí es también donde se vuelve a componer la política sanitaria.

Este recorrido se sustenta en la idea de que la posibilidad de producir cambios en las condiciones de acceso, cobertura y calidad de la atención de la salud, depende no sólo

de lo que realice cada uno de los programas, sino también de encarar conjuntamente los retos que supone el fortalecimiento de los escenarios provinciales y municipales donde éstos se ejecutan.

Palabras claves: Políticas de salud - Provincias - Municipios.

Resumo

O trabalho se propõe provocar o debate em torno de alguns aspectos da institucionalidade das mudanças procuradas pela política de saúde nacional na década recente e contribuir com a identificação de uma agenda para o futuro. Começa passando a limpo os avanços e desafios da política nacional, especialmente em relação a aquelas tentativas que buscaram restituir condições de igualdade no direito à saúde; em uma segunda parte, caracteriza os cenários estaduais e municipais assim como também a complexidade de suas agendas; o terceiro tópico põe foco na implementação, procurando identificar as condições nas quais os diferentes níveis de governo conseguiram atuar conjuntamente, e as tensões inerentes a essa dinâmica. O trabalho finaliza colocando a necessidade de restituir o caráter político dos espaços de implementação, levando em conta que ali é também onde se volta a compor a política sanitária. Este caminho se sustenta na idéia de que a possibilidade de produzir mudanças nas condições de acesso, cobertura e qualidade do atendimento da saúde não depende somente do que cada um dos programas realize, mas também de encarar conjuntamente os desafios que supõe o fortalecimento dos cenários estaduais e municipais onde estes se executam.

Palabras chave: políticas de saúde, estados, municípios.

Presentación

La década que se abre con la crisis de principio de siglo, fue testigo de profundas transformaciones en el modo como pensar la responsabilidad del Estado sobre lo público en la región en general y en Argentina en particular. Con emergentes menos contundentes que en otros sectores de políticas, "salud" también fue un espacio de cambios donde la recuperación de la noción de "derecho fundamental" (Abramovich y Pautassi, 2008) cobró cuerpo en iniciativas que se propusieron distintos desafíos en pos de igualar las condiciones en las cuales ejercer ese derecho de manera efectiva.

Aún destacando la importancia que tiene este nuevo rumbo en la política nacional, nuestro planteo en estas páginas es que la posibilidad de producir cambios significativos en las condiciones de acceso, cobertura y calidad de la atención de la salud depende además (y muy especialmen-

te), de encarar los retos que supone el fortalecimiento de los escenarios provinciales y municipales donde éstos tienen lugar.

La reflexión que aquí presentamos, se organiza en tres pasos y una conclusión. Comienza con una revisión de las orientaciones generales que ha mostrado (con sus vaivenes), la política nacional destinada a la atención en los establecimientos estatales. Un segundo paso incorpora al análisis la heterogeneidad del mapa institucional y de los actores en sus aspectos más generales, e identifica los problemas que enfrentan aquellas instancias que tienen bajo su responsabilidad la provisión de los servicios de salud. La tercera parte pasa en limpio las convergencias y divergencias de la política nacional en los escenarios subnacionales. El trabajo finaliza (provisoriamente), con una reflexión que insiste en la necesidad de restituir el carácter político de los procesos que suceden en la implementación.

Los desafíos de la política nacional

La década que siguió a la crisis de principio de siglo, fue testigo de cambios importantes en las ideas acerca del papel del Estado en relación a lo social. Distintas medidas muestran la decisión de intervenir sobre las condiciones bajo las cuales se reproduce la vida de la población: la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo y la ampliamente debatida nueva Ley de Educación; la recomposición de los haberes jubilatorios y la extensión de la cobertura de los adultos mayores a través de la moratoria y la jubilación anticipada; la creación del Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA); la instauración de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y, posteriormente, la Asignación Universal por Embarazo (AUE); y la expansión de la asistencia con llegada directa al territorio (Plan de Seguridad Alimentaria, Manos a la Obra, creación de los Centros Integradores Comunitarios, Planes Argentina Trabaja, Plan Ahí en el lugar y con la gente). Con la excepción de educación, se trata de medidas de distinto orden que intervinieron de modo bastante directo sobre los problemas a través de organismos nacionales (Ministerios nacionales, Instituto Nacional de Seguridad Social de Jubilados y Pensionados -INSSJP/PAMI- y muy especialmente la Agencia Nacional de Seguridad Social - ANSES).

Aunque de manera silenciosa y menos visible, “salud” fue también (y con intensidad variable) escenario de cambios significativos. Distintos trabajos (Maceira et. al, 2005; Cetrángolo, Lima Quintana y San Martín, 2007; Belmartino, 2009; Arce 2010; Chiara, 2012) dan cuenta del surgimiento de “nuevas” iniciativas y de la profundización de otras precedentes. En algunos casos, comprenden instrumentos innovadores, mientras que en otros retoman los que fueron utilizados en la década de los noventa.

La diferencia más importante respecto del período anterior, parece radicar en las ideas desde las cuales se sostuvieron las propuestas y en el regreso del Ministerio nacional como actor al entramado de los servicios, antes limitado a las intervenciones de los programas focalizados realizados a través de sus “unidades ejecutoras”.

Ahora bien, ¿cuáles son los atributos de este cambio de rumbo?, ¿cómo se produjo este “regreso” del Ministerio nacional a la órbita de los servicios? Sin pretender dar cuenta de su alcance, nos interesa hacer algunas consideraciones acerca del “modelo de cambio” que está implícito en los distintos dispositivos de la política nacional (planes, programas, leyes); los problemas que define, los arreglos institucionales que propone y el modo como limitan o amplían la autonomía relativa de los actores, son entradas desde las que es posible reconstruirlos en sus grandes trazos.

En campos de políticas complejos como “salud”, resulta difícil componer una mirada unívoca del horizonte de cambio que subyace a las distintas intervenciones. En algunos casos, esta dificultad alude a la propia amplitud de la política (las iniciativas que la conforman son muchas, diversas y complejas) y, en otros, el problema radica en que los dispositivos responden a distintos “modelos” que conviven en tensión en el seno de una misma política. En el campo concreto que estamos analizando, parecen estar presentes ambas dificultades.

En pos de privilegiar el intento por mantener una visión de conjunto, acotamos nuestra reflexión a aquel dominio de la política nacional que alude a los procesos de “atención de la salud” que tienen lugar en los establecimientos de dependencia estatal (en las fases de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación), lo que algunos autores denominan (incluyendo también a educación), la “región” de los “servicios sociales universales” (Andrenacci y Soldano, 2006). Esta delimitación supone excluir de nuestra reflexión (para hacer viable el recorrido en estas pocas páginas) a una importante cantidad de dispositivos nacionales de suma relevancia orientados a la promoción de la salud.

Un primer rasgo a destacar, es que la política nacional parece haberse concentrado su acción sobre las “relaciones entre la población (o usuarios) y los proveedores” (Belmartino, 2008). La jerarquización del primer nivel asistencial desde la estrategia de atención primaria de la salud

(APS) como organizador del "sistema"¹ fue planteada originalmente por el Plan Federal de Salud 2003/2007 y se tradujo en distintos programas que tuvieron a los centros de atención primaria de la salud (CAPS) como instancia privilegiada de ejecución. Entre las iniciativas más importantes se destacan: el Programa Remediar (en sus dos ediciones) (Tobar, 2004; Maceira et al., 2005; Findling y Champalbert, 2007), el Programa Médicos Comunitarios (con variaciones a lo largo del tiempo) (Rossen, 2006), el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (Cappuccio et al, 2005) y el Plan Nacer/ SUMAR (Potenza, 2012). A estas iniciativas se suman los denominados "programas verticales", que cobraron singular importancia ampliando su cobertura y alcance.² Se trata de iniciativas que buscaron, a través de la movilización de distinto tipo de incentivos (no exclusivamente monetarios, aclaramos), regular aspectos críticos de la práctica (tanto médica como institucional) en el nivel de los servicios.

La "provisión de medicamentos esenciales" del Programa Remediar, parece haber sido el instrumento que tuvo mayor incidencia sobre la atención. La decisión de sostener su distribución centralizada y dirigida exclusivamente a los CAPS, buscó fortalecer y jerarquizar el primer nivel con vistas a reorientar una demanda que venía concentrándose en los hospitales.

La existencia de formas mercantilizadas en el acceso a los servicios formaba parte de un diagnóstico compartido acerca de los problemas del subsector estatal que presentaba situaciones particularmente críticas en algunos territorios.³ En ese contexto, el "resguardo de la gratuidad" como requisito para permanecer como efector de los programas (liderado primero por el Programa Remediar y adoptado posteriormente por el Plan Nacer/Sumar) buscó derribar esta barrera.

El Programa Médicos Comunitarios (en sus distintas versiones) contribuyó con médicos y otros profesionales formados "para" y "en" APS, y abonaba a uno de los requisitos del acceso: la disponibilidad de recurso humano en los centros de salud.

"Asegurar la cobertura de servicios a la totalidad de la población" fue otra de las preocupaciones de la política nacional. En ese contexto, la "nominalización" fue un instrumento compartido tanto por el Programa Remediar como el Plan Nacer/ Sumar; en este último, sus consecuencias se vieron reforzadas por la Asignación Universal por Hijo (AUH) (y, posteriormente, por Embarazo - AUE) que sostuvo la condicionalidad de realización de controles de salud para hacer efectivo un porcentaje de la asignación. Sin desconocer los debates que plantea la persistencia de este instrumento (Hintze y Costa, 2011), esta novedad reviste particular relevancia porque permitió vincular el padrón de la población atendida por el subsector estatal con los registros nacionales del ANSES.

La "cobertura condicionada a la no disposición de obra social" y los instrumentos de pago utilizados por el Plan Nacer/Sumar, ponen en evidencia tanto la preocupación por garantizar la cobertura básica a toda la población, como así también el interés por promover la "separación de funciones entre financiadores y proveedores" para coordinar el financiamiento entre niveles de gobierno. En relación a esta última orientación, parecen coexistir en la política nacional dos modelos sanitarios: uno perfilado hacia la construcción de un seguro público (representado por el Plan Nacer/ Sumar) y otro orientado hacia el fortalecimiento de la oferta pública (Programas Remediar o Médicos Comunitarios).

La heterogeneidad de respuestas provinciales y locales, llevó a la política nacional a plantearse

1. Adoptamos las comillas para indicar que estamos sólo recuperando las enunciaciones presentes en los documentos de las políticas.

2. Promediando la década, el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles fue cobrando mayor relevancia no solo en la ampliación de las vacunas incorporadas al calendario obligatorio sino también en las acciones desarrolladas en función de ampliar la cobertura y mejorar la información.

3. El Gran Buenos Aires es una región en la que los mecanismos de mercantilización habían alcanzado a una parte importante de los CAPS.

también la necesidad de “garantizar de manera explícita un conjunto de prestaciones en cantidad, calidad y oportunidad para toda la población”. La regulación de las prescripciones y la provisión de medicamentos esenciales en el primer nivel (realizadas a través del Programa Remediar), como así también la adopción de un “nomenclador de prestaciones” y las “trazadoras” asociadas a los mecanismos de pago a los prestadores del Plan Nacer/ Sumar, fueron los instrumentos elegidos para alcanzar estándares homogéneos en las prestaciones independientemente de la jurisdicción de los centros de salud y hospitales.

Aún reconociendo importantes diferencias, las iniciativas nacionales expresaron intentos diversos (en su alcance y magnitud) por restituir condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la salud. La “erradicación en las barreras de acceso”, el interés por “asegurar la cobertura a la totalidad de la población” y la preocupación por “garantizar de manera explícita un conjunto de prestaciones homogéneas”, son rasgos generales que caracterizan, desde nuestra mirada, las intervenciones de la política nacional a lo largo de la década.

Ahora bien, las iniciativas nacionales se implementaron sobre establecimientos provinciales y municipales (básicamente centros de atención primaria de la salud, pero también hospitales), sobre los cuales el Ministerio nacional no tenía (ni buscó tener, agregamos) relación jerárquica. Para ello, adoptó instrumentos basados en distintos tipos de incentivos (asociados a regulaciones que condicionaban su asignación), más algunos (escasos) instrumentos consensuales (Dourado y Elías, 2011).⁴

En este contexto y dados los retos que se plantea la política sanitaria nacional, la cuestión referida a las “mediaciones” que se construyen entre el Ministerio nacional y los efectores de los programas, es un problema tan importante como los “contenidos” mismos de la política, en tanto

involucra también aspectos relativos a la “fuerza de autoridad” (Vedung, 2005 [1998]) con que se ejecutan esas orientaciones. Dicho de otro modo, los “modelos de cambio” se convierten en “transformaciones efectivas en los modos a través de los cuales la población accede y transita los procesos de atención de la salud” en la medida en que se logra alienar intereses entre actores que responden a distintos niveles de gobierno.

Este problema (abordado por la literatura sobre política de salud y federalismo), es central en el contexto institucional argentino. Se trata de un nudo de gran importancia en tanto la ejecución enfrenta (de modo ineludible y a pesar de las “simplificaciones” de las que puedan echar mano los programas en su diseño) un panorama sumamente heterogéneo y a la vez complejo.

La responsabilidad sobre la provisión de servicios de salud: heterogeneidad de los escenarios y complejidad de las agendas

Despojado de la responsabilidad sobre los servicios, el regreso del Ministerio nacional a la arena de la política sanitaria, encuentra escenarios provinciales muy diversos que fueron modelados al calor de una singular y temprana historia descentralizadora, y también por el influjo de las políticas neoliberales de los noventa.

Dada esta trayectoria, importa incorporar a la reflexión dos aspectos que están implicados en el singular desafío que encuentra la política sanitaria nacional: en un plano institucional, la necesidad de dar cuenta de la heterogeneidad institucional en las veinticuatro jurisdicciones (que ponen en escena esquemas de distribución de funciones muy diversos entre provincias y municipios); y, desde una perspectiva política, la necesidad de comprender que este esquema de distribución de funciones, supone también diferencias en las agendas que enfrentan los actores gubernamentales, según tengan (o no) la responsabilidad sobre la provisión de los servicios.

4. La literatura acerca de análisis de política por instrumentos aporta una perspectiva sumamente interesante para trascender las enunciaciones generales que plantean los programas e introducimos en el nivel “meso” de las relaciones que aspira a regular (Lascombes y Le Gales, 2007).

Desde el punto de vista institucional, el federalismo define el primer rasgo de la matriz de organización de la provisión de servicios de salud: más de un gobierno regulando un mismo territorio (Gibson, 2004); se trata de un atributo que tiene importantes consecuencias para el diseño y la implementación de políticas. Aunque "salud" como cuestión no fue delegada por las provincias en el gobierno federal, la Constitución Nacional reformada en el año 1994 consagra la garantía del derecho a la salud; sosteniendo a su vez su ejercicio en la órbita de las provincias, quienes siguen siendo las responsables de definir su contenido y alcance, así como también de establecer los modos de organización de los servicios bajo su órbita.

En ese marco, la jerarquía de "salud" en el ordenamiento jurídico es objeto de distintas definiciones en las constituciones provinciales. Si bien casi todas consagran el "derecho a la salud" de manera explícita, los énfasis son diferentes en aspectos tales como la "gratuidad", la "universalidad" o la "integralidad". El alcance de las potestades que, en este y otros dominios de la política social, le confieren a los municipios es otro aspecto que distingue a cada sistema provincial (Carnota, 2011).

Sin ser reflejo necesario de estas reglas de juego generales, la conformación de la estructura sanitaria, da cuenta de otra dimensión de lo institucional, la trama que se articula en torno a la dependencia administrativa de los establecimientos con y sin internación (hospitales y centros de salud) en la que conviven provincia y municipios bajo combinaciones muy diferentes. Si bien, muchas veces es poco visibilizada en los análisis más generales de la política sanitaria, se trata de una dimensión que reviste una importancia capital para la configuración de los escenarios provinciales por donde discurre y se construyen las condiciones bajo las cuales se ejerce el derecho a la provisión de servicios de salud.

Finalizando el siglo, las provincias tenían a su cargo un 68% de los centros de salud (primer nivel) y un 73% de los hospitales (segundo nivel); mientras que la casi totalidad de los establecimientos restantes estaban bajo la órbita municipal (30 y 24% respectivamente) y algunos pocos permanecían bajo la jurisdicción provincial.⁵ Estos porcentajes encierran distintas combinaciones, que denominamos "patrones de dependencia gubernamental de la estructura sanitaria", que fueron modelados, "desde arriba", al calor de los procesos generales de descentralización y, "desde abajo", a través de la historia singular que se dio en cada escenario provincial.

La estructura sanitaria del subsector estatal en cada provincia presentaba en los comienzos del siglo (y sigue presentando en la actualidad) situaciones muy diversas: mientras en algunos casos la totalidad de los servicios (tanto del primero como del segundo nivel) estaban bajo la órbita provincial (17 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); en un segundo grupo de provincias, los municipios tenían alguna incidencia en los centros de salud y mantenían casi la totalidad de los hospitales bajo la órbita provincial (cuatro provincias); y un tercer grupo tenía una parte importante de los centros de salud bajo la órbita municipal, a la vez que una participación considerable de éstos sobre los hospitales (dos provincias). La provincia de Buenos Aires es, sin dudas, un caso singular: su estructura sanitaria respondía entonces (y responde en la actualidad) a un patrón bien definido con relación a los establecimientos del primer nivel (centros de salud) y una incidencia muy importante de los municipios en los hospitales (que en el año 2000 representaba el 69% de los establecimientos).⁶

En términos generales, este mapa institucional (constituido desde lo constitucional pero también desde la historia propia de cada sistema sanitario), define las coordenadas en torno a las cuales se constituyen los escenarios de la política en cada provincia en sus fortalezas y también en sus debilidades.

5. Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación, Guía de Establecimientos, 2000.

6. Elaboración propia con base a Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación, Guía de Establecimientos, 2000.

Los estudios sobre la historia del sector salud y de las finanzas públicas (Arce, 2010; Centrángolo y Jiménez, 2004; entre otros), muestran que la descentralización estuvo motivada más por las necesidades de resolver el conflicto financiero entre la nación y las provincias, que por el interés por acercar los servicios a las preferencias de la población. Esta lectura explica, que las transferencias se hayan realizado sin atender a la articulación y a las necesidades de la organización de los servicios de salud. Consecuencia de estos procesos, fue la emergencia de gobiernos provinciales muy limitados en su capacidad de acción y con serios problemas en el financiamiento.

Aún con estas limitaciones, los actores provinciales (y, más tardíamente, también los municipales) fueron asumiendo la provisión de servicios de salud como parte de su agenda de gobierno; crearon establecimientos, ampliaron servicios, innovaron en esquemas de organización y asumieron la gestión de centros de salud, antes de organizaciones sociales. Estas apuestas fueron contemporáneas, con el progresivo y radical retroceso del Estado Nacional respecto del desarrollo de la oferta pública de salud. En ese devenir, se fueron definiendo perfiles prestacionales, modalidades de acceso y modos de articulación con la seguridad social también diferentes. No siempre en sentido universalizante.

El derrotero que recomponen los estudios históricos y de las relaciones fiscales intergubernamentales, muestra que la descentralización institucionalizó la exclusividad de las provincias en el ejercicio de la potestad constitucional sobre salud (convergiendo, insistimos, con otros procesos que se dieron “desde abajo”) la que pasó a formar parte de la agenda política de gobernadores. Transitando un delicado desfiladero entre “ejercer de manera exclusiva la provisión de servicios de salud” pero bajo “condiciones financieras particularmente críticas”, las acciones que desarrollaron en salud se fueron enhebrando (con diferencias según cada escenario y también importantes dificultades) en los procesos de construcción de legitimidad político electoral.

Aunque se trata de fenómenos que se fueron desarrollando durante varias décadas, la crisis de principios de siglo impactó sobre los legados de aquella historia interpelando de distinta manera a cada nivel gubernamental (Chiara, 2010). Mientras el Ministerio nacional (con apenas pocos establecimientos a cargo) logró liderar una agenda intergubernamental centrada en la estrategia de APS, las decisiones provinciales y también municipales estuvieron “amarradas” al imperativo de garantizar el “día a día” de la provisión de servicios de salud en hospitales y centros de salud a su cargo y de gestionar las relaciones con los actores (básicamente los representantes de los trabajadores del sector) en un contexto de congelamiento de salarios y contratos.

Esta diferencia en las agendas se mantuvo a pesar de la recuperación económica. Superada la crisis, la situación financiera de las provincias siguió atravesada por problemas estructurales de difícil solución que impactaban muy especialmente en los servicios sociales universales, eclosionando en conflictos originados por la disputa salarial (Anlló y Cetrángolo, 2007).

En el caso de salud y promediando la década, la “agenda de la provisión de servicios” (si así podemos denominarla) en el nivel subnacional, debió asumir asuntos complejos vinculados a la gestión de los recursos humanos⁷ y a la necesidad de garantizar la coordinación asistencial (derivaciones de distinto tipo), por señalar los dos más importantes. Se trata de problemas que, con diferente énfasis y con el telón de fondo del financiamiento, están presentes en las preocupaciones de los responsables de la gestión de servicios en provincias y municipios, aunque no alcanzan en todos los casos a hacerse operativos en los dispositivos de las políticas.

Convergencias y tensiones: el “diálogo” de la implementación

En el contexto que venimos relatando, no puede esperarse que los procesos de implementación de los programas nacionales recorran caminos

7. En este punto apelamos a dos aportes el teórico conceptual que aporta Rovere (2006) y el análisis empírico a nivel nacional de Abramzón (2005).

sencillos. En primer lugar, por la propia complejidad de estos procesos largamente analizada por una fecunda tradición de estudios en este campo (Aguilar Villanueva, 1996); en segundo lugar, porque en los escenarios provinciales (y también los locales, no queremos dejar de insistir) suceden fenómenos que le son propios y que (de manera progresiva y también regresiva) inciden en las condiciones a través de las cuales se ejerce el derecho a la salud.

Así concebida la implementación, los dispositivos de la política nacional salen de las "tranquilas aguas" técnicas de las argumentaciones que los sostienen en el diseño, y transitan el camino de la implementación en otro registro (el de los actores) que presenta en cada nivel gubernamental una especificidad que le es propia; tanto en relación a los "problemas" que forman parte de su agenda, como a las "ideas" desde las cuales se construyen socialmente los cambios.

La jerarquización del primer nivel asistencial por parte de la política nacional, enfrentó al Ministerio nacional con dos niveles diferentes de interlocución, que varían en su responsabilidad sobre la provisión de servicios: los estados provinciales (y sus ministerios) y los municipios (con sus secretarías de salud). Las iniciativas nacionales mostraron capacidad para definir un papel más claro (aunque no siempre coincidente en el interior de la política nacional) para las provincias y un lugar menos explícito para los municipios.

La provincia es un "punto" de veto para el desarrollo de la política nacional, no sólo por las características de nuestra organización federal, sino porque allí radica la potestad sanitaria de la cual derivan funciones relativas a la interlocución institucional con el contexto, a la gestión de los recursos y a la sanción de normas orientadas a los procesos de atención. La "adhesión a leyes" y la celebración de "convenios de adhesión", son los instrumentos que institucionalizan la aceptación de parte de los estados provinciales de las políticas nacionales. No obstante esta orientación

general, cada programa le confiere a la provincia un lugar diferente, y la interpela desde distintas nociones; con márgenes diferentes de autonomía en relación al modo como asignar los recursos, coinciden en reconocer su potestad sobre la provisión de servicios de salud. Aunque este esquema involucra la situación de una mayoría de provincias, para otras - entre las que se encuentran aquellas con alta concentración de establecimientos y población - el primer nivel de atención no se encuentra de manera plena bajo su órbita. Nos referimos a las provincias de Entre Ríos, Mendoza, Santa Cruz, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y, como caso paradigmático, Buenos Aires que alojan bajo la jurisdicción municipal en la actualidad a casi el 40% de los establecimientos sin internación del país.⁸

En este contexto y habida cuenta de que el Ministerio nacional se orientó a fortalecer la APS con foco en el primer nivel de atención, los casos donde los municipios tienen alguna o plena responsabilidad en la provisión de servicios de salud, fueron el mayor desafío para la política nacional y exigieron movilizar - desde cada dispositivo - diferentes instrumentos a través de los cuales se les asignó un papel diferente en la "cascada" de la implementación.

Aunque el Programa Remediar y el Plan Nacer/Sumar, convergen en la idea de construir una relación directa con los CAPS, se distinguen en el lugar que le asignan a los municipios: mientras el primero le confiere el papel de "responsable de la provisión de los servicios" y demarca su lugar a través de sus rutinas organizacionales, el segundo lo ubica en el lugar de "administrador de fondos de terceros" de los CAPS (definidos en sus documentos como formando parte de los "proveedores público/privados") e insiste en la soberanía que tienen estos últimos para la asignación de los recursos derivados de la facturación de prestaciones.

Sin ahondar en los mecanismos e impactos que refractan en la singularidad de cada escenario (sea

8. Al año 2013, de un total de 8127 establecimientos estatales, 3169 los establecimientos sin internación que estaban bajo dependencia municipal representando el 39% del total (Ministerio de Salud de la Nación, Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino, <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa>).

provincial o municipal), la aproximación que proponen los programas instituye (desde sus reglas de juego y sus rutinas) un nuevo actor, el CAPS, con márgenes de autonomía diferente para cada dispositivo según el aspecto de la práctica médica y/o de la rutina organizacional que buscan regular.

Naturalmente (y es importante destacarlo), el reconocimiento de los CAPS como actores desde la política nacional abrió (y sigue abriendo) muy distintas oportunidades para el fortalecimiento del protagonismo de los equipos, en las batallas por igualar las condiciones del acceso, cobertura y calidad en salud. Sin embargo, al mismo tiempo que la política nacional jerarquiza la autonomía de los CAPS, elude definir el alcance de la función rectora que tienen los municipios en tanto nivel de gobierno responsable directo de los servicios. Hacemos esta aclaración, porque este desplazamiento no parece darse de manera tan evidente en aquellos casos en los que los establecimientos del primer nivel de atención (definido como espacio estratégico desde la política sanitaria nacional), se encuentran bajo la órbita provincial.

Desde esta perspectiva, el Plan Nacer/ Sumar es (probablemente por la naturaleza de los desafíos que se propone) el exponente más evidente de la apuesta nacional a la construcción de autonomía relativa de lo que denomina “proveedores” en la generación y asignación de recursos. Echando mano de un conjunto bastante sofisticado de instrumentos, este dispositivo apuesta a mantener la capacidad de rectoría del Ministerio nacional sobre los problemas de cobertura y garantizar en cantidad y calidad un conjunto de prestaciones básicas, dejando abiertos distintos márgenes de autonomía para la decisión provincial.

Si bien se trata de una apuesta que abre distintas discusiones en relación a las orientaciones generales del modelo sanitario que subyace al Plan, resulta congruente con los nodos de decisión en aquellas provincias que tienen a los establecimientos del primer nivel de atención bajo la órbita del Estado provincial, pero tensiona en los casos en que el responsable de la provisión de servicios de

salud es el municipio, situación que comprende (como presentamos arriba) a una parte importante de los establecimientos sin internación del país.

En este diálogo que se establece “necesariamente” entre la política nacional y las “viejas” mediaciones en los escenarios provinciales, la implementación se muestra como un espacio complejo donde los instrumentos adquieren nuevos significados y se diluyen las fronteras que demarcan desde su diseño los programas. En este diálogo se advierten convergencias pero también divergencias, entre actores que corresponden a distintos niveles de gobierno; estas dinámicas hablan tanto de las posibilidades y limitaciones como también de las condiciones bajo las cuales es posible alinear intereses en pos de igualar el acceso a derechos.

Siguiendo el planteo de Beland (2005), dos condiciones parecen ser críticas para que se produzcan estos alineamientos entre actores correspondientes a diferentes niveles de gobierno. La primera refiere a uno de los atributos que los define, sus “intereses”⁹: estos alineamientos podrán producirse en la medida en que la política supra local, contribuya con la resolución de alguno de los “problemas o cuestiones” que componen la agenda de aquellos que tienen a su cargo la provisión de los servicios. Las primeras ediciones del Programa Médicos Comunitarios o el mismo Programa Remediar, fueron en esta línea: abonando a intervenir sobre la disponibilidad de recurso humano para la APS, el primero, y sobre un recurso crítico que aliviaba el financiamiento y permitía organizar la práctica en el sector, el segundo.

La segunda refiere a otro atributo que caracteriza a los actores, las “naciones e ideas” de las que son portadores: la posibilidad de convergencia (y, en consecuencia, la eficacia de las políticas) depende también de que se “produzca” (en el sentido activo del término, es decir, como parte de la acción política de los actores) una convergencia entre “las ideas que subyacen al intento de cambio de la política nacional” con aquellas que “comparten los actores del nivel de implementación (provincia o municipio)”. Este enfoque, reivindica la idea de que es en ese contexto (regido

9. Retomamos los aportes de Acuña y Repetto (2001) en relación a las variables desde las cuales caracterizan a los actores.

por lógicas y reglas de juego diferentes) donde vuelven a construirse socialmente los cambios. La batalla por la erradicación de las barreras económicas en el acceso a los CAPS que libró en sus inicios el Programa Remediar, parece haber encontrado un marco propicio y compartido por los distintos actores, a pesar incluso de las transformaciones de la década de los noventa.

Hacia la restitución del carácter político de la implementación

Volvemos en este cierre (provisorio), a la idea con la que comenzamos el desarrollo de estas páginas, para pasar en limpio coordenadas que contribuyan a la continuidad del debate. Allí planteamos que la posibilidad de alcanzar transformaciones sustantivas en las condiciones de acceso, cobertura y calidad de la atención de la salud, depende de fortalecer los escenarios provinciales y municipales; se trata de un terreno mucho más complejo que aquel que transitaron en esta década otros sectores de política social, a través de acciones directas o de agencias dependientes del gobierno nacional.

Compartiendo atributos con educación, pero bajo condiciones institucionales aún más complejas, en la provisión de servicios en salud convergen procesos propios del sector (especialmente aquellos ligados al histórico problema de la distribución de los profesionales médicos) que se retroalimentan (de manera no virtuosa) con la situación fiscal que atraviesan los estados subnacionales.

Se trata de una agenda de problemas y conflictos que signa de modo diferente (descentralización mediante) a la nación, a las provincias y a los municipios. La lectura que hacemos aquí, plantea que esas diferencias explican (parcialmente, sin dudas) las alternativas de innovación que pudo transitar cada nivel gubernamental en la salida de la crisis de comienzo de siglo.

Estas cuestiones generales no fueron objeto de nuestro planteo, pero sí su contexto. En estas páginas reflexionamos en un nivel “meso” de la política, acerca de los desafíos que afrontan los dispositivos nacionales cuando se proponen iguales condiciones en el ejercicio del derecho a la sa-

lud. Nuestra mirada buscó trascender las fronteras de los “programas” desde dos “entradas”: una que podríamos llamar “horizontal”, delineando a grandes rasgos el o los “modelo/s de cambio” que subyace/n a su diseño y otra “vertical”, recomponiendo el recorrido que hacen sus instrumentos y recursos en los distintos escenarios provinciales y también locales, en el dialogo con los intereses y las ideas de las que son portadores los actores.

Esta perspectiva plantea que el pasaje de “programa” a “política” implica procesos complejos y heterogéneos, a través de los cuales se articulan actores, modifican rutinas, construyen nuevas visiones sobre los problemas e instituyen reglas de juego. No se trata de recorridos lineales ni siempre progresivos: sucede también que los actores gubernamentales (y también no gubernamentales) se resisten a los cambios o buscan torcer procesos en un sentido restrictivo.

Desde ese recorrido “meso”, llegamos a los problemas estructurales que atraviesan los escenarios de implementación; allí se pone en evidencia que para producir cambios significativos en las condiciones de acceso, cobertura y calidad de la atención de la salud, es necesario trascender las fronteras delimitadas por los programas asumiendo una agenda estructural (que aquí apenas tematizamos en torno a los dos ejes que involucran los problemas de recursos humanos y de articulación en red). Estas cuestiones no parecen ser exógenas a la política nacional, sino que forman parte de la construcción de un objeto de intervención más complejo en sus definiciones y en los actores que protagonizan sus problemas, dificultades y conflictos.

Se trata de una apuesta a restituir el carácter político de la implementación, que supone no sólo profundizar la construcción de marcos de ideas compartidos entre actores, sino también encontrar instrumentos que permitan abordar agendas comunes, lo cual supone (también) la difícil decisión de comenzar a compartir la gestión de los conflictos. No obstante estas dificultades y con las mil variantes que pueden abrirse para transitar este camino, es uno de los principales retos que enfrenta la restitución de condiciones más igualitarias en el ejercicio del derecho a la salud. De eso se trata.

Bibliografía

- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2008): *“El derecho a la salud en los tribunales: Algunos efectos del activismo judicial sobre el sistema de salud en Argentina”*. En: Salud colectiva. 2008, vol.4, n.3, pp. 261-282.
- Abramzón, M. (2005) Argentina: recursos humanos en salud en 2004 (1ª. Ed.), Organización Panamericana de la Salud. Buenos Aires.
- Acuña, C. y Repetto, F. (2001): *“Marco de Análisis de las políticas sociales”*. En: Proyecto sobre Políticas Sociales en América Latina. BID/CEDI. (Mimeo)
- Aguilar Villanueva, L. F. (1996) *“Estudio introductorio”*. En: Aguilar Villanueva, L. (Ed.). La implementación de las Políticas. Editorial Miguel A. Porrúa. México DF. 2ª ed.
- Andrenacci, L. y Soldano, D. (2006) *“Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”*. En: Andrenacci, L. (comp.) Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Prometeo/UNGS.
- Anlló, G. y Cetrángolo, O. (2007) *“Políticas sociales en Argentina: viejos problemas, nuevos desafíos”*. En: Kosacoff, B. (ed.) Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007. Buenos Aires, CEPAL, 2007. Pp. 409-440.
- Arce, H. (2010) *El Sistema de Salud. De dónde viene y hacia dónde va*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Beland, D. (2005) *“Ideas and Social Policy: An Institutional Perspective”*. En: Social Policy & Administration, Vol. 39, Nro 1, Feb. pp. 1-18.
- Belmartino, S. (2008) *“La gestión local de atención médica abordada como objeto de investigación”*. En: Chiara et al (Org), Gestión Local en Salud: conceptos y experiencias, Instituto del Conurbano/UNGS, www.ungs.edu.ar/publicaciones/ges_loca.html.
- Belmartino, S. (2009) *“Las políticas de salud en el siglo XX: legados históricos”*. En: 5º Foro del Bicentenario. Panel Políticas de Salud Pública en el siglo XX. Buenos Aires. <<http://historia-politica.com/datos/biblioteca/belmartino3.pdf>> [Consultado: 27 de febrero de 2012]
- Carnota, W. (2011) *“El derecho a la salud en el constitucionalismo provincial argentino”*. En: Revista Jurídica. No. 15 Pp. 418-442. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/1412> [Recuperado el 14/05/12]
- Centrángolo, O. y Jiménez, J. P. (2004) *“Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina. Raíces históricas, instituciones y conflictos persistentes”* Serie Gestión Pública No. 47. ILPES/CEPAL.
- Cetrángolo, O.; Lima Quintana, L. y San Martín, M. (2007): *Situación del Sector Salud en Argentina. Análisis en el contexto de un sistema descentralizado*. Banco Interamericano de Desarrollo. (Mimeo).
- Chiara, M. (2012) *“¿Restricciones o incentivos? Revisando las tensiones del contexto desde una caracterización del Régimen de Implementación”*. En: Chiara, M. (comp.) La política sanitaria en clave local. Estudios de caso en el Gran Buenos Aires 2001/2007. UNGS. Los Polvorines.
- Chiara, M. (2010): *“Relaciones intergubernamentales y política sanitaria en Argentina en el contexto de la crisis 2001/3”*. En: Trabajo Educacao Saúde, Rio de Janeiro, Vol. 7 No. 3, p. 529-548, nov.2009/fev.
- Chiara, M (2013) *Se hace el camino al andar: las buellas de la política sanitaria sobre la institucionalidad y los actores* (Mimeo).
- Dourado, D. de Araujo y Mangeon Elias, P. (2011) *“Regionalização e dinâmica política do federalismo sanitário brasileiro”*. En: Revista Saúde Pública, 45(1): 204-11.
- Findling, L. y Champalbert, L. (2007): *“La política de salud en Argentina: Avances y cuestiones pendientes”*. En: Revista Ciencias Sociales- Facultad de Ciencias Sociales. UBA, No 69, Buenos Aires.
- Hintze, S. y Costa, M. I. (2011) *“La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximaciones al*

- proceso político de la transformación de la protección*"
En: Danani, C. y Hintze, S. Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990-2010, Buenos Aires, UNGS.
- Gibson, E. (2004) *Federalism and Democracy in Latin America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, USA.
- Lascoumes, P. y Le Gales, P. (2007) "Introduction: Understanding Public Policy through Its Instruments- From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation". En: Governance, Vol. 20, No. 1.
- Maceira, D.; Apella, I; Barbieri, E. (2005) *Necesidades de la Demanda y Subsidios de Medicamentos: La Experiencia del Programa Remediar en Argentina*. Nuevos Documentos Cedes N°51/2008.
- Potenza dal Masetto, F. (2012) *La implementación del Plan Nacer en ámbitos subnacionales*. Documento de Trabajo No. 82, marzo, CIPPEC, Programa de Protección Social, Área de Desarrollo Social.
- Rossen, M. (2006) "Un nuevo modelo para la gestión de recursos humanos en salud". Ponencia presentada en el XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7-10 de noviembre.
- Rovere, M. R. (2006) *Planificación Estratégica en Recursos Humanos en Salud*, Washington, OPS/OMS.
- Tobar, F. (2004) *Políticas para promoción del acceso a medicamentos: El caso del Programa Remediar de Argentina*. Nota técnica de discusión de salud 002/2004, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales, Washington D.C., Enero.
- Vedung, E. (2005 [1998]) "Policy instruments: Typologies and theories". En: Bemelmans - Videc, M.; Rist, R. & Vedung, E. Carrots, Sticks & Sermons. Policy instruments & their evaluation. Transaction Publisher. Londres. UK.

Artículos centrales

Domesticidad e intervención: el “hogar” en los debates de la cuestión social (1890-1940)

Paula Lucía Aguilar*

Fecha de recepción: 3 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 19 de abril de 2013
Correspondencia a: Paula Lucía Aguilar
Correo electrónico: aguilarpl@gmail.com

*. Dra. en Ciencias Sociales. Instituto de investigaciones Gino Germani. Becaria Post doctoral CONICET. Docente en la carrera de Sociología de y en la Maestría en Intervención Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

Este artículo expone los resultados de una investigación cuyo objetivo fue estudiar la configuración de la domesticidad desde una perspectiva genealógica a la luz de las estrategias discursivas que conforman los diagnósticos de un amplio conjunto expertos y reformadores sobre las condiciones de vida y trabajo de la población y los modos de intervención asociados a éstos que participan en la trama de debates en torno a la denominada “cuestión social” entre 1890 y 1940. A los efectos de presentar los resultados del recorrido propuesto, el texto se organiza en tres secciones: en primer lugar detallamos el surgimiento de la pregunta inicial por la relación entre políticas sociales y ámbito doméstico que orientó la investigación. En segundo lugar describimos las operaciones analíticas que, a partir del trabajo de archivo realizado, permitieron dar cuenta de la emergencia de la domesticidad y la delimitación del como núcleo central de las preocupaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Para ello repasamos distintas dimensiones de la problematización del hogar y de su emergencia como objeto de reflexión y acción: a) la escisión entre el hogar y el mercado de trabajo,

b) la delimitación de sus fronteras espaciales c) la formulación y circulación de una expertise específica de lo doméstico y d) las formas de registro e inteligibilidad del hogar para la mirada estatal. A modo de cierre, planteamos la potencialidad de una analítica de la domesticidad como herramienta para el estudio de las políticas sociales.

Palabras claves: Domesticidad, Cuestión Social, Políticas Sociales.

Resumo

Este artigo apresenta os resultados da pesquisa sobre a configuração da domesticidade desde uma perspectiva genealógica à luz das estratégias discursivas de uma ampla gama de especialistas e reformadores do trabalho envolvidos na trama de debates sobre as chamadas "questões sociais" entre 1890 e 1940. Esses discursos fazem o diagnóstico das condições de vida da população e dos modos de intervenção que lhes estão associados. O texto está organizado em três seções: primeiro, detalhe da emergência da questão inicial, sobre a relação entre as políticas sociais e domésticas que nortearam a pesquisa. Segundo descrevemos as operações analíticas, a partir de trabalho com arquivos, para o análise do surgimento da vida doméstica e da delimitação da casa como preocupações centrais sobre as condições de trabalho e de vida da população. Para isso, tivemos em conta diferentes dimensões da problematização da casa e sua emergência como um objeto de pensamento e ação: a) a divisão entre a casa e o mercado de trabalho; b) a delimitação de seu espaço de fronteiras; c) o desenvolvimento e a circulação de conhecimentos específicos do doméstico; d) formulários de inscrição e de inteligibilidade para o olhar do estado de origem. Para concluir, propomos a potencialidade analítica da domesticidade como uma ferramenta para o estudo da política social.

Palabras chave: domesticidade, questões sociais, política social.

Introducción

¿De qué modos, a través de qué discursos y prácticas se fue configurando "lo doméstico" como un ámbito posible de intervención en y por la política social? ¿Cómo aparece interpelado en los primeros diagnósticos y respuestas discutidas para la reforma de las condiciones de vida y trabajo de la población? ¿Qué atributos y efectos morales, económicos, higiénicos se le atribuyen a ese espacio material y simbólico delimitado como *hogar*? ¿Cuáles son las prácticas que habilitan su inteligibilidad para la mirada estatal? ¿Qué discursos técnicos, morales, científicos, económicos acerca de lo doméstico se consolidan en este proceso? ¿Cuáles son las características de la *domesticidad* que en estos debates emerge?

Este artículo expone los resultados de una extensa investigación orientada por estos interrogan-

tes¹. Su objetivo fue estudiar la configuración de la *domesticidad* desde una perspectiva genealógica a la luz de las estrategias discursivas que conforman los diagnósticos de un amplio conjunto expertos y reformadores (Topalov, 1994; Zimmerman, 1995) sobre las condiciones de vida y trabajo de la población y los modos de intervención asociados a éstos que participan en la trama de debates en torno a la denominada "cuestión social" entre 1890 y 1940 (Suriano, 2000; Lobato, 2007; Murillo, 2001). El trabajo realizado constituyó una apuesta teórica y metodológica exigente: no suponer su objeto de investigación como una construcción previa a la realización del trabajo de archivo y análisis documental necesario para dar cuenta del conjunto de problemas planteado, sino como punto de llegada, como horizonte de la tarea de investigación.

Así la noción de *domesticidad* no fue delimitada con anterioridad del trabajo empírico realizado,

1. Tesis doctoral "El *hogar* como problema y como solución: Una mirada genealógica de la *domesticidad* a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940" Dirigida por la Dra. Estela Grassi y la Dra. Susana Murillo. Una primera formulación de las ideas aquí vertidas fueron publicadas en Aguilar (2012). Se presentan fundamentalmente las conclusiones generales del estudio desarrollado.

como tampoco lo fueron los sentidos y tareas asignados al *hogar*, núcleo de preocupaciones identificado en el fragor de estos debates.

El relevamiento de materiales de archivo realizado² permitió entonces describir los modos en que la relación entre las formas de intervención estatal y “lo doméstico” se fuera conformando a lo largo del período comprendido (1890-1940) y explorar sus huellas discursivas, los rastros de esta conformación en la trama de debates sobre la *cuestión social*, tal como se expresa en el diagnóstico de problemas sociales (Grassi, 2003:22) y las políticas sociales que por ellos se orientan. Es decir, la emergencia y sedimentación de una cierta *domesticidad* entendida como deseable, en y por un campo específico de reflexión y acción, las políticas sociales (Danani, 2007; Grassi, 2003).

Encarada la investigación desde una perspectiva genealógica (Dean, 1999; Foucault; 1992), la heterogeneidad de materiales considerados encontró como primer criterio de selección las referencias a las condiciones de vida y trabajo de la población, con especial atención a las formas de protección y de intervención social que surgía en ellos. Luego se llevó a cabo una primera selección a partir de las menciones directas o indirectas a “lo doméstico”, sus habitantes y la distribución de espacios, tiempos, tareas y responsabilidades contenidos bajo la forma de interpretaciones de la situación social y diagnósticos enunciados por aquellos expertos y actores participantes en el debate que irían conformando el conjunto de problemas entendidos como dignos de ser tenidos en cuenta para la acción estatal y los saberes y prácticas que la haría posible.

Los heterogéneos discursos considerados no estaban necesariamente unificados temáticamente o por su objeto, sino por un campo de discusiones, en distintas coyunturas a lo largo del período

trabajado. La lectura conjunta y sistemática de esta “unidad en la dispersión” a partir de los interrogantes propuestos al inicio de este trabajo ha tenido por efecto la identificación de regularidades y disonancias tanto en las formas como en los contenidos de los discursos analizados. Su sistematización y clasificación permitió la construcción entonces de las distintas dimensiones de la problematización³ del *hogar* como objeto de reflexión y acción, y la posibilidad de caracterizar sus rasgos principales.

Así, fue posible describir las formas en que lo doméstico, enunciado en términos de *hogar*, se torna objeto de reflexión, de un pensar y unas prácticas *específicas*, que se expresan en los diagnósticos de los problemas sociales y las respuestas ensayadas para su resolución. Para ello fue preciso dar cuenta de las prácticas y las grillas de inteligibilidad que hacen posible o restringen esta problematización (Dean, 1999) De este modo, las distintas formulaciones relevadas van modelando el *hogar* como objeto de reflexión e intervención y sedimentan dimensiones de una *domesticidad* que nos permite analizar la delimitación de las fronteras del *hogar* en y por la intervención estatal en un periodo constitutivo de sus formas modernas.

A los efectos de presentar los resultados del recorrido propuesto, este trabajo se organiza en tres secciones: en primer lugar describimos el surgimiento de la pregunta inicial por la relación entre políticas sociales y ámbito doméstico que orientó la investigación. En segundo lugar detallamos las operaciones analíticas que, a partir del trabajo de archivo realizado, permitieron dar cuenta de la emergencia de la *domesticidad* y la delimitación del *hogar* como núcleo central de las preocupaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de la población. Para ello repasamos distintas dimensiones de la problematización del *hogar*, de su emergencia como objeto de reflexión y acción: a) la

2. Se trabajó sobre una selección amplia y heterogénea: a) corpus de producción discursiva técnico documental de expertos participantes en los debates sobre las condiciones de vida y trabajo: médicos, legisladores, economistas e integrantes de reparticiones públicas, entre otros; b) corpus de documentos referidos al marco legal y regulatorio específico de los modos de protección social (leyes, reglamentos, decretos regulatorios) y sus debates parlamentarios y c) corpus de documentos y análisis históricos relevantes al problema de investigación, que permitieron reconstruir las condiciones de emergencia y/o circulación de las diversas dimensiones de la articulación entre domesticidad y cuestión social. A partir de este primer relevamiento se construyeron luego las series que organizan la exposición de la investigación. Por razones de extensión sólo se presenta aquí el desarrollo analítico desprovisto de las citas textuales sobre las que se construyó el análisis.

3. Entendemos por problematización, en términos de Foucault “El conjunto de prácticas discursivas o no discursivas que hacen entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (ya sea bajo la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.) (Revel, 2008:71).

escisión entre el *hogar* y el mercado de trabajo, b) la delimitación de sus fronteras espaciales c) la formulación y circulación de una expertise específica de lo doméstico y d) las formas de registro e inteligibilidad del *hogar* para la mirada estatal. A modo de cierre, planteamos la potencialidad de una analítica de la *domesticidad* como herramienta para el estudio de las políticas sociales.

De huellas y debates: Una pregunta por el presente

Aun cuando el análisis del corpus documental aquí presentado se refiera a las primeras décadas del siglo XX, la inquietud que dio origen a la investigación realizada se orientó a partir de una pregunta por el presente ¿Qué presupuestos acerca de lo familiar y lo doméstico subyacen, funcionan, están presentes en el diseño y ejecución de las políticas sociales contemporáneas? El trabajo de investigación se inició así a partir de una serie de interrogantes sobre la relación entre cuestión social y *domesticidad* en las políticas sociales, con especial atención a la necesidad de caracterizar aquellos rasgos propios de su especificidad neoliberal. Una primera aproximación, en el marco las transformaciones neoliberales producidas en nuestro país, mostraba lo que a primera vista se presentaba como una novedad "epocal" tanto a nivel de los argumentos esgrimidos como de las técnicas de intervención empleadas.

La multiplicación de trabajos de investigación sobre las características adoptadas por las políticas sociales específicas y la delimitación de sus problemas y sujetos asistidos desarrollados en los últimos años pusieron en evidencia las peculiaridades y principios orientadores adoptados por la programas e iniciativas desde distintas perspectivas y niveles de análisis (Andrenacci, 2005; Álvarez Leguizamón, 2008, Grassi, 2004). El diagnóstico de la fragmentación social, la reconfiguración de las funciones estatales, las graves consecuencias del crecimiento del desempleo, la pobreza y la desprotección de vastos sectores de la población, daban cuenta de la emergencia

de una "nueva cuestión social" (Castel, 1997; Rosanvallon, 1995) y, desde la investigación, de una cierta tendencia a asignar también novedad a las potenciales respuestas desplegadas ante una situación presuntamente inédita.

Una mirada más minuciosa permitió observar que ciertas formas y dimensiones de delimitación de la intervención a partir de estos diagnósticos no eran ni tan novedosas, ni autóctonas como imaginábamos, por lo menos en los supuestos implícitos que hacían "normal" esa delimitación y sus objetos, por lo que resultaba fundamental comprender cuáles habían sido los antecedentes, condiciones de posibilidad y experiencias sedimentadas en sus formas locales, en suma, su traducción (Grondona, 2011).

Por otra parte, la observación pormenorizada de las formulaciones específicas sobre lo doméstico mostraban que, pese a la utilización de un lenguaje remozado- principalmente, aunque no sólo, por la incorporación analítica de las categorías críticas de género y las transformaciones familiares- las afirmaciones generales sobre características, tareas y responsabilidades de los *hogares* y sus miembros se sostenían en presupuestos relativamente estables en el tiempo, sobre los que cualquier afirmación de radical "novedad neoliberal" requería mayores reparos. Así, con la mirada puesta en las transformaciones y la inquietud por la identificación de permanencias y resignificaciones, nos preguntábamos ¿Existe algo así como un modo específicamente neoliberal de hacer inteligible, y por ende, gobernable lo doméstico en el marco del diseño de políticas sociales y a partir del diagnóstico de una nueva cuestión social? ¿Cuáles serían entonces sus rasgos específicos?

El lanzamiento del "Programa Familias por la inclusión social" (2006), y sus criterios de reasignación de la población cubierta por el plan "Jefes y Jefas de Hogar Desocupados" (JJDHD) crecientemente "feminizada" hacia el *Plan Familias*⁴, pusieron en evidencia el modo en que presupues-

4. Para una lectura del concepto de feminización y los debates sobre su utilización Véase Aguilar (2011).

tos y consideraciones técnico operativas sobre la relación entre políticas sociales, *domesticidad* y trabajo se expresaban en la orientación asumida por un programa concreto. Este aspecto fue rápidamente señalado como una medida que reforzaba la desigualdad de género (Zibeche y Calvi, 2006; CELS, 2007). Por otra parte, el proceso de revalorización discursiva del espacio familiar y de la comensalidad hogareña propuesta por las políticas sociales recientes, los términos en que la extensión de las asignaciones familiares fueron puestas en debate público en el año 2009 a partir de la “Asignación Universal por Hijo” (AUH) y el reciente “Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar” (PRO.CRE.AR), renovaron la necesidad de problematizar la relación entre lo doméstico y las formas de intervención.

Así, la investigación se desplazó hacia un plano de problemas que excedían el análisis de programas e iniciativas recientes específicos aunque éstos constituyeran un estímulo para la reflexión. Partiendo de la premisa de que toda política social lleva en sí (implícitas o explícitamente formuladas) formas de delimitación de lo familiar-doméstico, se hace necesario entonces dar cuenta de modo sistemático de los contenidos presupuestos y categorías implicadas en esa relación y en ese objeto ahí que, en este punto, nos centráramos en rastrear los modos en los que las referencias a la familia y, en consecuencia, a los límites de lo doméstico (es decir, aquello que corresponde a su dominio, ámbito de responsabilidad y lógica de funcionamiento) se construyen discursivamente en la definición de políticas sociales y en las intervenciones a que dan lugar.

Sin embargo, a los efectos de profundizar esa relación en el estudio de la cuestión social contemporánea y sobre todo de poder reconocer sus singularidades específicas, se recurrió a la historia, entendida como una *historia del presente* es decir, un modo de identificar aquellas huellas de formulaciones pasadas que resuenan (aún resignificadas) en las definiciones teóricas y operativas de los distintos modos de intervención de la políticas sociales, sus justificaciones y poblaciones objeto, delimitando la especificidad y alcances

de lo doméstico como ámbito de intervención y gestión de los problemas sociales. La historia así considerada permitió recuperar aquellos elementos que, a modo de “capas arqueológicas” (Foucault, 2002; Chartier, 1996; Murillo, 2008), sedimentan en las definiciones teóricas y clasificaciones operativas conformando los alcances del *hogar* como ámbito de la vida social inteligible y por tanto disponible para la intervención estatal, no sin resistencias. Este camino teórico y analítico permitió la formulación del concepto de *domesticidad* como un campo o dominio de objetos singular, diferente de otras formas históricas de articulación de las experiencias, procesos, demandas, etc. relativas a las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones y la identificación del *hogar* como un horizonte ideal de organización doméstica a alcanzar en la reforma de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera en el periodo consiguado.

El trabajo de archivo realizado a partir de estos interrogantes iniciales por la formulación de políticas contemporáneas nos llevó a centrar la investigación en el periodo que consideramos constitutivo de las formas modernas de intervención estatal y de la delimitación de lo doméstico como ámbito de intervención (1890-1940). Éste se inicia con las primeras formulaciones respecto de la cuestión social y la consolidación del Estado Nacional (a partir de incipientes modos de regulación estatal de las condiciones de trabajo y experiencias de protección social) en el marco del proceso de urbanización e industrialización de entre siglos y culmina en el momento previo a la expansión de la acción estatal propia del peronismo a partir de mediados de la década de 1940, y de la que podemos encontrar algunos de sus rasgos característicos en formación durante la década del 1930.

Fue posible entonces identificar la emergencia del *hogar* como un punto de convergencia, núcleo de diagnósticos y propuestas de reforma de las condiciones de vida y trabajo de la población en el periodo estudiado. Así interpelaciones al *hogar* y las afirmaciones sobre su “deber ser”, se presentan de modo disperso, aunque constante, en los discursos trabajados. Así, el *hogar* emerge

como objeto de preocupación en la inspección de las condiciones higiénicas de la vivienda popular, en las expectativas de sus efectos morales sobre la población trabajadora, en la denuncia de su inexistencia, en su defensa como ámbito a resguardo del mercado de trabajo, en las prescripciones de la economía doméstica que pretende moldearlo y en las técnicas estadísticas que buscan su traducción matemática para el registro estatal. Aún con diferencias, es notable cómo distintas posiciones convergen en la caracterización de un orden doméstico con ciertas cualidades como fundamento y garantía del orden social.

Un conjunto de saberes específicos, grillas de inteligibilidad y regímenes de prácticas van modelando el *hogar* como objeto de reflexión, y lo habilitan como dispositivo de gobierno,⁵ al tiempo que constituyen sus fronteras materiales y simbólicas. Organizada a partir de distintas dimensiones de la problematización del *hogar*, la investigación permitió considerar los modos históricamente situados y cambiantes en los que el *hogar*, y como veremos a continuación, el *hogar* de las clases trabajadoras, de la "familia obrera" se constituyó en objeto de preocupación en la definición de los problemas sociales y horizonte privilegiado de las intervenciones posibles: como problema y como solución.

La emergencia del hogar

"Organizar buenos *hogares* es hacer la mitad de la obra en pro de la formación de buenos ciudadanos. Es en los buenos *hogares*, mejor que en las mismas escuelas donde se modelan los buenos hijos, y son los buenos hijos los únicos capaces de hacer la patria grande y la humanidad mejor" (Bassi, 1920: XIII).

La condensación de preocupaciones e inquietudes que recibe el nombre de "hogar", y con mayor precisión aquel de las clases trabajadoras o *la familia obrera* fue posible de ser delimitada a través de cuatro operaciones analíticas que permitieron

organizar los discursos diversas series a partir de las cuales se organiza su exposición. Esta noción de "*hogar*" no se corresponde entonces con una definición estática, sino que fue emergiendo en su multiplicidad de contenidos a través del trabajo de archivo, que le dio textura a un *objeto* complejo y diverso. En este trayecto también se fueron delineando las condiciones y rasgos formulados como deseables para forjar los sujetos que habitaban esos *hogares*, en la perspectiva de quienes, en el espacio público, podían tomar la palabra y manifestar posiciones diversas ante los problemas que en cada momento suscitaba la cuestión social. Ello implicó a su vez la posibilidad de analizar los modos como ciertos *asuntos* (el trabajo, la maternidad, el matrimonio, la virtud, el ahorro, la higiene) se *tematizaban*, sin que los mismos tuviesen (siempre y necesariamente) sentidos idénticos. Así conceptos, objetos, temas y sujetos se entretajeron paulatinamente en la delimitación del mundo doméstico, en correlato con las principales instituciones socio-laborales de nuestro país (la legislación laboral, la política de vivienda, las estadísticas sociales).

Fue posible así identificar como efecto de conjunto una cierta domesticidad, cuyas características principales ha sido posible captar a través de la conformación del "hogar ideal" como tal. El *hogar* emerge como objeto de reflexión y acción, a través de una serie de operaciones que lo delimitan y hacen inteligible: a) Su escisión del mercado (de trabajo) b) La definición de la vivienda adecuada para contenerlo, c) Una *expertise* específica y d) Un conjunto de saberes y prácticas de registro que habilitan su consideración por parte del Estado. En este sentido, permiten proponer una *analítica de la domesticidad*, cuyos rasgos principales para el período histórico contemplado (1890-1940) desarrollamos a continuación.

a) Entre el hogar y el taller

A través del análisis de los debates en torno a la regulación de las condiciones de trabajo, fue posible observar cómo, con gran dificultad, se

5. Utilizamos aquí el concepto de gobierno tal como lo define Michel Foucault en tanto "conducción de las conductas". Esta utilización del término se diferencia de la utilización usual en tanto autoridad política y supone la posibilidad de actuar sobre las conductas, modular aspiraciones, hábitos de sí y de los otros (Foucault: 1988).

discutía entre los reformadores la necesidad de *escindir* el hogar del mercado de trabajo. Con ello se buscaba trazar la inestable frontera entre el mundo íntimo de lo doméstico y el espacio en el que se trabajaba por un salario para sostener la vida que en el hogar transcurría. Es posible dar cuenta de este proceso a través del debate de la primera legislación laboral (especialmente aquella relacionada con malas condiciones de trabajo y el efecto sobre la salud de mujeres y niños) y, sobre todo, la insistencia sobre la frontera entre hogar y taller planteada en la discusión y regulación del trabajo a domicilio por cuenta ajena (Ley 10505, de 1918). Las iniciativas legislativas en torno al “salario mínimo”, y más tarde aquellas propuestas que reivindican el “salario familiar”, tenían por uno de sus objetivos principales la distribución de los miembros de la familia obrera y sus responsabilidades de un lado y otro de la frontera entre el hogar y el taller. Mujeres y niños en el hogar, varones en el taller o la fábrica. (Palacios, 1939; Feijoo, 1990).

En el debate por el trabajo de las mujeres y los niños se torna visible la delimitación del trabajo remunerado extradoméstico como exterior al hogar (Nari, 2000) Una exterioridad necesaria a la constitución de la misma noción de “hogar”. Una distinción igualmente necesaria pero más difícil de trazar y acordar se juega en la frontera entre el hogar y el taller (o fábrica, claro está). El extendido trabajo a domicilio por cuenta ajena, emergía como el núcleo del conflicto, en tanto hacía evidente aquello que contradecía el orden doméstico supuesto y deseado, superponiendo y confundiendo lo que se esperaba estuviese separado, por tratarse de esferas diferentes y de distinta cualidad (Nari, 2002; Pascucci, 2007) Instalaba además una contradicción práctica: si aquellas tareas esperadas “del hogar” (cuidado, orden, limpieza) no se cumplían aun cuando las mujeres se hallaban presentes en el espacio del hogar, era posible considerar ese hogar como “abandonado” aun estando (físicamente) en él. Los discursos de condena e intentos de regulación del trabajo a domicilio permiten captar aquello que sucede en el interior de los domicilios (el trabajo) y que, según informes e inspecciones, obturaba la construcción del hogar y constituía por lo tanto,

una amenaza para la existencia de la familia, base de la sociedad (Torrado, 2003; Feijoo, 1990)

Pero la amenaza para la conformación de un orden doméstico no está sólo en el interior del domicilio-taller, sino allí donde y desde donde se empleaban mujeres y niños para abaratar los costos del trabajo (para hacer más redituables las industrias). La oposición a su regulación no provenía de la vida dispendiosa de los trabajadores y trabajadoras, sino de los empleadores, aunque las estrategias domésticas para reproducir mínimamente la vida fueran incompatibles con el ideal propuesto (Lobato, 2007; Torrado, 2003). Es en esta tensión entre cuidado del hogar y necesidades de la familia, entre hogar y taller, la mujer se enuncia, es interpelada y se constituye, como ama de casa (sujeto doméstico). Y esta presencia femenina se construye como una condición de existencia de un hogar que merezca definirse como tal. No obstante, la presencia de la mujer en el hogar, situación idealizada en las manifestaciones de legisladores y reformadores, no siempre era garantía de aquellas cualidades que habrían de convertir el lugar de habitación en aquello que mereciera llamarse hogar, especialmente cuando las mujeres trabajan en él por cuenta ajena (en general lavado o costura). Se contraponen entonces la idea del *hogar* como un ideal, con la de los “lóbregos hogares”, las “moradas de la muerte” del trabajo a domicilio (Perez, 1913; Muzilli, 1916). Es en esta distancia y comparación, que emergía la demanda de los “verdaderos” hogares, aquellos que efectivamente tuvieran efectos virtuosos sobre la modelación de las conductas de la familia obrera.

La distinción de un ámbito separado, aislado respecto del trabajo, analizado a través del debate por las condiciones en que éste se realiza, desafía también la noción de lo privado y lo público, y por tanto, de la posibilidad de intervención en él ¿Cuándo deja un espacio ser un “*hogar*”, y por tanto inexpugnable para la autoridad pública, para convertirse en un taller? ¿Por qué es posible regular un taller y no un taller familiar? ¿Cuándo un taller es familiar? Estas preguntas eran formuladas en los debates parlamentarios de la legislación laboral en conformación. La determinación de los criterios operativos para el establecimiento

de esas distinciones, no encontraba fácil consenso: el domicilio privado se levantaba como una barrera a la inspección del trabajo. Sin embargo, para los poderes públicos, la posibilidad de cruzar la frontera del domicilio privado se daba sin dudas a partir de la prevención del contagio de enfermedades⁶. Este sería un argumento inapelable de intervención y control. El peligro de contagio de distintas enfermedades "amenazaba a la sociedad" (a las otras clases). Esa amenaza permitía la denuncia, la inspección, la prevención y la incorporación de cada *hogar* a una trama más amplia de consecuencias *sociales* de lo que allí sucedía⁷.

A través del debate de las condiciones de trabajo y las formas de intervención sobre ellas es posible dar cuenta de los contenidos de una *domesticidad* en construcción, pero también, de un proceso de estabilización del mercado de trabajo y de la disposición regular y permanente de fuerza de trabajo. La separación de las mujeres del mercado de trabajo, especialmente del trabajo extradoméstico industrial, va conformando al mismo tiempo las características masculinas de tal mercado, sobre las cuales se erige la figura del "jefe de familia". Los salarios femeninos (inferiores) son considerados y enunciados como "complemento" del ingreso familiar (Nari, 2000; Lobato, 2007). Las críticas, la puesta en cuestión de las condiciones de trabajo, operan también como una suerte de visibilización del trabajo doméstico no remunerado. Se presentaba tempranamente en las denuncias de la extensión de la jornada, y del agravamiento de las malas condiciones del taller, que afectan la salud de las trabajadoras a partir de las tareas realizadas para el sustento de la familia (Coni en Recalde, 1988).

Ahora bien, esa división de los espacios-funciones femeninos y masculinos se erigía a partir de la denuncia de la explotación de las mujeres (y niños) y, también, de la crítica al trabajo doméstico y la extensión de la jornada de la labor de las mujeres. El eje principal de los argumentos para

la protección de las trabajadoras se centraba en su capacidad (actual o potencial) para la maternidad. Esto establece una constante a lo largo del período considerado por nuestra investigación, aunque se refuerza a partir de la década de 1930. La consideración especial hacia la maternidad es el punto de convergencia de las múltiples formas de enunciación de la connotación negativa del trabajo extradoméstico (Ramacciotti, 2005). Allí también pivotean las denuncias de su explotación y la proposición de leyes que regulen su trabajo. Sin embargo, por largo tiempo, unas y otras serán resistidas con el argumento de los riesgos para la industria (Mercado, 1988; Pascucci, 2007; Rapalo, 2012).

Es que esa operación de escisión de un espacio separado del trabajo, sustrae también a una parte de esa fuerza de trabajo (mujeres y niños) de la explotación directa, de las "garras" del capital, aunque se reconstruya su participación en el proceso en virtud del lugar que ocupan en la reproducción. En este sentido, es posible considerar que el trazado de una frontera que delimite lo doméstico como tal va contra el interés inmediato del capital, de la lógica del ámbito de la producción, para quien unas y otros constituirían mano de obra de bajo salario. Como contracara de este recorte se va conformando un orden doméstico que es requisito de la reproducción de un trabajador disponible. Sólo si una región de la vida se excluye de la explotación directa es posible su continuidad. El límite de la fuerza de trabajo es el propio cuerpo de los y las trabajadoras. Separar una parte, una región de la vida a la valorización del capital, es parte de lo que está en juego en la regulación de las condiciones de trabajo de las mujeres y del trazado de una frontera entre el *hogar* y el taller. Esto se refuerza con la noción del salario como familiar, que debía permitir, según sus promotores, el sustento del varón y su familia a cargo. Sin embargo, esta posibilidad se basaba también en la disponibilidad de trabajo no remunerado y la administración doméstica que maximice el poder adquisitivo de los salarios.

6. Aunque también, en un sentido metafórico, de ideologías, actitudes, prácticas, costumbres.

7. Es dable pensar cuan tempranos son en el capitalismo las discusiones por la hibridación de lo público y lo privado, que habitualmente se tematizan como propias del neoliberalismo o asociadas a las nuevas tecnologías.

b) El hogar y su configuración espacial

Una vez escindido del mercado de trabajo, se definen las cualidades, de aquel espacio que debiera contener el *hogar* en tanto íntimo y separado del “afuera”. En este sentido, el análisis de la problematización de lo doméstico a través de la puesta en cuestión de las condiciones de vida de la población trabajadora permitió identificar como su eje principal la delimitación de la “vivienda obrera” como problema social. Consideramos que a través del debate sobre la vivienda popular, es posible dar cuenta de los modos en que el espacio físico (las distintas formas de habitación) promueve o restringe la consideración de aquello que sucede en sus límites como un “verdadero *hogar*” o como la “vida de *hogar*” y, en consecuencia, moldee los cuerpos que transitarán calles, plazas y fábricas. (Murillo, 2003)

Muy tempranamente el higienismo asociaba lo urbano y las malas condiciones de vida de la vivienda popular, con el desorden y la degeneración física y moral. Rápidamente, estos argumentos se trasladan a la inquietud por el orden social (Sánchez, 2007; Murillo, 2001). El conventillo en las áreas urbanas (y podríamos decir el rancho “no tradicional” en las rurales) se ubicaban en el centro de las preocupaciones reformadoras. El hacinamiento, la falta de higiene, los altos costos de los alquileres eran presentados como un problema social que requiere urgente atención. Los debates se suceden a lo largo del período buscando definir la forma ideal de intervención sobre este problema. (Lecuona, 2001; Recalde 1994).

La controversia se desarrollaba entre quienes sostenían la opción por la vivienda colectiva y aquellos que presentaban como preferible la vivienda individual (Ballent, 1990). La vivienda colectiva era asociada (como cualquier aglomeración) a la posibilidad del desorden, del encuentro en los patios y la organización política, de aquello que no debía mezclarse (edades y sexos). Aunque, según señalaban legisladores socialistas, era preciso considerar la vivienda colectiva como la más adecuada para los trabajadores sin familia, que además por la inestabilidad y rotación geo-

gráfica del mercado de trabajo precisaban piezas para alquilar a costo accesible. Si bien esta discusión tipológica no fue clausurada en el período considerado, hacia fines de los años 30 la preminencia del discurso acerca de las ventajas de la casa individual era notoria. La vivienda popular se definía en las políticas específicas del sector, como la vivienda ideal una *familia obrera* cuyos criterios de merecimiento daban cuenta también de una abstracta interpelación a la “moral y buenas costumbres”. Sin embargo, la limitada oferta, el costo de las cuotas y la inestabilidad laboral dejaba afuera de esta posibilidad a los trabajadores de menores ingresos y quienes accedían efectivamente a las iniciativas impulsadas (entre otros) por la Comisión Nacional de Casas Baratas, eran pequeños comerciantes, empleados públicos e incipientes sectores medios. La participación católica en todas las oportunidades del debate fue muy destacada. Su posición es fundamental para la configuración de la asociación política entre familia - orden - vivienda y moral.

En las formas, el ideal de vivienda popular que se consolida es, entonces, la casa unifamiliar, con suficientes cuartos para alojar a la familia y separar padres de hijos (y hermanos por sexo) y evitando cuartos y espacios que pudieran ser subalquilados a extraños. Respecto del régimen de adquisición, se planteaba como ideal la posibilidad de la vivienda en propiedad, que afianzaría el ahorro y la capitalización del trabajador, pero esta opción era muy difícil dadas las cualidades inestables del mercado de trabajo y los bajos salarios en relación con las cuotas (Lecuona, 2001). Una cuestión que se destacaba en los diagnósticos (y también en los reclamos de los sectores obreros) es el importante impacto que el alquiler tiene en la economía familiar. En este sentido, la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, a una habitación mejor, dependía de la obtención de una mejora en los niveles de salario (Spalding, 1970).

Para sentar las bases de un *hogar* con las virtudes económicas y morales que a éste se le atribuían, la vivienda debía ser sana, higiénica, y no poner en riesgo la salud del trabajador o su familia. Si bien existía una cierta idealización de las casas in-

dividuales de los suburbios (en general autoconstruidas), donde las condiciones de “aire y sol” eran más adecuadas, algunos expertos advertían que no toda casa en las afueras era higiénica, ya que las obras de salubridad no llegaban hasta los barrios más alejados. Hacia final del periodo se verifica una renovada inquietud por el *hogar* rural que se expresa en las afirmaciones sobre la situación de los ranchos y las condiciones de vida de los arrendatarios. Es posible pensar que esta preocupación por el arraigo en los sectores rurales estaba asociada con la consolidación de la urbanización y la creciente migración desde el campo hacia la ciudad. Esta particular interpelación a la “vuelta al campo” era fruto también del avance importante del catolicismo y el conservadurismo durante los años 30, aunque también tenía expresiones desde sectores del socialismo. (Ballent, 2005) - Hacia fines de esta década, el modelo de vivienda popular, en propiedad, para la familia obrera se articulaba con la expansión y consolidación de una figura singular: el “asalariado”. Aun cumpliendo las funciones de abrigo y guardado, propias de la casa, si algo deja claro el examen de los documentos analizados es que no cualquier espacio físico habilitaba la formación de un “hogar” con los efectos de higiene, moral y economía que de él se esperaban. El *hogar* excede la mera vivienda y su ausencia es origen de preocupación.

c) El hogar como ritual cotidiano

Recortado del mercado y dispuesto en un espacio, el hogar ideal también se prescribe, sostiene, reforma o instituye a través de una *expertise* específica que combina saberes tradicionales y otros legitimados en la ciencia positiva, y la construcción del “ama de casa” como figura complementaria y contracara de la del trabajador. Si el hogar era natural de la vida misma, en el contexto cultural de la época también podía ser objeto del dominio de la racionalidad científica. Una ciencia del hogar permitiría una correcta y eficiente la administración del tiempo y de los recursos (del salario). Y si, por un lado, las mujeres parecían naturalmente dotadas para las tareas que son de su ámbito, por otro no escapaban a la necesidad de formación científica que racionalizaba tanto

el cuidado de sus familias o de aquellas que las emplearan, como la buena dirección del personal doméstico, en el caso de tenerlo (Nari, 2002; Liernur; 1997).

En ciertas líneas del discurso reformador emergía con fuerza la preocupación por la ausencia de esas cualidades, por las consecuencias, tanto morales como económicas que ello pudiera tener, no sólo para la propia familia, sino (o sobre todo) también para la sociedad y para la economía nacional. La Economía Doméstica desplegaba entonces las instrucciones precisas para la apropiada formación de su responsable y para su buen gobierno. Éstas indicaban la correcta organización del tiempo (prescribe su utilización exhaustiva en una infinidad de quehaceres que se distribuyen en minutos, horas, días, semanas y meses) y la distribución del espacio, tareas, objetos y dinero, así como la manera de vigilar su cumplimiento por el ama de casa. Como saber específico, interpelaba a las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) y circulaba por distintos ámbitos: se entrama con la escuela (primaria y normal) y con la formación profesional religiosa y de las instituciones de beneficencia.

La Economía Doméstica es planteada como un conocimiento imprescindible para las mujeres de sectores populares, ya que era preciso que estuviesen en condiciones de organizar su propio hogar (o uno ajeno, como servicio doméstico). Y para aquellas de sectores altos, para que fueran capaces de dar las instrucciones correctas al personal a su cargo. Entre las dotaciones naturales de las mujeres y su formación por la ciencia doméstica se postulaba una verdadera paradoja que converge en su conversión en amas de casa. También el sentido de las tareas domésticas contiene una contradicción entre su calificación como conjunto de “nimiedades” en el que, sin embargo, se juega la suerte del hogar y sobre el que descansa una enorme responsabilidad: el sostenimiento del orden social. A modo de ejemplo, de acuerdo con el discurso de la “Ciencia del Hogar” los buenos hijos, ciudadanos y trabajadores surgen de los buenos hogares, y la responsable de su resultado es el ama de casa. Está en su “sentido económico” (Bunge, 1928) la administración del salario,

la correcta selección de mercaderías y precios. En un contexto de conformación del mercado interno y una economía nacional, la orientación de las prácticas cotidianas de consumo cobraba especial relevancia. Por ello, crecía la inquietud por aquello que sucedía al interior de los hogares (ingresos, egresos, gastos, tipo de consumos) (Daniel, 2009; Gonzalez Bollo, 2004). Una de las formas en las que la reflexividad económica del hogar se plasmaba en el discurso de la Economía Doméstica, es en la confección de presupuestos del hogar. Esta técnica permitiría hacer inteligible el flujo de fondos, ingresos y egresos del hogar en tanto unidad económica en tren de racionalizar sus conductas. Se configuraba así paulatinamente el hogar del consumo. Allí donde la legislación encontraba sus límites, la costumbre, la repetición cotidiana de las prácticas, el ejercicio de lo doméstico, hacía lo suyo para construir los ciudadanos del mañana. El hogar se propone como un ritual cotidiano. El hogar no preexiste al conjunto de prácticas y saberes cotidianos que lo constituyen en tanto tal.

d) El hogar y el registro estatal

Por último, una serie de prácticas y operaciones cognitivas permiten *registrar, objetivar, medir las condiciones de vida de la familia obrera*. Ciencia y Estado, a través de las mediciones, las categorías legitimadas por la ciencia y ratificadas por el poder de nominación legítima del Estado, convergen en el registro y normalización de la “familia obrera”: una composición “tipo” de sus integrantes para el registro estadístico (cantidad, parentesco, edades y sexo), una definición teórica y operativa de sus límites que permite distinguirlos unos de otros, una serie de ingresos y egresos monetarios que los inscribe en las tramas de la economía, una jefatura asalariada que reconoce y refuerza jerarquías hacia su interior y una serie de condiciones que permiten considerarlo (o no) como “caso” propio del diagnóstico social y en virtud de ello devenir objeto de asistencia (Rodríguez, 1952).

Las estadísticas y las encuestas (sus registros, argumentaciones y fundamentos) se constituyen en un saber experto ahora sobre los hogares, devenidos unidades de observación en tanto unidad

económica (de oferta de trabajo y de consumo de bienes y servicios) y también de intervención y mediación del gobierno. Así la familia obrera se conformaría a partir de las distintas prácticas de registro en una unidad de cuantificación introduciéndose en la trama del discurso económico a partir de la definición de sus necesidades (habitación, vestimenta, alimentación) y consumos. Hacia el final del periodo considerado, ya en 1943, formaba parte sustancial de la medición de niveles de vida tenidos en cuenta en la negociación de salarios y el desempeño de la economía nacional. (DNT, 1946)

Desde las primeras mediciones por las que la DNT (Departamento Nacional del Trabajo) se propuso captar los “problemas sociales” en el mundo urbano, la familia obrera fue la unidad privilegiada de registro. Más aún, se trataba de las condiciones de vida de los ocupados de menores salarios las que servían de referencia para determinar el consumo de las clases trabajadoras. Allí se hallaba un punto de partida fundamental para la consideración de la relación entre condiciones de vida y condiciones de trabajo y las potenciales intervenciones. El registro estadístico, a su vez, no sólo se presentaba como el modo de construir conocimiento sobre la situación social de estas clases, sino también como la manera de contrarrestar lo que se consideraban como argumentos “sentimentales”. Serían “los números” los que, para unos y otros, servirían de demostración de aquello que se suponía suficiente o, por el contrario, se lo que se denunciaba y reclamaba. Esta contraposición entre racionalidad científico-técnica y denuncia sentimental o retórica, atraviesa el periodo estudiado.

El presupuesto de la familia obrera resultaba, así, como otra forma de inteligibilidad del hogar (Gonzalez Bollo, 1999). La disponibilidad de números sobre los consumos y su relación con el salario (fundamental para la definición de las condiciones de vida) ponía a éstos en el centro de la controversia. Desde sectores del socialismo hasta el Departamento Nacional de Trabajo y demás funcionarios estatales, van a sostener sus argumentos y basar las propuestas legislativas en este tipo de información sobre los hogares. Aho-

ra bien, el déficit en los presupuestos familiares (la relación negativa entre ingresos y gastos) daba cuenta, también, de la insuficiencia del salario del jefe de hogar para el sostenimiento de todos sus miembros, lo que hacía evidente, para la objetivación estatal, que un solo salario no satisfacía las necesidades básicas de la familia obrera, contraponiéndose, así, las situaciones reales al ideal del modelo reproductivo, basado en el salario del varón como único proveedor de la familia.

No obstante ese avance de la información estadística como garantía científica para el estudio e intervención en las condiciones de vida, la captación de los problemas sociales también era obtenida por la mirada atenta y sensible de las Visitadoras Sociales. Su mirada también contribuyó a evaluar la distancia entre el ideal doméstico y su concreción y, fundamentalmente, para decidir las situaciones problemas (los "casos sociales") que requerirán intervención. La combinación entre la "encuesta económica" y la "encuesta social" proponía explícitamente esta mixtura entre la racionalidad científica y la mirada sensible, que hacia fin del período estudiado se plasmaría en informes sobre ingresos, gastos y protecciones sociales.

La metodología oficial estatal iría consolidando una definición de los consumos de cada familia obrera, distinguible por rango de salarios. Al mismo tiempo, se definía la integración de la unidad de referencia (la "familia tipo", de 5 miembros primero, 4 según consta en los registros de 1943) y se estudiaba la relación entre la cantidad y edad de los hijos y las condiciones de vida. Los informes de fines del período estudiado presentaban una versión más compleja: la consideración del nivel de vida y su sostenimiento como una responsabilidad a ser asumida, al menos en parte, indirectamente por el Estado. También tomaban en cuenta las protecciones establecidas por la legislación laboral como parte de la acción estatal indirecta y se establecían mecanismos técnicos y políticos que permitieran ir adecuando el salario real a las oscilaciones del costo de vida.

Estas cuatro dimensiones de la problematización del hogar, permiten, a su vez delimitar su emergencia como unidad de reflexión e intervención

en y por las políticas sociales. Proponemos a continuación, una caracterización posible de la domesticidad que en este proceso se sedimenta.

La configuración de la domesticidad

A lo largo del período considerado y a través de cada una de las dimensiones de la problematización del *hogar* arriba analizadas fue posible observar cómo los términos de discusión acerca de las condiciones de vida y trabajo de la población sufren ciertas transformaciones: desde la resistida y debatida legislación y regulación estatal de inicios de siglo hasta la afirmación de la necesidad de intervención estatal y la consolidación de instrumentos legales para ello hacia fines del período considerado. Esta última posición comienza a plasmarse en la ampliación y reforma de legislación laboral, la sofisticación de los saberes estadísticos que permiten dar cuenta del nivel de vida de la "familia trabajadora" y la formulación de consensos normativos acerca de las características tipológicas de la vivienda popular, entre otras. Aun cuando reconocemos estas transformaciones, notamos cierta estabilidad en las formas en que el *hogar* (propuesto y supuesto) se presenta en la trama de debates, en relación a qué problemas (la higiene, la moral, la economía) e interpellando a qué sujetos (madres, mujeres, trabajadores, la familia obrera).

Es posible observar como a lo largo de las décadas estudiadas, y correlativo a la conformación de un orden doméstico, se irá armando la trama de protecciones que intenta morigerar la explotación; una forma de "defensa de la sociedad" ante la expansión del mercado, dicho en los términos de Polanyi (1992[1944]) garantizando, al mismo tiempo, su reproducción, tanto como la consolidación del mercado de trabajo. Las formas de la intervención en lo social de las primeras décadas del período estudiado, se van tecnificando y sistematizando hacia fines de los años 30, cuando la consolidación de algunos mecanismos e instrumentos legales e institucionales y también la necesidad de actuar frente a las consecuencias sociales de la gran crisis del sistema económico conllevan la aceptación de una más extendida intervención estatal.

El análisis de la trama de discursos expertos y reformadores da cuenta de un estado y un orden social en plena construcción y modernización, que formula un modo de organización de la vida (de la reproducción) al que las mujeres quedan sujetas, que incluye, pero trasciende tal subordinación. Su conformación hace de las mujeres el sujeto doméstico por excelencia por la acción simultánea de dos movimientos: la lucha por regular el trabajo, y la ideología que ofrece los argumentos a la “protección de las mujeres” a partir de su actual o potencial maternidad. Esos discursos también daban cuenta de una mirada clasista, que conducía a delimitar y diferenciar unos *hogares* a reformar (los de la familia obrera) de otros, los propios, aquellos que no precisarían mayores reformas. Allí estaría el higienismo presto para advertir que ambos estaban sujetos a los mismos miasmas y peligros.

Es posible afirmar entonces que en el ideal que emerge de la trama de discursos reformadores en los debates de la cuestión social, el *hogar* es aislado del mercado de trabajo, ubicando en un espacio con unas ciertas características, administrado a través de una expertise específica y objetivado por medio de encuestas y mediciones que construyen su inteligibilidad para la configuración de las intervenciones sociales. En suma, se trata de un conjunto de prácticas y grillas de inteligibilidad que habilitaron lo doméstico, el *hogar*, como ámbito de acción y reflexión, de intervención estatal en las condiciones de vida y trabajo de la población. Al mismo tiempo, y través de cada una de estas dimensiones analíticas sistematizadas vemos conformarse un ideal doméstico, un discurso de verdad sobre las virtudes del *hogar* con pretensión de conformación o reforma de la familia obrera, sus roles, responsabilidades y como efecto de conjunto, una *domesticidad* deseable. El *hogar* como figura no sólo es el espacio que alberga lo íntimo, sino el lugar donde se prepara a los sujetos para lo público, el eje de articulación entre lo subjetivo y lo colectivo; entre lo individual y lo social.

Iniciamos este trabajo con una serie de preguntas por la configuración de lo doméstico como ámbito de intervención estatal, en y por las políticas sociales. La necesidad de precisar los modos específicos en que esta relación se configura, nos llevó a considerar su momento constitutivo y de ahí el recurso al recorrido histórico. A partir del recorrido propuesto, y tal como se desarrolla más arriba, hemos podido captar las características principales de una *domesticidad* en plena conformación de sus formas modernas. En síntesis, sirvan estas líneas como aporte a la comprensión de los modos en que se configura una *domesticidad* que, en adelante, será el “sustrato natural” (una representación del mundo) que orientará decisiones en materia de políticas sociales. Al mismo tiempo, la mirada propuesta, permite considerar una analítica de la *domesticidad* (sus espacios, saberes, sujetos) como grilla de inteligibilidad, como marco analítico que habilite otras formas de consideración teórica de las políticas sociales actuales, y una atención más integrada/compleja del acercamiento analítico a la reproducción.

Fue posible entonces definir la *domesticidad* como un efecto de conjunto de múltiples prácticas y discursos, formas de problematización, que convergen en la definición de atributos morales, espacios sociales y tareas específicas como propias de “lo doméstico”, condensadas en la enunciación del *hogar* entendido como un ámbito delimitado en contraposición al mercado y respecto de “lo público”, cuyas fronteras están en permanente tensión. En los discursos analizados, diagnósticos y respuestas, se entrelazan nociones de higiene, moral y economía, además de la atribución de responsabilidades y tareas asociadas a la naturaleza de “lo doméstico” -y como propias de ciertos sujetos- que configuran elementos clave para comprender las características de la *domesticidad* resultante, observada a través del prisma y condensación de sentidos que configuran históricamente el “*hogar*” como horizonte de la intervención.

Bibliografía

- Aguilar P. y Grodona A. (2013) *Condiciones de vida obrera y marginalidad social. Un estudio arqueológico de los "saberes expertos de la pobreza"* en Voces del Fenix N° 23. Disponible en: <http://vocesenelfenix.com/content/condiciones-de-vida-obrera-y-marginalidad-social-un-estudio-arqueol%C3%B3gico-de-los-%E2%80%9Csaberes-exp> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2011) *Feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas* en Revista Katálysis, Vol. 14, Nro. 1, enero-junio, 2011, pp. 126-133 Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802011000100014> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2012) *Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en la Argentina (1890-1940)* en Revista de Ciencias Sociales Nro. 135-136 "Políticas socio-laborales y desigualdad en América Latina", Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015008> (Consultado 25/09/2013).
- Aguilar, P. (2013) *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940 Buenos Aires.* (Tesis de Doctorado Inédita).
- Alvarez Leguizamón, S. (2008) *Pobreza y desarrollo en América Latina.* Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Andrenacci, L. (2005) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea,* Prometeo, Buenos Aires.
- Ballent, A. (2005) *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955,* Prometeo-UNQ, Buenos Aires.
- Calvi, G. y Zibechi C. (2006), *¿El epitafio del Plan Jefes de Hogar o una nueva orientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios sociolaborales posibles ante la consolidación del Plan Familia,* Revista Laboratorio, (Buenos Aires) Año VII - Número 19 - Otn/Inv 2006. Disponible en: www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo19.pdf (Consultado 25/09/2013).
- Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado,* Paidós, Buenos Aires.
- CELS (2007) *Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el Discurso de Derechos y la Práctica Asistencial* Disponible en: http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa_familias_web.pdf (Consultado 25/09/2013).
- Chartier, R. (1996) *Escribir las prácticas.* Foucault, de Certeau, Marin, Manantial, Buenos Aires.
- Danani, C. (2007) *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización* en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (Comp.) Manual de gestión de política social. Prometeo-UNGS, Buenos Aires.
- Daniel, C. (2009a) *Un imaginario estadístico para la Argentina moderna 1869-1914* en Cuadernos del IDES N° 17.
- Daniel, C. (2009b) *Las estadísticas laborales del Estado argentino (1910-1930). Controversias sociales, políticas y técnicas* Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/daniel.pdf> (Acceso 23/04/2012).
- Dean, D. (1999) *Governmentality. Power and Rule in modern society.* Sage Publications, Londres.
- Donzelot, J. 2007 (1984) *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas,* Nueva Visión, Buenos Aires.
- Feijoo, M. (1990) *Las trabajadoras porteñas a comienzos de siglo* en Armus, D. (Comp.) 1990 Mundo Urbano y Cultura popular: estudios de Historia Social Argentina, Paidós, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1988) *El sujeto y el poder* en Dreyfus, H y Rabinow, P. (1988) Michel Foucault, *más allá del estructuralismo y la hermenéutica,* Nueva Visión, Buenos Aires.
- Foucault, M. (2002) *La arqueología del Saber.* Siglo XXI, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder,* La Piqueta, Madrid.
- Gonzalez Bollo, H. (1999) *Ciencias sociales y socio-*

- grafía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932* en Estudios Sociales. Revista universitaria Semestral, N° 16, 1° Semestre.
- Gonzalez Bollo, H. (2004) *La cuestión obrera en números: La estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895-1943* en Otero, Hernán (Dir.) *El Mosaico Argentino. Modelos y representaciones del espacio y la población, Siglos XIX y XX Siglo XXI* Editores, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2003) *Estado, Cuestión Social y Políticas sociales* y "Políticas de asistencia focalizadas en el desempleo y la pobreza en Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal I. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2004) *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame II*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grondona, A. (2011) 'Tradición' y 'traducción': un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina. Tesis de Doctorado Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/uploads/tesisanalucia-grondona.pdf> (Consulta: 25/09/2013).
- Krmpotic, C. (2002) *La conferencia nacional de asistencia social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal* en Scripta Ethnologia, Vol. XXIV, N° 024, Buenos Aires.
- Lecuona, D. (2001) *Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX* en Boletín del instituto de la vivienda, N° 42, Vol 16, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Liernur, J. (1997) *El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica* en Revista Entre pasados. N° 13.
- Lobato, M. (2000) *Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial* en Gil Lozano, Fernanda; Pita Valeria e Ini, María Gabriela Historia de las mujeres en Argentina: Siglo XX, Taurus, Buenos Aires.
- Lobato, M. (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires.
- Mercado, M. (1988) La primera ley de trabajo femenino. *La "mujer obrera" (1870-1910)* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Murillo, S. (2001) *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)* Tesis de Maestría en Gestión y política de la ciencia y la tecnología CEA Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/descargas/tesis/la-ciencia-aplicada-a-politicas-sanitarias-en-argentina-y-su-relacion-con-la-escuela-de-medicina-de.html> (Consulta: 25/09/2013).
- Nari, M. (2002) *El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918)* en Razón y Revolución N° 10 Primavera 2002, Buenos Aires.
- Nari, M. (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Biblos, Buenos Aires.
- Oliva, A. (2007) *Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina* Imago Mundi, Buenos Aires.
- Pascucci, S. (2007) *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Bs. As. 1890-1940)* Ediciones RyR. Buenos Aires.
- Queirolo, G. (2004) *El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)* Una revisión historiográfica en Temas de mujeres, Revista del CEHIM, Año 1, N° 1, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Queirolo, G. (2006) *A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo*. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt en Temas de historia argentina y americana 8, Instituto de Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica Argentina, enero-junio 2006, p. 207-222.
- Ramacciotti, K. (2005) *Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)* en Trabajos y Comunicaciones 2da época, UNLP. Disponible en http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/trabajadoras-mira-estatal-propuestas-reforma-caja-materni

- dad-1934-1955/id/55252652.html (Consultado 10/12/12).
- Rapalo, M.E. (2012) *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria. (1918-1930)* Siglo XXI, Buenos Aires.
- Recalde, H. (1994) *La vivienda popular en Buenos Aires 1870-1930 a través de las fuentes médicas* en Todo es Historia, N° 320, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. (1995) *La Nueva Cuestión Social* Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Sanchez, S. (2007) *El espacio doméstico en Buenos Aires (1872-1935)*. Concepciones, modelos e imaginarios. Librería Concentra, Buenos Aires.
- Spalding, H. 1970 *La clase trabajadora Argentina*. Documentos para su historia 1890-1912 Galerna, Buenos Aires.
- Suriano, J. (2000) *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires.
- Topalov, C. (1994) *Naissance du chômeur 1880-1910*, Albin Michel, Paris.
- Topalov, C. (2004) *De la 'Cuestión Social' a los 'Problemas Urbanos': Los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX* en Danani, C. (Comp.) Política social y economía social. Debates fundamentales UNGS/OSDE/Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Torrado, S. (2003) *Historia de la Familia en la Argentina moderna (1870-2000)* Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Zimmerman, E. (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)* Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- BASSI, Angel 1920 *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de ciencia doméstica* (Buenos Aires: Librería del Colegio).
- BUNGE, A. (1928) "Formación del sentido económico de la Mujer" en *La economía Argentina Vol. I La conciencia Nacional y el problema económico*" (Buenos Aires: Agencia General de Librerías y Publicaciones) 3746/3758
- GRIERSON, C. (1902) *Educación técnica de la mujer: informe presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina* Tipografía de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.
- MUZILLI, C. (1916) "El trabajo femenino" Monografía premiada con diploma y medalla de plata en la exposición de Gante, Bélgica, celebrada en 1913 Talleres GraficosL.J.Rosso y Cia Belgrano 475 – Buenos Aires.
- PEREZ, Felipe 1913 "El sweatingsystem" Tesis presentada a la facultad de derecho y ciencias sociales de la universidad Nacional de Buenos Aires para optar al doctorado.
- República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto "Primer congreso Panamericano de la Vivienda Popular" tomo I Actas y Trabajos 1940, Talleres gráficos del ministerio de obras públicas.
- Republica Argentina, Ministerio del Interior Departamento Nacional del trabajo 1935, "Costo de la Vida, presupuestos familiares precios de articulos de primera necesidad indicesdelcosto de la vida" Buenos Aires.
- Republica Artgentina, Congreso Nacional 1917 "El trabajo a domicilio" Proyecto de ley e informe de la comision interparlamentaria.
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1937 "Condiciones de Vida de la Familia Obrera".
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1946 "Condiciones de Vida de la Familia Obrera (1943-45).
- República Argentina, Departamento Nacional del Trabajo – Division De Estadistica 1946 "Investigaciones Sociales 1943-1945".

Fuentes documentales

- 1906 Congreso Nacional Cámara de diputados "Reglamentacion del trabajo de las mujeres y los niños" (Ley 5291).
- 1918 Congreso Nacional Cámara de Diputados "Reglamentación del trabajo a domicilio" (Ley 10505).

Artículos centrales

Porque la tierra y la libertad les eran ajenas. Campesinos rebeldes en Bolivia, 1927-1953¹

Waldo Ansaldi*

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2013
Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2013
Correspondencia a: Waldo Ansaldi
Correo electrónico: waldoansaldi@gmail.com

*. Profesor titular consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) y Director de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos. Investigador Principal jubilado del CONICET.

*Porque les es más querida
la libertad que no tienen,
porque es ajena la tierra,
y la libertad, ajena,
y porque siempre los pueblos
saben romper las cadenas.
Idea Villariño, Los orientales
Alberto Filippi, rara mezcla de
italiano y latinoamericano, pero
sobre todo latinoamericanista,
amigo, compañero. ¡Salud!*

1. Este artículo expone resultados parciales alcanzados en dos investigaciones colectivas que dirijo: Condiciones sociohistóricas de la violencia en América Latina, 1954-1989, próxima a concluir y subsidiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y Condiciones sociohistóricas de la violencia rural en América Latina, 1950s-1990s, en curso.

Resumen:

Este artículo expone resultados parciales de dos investigaciones que se ocupan de la violencia en el mundo rural en América Latina. En este texto se analiza la insurgencia de los campesinos bolivianos entre 1927 (rebelión en Chayanta) y 1953 (Ley de Reforma Agraria). En esos casi treinta años, los campesinos devinieron sujetos principales de las luchas sociales y políticas del país, protagonismo que no abandonaron y que a menudo compartieron / confrontaron con los obreros mineros e incluso, más allá del tiempo aquí analizado, con las Fuerzas Armadas (pacto militar-campesino).

Las investigaciones en curso indagan las condiciones socio-históricas que hacen posible la rebelión, las que, en el caso boliviano, incluyen las brutales condiciones de dominación y explotación de los indígenas campesinos, particularmente duras en las haciendas, en las cuales subsistían hasta la Revolución Nacional, la institución colonial del pongueaje. La Guerra del Chaco, primero, y las políticas reformistas de los presidentes Toro, Busch y, sobre todo, Villarroel, generaron una situación favorable para la toma de conciencia, la organización y el decidido paso a la acción campesinas, cambiando radicalmente el curso de la historia de la clase y del país.

Palabras claves: Campesinos - Luchas sociales - Rebelión.

Resumo

Este artigo apresenta resultados parciais de duas pesquisas que se interessam pela violência no mundo rural na América Latina. Neste texto se analisa a insurgência dos camponeses bolivianos entre 1927 (rebelião de Chayanta) e 1953 (Lei de Reforma agrária). Nestes quase trinta anos, os camponeses deviram sujeitos principais das lutas sociais e políticas do país, protagonismo que não abandonaram e que com frequência compartilharam / confrontaram com os operários mineiros e incluso, além do tempo aqui analisado, com as Forças Armadas (Pacto militar-camponês).

As pesquisas em andamento indagam as condições socio-históricas que fazem possível a rebelião, as que, no caso boliviano, incluem as brutais condições de dominação e exploração dos indígenas camponeses, particularmente duras nas fazendas, nas quais subsistiam até a Revolução Nacional, a instituição colonial do pongueaje.

A Guerra do Chaco, primeiro, e as políticas reformistas dos presidentes Toro, Busch e, sobretudo, Villarroel, geraram uma situação favorável para a toma de consciência, a organização e o decidido passo à ação camponesa, mudando radicalmente o curso da história da classe e do país.

Palabras chave: camponeses, lutas sociais, rebelião.

Algún día, también los campesinos se rebelan

En algún momento -pero no necesariamente-, los campesinos, como otros oprimidos y explotados, se alzan, se rebelan para ser tenidos en cuenta y en ese acto ponen en juego sus propias vidas. ¿Cuándo y cómo la resignación se convierte en rebelión? ¿Qué hace posible ese pasaje? ¿Cuándo

la rebelión deviene revolución? ¿Cuál es la estructura agraria más favorable para la insurgencia? O, si se prefiere, ¿por qué se rebelan los campesinos? Pregunta que se complementa con la que se sitúa en su antípoda: ¿por qué no se rebelan los campesinos sujetos a relaciones de dominación y explotación? La cuestión está muy bien planteada por Barrington Moore Jr.: se trata de "descubrir qué estructuras sociales y situaciones históricas

producen revoluciones campesinas o, al contrario, las inhiben” (1973: 367). Es frecuente destacar el papel decisivo que juega la pobreza en el pasaje de los campesinos de la pasividad a la resistencia, pero la cuestión es más compleja y los estudiosos de las revoluciones no coinciden en una única respuesta a las preguntas arriba formuladas. La politóloga norteamericana Cynthia McClintock (1994: 395-400), una conocedora del mundo andino, presenta un ajustado y útil resumen de las principales posiciones, las cuales giran en torno a dos preguntas: 1) ¿cuál es el grupo más propenso a la insurrección?: ¿“los asalariados rurales sin tierras [¿no sería mejor preguntar por los campesinos sin tierra?] o pequeños propietarios”?; 2) ¿los campesinos más afectados por el desarrollo del capitalismo en el campo son los más propensos a rebelarse? Respecto de la primera pregunta, Jeffery Paige se inclina por los sin tierra, mientras Eric Wolf y James Scott lo hacen por los pequeños propietarios, al tiempo que Theda Skocpol le resta importancia a la cuestión.

Paige opta por quienes carecen de tierras por entender que, precisamente, no tienen nada que perder, mientras que los pequeños propietarios no quieren, o se resisten a, involucrarse en acciones que ponen en riesgo sus propiedades, sin contar con que a menudo dependen de los terratenientes para la comercialización de su producción u otras cuestiones necesarias para la actividad. En cambio, Scott y Wolf creen, por distintas razones, que son los campesinos pequeño-propietarios quienes tienen mayor tendencia a sublevarse. Para Scott, reseña McClintock, “los pequeños propietarios, que muy probablemente viven en poblaciones lejanas y cerradas, conservan firme valores precapitalistas que los impulsan a una tenaz resistencia”, mientras “Wolf señala que los jornaleros sin tierra son vigilados muy de cerca por sus empleadores, y por lo tanto no pueden hacer movilizaciones políticas. Según él, la acción revolucionaria campesina depende de la carencia de represión por las autoridades locales, y esta libertad se obtiene más fácilmente en poblados pequeños, sobre todo los inaccesibles” (McClintock, 1994: 395).

Skocpol coincide con Wolf en la importancia de la autonomía campesina como una de las condi-

ciones para la acción revolucionaria, pero también entiende que la variable estructura agraria ha sido exagerada y, en definitiva, tanto los campesinos sin tierra como los que son pequeños propietarios pueden ser sujetos revolucionarios, como lo prueba el caso de la revolución burguesa mexicana. Para la socióloga histórica norteamericana, la variable más importante es el contexto político. En cuanto a la segunda cuestión en debate, “Paige afirma que el desarrollo de las empresas intensivas de capital de productos agrícolas de exportación estimula los conflictos rurales de clase y las protestas. [Joel S.] Migdal sostiene que un requisito previo para la revolución es que los campesinos estén en crisis económica, con frecuencia provocada por la creciente explotación de las autoridades”. Ante esa situación, argumenta, pretenden salir de la crisis mediante una mayor participación en el mercado, experiencia que les deja un saldo negativo, pues las redes de comercialización están corruptas y no les producen utilidades. Por su parte, “Wolf argumenta que la expansión del capitalismo implica una dislocación social y económica importante. Cita diversos cambios, desde la falta de títulos de propiedad garantizados hasta el surgimiento de nuevas elites” (McClintock, 1994: 396-397).

Volvamos a Barrington Moore. Sus muy sugerentes hipótesis se construyen a partir de analizar las diferentes situaciones históricas en las que se articulan las relaciones de la compleja trama urdida por terratenientes, campesinos y burgueses. Él advierte sobre la necesidad de escaparle a las hipótesis y teorías que prestan excesiva atención al campesinado, proponiendo atender también las actitudes de los terratenientes, responsables en gran parte de las acciones campesinas. Más aún: “*Antes de fijarse en el campesinado, es necesario fijarse en la sociedad entera*” (1973: 370; *italicas mías*).

En primer lugar, Moore sostiene que existe una relación estrecha entre desarrollo de una economía capitalista (él dice comercial) y movimientos revolucionarios. Según su parecer, el éxito o el fracaso de la “clase alta” en la adopción de una agricultura comercial tiene una incidencia decisiva en los resultados revolucionarios. En aquellos lugares donde la “clase alta rural” ha pasado a

producir para el mercado y, por ende, el campo ha quedado abierto "a los influjos comerciales, las insurrecciones campesinas han tenido poca importancia". En contrapartida, los movimientos revolucionarios tuvieron más facilidades para desarrollarse, e incluso llegar a ser una seria amenaza para el orden establecido, "allí donde la aristocracia rural no ha desarrollado un impulso comercial poderoso dentro de sus propias filas". Respecto de la primera de estas situaciones, Moore advierte que no hay una única manera de transitar hacia la economía agraria capitalista: "Las respectivas victorias del *landlord* inglés y el *Junker* alemán constituyen formas casi diametralmente opuestas" de esa transición "por una clase alta agraria. También medios diametralmente opuestos de destruir la base de acción política del campesinado" (Moore, 1973: 372 y 377).

El autor acota, asimismo, que en aquellos países donde los campesinos se rebelaron se encuentran indicios de una combinación, en la extracción de excedente económico a ellos, de los nuevos métodos capitalistas con los tradicionales, no sólo plenamente vigentes sino "a veces incluso robustecidos (...) Lo que enfurece a los campesinos (y no tan sólo a los campesinos) es una imposición o exigencia nueva y brusca que afecte a muchos de ellos a la vez y que entrañe una ruptura con las reglas y costumbres admitidas" (1973: 382-383). Moore llama la atención aquí sobre el doble impacto que la modernización capitalista provoca en los campesinos: económico-social, uno; cultural (e incluso psicológico), el otro.

Otra cuestión que forma parte del conjunto de hipótesis de este notable sociólogo histórico es la de la solidaridad, el grado de solidaridad entre los campesinos: "un estado de solidaridad débil (...) obstaculiza en gran manera *cualquier* acción política", es decir, actúa conservadoramente (posición que lo aproxima al Marx crítico de los campesinos parcelarios franceses); a su vez, la solidaridad fuerte puede orientarse hacia una u otra de las direcciones, la conservadora o la rebelde o revolucionaria. "La solidaridad entre los campesinos ora ha ayudado a las clases dominantes ora ha sido un arma contra ellas, pasando muchas veces de lo uno a lo otro" (Moore, 1973: 383-384

y386; itálicas del autor). En América Latina, el caso de Sendero Luminoso, en Perú, ilustra muy bien este comportamiento dual. Que el potencial revolucionario de los campesinos, añade Moore, se convierta en efectivo políticamente depende de que sus agravios se fusionen o no con los de otros grupos. "Los campesinos nunca han podido consumir una revolución por sí solos. En ese punto los marxistas aciertan plenamente, si bien van fuera de trastes en otros aspectos trascendentales. Los campesinos han de tener líderes de otras clases. Pero el liderazgo solo no basta (...) Qué aliado pueda hallar el descontento campesino depende de la fase porque la que atraviese el desarrollo económico del país y de circunstancias históricas más específicas; esos factores determinan también el punto en que los aliados se vuelven contra el movimiento campesino para moderarlo.

Las hipótesis de Barrington Moore son más que pertinentes y estimulantes, pero deben tomarse de manera heurística, pues los campesinos y las estructuras agrarias de América Latina no son las mismas que las estudiadas por él (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Japón, China e India). Pero es bueno contar con ellas como guía, incluso si tomándolas no se las valida por completo y/o se llega a resultados diferentes.

Sin profundizar en la cuestión, es claro que el repertorio de hipótesis para explicar la insurgencia campesina es vasto. En rigor, es evidente que no hay una respuesta única a las preguntas planteada más arriba.

Dentro del espacio disponible, aquí he de considerar tan solo el caso de los campesinos bolivianos a lo largo de unos veinticinco-veintiséis años, entre la rebelión de Chayanta, en 1927, y la reforma agraria de la Revolución Nacional, en 1953.

De Chayanta a la Guerra del Chaco, 1927-1932

En Bolivia, país con una rica historia de resistencias, los campesinos comenzaron a escribir otra historia desde la soldadura de los conflictos pre y pos Guerra del Chaco, precedidos por los poste-

rios a la gran rebelión de Willka Zárate (1899) en Chayanta, Pacajes, Caquiaviri, y Jesús de Menchaca, entre muchos otros del llamado “período liberal” (1899-1920). En 1927, en Chayanta, tierra de campesinos rebeldes (orgullosos del antecedente de los kataris insurgentes de 1780), se produjo un muy importante (y poco conocido) levantamiento, extendido por los campos de los departamentos de Potosí, Chuquisaca e incluso La Paz. Se originó -¿cuándo no!- en protesta ante las prácticas terratenientes de apropiarse de las tierras comunarias, en demanda de abolición de los servicios personales y el reclamo de establecimiento de escuelas rurales. Campesinos comunarios, colonos de haciendas opuestos al monopolio terrateniente y a las exacciones de los servicios personales y comerciantes llameros (pastores y transportistas de llamas) se conjugaron en una acción violenta que recibió el apoyo de intelectuales y obreros de Sucre partidarios de cambios sociales, incluyendo los agrarios.² En el otro polo de la confrontación estaban los hacendados, las autoridades de pueblos, los partidarios de terminar con el régimen comunal para permitir la expansión terrateniente y el ejército. La sublevación se extendió entre fines de julio y comienzos de septiembre y concluyó con la derrota indígena-campesina, no sólo en el plano militar sino también en el económico-social, pues los hacendados continuaron persiguiéndolos, incendiando sus campos y apropiándose de sus tierras. Los campesinos apresados y sometidos a juicio fueron luego indultados por el gobierno del presidente Hernando Siles, en un acto y con argumentos inusuales al sostener que la sublevación de los campesinos.

fue originada por la explotación de que son parte de propietarios, corregidores y curas y que por su inferior condición so-

cial merecen el amparo y protección de los poderes del Estado (Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia, 1928-1928, *apud* Arze Aguirre, 1987: 25).

El tenor del levantamiento provocó reacciones de intelectuales y algunos debates periodísticos -como el protagonizado por los diarios *El País* y *La Defensa*, ambos de Sucre. El primero era decididamente proindígena y llevó adelante una campaña a favor que, en opinión de René Danilo Arze Aguirre, no tenía precedentes en la historia del periodismo nacional; el segundo, creado por los hacendados de Chuquisaca, en cambio, se proclamó defensor de “la vida, honra y propiedad de todos los habitantes” y enemigo “de todas las doctrinas disociadoras del comunismo y las sublevaciones indígenas” (edición del 2 de septiembre de 1927, *apud* Arze Aguirre, 1987: 23). También en el campo intelectual sonó fuerte la posición del escritor Jaime Mendoza, quien su varias colaboraciones publicadas en *El País* señaló que “el problema del indio, como problema humano, es seguramente el mayor de todos los que tiene que resolver la república”, y que la rebelión no era otra cosa que la reacción ante la explotación de la “trinidad siniestra” de corregidor,³ cura y hacendados, es decir, Estado, Iglesia y sociedad.⁴

Entre 1927 y 1932 se produjeron otros hechos de violencia rural, particularmente en el cantón Patacamaya, donde en marzo de 1931 la policía fusiló a tres indígenas campesinos y ordenó la detención de otros 50 y en septiembre se enfrentaron campesinos comunarios y carabineros en una disputa por la tierra. En el ínterin, en agosto de 1930 se creó la Sociedad República del Kollasuyo, hecho que Arze Aguirre reputa “el más sobresaliente” en la continuidad de las luchas

2. En Bolivia, campesinos colonos eran aquellos que trabajaban en usufructo algunas parcelas de la tierra del hacendado (por lo general, menores a las tres hectáreas e incluso a una en Cochabamba) a cambio del pago de una renta en trabajo (un indeterminado número de días a la semana) y un canon anual. Estaban obligados a preparar la tierra de los hacendados (aquellas que éstos no cedían en usufructo), cuidar el ganado, reparar y mantener los caminos, acequias y demás medios de riego, amén de la casa patronal, entre otras obligaciones. Tanto los varones cuanto sus esposas e hijos estaban obligados, además, a los servicios de pongueaje (servicios domésticos) en las casas rural y urbana del patrón. Además de los colonos, también llamados pegujaleros existían otros tipos de campesinos: arrenderos o apareceros (arrendaban tierras de pequeños propietarios pueblerinos), piqueros (campesinos libres con tierra propia), sitiajeros (disponían de una casa mas no de tierra en usufructo en el interior de la hacienda, pagándole al hacendado en trabajo o en especie a modo de retribución por la ocupación del sitio), cultivadores de tierra propia que suplementaban con tierra en usufructo, etc. Los comunarios son quienes integran (y trabajan en) una comunidad campesina, con la cual comparten un sistema sociocultural propio y en cuyo seno las creencias y normas son complementarias de las relaciones e instituciones sociales, y viceversa.

3. El corregidor era el representante del gobierno central en un cantón (división dentro de una provincia) con las funciones de recaudación de impuestos, arbitraje en situaciones litigiosas entre indígenas, entre otras. Obviamente, no era indígena. Las familias campesinas estaban obligadas a prestarle servicios personales y ejecutar sus obligaciones fiscales.

4. Esta breve síntesis del levantamiento campesino de 1927 se basa en Arze Aguirre (1987, capítulo I).

campesinas. Bajo la dirección de Eduardo Nina Quispe, un comunario de la provincia de La Paz, esta organización que levantó la consigna de la *Renovación de Bolivia* y una reforma agraria que reconociera la legitimidad de los antiguos títulos de propiedad comunal, avasallados por hacendados que llevaron su hambre de tierra al punto de la casi total apropiación violenta de esas tierras, según la denuncia de Nina Quispe. Obviamente, sectores de la derecha imputaron a la Sociedad el ser "comunista". Su activo líder fue detenido en diciembre de 1933 acusado de intentar "suplantar al gobierno del Dr. [Daniel] Salamanca con su propia presidencia, restableciendo la República del Kollasuyo" (*apud Arze Aguirre, 1987: 30, n. 3*). Fue sentenciado a seis años de prisión, al igual que otros compañeros. Recobró la libertad en agosto de 1936, ya concluida la guerra del Chaco. A comienzos de 1931, dirigentes campesinos de La Paz y Oruro fueron detenidos bajo la acusación de estar en connivencia "con el lejano Paraguay y de estar vinculados con agrupaciones comunistas", la respuesta a su reclamo de escuelas y denuncia de atropellos patronales.

El comienzo de la guerra con Paraguay, a mediados de 1932, fue también el inicio de una nueva ofensiva de los hacendados e incluso de los corregidores sobre las tierras de los campesinos, en particular las de los comunarios.⁵

El tenor del levantamiento provocó reacciones de intelectuales y algunos debates periodísticos —como el protagonizado por los diarios *El País* y *La Defensa*, ambos de Sucre. El primero era decididamente proindígena y llevó adelante una campaña a favor que, en opinión de René Danilo Arze Aguirre, no tenía precedentes en la historia del periodismo nacional; el segundo, creado por los hacendados de Chuquisaca, en cambio, se proclamó defensor de "la vida, honra y propiedad de todos los habitantes" y enemigo "de todas las doctrinas disociadoras del comunismo y las sublevaciones indígenas" (edición del 2 de septiembre de 1927, *apud Arze Aguirre, 1987: 23*). También en el campo intelectual sonó fuerte

la posición del escritor Jaime Mendoza, quien su varias colaboraciones publicadas en *El País* señaló que "el problema del indio, como problema humano, es seguramente el mayor de todos los que tiene que resolver la república", y que la rebelión no era otra cosa que la reacción ante la explotación de la "trinidad siniestra" de corregidor, cura y hacendados, es decir, Estado, Iglesia y sociedad.

Entre 1927 y 1932 se produjeron otros hechos de violencia rural, particularmente en el cantón Patacamaya, donde en marzo de 1931 la policía fusiló a tres indígenas campesinos y ordenó la detención de otros 50 y en septiembre se enfrentaron campesinos comunarios y carabineros en una disputa por la tierra. En el ínterin, en agosto de 1930 se creó la Sociedad República del Kollasuyo, hecho que Arze Aguirre reputa "el más sobresaliente" en la continuidad de las luchas campesinas. Bajo la dirección de Eduardo Nina Quispe, un comunario de la provincia de La Paz, esta organización que levantó la consigna de la *Renovación de Bolivia* y una reforma agraria que reconociera la legitimidad de los antiguos títulos de propiedad comunal, avasallados por hacendados que llevaron su hambre de tierra al punto de la casi total apropiación violenta de esas tierras, según la denuncia de Nina Quispe. Obviamente, sectores de la derecha imputaron a la Sociedad el ser "comunista". Su activo líder fue detenido en diciembre de 1933 acusado de intentar "suplantar al gobierno del Dr. [Daniel] Salamanca con su propia presidencia, restableciendo la República del Kollasuyo" (*apud Arze Aguirre, 1987: 30, n. 3*). Fue sentenciado a seis años de prisión, al igual que otros compañeros. Recobró la libertad en agosto de 1936, ya concluida la guerra del Chaco.

A comienzos de 1931, dirigentes campesinos de La Paz y Oruro fueron detenidos bajo la acusación de estar en connivencia "con el lejano Paraguay y de estar vinculados con agrupaciones comunistas", la respuesta a su reclamo de escuelas y denuncia de atropellos patronales.

5. Arze Aguirre señala que también hubo casos de despojos de tierras entre hacendados y entre campesinos comunarios, incluyendo los de la frontera peru-boliviana (1987: 34).

Ofensiva terrateniente y resistencia campesina durante la Guerra del Chaco

El comienzo de la guerra con Paraguay, a mediados de 1932, fue también el inicio de una nueva ofensiva de los hacendados e incluso de los corregidores sobre las tierras de los campesinos, en particular las de los comunarios. La maniobra fue resultado del modo de conformación de las tropas bolivianas: colonos y comunarios fueron incorporados como soldados y enviados al frente de batalla, es decir, alejados de sus lugares de residencia y trabajo. Aunque teóricamente la intangibilidad de las tierras de las comunidades estaba asegurada, en la práctica la ocupación violenta de las mismas o bien su compra fraudulenta fue frecuente. Así, mientras los indígenas campesinos morían en el frente de batalla librando una guerra que no era la suya y por una patria que no conocían y los negaba, los terratenientes, que no fueron a pelear, se apropiaban de sus tierras. Tanta iniquidad no fue aceptada pasivamente, como tampoco el procedimiento mismo de reclutamiento -a partir de abril 1934 mediante un sistema de cupos que teóricamente establecía una distribución simultánea de 30 % de campesinos enrolados y 70 % permaneciendo en sus lugares de trabajo, a modo de retaguardia encargada del abastecimiento agrícola del ejército, medida que pretendía cierta equidad en el alistamiento pero también frenar la resistencia campesina-, de donde acciones que iban desde la fuga hasta, en el límite, sublevaciones armadas. El gobierno respondió tanto con la represión violenta cuanto con la persuasión pacífica llevada a cabo por agentes civiles, en particular los curas de pueblos. Cabe acotar, como bien lo hace Arze Aguirre, que los hacendados de toda la república se opusieron al reclutamiento de sus colonos (los campesinos dependientes de ellos), mas no al de los comunarios. Esa oposición fue tanto al alistamiento para el frente de guerra como para los trabajos viales conexos. En cuanto a las comunidades, Arze Aguirre apunta que hubo algunas que tuvieron una actitud favorable a la guerra, no sólo en lo atinente al reclutamiento (forzoso) de soldados sino también en lo relativo a la esponsión de alimentos, tejidos, cueros, ga-

nado, etc., es decir, paralela a la forzosa decretada por el gobierno. Sin embargo, este entusiasmo menguó cuando los comunarios advirtieron que sus contribuciones no iban a la defensa del país sino en provecho personal de los corregidores (Arze Aguirre, 1987: 60-64).

La guerra, en fin, agudizó los conflictos estructurales del agro boliviano. En la coyuntura, las patrullas armadas que recorrían los campos en busca de reclutas se ensañaron con los indígenas más débiles y menos aptos para la guerra: los llameros, los comunarios, los colonos de fincas, los indígenas domiciliados en pueblos y ciudades. “Los documentos de la guerra revelan, asimismo, que entre los perseguidos estaban también aquellos colonos y comunarios inculpados de causar problemas de tierra a ciertos hacendados”. Con igual impunidad, las patrullas eliminaban a los campesinos renuentes o resistentes al alistamiento militar (Arze Aguirre, 1987: 48-49). Por si eso fuera poco, las autoridades incrementaron las “contribuciones extraordinarias”, forma adicional de exacción de los campesinos.

A esas vivencias directas se sumaron las indirectas, las llegadas desde el frente de las operaciones bélicas bajo la forma de noticias que daban cuenta de los estragos: enfermedades varias (paludismo, tuberculosis, disentería, avitaminosis...), hambre, sed, desesperación. Debe tenerse en cuenta que el grueso del ejército boliviano estaba compuesto por indígenas quechuas y aymaras, habitantes de las altas mesetas y serranías andinas, que pasaron bruscamente y sin preparación previa alguna de una altura media de 3.500 metros sobre el nivel del mar a la vegetación agreste y las altas temperaturas del Chaco (Arze Aguirre, 1987: 70).

El caldo de cultivo de la resistencia estaba, pues, preparado. Buena parte del altiplano andino fue el escenario de estallidos intermitentes, una secuela de convulsiones agrarias que, acota Arze Aguirre, no siempre fueron tales sino, a veces, mero rumor, expresiones del miedo de hacendados, corregidores y demás explotadores y dominadores a la sublevación indígena, esa que, decía uno de los rumores, exterminaría a “la raza blanca”. El punto más alto de la reacción campesina

se alcanzó en 1934, avivada por la detención de Nina Quispe y otros dirigentes de la Sociedad República del Kollasuyo. Para Arze Aguirre, el apresamiento del "caudillo indígena de mayor ascendencia en su época fue el hecho que desencadenó el estallido campesino más violento e intenso registrado durante la guerra: el levantamiento de las provincias Ingavi, Camacho, Omasuyo, Los Andes..., que luego se propaló por un vasto ámbito del territorio boliviano" (Arze Aguirre, 1987: 96), avanzando desde el departamento La Paz hasta Potosí y Cochabamba. La represión fue inicialmente débil, pero cuando el gobierno pudo armar una fuerza de carabineros voluntarios no enrolados en el ejército (al cual suplieron, por estar éste afectado a la guerra), "la represión fue implacable", incluyendo, al parecer, el empleo de la aviación militar. Los detenidos, entre ellas "mujeres agitadoras", fueron sometidos a la justicia militar, acusados de "tentativa de rebelión comunista" y "restar elementos para la defensa nacional" (Arze Aguirre, 1987: 113-114).

A las sublevaciones agrarias del altiplano andino-tierra de quechuas y aymaras- se sumaron los levantamientos de los grupos tribales del Oriente y el accionar de cuatreros y bandidos en el sudeste del país, en áreas colindantes con el teatro de operaciones militares. Todas estas convulsiones sociales, que fueron producto de sucesivas políticas estatales de discriminación, argumenta Arze Aguirre, "tuvieron una significativa gravitación en el ordenamiento rural boliviano y, consecuentemente, en la conducción y desenlace de la guerra". De hecho, añade, los levantamientos campesinos contribuyeron a la derrota militar del país frente a Paraguay, pero ellos no fueron más que la expresión de una conjunción de fuertes "contradicciones internas de una sociedad heterogénea", la ausencia de unidad nacional y la crisis del capitalismo iniciada en 1929 (1987: 131).

La guerra tuvo un alto costo para Bolivia, pagando los campesinos el precio más alto. Empero, como coincide la mayoría (si no la totalidad) de los estudiosos, la Guerra del Chaco fue un hiato fundamental de la historia del país. No sólo por los efectos de aquellas diferentes formas de protesta social, sino también por su impacto en

la vida cotidiana, en los valores culturales, costumbres, ritos, ceremonias, el dislocamiento de la familia campesina, la carencia de fuerza de trabajo... Arze Aguirre entiende que, en lo que a la cuestión agraria atañe, la guerra tan solo aceleró los procesos generados con anterioridad a ella (1987: 132), pero ello no le impide reconocer que para quechuas y aymaras -es decir, para los campesinos-, que estaban⁷ separados por cultura e idioma, como también para cambas y vallegradinos, para mestizos y criollos, la guerra creó, por la negativa, una identidad: "se era boliviano porque no se era paraguayo". Para los indígenas, que no tenían otra noción más allá del ayllu y la comunidad, la guerra fue el medio para "vivir una primera experiencia extracomunal" (Arze Aguirre, 1987: 80). Las consecuencias de esto se apreciarán a partir de la posguerra. De allí que el mismo autor considere a los levantamientos campesinos de los años de la guerra "un ciclo intermedio" entre los del período liberal y los de 1927-1932, y los que abrieron el nuevo que llevó a la Revolución Nacional.

Un día, los campesinos comenzaron a escribir otra historia

La Guerra del Chaco concluyó en 1935. A nuestros efectos, podemos extender el período de la posguerra hasta 1952, esto es, un lapso de 17 años. Durante el mismo, los campesinos comenzaron a construir otra historia. En la específica continuidad histórica -o su temporalidad, si se prefiere- que tiene todo proceso social, el salto cualitativo se produce en los momentos de ruptura, es decir, en ese tiempo o momento de combinación de la diacronía y la sincronía (Calderón y Dandler, 1984: 30). En lo que a los campesinos bolivianos respecta, ese *tempo* se dio entre la Guerra del Chaco y el trienio militar o socialista, es decir, en el breve período de 1932 a 1939. El reformismo de los jóvenes oficiales, con David Toro Ruilova y Germán Busch Becerra al frente (y entre cuyos colaboradores se contaban Víctor Paz Estenssoro y Walter Guevara Arze, dos de los cofundadores del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1941), intentó socavar el dominio oligárquico, construir un Estado fuerte -encargado de regular las relaciones sociales y

promover el desarrollo económico- y fundar la nacionalidad boliviana (equivalente, dice Ferran Gallego Margaleff, al ejército). Como en otras experiencias, el Estado (o, en este caso, más estrictamente, los aparatos estatales) pretendía suplir la ausencia de una burguesía nacional. Empero -y el argumento de Gallego Margaleff (1992: 26-27) es convincente-, el proyecto se basó en la estrategia de alianzas políticas decidida por los militares, quienes optaron por la que el autor llama *élite de administradores* (un conjunto social ambiguo, dentro de la cual había incluso intelectuales de derecha), en desmedro de la movilización de las masas populares urbanas, los campesinos y los mineros. Gallego Margaleff subraya los límites de esta experiencia reformista -que se niega a ver como inicio de un *continuum* nacionalista revolucionario que lleva a 1952-, entre ellos los bien visibles en la cuestión agraria, donde no sólo no se avanzó en materia de reforma de la propiedad sino que se mantuvieron el sistema de trabajos forzados, las condiciones de pongueaje⁶ y los mecanismos de generación y apropiación de la renta del suelo. Es significativo que los campesinos no fueran beneficiarios del Código de Trabajo, que sí incluyó a trabajadores urbanos y a los mineros. Empero, acota Gallego Margaleff, el fracaso de esta experiencia reformista fue la génesis de una revolución (1992: 35).

Con todo, en cuanto a los campesinos colonos, hay una acción del reformismo militar que fue decisiva para su organización y sus luchas: la creación de los sindicatos de campesinos, objeto de un excelente y clásico estudio del antropólogo boliviano Jorge Dandler (1983). La sindicalización obligatoria fue dispuesta por decreto-ley de agosto de 1936, como parte de las proposiciones corporativistas del régimen. En la estrategia de cambios desde arriba, el reformismo militar, apoyado en la *élite de administradores*, recurrió a los *nuevos intermediarios-representantes* culturales, entre los cuales descollaron los maestros rurales, experiencia que tenía antecedentes cercanos en la desarrollada a fines de los años 1920 y comienzo de los treinta, impulsada por profesores indigenistas

cuestionadores de la educación urbana tradicional y enemigos de la explotación de los campesinos y que contó “con la decidida participación de los indios y con mínimo patrocinio económico del gobierno”. El gobierno de Toro nombró, en 1936, director de la nueva Dirección de Educación Indígena a Elisardo Pérez, pionero, junto a su hermano Raúl, de un centro de educación rural en Warisata. También, se dispuso la construcción obligatoria de escuelas para los indígenas en las haciendas, medidas que generaron un fuerte rechazo por parte de los hacendados, quienes acusaron a los educadores de agitadores y entrometidos en las haciendas (Dandler, 1983: 30-31).

Al menos en Ucureña, la creación de los sindicatos campesinos tuvo su vertiente de bases, campesinos que fueron combatientes y en el frente conocieron a soldados que no eran campesinos pero tenían simpatías por su causa y sus luchas. El papel de esos hombres provenientes del ámbito urbano o, en todo caso, no campesino, fue fundamental. En rigor, según Dandler, en Ucureña -lugar donde estaba el extenso latifundio del monasterio de Santa Clara, perteneciente a un convento de monjas de clausura de Cochabamba, donde se inició la sindicalización campesina- los sindicatos campesinos se crearon por propia iniciativa campesina (como en Ana Rancho) o bien por agentes externos, erg., maestros rurales (como en Vacas). El papel de éstos fue decisivo: se trataba de “hábil patrocinatorios e innovadores locales, y valiosos intermediarios-representantes culturales que abrían las posibilidades de mayor comunicación del campesino con la sociedad más allá de sus comarcas”. Se creó, así, una interdependencia estrecha entre escuela y sindicato. “En muchos aspectos, la escuela estaba por encima de intrigas políticas y sirvió de efectivo escudo al sindicato” (Dandler, 1983: 118, 119 y 122).

En agosto de 1939, Busch se suicidó, muriendo tras ocho horas de agonía, tiempo suficiente para que el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Carlos Quintanilla Quiroga, ejecutara un golpe

6. El pongueaje, creado durante la dominación colonial española en el mundo andino, era el trabajo gratuito que el indígena estaba obligado a prestar al hacendado del cual dependía. Subsistió legalmente hasta la reforma agraria de 1953. El hombre sometido a pongueaje era el pongo.

que quitó del medio al vicepresidente Enrique Baldovino Aparicio (abogado, poeta, dramaturgo) y le permitió autocolocarse al frente del país hasta abril de 1940, fecha de asunción del general Enrique Peñaranda Castillo. Con ellos se restauraba la dominación oligárquica liberal. Pero ya nada sería como antes de 1936. La marcha de los campesinos en pos de sus reivindicaciones sociales y políticas tenía crecientes acompañantes. Tras el golpe de diciembre de 1943, la presidencia fue ocupada por el mayor Gualberto Villarroel López -combatiente de la Guerra del Chaco y partidario del reformismo militar del trienio, a veces acusado de filofascista y, sin dudas, opositor a la política norteamericana-, quien gobernó con apoyos tan disímiles como los del MNR, expresión política de una clase media urbana emergente, y el Partido Obrero Revolucionario (POR), la organización creada en Córdoba (Argentina) en 1934 por Tristán Maroff (seudónimo de Gustavo Navarro), un intelectual brillante, considerado un indigenista y nacionalista de izquierda, y José Aguirre Gainsborg, de orientación leninista, agrupación que luego devino explícitamente trotskista. Con Villarroel se abrió un nuevo, y otra vez breve, ciclo reformista. Cabe acotar que por entonces, en 1940, José A. Arce, Ricardo Anaya, Gabriel Moisés y otros crearon el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), de filiación marxista, que tuvo la capacidad de insertarse rápidamente en la clase obrera y en el campesinado. Ganado luego por comunistas stalinistas, el PIR fue perdiendo parte de su peso político, en particular debido a su errónea caracterización del MNR como una organización fascista a la cual había que combatir como enemigo principal, una alienación similar a la que en la misma década tendrán los comunistas argentinos frente a otro movimiento nacionalista, también considerado en iguales términos, liderado por el coronel Juan Domingo Perón.

El nuevo presidente era miembro de la logia Razón de Patria (Radepa), integrada por otros jóvenes oficiales que habían hecho cursos en Italia,

combatido en el Chaco y reivindicaban a Germán Busch, de quien se sentían continuadores. Sus partidarios le llamaban Tata, expresión que en quechua y aymara significa padre. Simultáneamente, en el interior del MNR ganaba posiciones la corriente popular-obrerista encabezada por Víctor Paz Estenssoro. Las afinidades entre éste y Villarroel facilitaron la creación, en junio de 1944, de una organización llamada a tener una influencia central en la vida política y social del país: la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), cuyo primer Secretario Ejecutivo fue Juan Lechín Oquendo. Los mineros habían sufrido una brutal represión en Catavi, en 1942, hecho denunciado en su momento por el MNR, acción que propició un acercamiento entre ambos. El MNR, además, formó parte del gobierno de Villarroel desde fines de 1944, cuando tres de sus hombres se incorporaron como ministros, entre ellos su líder Víctor Paz Estenssoro, designado en la cartera de Hacienda, desde la cual atacó a los *barones del estaño* que controlaban la minería.

En cuanto al campesinado, el sujeto social que aquí nos interesa, Villarroel tendió a favorecerlo. Una de sus medidas en tal dirección fue la convocatoria al Primer Congreso Nacional Indígenal, el cual se reunió, tras varias postergaciones, en La Paz en mayo de 1945. El gran encuentro venía precedido del Primer y del Segundo Congresos de Indígenas de Habla Quechua, realizados en Sucre en agosto de 1942 y agosto de 1943, respectivamente. En ambos, todavía bajo el gobierno de Peñaranda, hubo una importante participación de activistas políticos, en particular del PIR. La convergencia entre campesinos, obreros y cuadros políticos de izquierda, sí que era toda una novedad en la Bolivia de los años 1940. También lo fue la presencia en masa de indígenas en la Paz, al realizarse el Congreso Indígenal. Como bien describe Silvia Rivera Cusicanqui: “La ciudadanía paceña está visiblemente conmovida y atemorizada por la irrupción de centenares de caciques, alcaldes y jilaqatas⁷ indios de todo el país,

7. El jilaqata es la máxima autoridad de cada ayllu. Dura un año en su cargo y el tata jilaqata es acompañado por la mama jilaqata, su esposa. La asunción de cargo —el 1 de enero o bien el 21 de junio, inicio del año aymara— se realiza mediante una serie de ritos y ceremonias. Durante su ejercicio, esta autoridad originaria queda al frente de las comunidades, por cuyo bienestar general debe bregar. El cargo se ejerce gratuitamente. Según las comunidades, puede ser llamado también tamani, awatiri, marani awki, mallku, jilanqu.

que por primera vez ingresan libremente a la plaza Murillo dando vítores al tata Villarroel y a sus dirigentes Francisco Chipana Ramos y Antonio Álvarez Mamani” (Rivera Cusicanqui, 1985: 166).

El Congreso, inaugurado por el propio Villarroel, funcionó como si fuera una auténtica legislatura, culminando con la aprobación de una serie de propuestas e incluso de cuatro decretos que fueron elevados al presidente de la república para su promulgación, tal como ocurrió poco después. Así se adoptaron cuatro decisiones fundamentales: la abolición de los servicios de pongueaje y mitanaje, la reglamentación de servicios personales, la educación indígena y medidas transitorias para lograr una *minimum* de producción en el país y facilitar las relaciones laborales en procura de no incurrir en abusos. Conforme estos decretos, de entonces en más “los indígenas, colonos, comunarios o residentes pueblerinos o de ciudades” quedaban desobligados de prestar esos servicios forzosamente. En caso de aceptarlos voluntariamente, el patrón debía remunerarlos “por su justo precio”. Asimismo, el colono pasaba a ser “dueño absoluto de su cosecha” y libre de venderla a quien quisiera, como también quedaba liberado de la entrega gratuita al hacendado de mulas, envases, corderos, lanas, aves, diezmos, pasturaje de ganado y de cualquier contribución para el pago de impuestos catastrales o de la renta. Los decretos establecían penalidades para los campesinos que

alegando falsamente estas disposiciones o *siguiendo consignas de agitación política*, incurrieran en el incumplimiento de las obligaciones inherentes a las faenas propiamente agropecuarias con perjuicio de la producción previa comprobación del Ministerio de Gobierno y las autoridades provinciales (*apud* Dandler y Tarrico, 1984: 161; *italicas mías*).

y también para los hacendados y administradores o cualquier otra personas que empleare violencia contra los campesinos o los vejare.

Para Jorge Dandler y Juan Tarrico, la acción campesina del gobierno de Villarroel no afrontó

el problema de la tierra y su propiedad, centrándose, en cambio, en las relaciones de trabajo y la servidumbre, mientras Roberto Choque Canqui entiende que “la lucha por la tierra comunitaria fue el objetivo sostenido por los caciques apoderados, y algunos de ellos influyeron indudablemente en los representantes del Congreso” (1992: 47). Pero aun cuando los dos primeros tengan razón, lo resuelto por el Congreso y los subsecuentes decretos firmados por Villarroel no era poco en la Bolivia oligárquica de los años 1940 y la reacción terrateniente no demoró en expresarse.

Hay una observación de Choque Canqui que, a la luz de los acontecimientos posteriores, debe ser tenida en cuenta. Más allá del Congreso Indígenal, “[l]a lucha por la recuperación o reversión de las tierras estaba enraizada en la conciencia de los indígenas desde mediados del siglo XIX”.

A la distancia temporal, parece claro que el reformismo de Radepa-MNR tenía límites cortos y, quizás sobre todo, era decididamente paternalista, movilizador desde arriba, por tanto controlador de los campesinos. Villarroel fue, en ese sentido, claro en su discurso inaugural del Congreso Indígenal. Proclamó el fin de los abusos, pero antes señaló: “hoy comienza la obra del gobierno que *vela por ustedes como un padre cuida a sus hijos*”. El sentido era sin dudas distinto, pero las palabras no eran diferentes de las que la dominación de los hacendados y el imaginario oligárquico habían escrito desde muy antaño. El paternalismo reformista se montaba, entonces, en una muy larga tradición clientelar, en una matriz ideológica de subordinación. Silvia Rivera Cusicanqui lo ha expresado muy precisamente: la designación de Villarroel como tata era también la que los campesinos habían aplicado antes a Juan Bautista Saavedra, José Manuel Pando y Manuel Isidoro Belzu (significativamente, los cuatro fueron militares), en una demostración de “sucesivos ciclos de aproximación a una esfera estatal siempre esquivada y excluyente. Y es quizás esta matriz ideológica del campesino andino la que explica su final conformidad con el Estado surgido en 1952, que invariablemente ha sido interpretada como resultado de la conversión de colonos y comuna-

rios en propietarios individuales de tierras" (Rivera Cusicanqui, 1985: 167).

Ambas limitaciones -la de Villarroel y la de los campesinos- no pudieron con la contraofensiva terrateniente. Empezó tal vez con las represalias de los hacendados y las autoridades locales sobre aquellos que habían concurrido al Congreso y siguió con el no acatamiento de los decretos liberadores. Más aún: los hacendados no sólo no acataron los decretos, sino que persiguieron a los campesinos que participaron del Congreso Indígena e incrementaron la explotación de los que trabajaban en sus haciendas. Incluso las propias autoridades locales encargadas de hacer efectivos los decretos (corregidores, subprefectos, intendentes, etc.) no cumplieron con sus obligaciones y a menudo fueron sobornadas por los hacendados. La inobservancia de los terratenientes, sus administradores y las autoridades departamentales en lo atinente a la abolición de los tradicionales mecanismos de dominación y explotación, no podía menos que generar la reacción de unos campesinos que, con todas las limitaciones señaladas, ya no aceptaban vivir como habían vivido ellos y sus antecesores. Resistían cumplir el mandato patronal, ese que el presidente de la Sociedad Rural Boliviana expresara por aquellos días: *el indio nació para servir al blanco* (sic; *apud* Choque Canqui, 1992: 47). Una patronal en una ofensiva consolidada y un gobierno crecientemente a la defensiva dejaron a los campesinos, burlados y reprimidos, en una situación tal que sólo podía zanjarse mediante la resistencia. Así lo hicieron desde fines de 1945 en diferentes lugares, adoptando a veces la modalidad de la huelga de brazos caídos (como en haciendas de Cochabamba), o una combinación de huelga y amenaza de sublevación (en Chuquisaca). Adviértase la notoria influencia de las relaciones entre los campesinos y el movimiento obrero en la adopción de una forma de lucha típicamente proletaria: la huelga.

Dandler y Tarrico acotan que los conflictos del segundo semestre de 1945 no fueron levantamientos ni rebeliones, "sino más bien procesos de movilización y organización concertada, de huelgas de 'brazos caídos' frente a la intransigencia hacendal y la incapacidad gubernamental para

intervenir simultáneamente en numerosos acuerdos concretos". Esa incapacidad del gobierno, que incluía el dejar a los campesinos indefensos frente al ataque de los hacendados y las propias autoridades locales (cuando no a reprimirlos, incluso muy duramente, como ocurrió en Las Canchas, en la provincia de Potosí, en diciembre de 1945) revelaba varias cosas. Dichos autores dicen que tal ineficiencia oficial fue por la existencia de "Estados" locales y regionales que socavaron "todo intento centralizador y pro-indígena" mientras se desarrollaba "una formidable avalancha de fuerzas opositoras dentro de fuera del mismo régimen de Villarroel" (1984: 173). Sin duda, pero también es una ratificación de un proceso de larga duración: el de la inexistencia de un Estado (ya no nacional, sino siquiera central), una demostración palmaria de una forma de dominación oligárquica caracterizada por la exacerbación de los poderes locales.

El primer semestre de 1946 fue de continuidad de la resistencia campesina, en particular mediante huelgas de brazos caídos, pero también de creciente debilitamiento del gobierno. De hecho, el conflicto agrario devino un elemento fundamental para entender el derrocamiento y el brutal asesinato de Villarroel en julio de ese año. Entiéndase bien: no estamos diciendo que los campesinos fueron factor decisivo en la insurrección que terminó con el gobierno reformista. Decimos: el conflicto agrario, expresión que incluye tanto las luchas de los campesinos como la ofensiva terrateniente y la incapacidad del propio gobierno para reprimirla. Esta incapacidad no era más que una consecuencia de una política que desconfiaba de las masas en acción independiente de la tutela oficial. Por si fuera poco, tampoco contribuyó a afirmar esa independencia, según dijimos, la matriz ideológica del campesinado.

La insurrección urbana de julio de 1946 fue uno de esos hechos complejos que suele producir la historia. El gobierno reformista y antioligárquico de Gualberto Villarroel (o de Villarroel-Paz Estenssoro, como dicen no pocos) atacó a *La Rosca*, a los *barones del estaño* y a los hacendados. Todos ellos fueron sus enemigos, a los cuales se sumó uno bien poderoso: el imperialismo norte-

americano. El Departamento de Estado veía con desconfianza a todos los regímenes nacionalistas de entonces, sobre todo si tenían componentes populares o impulsaban políticas favorables a los pueblos -v.gr., los casos de Perón, Vargas, Arévalo-, y llegado el caso no vacilaba de acusarlos de nazis (Villarroel, Perón) o, terminada la guerra, de comunistas (Arbenz). En el caso de Bolivia, el Libro Azul denunciaba las que creía relaciones o simpatías de algunos personajes del gobierno con el régimen de Hitler, tal como otro Libro Azul, el dedicado a Argentina, imputaba a Perón. Curiosamente, allí donde el Departamento de Estado veía nazis, el stalinismo encontraba fascistas.

Villarroel cayó por una extraña combinación de oligarcas, izquierdistas (del PIR), pequeña burguesía y clase media urbanas, universitarios, algunos sectores de trabajadores (ferroviarios, bancarios, maestros), militares, lumpenes, frente a una clase obrera expectante. El Palacio Quemado fue atacado por una turba que asesinó al presidente y a los tres colaboradores que le acompañaban en ese momento, todos los cuales fueron luego colgados de los faroles de la plaza Murillo. Una Junta de Gobierno provisoria, encabezada por el presidente de la Corte de Justicia, Tomás Monje Gutiérrez, asumió la conducción del país hasta marzo de 1947, fecha de asunción de Enrique Hertzog Garaizabal, médico y militar que ganó las elecciones como candidato del Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS), el nombre equívoco de una organización constituida para restaurar la dominación oligárquica.

Silvia Rivera Cusicanqui ofrece una muy interesante y plausible explicación de la insurrección que derrocó a Villarroel, mucho más sofisticada que la más difundida que hace hincapié en la colusión oligárquico-comunista. También para esta historiadora boliviana, el gobierno de Villarroel, según está consensuado, “había tocado aquello considerado intocable: la impunidad del señorío”. Pero va más allá y en este más allá reside la fuerza de su argumento: “se había permitido una invasión de indios en el único terreno hegemónico que la oligarquía conservaba: el espacio físico de la sede del gobierno”. Si en cualquier otra ciudad el hecho podía ser soportado (como

de hecho ya había ocurrido), en La Paz, no. “La multitud paceña que colgó a Villarroel muestra hasta qué punto la ciudad, *en todos sus estratos*, compartía concepciones profundas acerca de la naturaleza y las fuerzas morales de la sociedad, concepciones moldeadas a partir de una paranoia colectiva del asedio, de la memoria del ciclo de Katari y de Wilka, cuyos ejércitos se habían detenido amenazantes en los bordes altiplánicos de la hoya urbana” (Rivera Cusicanqui, 1985: 169; *italicas mías*). Dicho en otros términos: en el contexto de los años 1940, el clivaje étnico se imponía, en el ámbito urbano de La Paz, sobre el de clases. El derrocamiento de Villarroel inició el llamado Sexenio, el canto del cisne de la dominación oligárquica, período durante el cual fueron presidentes Tomás Monje Gutiérrez, Enrique Hertzog Garaizabal, Mamerto Urriolagoitia Harriagueos y general Hugo Ballivián Rojas. Pero también fueron los años de las Tesis de Pulacayo, de la rebelión de Ayopaya, de la primera insurrección del MNR, a modo de heraldos de los nuevos tiempos por venir.

Si en la ciudad de La Paz el júbilo por la caída de Villarroel fue exuberante (Rivera Cusicanqui dixit), en el campo, la represión fue dura (Dandler y Tarrico). Pero entonces, los campesinos indígenas humillados desde los tiempos de la conquista y los proletarios de la más reciente minería del estaño, no se doblegaron. Cuando el nuevo gobierno dejó sin efecto los decretos de Villarroel, reimplantó las antiguas formas de dominación y explotación y prohibió la sindicalización rural, una ola de rebeldía campesina -“el ciclo rebelde de 1947”, le llama Rivera Cusicanqui- se extendió por el país, particularmente en el Altiplano, en un clima exacerbado por la intensidad de las contradicciones. El miedo ganó a los terratenientes, para quienes el soliviantamiento era obra de “la perfidia” del MNR, que repetía la de Pando en 1899: valerse de la “ignorancia” y los “bajos instintos” de los indígenas. Todo comenzó a fines de 1946 en Chrigua (Cochabamba), Tarvita (Chuquisaca), Topoco (La Paz), continuando en enero de 1947 en Ayganchi, Pucarani y Los Andes (La Paz) y en la provincia de Ayopaya (altos de Cochabamba). Se sumaron pobladores de Oruro y los valles y luego, hasta julio, los de provincias del departa-

mento La Paz, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca e incluso campesinos de varias haciendas de los valles de Tarija, en una marea que llevó al presidente de la breve restauración oligárquica, Enrique Hertzog a calificarla como "la más grave de las sublevaciones indígenas de nuestra historia" (apud Rivera Cusicanqui, 1985: 169-170).

La rebelión campesina no fue organizada, no tuvo mando único ni fue simultánea o coordinada. Se expresó en forma de "pequeños estallidos localizados", que si se resolvieron de manera violenta fue por la desmesura de la represión dispuesta por las autoridades. De alguna manera, no muy diferentes de las acciones del segundo semestre de 1945. Según Rivera Cusicanqui hubo "dos tipos de polos generadores de conflicto": en las regiones más permeadas por las relaciones mercantiles y con menor antagonismos interétnico, la lucha tendió a ser entre colonos y hacendados bajo la forma de huelga de brazos caídos, sin desmedro de la negociación, factible por la organización sindical de estos campesinos, la cual incluía asesoría jurídica. En cambio, en el Altiplano y en los valles con campesinos predominantemente indígenas, fue fundamental la doble tensión entre hacienda y comunidad y entre grupos étnicos. En ese contexto, el liderazgo surgió externamente a la hacienda y se combinó con la tradicional lucha comunal, de donde la forma de acción predominante fue el asedio. "Un asedio externo a las fronteras de la hacienda (amenazas, destrucción simbólica de mojones o linderos, fogatas)" que provocó la huida de los hacendados y se extendió al interior de la hacienda, donde los colonos destruían las cosechas o se negaban a cumplir los turnos de trabajo. Cuando los hacendados optaban por resistir el asedio y requerían la acción policial se producían los choques violentos (Rivera Cusicanqui, 1994: 179-180).

En Ayopaya se alcanzó el punto más alto de la insurgencia, explicable por ser un área de intenso dominio de las haciendas, en cuyo interior la sobreexplotación estaba en incremento desde los años 1930. El plus de sobretrabajo fue una consecuencia del afán patronal de intensificar algunos cultivos (en primer lugar, el de la papa) destinados al consumo urbano y de los centros

mineros. En otras palabras, repitiendo las de Dandler y Tarrico, "intensificaron el sistema de servidumbre y reforzaron la organización interna de la hacienda a través de su personal administrativo" (1984: 193). La masiva respuesta campesina involucró unas 10.000 personas y fue directamente proporcional a la explotación ejercida por los hacendados. De allí, la violencia que alcanzó. A la violencia campesina, los hacendados respondieron con otra, mucho mayor, ejecutada por las fuerzas represivas (ejército, aviación y policía) enviadas por el presidente Hertzog bajo el imperio de una "movilización de tiempo de guerra", a las que se sumaron milicias civiles. En Ayopaya, donde la insurrección se prolongó durante una semana, hasta su total derrota, el liderazgo estuvo a cargo de campesinos indígenas que estaban en contacto con los dirigentes de otras áreas y con mineros de Oruro.

En la provincia de Los Andes, en el departamento La Paz, hubo sublevaciones durante el primer semestre de 1947, particularmente en el mes de junio. Algunas de ellas fueron abortadas por las fuerzas represivas antes de comenzar, mientras otras alcanzaron un cierto desarrollo, tanto como para producir nuevas acciones represivas que produjeron matanzas de indígenas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, las cuales fueron realizadas por fuerzas de ejército, la aviación y la policía (Choque Canqui, 1992: 52). La más importante fue la de Pacajes. También en estos casos el liderazgo fue de tipo comunal y otra vez la prensa acusó a mineros (en este caso, de Corocoro) y a activistas de la Federación Obrera Local (FOL), de tendencia anarquista, de incitar a la violencia. Durante el juicio a los insurgentes, señalan Dandler y Torrico, el minero surgió "como la personificación del engaño y la agitación: *el causante de la rebelión*" (1984: 191; itálicas de los autores). A su vez, la FOL, "parece haberse convertido en la principal expresión urbana del movimiento de caciques del Altiplano paceño". Esta organización reunía a trabajadores de la madera, culinarias y floristas, trabajos considerados marginales. Se trataba de hombres y mujeres de origen rural y comunario, migrantes recientes. En el caso de los hombres, habían tomado parte en la Guerra del Chaco. Empero, esa

articulación campesinos-trabajadores no incluyó a los sindicatos más dinámicos del movimiento obrero, en particular los mineros (Rivera Cusicanqui, 1994: 172).

La brutalidad de la represión generó efectos de distinto tenor, los cuales, aunados al comportamiento ambivalente del MNR, provocaron una “total desarticulación entre los dos eventos de masas más importantes del *Sexenio*: la rebelión de 1947 y la guerra civil de 1949.” Así, se la observó en la marginal participación campesina en la insurrección de 1949, en la cual, bajo la dirección del MNR, fue decisiva la de mineros, ferroviarios, fabriles, clases populares urbanas e incluso sectores disidentes del ejército. De alguna manera, era la otra cara de la situación inversa, la de las revueltas campesinas de 1947, no acompañadas con una activa y masiva presencia de aquellos grupos (Rivera Cusicanqui, 1994: 173-174), aislamiento prolongado durante los juicios penales a los insurgentes, cuando nadie -ni grupos políticos ni universitario- “se involucró abiertamente en su defensa legal”, ausencia que Dandler y Torrico adjudican al contexto represivo del *Sexenio* (1984: 189). Empero, el MNR hizo efectiva una política que en poco tiempo le convirtió en la principal fuerza popular. Por un lado, se alió con el POR para una acción de resistencia común. El papel del PIR en el derrocamiento de Villarroel y su alianza temporaria con el gobierno de Hertzog produjeron resultados negativos para este partido, no sólo por la pérdida de apoyo popular sino también por el drenaje de cuadros y militantes que trasvasaron al POR y al MNR. Un cambio de orientación puso al PIR en la oposición, pero con él no pudo remontar dicha pérdida (Dandler y Tarrico, 1984: 179).

También el gobierno perdió fuerza. La represión terminó siendo un elemento clave para conformar un bloque opositor más sólido tras la doble derrota popular de 1947 y 1949. Las cárceles y los campos de concentración, donde confluyeron campesinos indígenas y dirigentes sindicales y políticos detenidos, devinieron el espacio donde se forjó la alianza de fuerzas populares. “Las primeras células campesinas del MNR surgen de entre los confinados al trópico y la red de líde-

res independientes surgida en las rebeliones de 1947 termina articulándose políticamente con el movimientismo, cuya influencia no hace más que crecer a lo largo del sexenio” (Rivera Cusicanqui, 1994: 173).

Los campesinos en la Revolución Nacional

La fuerza histórica del campesinado, para decirlo en los términos que da título al libro de Dandler y Calderón (1984), se hizo presente otra vez y se hizo sentir decisivamente apenas poco después, a partir de 1952 y la Revolución Nacional. Con el triunfo de la insurrección de abril, la suerte de los campesinos bolivianos quedó entrelazada con la lucha por la hegemonía dentro del movimiento revolucionario y terminó atada a las fuerzas que, dentro del propio MNR, frenaron el proceso de transformación societal con el golpe de Estado de 1964.

Fernando Mires ha sistematizado y sintetizado bien las notas distintivas del proceso revolucionario, que comenzó con hegemonía obrera, de la cual fueron expresión la creación de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), la nacionalización de las minas, la desarticulación del ejército y la promoción de la reforma agraria. La COB se constituyó en una efectiva “instancia de poder” (según la expresión de Herbert Klein), incluso de poder dual. Esa situación de co-gobierno COB-MNR le permitió a éste realizar en poco tiempo las tareas que no pudo en la fase de co-gobierno con el ejército. Pero en la medida en que los objetivos estratégicos (que iban más allá de las coincidencias coyunturales) de una y otro divergían, era claro que en algún momento próximo se produciría una tensión de no fácil resolución. La COB, añade Mires, perseguía concretar las demandas de la clase obrera, mientras el MNR veía a ésta sólo como “un punto de referencia” dentro de la heterogeneidad social del país y sus dirigentes se negaban a hacer de la agrupación “una especie de delegado político de los sindicatos”, menos aun cuando la alianza con los trabajadores le hacía perder apoyos dentro de las clases medias y erosionaba su pretensión de árbitro entre las clases. Fue en ese contexto que “algunos pers-

picaces dirigentes del MNR 'descubrieron' a los campesinos" (Mires, 1988: 259-260).

Pero el protagonismo de la clase obrera también implicaba, para la dirección movimientista, la continuidad de la inquina norteamericana -el Departamento de Estado se opuso en los años cuarenta al MNR por considerarlo fascista, mientras en los cincuenta lo miraba, inicialmente, como pro socialista-, un dato no menor en el terreno de la diplomacia, cuando la *guerra fría* se expandía -a contrapelo de su nombre- como una bola de fuego y con ella la amenaza de una intervención yanqui, algo no del todo descabellado si se piensa que la misma, como quedó demostrado en un caso de proyecto revolucionario menos radical que el boliviano, el de Guatemala, formaba parte de la estrategia a seguir por el Departamento de Estado en territorio que consideraba su "patio trasero".

Fue así, argumenta Mires, cómo la política modernista y urbana del MNR comenzó, tan temprano como en 1953, a favorecer "una movilización campesina que iba a desarrollarse por cuenta propia", independiente de la pretensión obrera de dirigirlos. De este modo, objetivamente, los campesinos devinieron el "factor de contrapeso" que el MNR necesitaba en sus relaciones con la clase obrera. No sólo eso: al final, fue en el campo donde la revolución obtuvo sus principales conquistas y donde, paradójicamente, definió su carácter, a pesar de ser "la primera y única revolución obrera del continente", dejando "como resultado -o quizás como único resultado- las reformas campesinas". Puede cuestionarse esta conclusión tal vez excesiva de Mires, pero está fuera de duda que hubo una revolución campesina, "dependiente de la urbana, pero con objetivos muy distintos. En buenas cuentas, una revolución en la revolución" (Mires, 1988: 260, 265 y 273).

Apelación a los campesinos, por un lado, reacomodamiento de las relaciones con EE. UU., por el otro, fueron, entonces, dos mecanismos eficaces para mantener al MNR en el poder, "pero al precio de poner fin a la revolución", señala Mires, aunque es mejor acotar en su potencialidad socialista.

La Revolución se afirmó sobre tres grandes medidas: la universalización del sufragio (julio de 1952), la nacionalización de las minas (octubre de 1952) y la reforma agraria (agosto de 1953). La introducción del sufragio universal hizo del campesinado la mayoría del padrón ciudadano (los votantes efectivos pasaron de 120.000 en 1951 a 960.000 en 1956, *id. est* ocho veces en cinco años). Pensando en cálculos electorales, no era un dato menor, si bien el mero acto de universalizar la ciudadanía política no implicaba necesariamente votos para el MNR. Había que contar con algo más. Ese plus, decisivo, fue la ley de reforma agraria. Pese a todas las objeciones y reparos que se le pueden hacer, ésta fue un hecho revolucionario para la condición indígena-campesina, la concreción tardía de aquel acto, también revolucionario, de Juan José Castelli, en mayo de 1811.

Hasta la Revolución, los indígenas campesinos vivían distribuidos en haciendas (dos tercios) y comunidades (el otro tercio). En las primeras (autocéntricas) existían relaciones de trabajo serviles, en las cuales era posible apreciar la explotación de la fuerza de trabajo mediante el usufructo y tenencia de la tierra. Se distinguían tres categorías de usufructuarios: 1) *la primera persona* (colono), obligado a trabajar cuatro días semanales para el hacendado, proveyendo los bueyes y arado, más trabajo familiar en el laboreo. La contraprestación patronal le permitía usar una parcela para la reproducción de la vida material familiar (huerta). 2) *La segunda persona*, un jefe de familia con obligación de trabajar tres días por semana y aportar arado y bueyes, amén del trabajo personal de sus hijos /un día por semana) en tareas domésticas de la casa patronal, es decir, trabajo no agrícola. 3) Con frecuencia existían familias con derecho a casa y a un lote de tierra más reducido, con la obligación de trabajar para el hacendado sólo dos días a la semana.

Los servicios personales *-pongueaje-* constituían una de las formas más terribles de la explotación en el ámbito del *oikos* hacendatario. Su capacidad de resistencia a las medidas gubernativas para abolirlos da cuenta del poder de los hacendados y de la importancia crucial que ellos le asignaban para reproducir la explotación y la dominación

de los indígenas campesinos. Las obligaciones del pongo comprendían todo el día: desde el amanecer hasta el anochecer el afectado debía asear las habitaciones, patios y jardines de la casa patronal, limpiar los establos y pocilgas, colaborar en la cocina, cuidar los niños del patrón y las aves de corral, ensillar los caballos, elaborar chicha, ser mensajero... Durante la noche debía hilar, tejer, desgranar maíz, cuidar la entrada de la casa para recibir al patrón y/o a sus hijos si trasnochaban y para impedir el ingreso de terceros. A cambio de estas prestaciones recibía un pequeño y miserable espacio para cocinar su alimento y dormir (por lo general próximo a los pesebres) y proveerse de su propia comida, incluso si podía aprovechar las sobras de la familia patronal... Esta breve y pobre enumeración de obligaciones es suficiente para entender por qué la reforma agraria y la abolición del pongueaje no sólo pueden ser consideradas parte importante de una revolución social, sino también porque la boliviana de 1952 lo fue.

En principio, el gobierno de Paz Estenssoro se limitó a hacer efectivos los decretos de Villarroel que abolían los servicios personales en las haciendas, medida adoptada en mayo de 1952, cuando también se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos (al tiempo que se proscribía la palabra *indígena*). En el seno de aquel coexistía una ala de izquierda que contaba con el apoyo de antiguos hombres del POR y entendía que la reforma agraria era una necesidad urgente, y un ala de derecha, dentro de la cual había terratenientes, que la consideraban peligrosa si no se realizaba una previa y larga etapa educativa (Albó, 2007: 84). Empero, la toma del poder por el MNR no tardó en alentar movilizaciones -a menudo con participación y/o dirección de militantes del mismo- en el ámbito rural. No casualmente, la iniciativa la tuvieron campesinos quechuas del Alto Valle de Cochabamba, encabezados por José Rojas, un fogueado dirigente sindical devenido luego en el primer indígena con rango de ministro (lo fue de Asuntos Campesinos), los cuales tenían tradición de organización y lucha. Las tomas violentas de haciendas, las destrucciones de sus libros de cuentas y las agresiones a hacendados y mayordomos se hicieron crecien-

tes, particularmente en el valle de Cochabamba y en buena medida también en las Yungas de La Paz, donde existía una tradición organizativa. Estimulados por la COB, los campesinos crearon sindicatos (si bien basados en los de los mineros, redefinidos *ad hoc*), recibieron armas (en muchos casos arrebatadas a los hacendados) y formaron milicias. El sindicato campesino fue “una organización de lucha, de gobierno local”, devenido “la organización que tomó la posesión *de facto* o *de jure* de las tierras de la hacienda para sus miembros” (Dandler, 1984: 251). Durante los seis-siete primeros meses de 1953 la movilización campesina se incrementó aún más, no siendo ajeno a tal hecho el frustrado intento de golpe de Estado contrarrevolucionario en enero. De hecho, entre abril de 1952 y fines de 1953 se produjo una profunda transformación en el sistema de hacienda, abriéndose un proceso de jurídico de afectación, expropiación de títulos prolongado por varios años (Pearse, 1984: 340).

La masiva y violenta movilización campesina llevó al gobierno a crear una Comisión de Reforma Agraria, de la cual fueron parte miembros del POR y del PIR, amén de funcionarios del MNR. Su presidente fue Antonio Urquidí, un profesor universitario, dirigente comunista de larga trayectoria. Como resultado de los trabajos de esa Comisión, el 2 de agosto de 1953, Víctor Paz Estenssoro y su ministro de Minas y Petróleo, el líder obrero Juan Lechín Oquendo, firmaron en Ucureña -simbólicamente importante- el decreto ley de reforma agraria, elevado al rango de ley en octubre de 1956 y vigente hasta octubre de 1996. El suelo, el subsuelo y las aguas territoriales fueron declarados propiedad de la nación, garantizando el Estado la propiedad privada cuando “cumple una función útil para la comunidad nacional” (artículo 2°). Fueron reconocidas seis formas de propiedad rural: el solar campesino, la pequeña, la mediana, la comunidad indígena, la cooperativa, la empresa agrícola. Juan Lechín Oquendo, Ñuflo Chávez Ortiz y otros dirigentes del ala de izquierda del MNR propiciaban la instalación de cooperativas en reemplazo de los latifundios.

La reforma entregaba a los campesinos la posesión provisional de las tierras que hasta entonces

tenían en usufructo, medida que regiría mientras se sustanciaba la afectación legal de cada hacienda, cuyos propietarios serían indemnizados con bonos *ad hoc* amortizables dentro de un plazo máximo de 25 años. Las tierras eran entregadas a través de los sindicatos y las comunidades y conllevaban la obligación de no venderlas a título individual. Con todo, hubo campesinos excluidos del reparto de tierra: los piqueros, propietarios de pequeñas parcelas desde antes de la Revolución. Se trataba de campesinos, independientes de la hacienda, en una condición contrastante con los colonos, usufructuarios de tierras de la hacienda. Existían otras categorías de campesinos, en condición inferior a la de los colonos: *arrenderos*, *piqueros* / *arrenderos*, *arrimantes* (dependían del colono y se hacían cargo de parte de las obligaciones de éste con el hacendado) y *alijeros* (sólo tenían acceso a vivienda, pero estaban obligados a trabajar para el patrón) (Dandler, 1984: 257, n. 13).

La reforma agraria de la Revolución Nacional afirmó la propiedad parcelaria y en tanto permitió la existencia de grandes extensiones "productivas" consolidó una estructura agraria basada en la diada minifundio-latifundio. Tal vez es más pertinente apuntar que, más que reforzar tal relación, creó las bases para una nueva -que pronto iba a expandirse por toda América Latina-, ahora expresada entre pequeña propiedad (campesina o no) y gran propiedad capitalista, más específicamente complejo agroindustrial. Empero, el sistema latifundista de propiedad de la tierra, y con la contrapartida de múltiples minifundios o de campesinos sin tierra, no desapareció.

La empresa agrícola boliviana fue definida por el artículo 11 de la ley como aquella que invertía capital suplementario en gran escala, empleaba trabajo asalariado y medios técnicos modernos (excepto "estos últimos en regiones de topografía accidentada"). La extensión máxima de las empresas agrícolas oscilaba entre 400 y 2.000 hectáreas, según la región geográfica en la que se encontraban. De hecho, era una forma de propiedad que permitía salvar a la burguesía rural, distinguiendo la explotación de lo que el artículo 12 llamaba el latifundio -no reconocido por el Estado-, cuya característica era la de ser una pro-

piedad rural de gran extensión (también en este caso variable según la región) inexplorada o "explorada deficientemente por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana" o a la percepción de renta fundiaria por la vía del arrendamiento. El artículo hacía explícita referencia al uso de la tierra en la zona interandina bajo las formas "de parcelas, *pegujales*, *sayañas* aparecidas u otras modalidades equivalentes" en las cuales los campesinos, "en su condición de siervos o colonos" transferían plusvalor al terrateniente bajo la forma de renta en trabajo, "determinando un régimen de opresión feudal, que se traduce en atraso agrícola y en bajo nivel de vida y de cultura de la población campesina".

La reforma agraria se aplicó rápidamente y sin la violencia que se vivió en México (Albó, 2007). Según Juan Luis Hernández y Ariel Salcito (2007: 148), en los primeros diez años se repartieron 4.400.000 hectáreas, que llegaron a 7.600.000 en 1967. Los campesinos legalmente beneficiados (esto es, munidos de títulos definitivos) fueron unos 190.000, si bien se estima que hubo otras 170.000 familias ocupantes de hecho de pequeños terrenos, carentes de títulos legales. Las cifras que da Xavier Albó difieren ligeramente (tal vez porque toma años distintos), pero no cuestionan el argumento: hasta 1964 el gobierno del MNR distribuyó unos 237.000 títulos, afectando 5.700.000 hectáreas, básicamente de las antiguas haciendas andinas. El cambio estructural fue notable en Cochabamba, La Paz y Tarija. En cambio, señala el autor, en áreas del Oriente y el Chaco, la reforma agraria se hizo "al revés", "consolidando e incluso dotando haciendas a terratenientes aliados al MNR" (Albó, 2007: 86). Y añade que el efecto más inmediato producido por el hecho de que los campesinos pudieran trabajar la tierra para sí todos los días de la semana fue un aumento del consumo interno, lo cual afectó a los mercados urbanos de alimentos.

Una vez ocupadas las tierras, el sindicato se convirtió en una organización fundamental. En principio, pasó a denominar, coyunturalmente, a la antigua organización comunal, tanto en las ex haciendas como en las genuinas comunidades

tradicionales, e incluso se pretendió que reemplazase a éstas, consideradas anticuadas. Pero, al fin, una y otro coexistieron y llegaron a expresar una cierta fusión de lo nuevo y lo viejo. Para no pocos comunarios, la sindicalización era un camino que llevaba al relacionamiento con el gobierno y a obtener de él prebendas. Lo novedoso consistió, precisamente, en que, gracias al sindicato, la organización comunal entró a formar parte de una amplia red oficialista extendida por casi todo el país mediante la Confederación Nacional de Sindicatos Campesinos de Bolivia (CNSCB), nexo permanente entre campesinos, gobierno y MNR. Así, los campesinos obtuvieron, vía el clientelismo, diferentes beneficios, tales como títulos legales de tierras, escuelas, bonos de alimentos, entre otros (Albó, 2007: 85).

La reforma agraria fue manifestación incontratable del cambio en la correlación de fuerzas sociales generado por la revolución. En lo inmediato expresó el logro de reivindicaciones campesinas fundamentales: fin de gamonalismo, del trabajo servil, acceso a tierras y a la educación. Fue también afirmación de la conciencia nacional de los campesinos. Empero, sus alcances tuvieron un límite y los obstáculos se apreciaron prontamente. Así, ni las áreas donde se modificó la propiedad de la tierra, ni los mismos campesinos fueron quienes más se beneficiaron. “La Reforma Agraria cumplió prioritariamente la función de estabilización social” del campesinado, clase mayoritaria de la sociedad boliviana, pero no fue el componente principal de la política agraria del

gobierno revolucionario. Esta se orientó en otra dirección: expansión de la frontera agrícola y desarrollo capitalista del campo mediante grandes empresas agro-ganaderas de exportación. Este nuevo sector empresarial, productivo y comerciante, se constituyó mediante grandes dotaciones de tierras, obras de infraestructura vial (carreteras, ferrocarriles), plantas de procesamiento y políticas de apoyo financiero y técnico en los departamentos de Santa Cruz y Beni (Dandler, 1984: 244). El primero de éstos se benefició particularmente con la política del MNR, basal para el desarrollo de la burguesía cruceña, la misma que en los albores del siglo XXI se declarará autonomista (cuando no secesionista) frente al gobierno de Evo Morales.

En el valle de Cochabamba, un espacio de intensas movilizaciones políticas y de un proceso de ocupación de haciendas por los campesinos, la reforma agraria fraccionó el latifundio en pequeñas propiedades y generó un movimiento demográfico hacia el Oriente (tierra de colonización), hacia las ciudades y hacia Argentina. Al mismo tiempo, el sector reformado se vinculó con el mercado interno mediante “una intensa mercantilización de productos agropecuarios, un proceso de integración del campesinado como consumidor y la proliferación del pequeño comercio” (Dandler, 1984: 244). Por otra parte, la reforma agraria en este valle tuvo una secuela adicional: la lucha entre fracciones campesinas, uno de cuyos resultados será el pacto militar-campesino, de algún modo indicador del final de la Revolución.

Bibliografía

- Albó, X. (2007): "Movimientos indígenas desde 1900 hasta la actualidad", en Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión, coordinadores, *Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político*, Barcelona, El Viejo Topo, pp. 67-100.
- Arze Aguirre, R. (1987): *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*, La Paz, CERES.
- Calderón, F. y Dandler, J. (1984): *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES.
- Dandler, J. (1983): *Sindicalismo campesino en Bolivia*. Los cambios estructurales en Ucureña, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social CERES. [Reedición de la publicación originaria, en México DF por el Instituto Indigenista Interamericano].
- Dandler, J. (1984): "La 'Cb'ampa Guerra' de Cochabamba: un proceso de disgregación política", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 241-271.
- Dandler, J. y Torrico, J. (1984): "El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 133-200.
- Gallego Margaleff, F. (1992): "Los orígenes de la Revolución Nacional Boliviana. El Trienio del 'Socialismo Militar' (1936-1939)", en Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, N° 3, La Paz, pp. 23-35.
- Hernández, J. L. y Salcito, A. compiladores (2007): *La Revolución Boliviana*. Documentos fundamentales, Buenos Aires, Newen Mapu.
- Mires, F. (1988): *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México DF, Siglo XXI Editores.
- McClintock, C. (1994): "Por qué los campesinos se rebelan: el caso de Sendero Luminoso de Perú", en Heraclio Bonilla, comp., *Perú en el fin del milenio*, México DF, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 363-409.
- Moore, Jr., B. (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península.
- Pearse, A. (1984): "Campesinado y Revolución: El caso de Bolivia", en Fernando Calderón y Jorge Dandler, compiladores, *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Movimientos campesinos y etnicidad*, La Paz, UNRISD y CERES, pp. 309-358.
- Rivera Cusicanqui, S. (1985): "Apuntes para una historia de las luchas campesinas en Bolivia (1900-1978)", en Pablo González Casanova, coordinador, *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, México DF, Siglo XXI Editores, volumen 4, pp. 146-207.
- Skocpol, T. (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Artículos centrales

Diálogos y confrontaciones respecto a las tendencias críticas en el Trabajo Social

José L. Scelsio*

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2013
Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2013
Correspondencia a: José L. Scelsio
Correo electrónico: josescelsio@yahoo.com.ar

*. Trabajador Social recibido en la U.N.L.P en el año 1996. Sus experiencias laborales se desarrollaron en el Municipio de Florencio Varela: en el Centro de Salud Dr. Ramón Carrillo del Barrio Villa Arias, posteriormente coordinó el Área II de Trabajadores Sociales y fue parte del equipo profesional encargado de Programas Alimentarios. En el mismo periodo integró la Cátedra de Trabajo Social I, siendo actualmente Jefe de Trabajos Prácticos, Cátedra Alfredo Carballada. En el año 2003 es convocado por la Facultad de Trabajo Social para ser propuesto como Secretario de Extensión cuya vinculación con este espacio se afianza a partir de dirigir números proyectos, en el último periodo se desempeña como Secretario de Gestión de la Facultad hasta la actualidad.

Resumen:

El presente artículo tiene como propósito plantear la amplitud de concepciones teóricas e ideológicas que podemos identificar en relación al pensamiento crítico. Se asume desde aquí una lectura en donde se privilegia la relación con los procesos históricos de carácter nacional y latinoamericano, en un contexto internacional. En ese escenario los países imperialistas han intentado permanentemente llevar a cabo estrategias de dominación y colonialismo sobre la región. En este sentido se destaca y complejiza el papel del Estado Nacional en estos procesos como espacio de disputa, al cual se pretende direccionar políticamente a favor de determinados proyectos económicos, políticos y sociales. El

Trabajo Social está presente, por lo tanto, en estas confrontaciones desde los espacios ocupacionales en los que desarrolla su intervención. Se pone en juego así, la interpelación que presentan los nuevos actores sociales y el sentido ético como dimensión que cobra relevancia en la consideración y posicionamiento que asumen los profesionales.

Palabras claves: Tendencias - Pensamiento crítico - Negatividad - Nuevos actores sociales.

Resumo

O presente artigo tem o objetivo de estabelecer a amplitude das concepções teóricas e ideológicas que podemos identificar em relação ao pensamento crítico, assume-se aqui uma leitura onde privilegia-se a relação com os processos históricos de caráter nacional e latino-americano num contexto internacional em que os países imperialistas tentaram implementar permanentemente estratégias de dominação e colonialismo sobre a região. Neste sentido destaca-se e torna-se mais complexa o papel do estado-nação nestos processos como espaços de disputa a qual pretende-se dirigir politicamente a favor de determinados projetos económicos, políticos y sociais. Portanto o Serviço Social esta presente, nestes confrontos desde os espaços socio-ocupacionais nos que desenvolve sua intervenção, colocando-se em jogo o questionamento que apresentam os novos atores sociais e o sentido ético como dimensão que torna-se relevante na consideração e posicionamento que asumen os profissionais.

Palabras chave: tendências, pensamento crítico, novos atores sociais.

Aportes a la temática desde el Trabajo Social y la Filosofía Política

La cuestión de las tendencias críticas en el Trabajo Social, se sitúa como un tópico a trabajar, con la intención de profundizar su análisis y comprensión. Entiendo que ello, se ha erigido en una preocupación que transita por diferentes espacios profesionales y de producción teórica, que ha recobrado cierta vigencia en los últimos años. Pudiendo ubicar debates relacionados con la temática en los ámbitos académicos, donde se visualiza con mayor énfasis la presencia de sectores que manifiestan la intención de "apropiación" sobre lo que se considera la tendencia histórico-crítica en desmedro de otras posturas, las que son desechadas de su condición de criticidad o formando parte de un escenario difuso en el que se las asocia a visiones tecnócratas o conservadoras. Este tipo de lecturas, "simplificaría" bastante la comprensión sobre el campo profesional, al reemplazar una serie de diferencias y determinaciones, por una cruda dicotomía cuyos polos son necesariamente imprecisos, por lo que estimo, que el tema no es tan sencillo de resolver debido

a la diversidad de visiones presentes en el Trabajo Social. Y que se manifiestan, en el conjunto de experiencias organizativas e institucionales, observándose además que un sector mayoritario de la profesión se encuentra por fuera de los debates y disputas relacionados con los cuestionamientos sobre su adscripción o no a las perspectivas críticas y a otras categorizaciones, que se pretenden realizar desde lugares considerados "ajenos" para constituir este tipo de valoraciones.

En la Argentina, esta temática ha sido abordada por diferentes profesionales, entre las que se encuentran las profesoras: Susana Cazzaniga y Margarita Rozas quienes realizan estudios que aportan a este debate. Considerando los aportes de la primera de las autoras mencionadas, tales tendencias no se logran expresar con total claridad al interior del colectivo profesional para poder incidir en la construcción del campo disciplinar, de esta manera aparece un campo difuso y a veces confuso para nosotros mismos y para la sociedad.

De ahí la importancia que le otorga a este contenido, visto desde la formación académica, como

instancia de producción / reproducción y legitimación profesional, habida cuenta que las tendencias a las que hace referencia, representan los enfoques teóricos, éticos, y políticos que dan consistencia a la construcción, donde por otra parte, la existencia de diferencias debería ser entendida como potenciadora de esa misma construcción en clave de consolidación.

Margarita Rozas (2005, pp. 97) define el concepto de tendencia teórica como "...un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de fenómenos sociales (...) en el sentido de una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación". Susana Cazzaniga (2005, pp. 3), problematiza esta cuestión, agregando aspectos vinculados a la intervención profesional, tomando el término tendencia desde una de sus acepciones como "...parte organizada de un grupo sindical o político..." y en base a ciertas caracterizaciones, que viene desarrollando, le da pautas sobre la posibilidad de identificar grupos mas o menos articulados, que dentro del colectivo, luchan por las significaciones. Aunque para constituir tendencias, según advierte la autora, "...deberían estar respaldadas por la construcción de conocimientos y la circulación de los mismos, por la orientación de la formación de grado y de pos grado y sus presencias activas en la intervención profesional. Poco puede decirse de una disciplina con voluntad de "decir y hacer" sobre lo social, si esas tendencias solo circulan en los ámbitos académicos.

Cazzaniga refiere que, pese a la gran dispersión del campo profesional, se ha podido constatar ciertas líneas en franco proceso de consolidación e introduce la discusión respecto a la idea de "visiones" entendida como principios explicativos mas o menos articulados, mas o menos imaginados, mas o menos puestos en acto, desde los cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas. En Trabajo Social identifica dos tendencias, las cuales en su interior contienen múltiples matices. A una de ellas, tomando un concepto de la teoría política, llama "visión arquitectónica" basándose en la obra de Sheldon Wolin (1973): "Política y Perspectiva, Continuación y Cambio

en el Pensamiento Político Occidental". En dicha obra, se denomina "visión arquitectónica" a aquella en la que se expresan los valores fundamentales del teórico y que poniendo en juego la imaginación proyecta un orden político a una época futura, una visión global que propone el reordenamiento imaginario de la vida política. Según el autor, no se limita a aportar a la comprensión sino que apunta a la transformación mediante una combinación de pensamiento y acción, elaboraciones que además se despliegan en los contornos impuestos por las practicas institucionalizadas para resolver los asuntos públicos de las sociedades existentes.

En la visión arquitectónica, se encuentran dimensiones interesantes para mirar el tema desde el Trabajo Social, reconociendo que en esta estaría presente la búsqueda de los fundamentos teóricos, la construcción de mediaciones conceptuales que da cuenta de intervenciones, como puesta en acto con sentido ético y político en proyección, y que finalmente considera a las dimensiones de investigación e intervención como constitutivas del campo.

Por otra parte Cazzaniga considera que es probable que al interior de esta visión se esté erigiendo una tendencia en el sentido, que correspondería a lo que Margarita Rozas denomina "tendencia crítica", aclarando que no necesariamente desde esa visión (la arquitectónica) siempre serán críticas las tendencias posibles de construir.

La otra visión que identifica la autora tomada como referencia, es la "visión ingenieril sobre el Trabajo Social". La misma transita sus búsquedas por el diseño de los "comos", como propuesta que valora lo descriptivo y donde los principios teóricos fundamentales de los que es subsidiaria suelen quedar hipostasiados y reemplazados por referencias axiológicas. No obstante se puede encontrar allí un abanico respecto del modo de ubicar al Trabajo Social: desde la idea de "técnica", con una formación que se expresa en el bien hacer en la relación recursos – demandas, particularmente en la capacidad de administración escasa del primer termino del binomio; o como profesión destinada a "resolver" problemas so-

ciales; hasta una profesión claramente tecnológica o de ingeniería social que privilegia el montaje de dispositivos racionales de eficacia y eficiencia, donde el atributo primordial para el perfil profesional es la "expertez". (Cazzaniga, 2005 pp. 4).

Los aportes realizados plantean en sus caracterizaciones, líneas interpretativas que orientan la lectura sobre el escenario del Trabajo Social, estableciendo la posibilidad de identificar premisas desde donde ubicar diversas perspectivas teóricas e ideológicas presentes en los espacios profesionales y formación disciplinar. Pero persisten, a mí entender, interrogantes sobre los alcances del reconocimiento de los propios profesionales que se asumen diferentes fundamentaciones y trayectorias como parte constitutiva de la tendencia histórico - crítica.

Es en la filosofía política en donde encuentro aportes para desandar algunas de las cuestiones que se presentan en términos de preocupación, respecto a los desafíos de lograr una identidad profesional entre los sectores críticos presentes en el Trabajo Social. Considero que la obra de Enrique Dussel (2001) resulta fundamental para este cometido, al plantear junto a otros intelectuales una "filosofía de la liberación" acompañada de una propuesta de pensamiento crítico elaborada desde América Latina. Este autor toma para uno de sus numerosos trabajos, el programa de investigación científica de Karl Marx, sobre el cual intenta demostrar que los estudios de este pensador responden a las definiciones estándar de ciencia social, si se entiende con claridad la diferencia entre las ciencias sociales "funcionales" -siempre necesarias en alguna medida- y las ciencias sociales "críticas". (Dussel, pp279).

Los planteos realizados en esta obra permiten ampliar cuestiones planteadas por Rozas y Cazzaniga, principalmente en lo referido a la relación que se establece desde los diferentes espacios del Trabajo Social acerca de otros actores sociales, poniéndose en juego dimensiones éticas, políticas e ideológicas en las intervenciones profesionales y académicas que se llevan a cabo.

Dussel (2001, pp. 284) propone, que hay un tercer criterio de demarcación entre: ciencias so-

ciales "funcionales" y "críticas". Expresando a su vez que este tercer criterio se encuentra en el ámbito del descubrimiento, más que en la lógica de la explicación y se trata de las condiciones de posibilidad para poder desarrollar un programa de investigación que denominaremos "crítico". Para este autor, sin considerar la "negatividad" no puede haber ciencia social crítica. Pero, y en segundo lugar, debe situarse en el nivel de la "materialidad" dicha negatividad; es decir, en el contenido de la praxis, en cuanto referido a la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, de la corporalidad humana. "No somos ángeles ni almas ni piedras: somos seres corporales, que vivimos y morimos, y por ello debemos comer, vestirnos, estudiar, producir obras de arte...y algunas cosas más". Es en este nivel que la "negatividad" (alienación) que aparece como "materialidad": miseria (para Marx), represión pulsional (para Freud), pedagogía bancaria (para Freire), etc.

También desde una de las visiones que comprendió con mayor profundidad la realidad de América Latina, otro filósofo como Rodolfo Kush (2008, pp. 88, 89) se refirió a la "negación" al rescatar aquello "en que se está": las frustraciones diarias, los proyectos no efectivizados, todo eso que hace a la imposibilidad de ser a nivel de Occidente. No está incluido en la afirmación, por ejemplo, lo que pasara con el indio de la puna, ni con el habitante de las villas miserias. Esto está residualizado para afirmar. Pero la negación conflictúa entonces lo afirmado y además exige una totalización.

El mismo autor manifiesta que las teorías modernizantes son todas formas afirmadas por otros e introducidas entre nosotros, sin que hayamos participado de su creación. Por eso en América son "afirmaciones" sobre una realidad y sobre objetos que no son nuestros. Porque no hay realmente una tecnología entre nosotros, sino solo libros y opiniones que hablan de ella. Tampoco hay un pueblo adecuado a la sociología del caso, porque ni el cabecita negra, ni el roto, ni el negro entran en la sociología académica, ni en nuestra economía. La educación se esmera por transformar el educando en otra cosa diferente a la que

realmente es, y finca incluso en ese ideal toda su finalidad. (R. Kush.2008, pp.97).

Retomando los planteos de Dussel (pp. 286) es categórico al afirmar que crítica es una teoría científica - social no solo por la posición teórica de lo negativo - material, sino, y esto es constitutivo de la crítica (criterio de demarcación, entonces), al ser parte fundamental de las tensiones que se encuentran en una sociedad, la de tomar posición y “ponerse de parte” efectiva y prácticamente “junto” a la víctima, y no solo en posición observacional participativa. Como el co-militante que entra en el horizonte práctico de la víctima (negatividad - material) al que decide servir por medio de un programa de investigación científico - crítico (“explicativo” de las causas de su negatividad).

Es dentro de este marco explicativo, donde podríamos ubicar toda una serie de producciones intelectuales de origen europeo que han sido fuente de referencia, a través del desarrollo de sus conceptualizaciones para el pensamiento crítico, como el “intelectual orgánico” de Gramsci, la “teoría del compromiso” de Sartre, o de la “responsabilidad por el Otro” de Lévinas. Este último autor tomado como referencia, manifiesta: “Es el ser que se expresa, que se impone, precisamente llamándome desde su miseria y desnudez sin que pueda cerrar mis oídos a su llamado... Dejar a seres humanos sin comida es una falta que ninguna circunstancia atenúa; aquí no se aplica la distinción entre voluntario e involuntario... Ante el hambre de seres humanos la responsabilidad se mide objetivamente...” (Lévinas, 2006). Al develamiento del ser en general (Heidegger), como base del conocimiento y como sentido del ser, pre existe la relación con el que se expresa (el Otro); al nivel ontológico (le antecede) el nivel ético.”

Es en este sentido fuerte muy preciso, de ocupar social, histórica prácticamente el mismo lugar de la víctima en la estructura social que la oprime, que el científico social queda atrapado como “rehén” (categoría central de Lévinas) del sistema dominante estudiado “funcionalmente” por las ciencias sociales estándar. El que “se pone de

parte” de la víctima sufre persecución; es hecho objeto de represión. Solo el que se “compromete” de esta manera libera su razón para poder innovar la “explicación” científico social de las “causas” del dominado como alienado. Solo el que “sufrir con” (com - pasión) la víctima, tiene la perspectiva adecuada, es lo suficientemente “inteligente” como para conceptualizar “la contradicción ya puesta en claro por ellos” (los científicos sociales funcionales) según la caracterización realizada por Marx: de la “expresión implacable” -cínica- expresada “sin conciencia”. (Lévinas, tomado por Dussel, pp.287-288).

Las cuestiones precedentes se han presentado como una interpelación para muchos intelectuales respecto a sus posicionamientos éticos e ideológicos vinculándolos con los movimientos de resistencia en la historia de América Latina. Es así que podríamos recuperar toda una serie de acontecimientos de suma importancia protagonizados por actores políticos comprometidos con las mayorías sociales, poniéndose al servicio y luchando junto al pueblo ante las diferentes formas de colonización y explotación. Desde estas construcciones de consensos políticos, se generaron revoluciones, montoneras federales, movimientos sociales, guerrilla y resistencia en donde podemos encontrar articulaciones, tendientes a la constitución de proyectos contra hegemónicos con una amplia participación de los sectores populares.

Respecto a los estudios que realiza Dussel (2001, pp. 298-299) sobre el marxismo y el sistema capitalista, uno de los aspectos centrales que desarrolla es la relación de sus manifestaciones en la relación centro - periferia ya que desde las hipótesis iniciales del programa de Marx, a la primera imposibilidad material (mata la vida), se le agrega ahora que el mismo capital en cuanto tal, se torna imposible o no es empíricamente factible *in the long run* (por la producción de pobreza estructural, por la tendencial disminución de la tasa de ganancia, etc.) que lleva en sus seno su propia destrucción. Cuando aflora esta imposibilidad aparece la crisis (esencial pero ahora fenoménica). El capital más fuerte (individual, rama del capital o naciones “centrales”) implementará

medidas compensatorias contra el trabajo (sobre - explotándolo) en la competencia contra otros capitales más débiles; expulsando así a su periferia sus mayores contradicciones.

Basándose en estas cuestiones, este autor manifiesta que dentro de este horizonte signado por el proceso de globalización de la Modernidad, considera que una ciencia social crítica debe entonces surgir en el mundo actual miserable periférico (América Latina, África, Asia y Europa Oriental que con dificultad, pero no imposibilidad, es más necesaria que nunca antes).

Vinculado a estos procesos, hemos visto que en determinados momentos de la historia, se han estructurado fuertes consensos. Expresando así, concepciones autónomas de orientación nacional y popular, capaces de sobrevivir en la memoria colectiva a pesar del hostigamiento y la represión, dando cuenta de la existencia de una línea histórica nacional - popular que persiste a lo largo del tiempo. Y es aquí en donde podemos encontrar un hilo conductor, en el que se engarzan producciones y manifestaciones relacionadas con el pensamiento, que recuperan la historia de las luchas llevadas a cabo en el subcontinente en clave nacional y latinoamericana. Aunque sin que se haya podido abstraer la producción del conocimiento de las diferentes profesiones, en las que habrá que rastrear los procesos de acomodamiento y acompañamiento político o de ruptura, en cuanto a las lecturas de la realidad y los cambios operados en las relaciones que se establecen con aquellos sectores de la sociedad que articulan propuestas con el Trabajo Social y otras disciplinas sociales.

Antecedentes históricos para ubicar el surgimiento de las tendencias críticas

En relación a los temas desarrollados en esta primera parte del trabajo, resulta necesario situar la particularidad de las manifestaciones históricas vinculadas a las tendencias críticas presentes en el escenario nacional, para lo cual identifiqué una serie de hechos ocurridos en los últimos 50 años de profunda significación política, económica y

social, que se relacionan directamente con la preocupación que expresa este trabajo. La producción de diálogos y confrontaciones promovidos por parte de sectores profesionales, respecto a la posibilidad de poder reconocer o negar la persistencia de diferentes posicionamientos que se asumen como portadores de criticidad en la profesión del Trabajo Social.

En este sentido, desde los presupuestos que aquí se ponen en juego, se asume que diversos sectores del Trabajo Social compartieron en las últimas décadas espacios comunes signados por la impronta del pensamiento crítico mediante: producciones teóricas, trabajo profesional, participación junto a otras organizaciones en reclamos por reivindicaciones sociales, etc. Cuestiones que confluyeron en una práctica académica - profesional de denuncia a todo el despliegue de autoritarismo y represión que provocaron las dictaduras militares con sus consecuencias para los procesos democráticos en la Argentina y otros países de América Latina.

Sobre esta lectura del escenario político, económico y social, se han sostenido desde un componente importante del Trabajo Social, diversos posicionamientos ideológicos, argumentaciones teóricas y articulaciones junto con otras organizaciones sociales. Se generaron las condiciones de comprensión, relacionadas a explicar como se fue estableciendo el marco propicio para la instauración de democracias debilitadas y sumisas a la imposición de proyectos modernizantes, dentro de los esquemas propuestos por el liberalismo económico: privatización y extracción de recursos naturales, junto a políticas relacionadas con el desfinanciamiento de servicios e instituciones públicas que históricamente se encargaron de garantizar derechos, protección y cobertura social a los sectores populares.

Remontándose en la historia, considero que el golpe militar de 1955 se constituyó como un acontecimiento histórico que ofició de parte aguas respecto a los diferentes posicionamientos que se pueden llegar a identificar como portadores del pensamiento de izquierda en la Argentina al estar atravesados, por la destitución de un go-

bierno democrático que había sido elegido por una amplia mayoría del pueblo, apoyado por el conjunto de los trabajadores y sus organizaciones político - sindicales. Y también por que este proceso fue acompañado de crímenes aberrantes sobre la población civil y la militancia política como fueron, a modo de ejemplo: el bombardeo realizado por los aviones de la fuerza aérea argentina sobre población civil en Plaza de Mayo en 1955 y una serie de fusilamientos, entre los cuales se encuentran los asesinatos ocurridos en los basurales de José León Suarez, cuya reconstrucción podemos encontrar en la obra “Operación Masacre” del periodista Rodolfo Walsh.

En ese momento histórico podríamos ubicar la presencia del surgimiento de amplios movimientos de resistencia popular surgidos en la Argentina pertenecientes a lo que se denominó la izquierda nacional y que perduró en años posteriores, abrevando en variadas vertientes ideológicas críticas, las cuales fueron “revisadas” por estos intelectuales, haciendo esfuerzos para su comprensión y “traducción,” respecto a las realidades nacionales.

Esta articulación teórica e ideológica, se expresó en su oposición a la dictadura militar, que instauró: la proscripción de la participación política de las mayorías populares, represión sobre la militancia y clase trabajadora, entrega del patrimonio nacional perdiendo soberanía económica, etc. Además de establecer, junto a estas acciones desestabilizadoras, el hecho de comenzar a apoyarse en argumentos basados en una naciente doctrina de la seguridad nacional, surgida no como reacción frente a intentos terroristas internos y ni siquiera al calor de la revolución cubana, sino detectable ya en el curso de 1958, cuando comenzó a difundirse en el Ejército argentino la tesis de que el peligro mayor que se podría afrontar no era el de una guerra mundial sino el de enfrentamientos contra la subversión extremista. Esta tesis ya había sido desarrollada por el ejército regular francés, el cual desde comienzos de 1960 contaba con una misión de asesores militares vinculados a la Escuela Superior de Guerra y al Estado Mayor (Terán.1991, pp. 164).

La resistencia que en ocasiones se manifestó en forma de guerrilla armada, junto a expresiones

del movimiento de los trabajadores, organizaciones de base territorial, sectores de la iglesia que habían realizado la opción por los pobres, jóvenes estudiantes secundarios y universitarios, etc. Se constituyeron en integrantes de una amplia fuerza política que en ese momento histórico demostró su opción política por el partido justicialista depuesto y proscripto, logrando hacer “persistir” en el tiempo, la existencia del “fenómeno peronista” pese a la feroz censura y represión que se desató sobre este movimiento después del golpe militar.

En este contexto muchos integrantes de la izquierda tradicional argentina, cuya representación política se encontraba constituida en los partidos comunistas y socialistas, después de haber apoyado el golpe militar, revisaron sus posicionamientos ideológicos y doctrinarios, (cuya matriz se reconocía europea en su origen e internacionalista en su acción política). Históricamente habían identificado al movimiento obrero, como único sujeto capaz de lograr la transformación social en el marco de una perspectiva clasista, pero que no habían logrado en la Argentina de esos años, construir una identidad, respecto a la difusión y apropiación de sus ideas entre el conjunto mayoritario de los trabajadores.

Por otra parte resultan sumamente interesantes, los aportes sobre esta cuestión que realiza Ana Arias (2012, pp., 89) respecto a las corrientes de pensamiento vinculadas al liberacionismo que atraviesan esta etapa y refiere a expresiones de Siede quien señala: “Entendemos que las reflexiones profesionales del periodo estuvieron fuertemente influenciadas por el tono de las discusiones que se daban en la sociedad. La conjunción de categorías marxistas con el ideario peronista y a su línea interna vinculada al Cristianismo de Liberación fue una matriz analítica marcante del período en la Argentina. La difundida percepción que vincula este momento histórico de la profesión con la aproximación a referenciales de la tradición marxista, aún cuando realicen la salvedad de que se trato de un marxismo sin Marx. Es decir apropiado, a través de inserciones militantes y no a partir del contacto directo con la obra marxiana, tampoco da cuenta del proceso

particular en el cual algunas categorías marxistas pasan a formar parte del elenco categorial que sustenta las discusiones profesionales, mayoritariamente, a través de las discusiones instaladas en el ámbito político que las retraducían en consonancia con postulados políticos (de extracción peronista) y filosóficos (de origen humanista cristiano)" (2005, pp.2005, 23).

Respecto a los acontecimientos sucedidos, resulta necesario "desnaturalizar" la relación establecida entre pensamiento crítico y partidos políticos de izquierda, ya que considero que de esta manera se reduce la posibilidad de revisión ética y epistemológica que debe poseer todo proceso de conocimiento y acción política colectiva. Al asumirse determinados posicionamientos políticos e ideológicos en vinculación con proyectos sociales mas amplios, en que se encuentran involucradas la vida, proyectos y esperanzas del conjunto de una sociedad, se supera ampliamente la composición de un partido o fuerza política.

En relación a los aspectos trabajados, me parecen interesantes los planteos que realiza Norberto Bobbio (1995) para poder identificar en términos generales ciertos posicionamientos ideológicos posibles de ser compartidos por un conjunto de actores, dispuestos a emprender el difícil camino del reconocimiento entre integrantes de una profesión, otras disciplinas sociales y las organizaciones políticas y sociales.

El autor mencionado en su libro sobre la Derecha y la Izquierda, en un contexto signado por la globalización y el neoliberalismo durante la década del 90, en donde se profundizó el discurso sobre el supuesto fin de las ideologías, expresa cuestiones referidas a quienes pensamos en la política como herramienta de crítica y transformación social.

En principio, manifiesta el autor, "como característica del hombre de izquierda, se encuentra su incapacidad para tolerar la desigualdad. Esta incapacidad la hace suya y explicita entonces, su "malestar frente al espectáculo de las enormes desigualdades, tan desproporcionadas como injustificadas, entre ricos y pobres, entre quien está

arriba y quien está abajo en la escala social, entre quien tiene el poder, es decir, la capacidad para determinar el comportamiento de los demás, tanto en la esfera económica como en la política e ideológica, y quien no lo tiene".

"El mundo, tal como es, resulta intolerable para el hombre de izquierda. Y si esto es así, es porque el hombre de izquierda tiene una aguda sensibilidad (cualidad que lo ennoblece) para percibir las desigualdades, por eso va a buscar la forma de cambiar esa situación, de transformar el mundo. El hombre de derecha por el contrario, es siempre un justificador del estado de cosas. O las ve como inmodificables, como leyes de un sistema inapelable, o -lo que implica otra faceta de la misma actitud- desarrolla una praxis que tiende a la preservación del estado de cosas, incluso, en lo general, por medio de la profundización de los niveles de desigualdad". (Bobbio, 1995, pp171-175).

Respecto a los planteos de Bobbio se pueden llegar a presentar diferentes posicionamientos teóricos - políticos, ideológicos y éticos, que dan cuenta del lugar asumido por los intelectuales a lo largo de la historia. Así podríamos identificar cuestiones desde donde se podrían establecer más claramente determinados parámetros, referidos a ubicar las corrientes de pensamiento relacionadas con el positivismo, funcionalismo o el liberalismo económico, etc. Pero continúa presentándose complejo dilucidar sobre aquellas tendencias del pensamiento crítico que no logran consolidarse o establecer un dialogo entre si.

El Trabajo Social entre dispositivos de control y procesos emancipatorios

En el recorrido histórico que venimos haciendo en este trabajo se observa que las corrientes vinculadas al pensamiento crítico tienen importantes antecedentes históricos en las Ciencias Sociales, situando vestigios de su vinculación con el Trabajo Social en el período de la reconceptualización (a fines de los años sesenta y principios de los setenta), en donde es tomada e interpretada de diversas maneras por grupos de profesionales que manifiestan su oposición ideológica al capi-

talismo asentado en el colonialismo imperial. Se define también, como el momento histórico en que se produce el reconocimiento en el Trabajo Social, de la dimensión política que contienen sus intervenciones en un escenario signado por el cuestionamiento a todo lo que implique formas de dominación y dependencia.

Desde ese período en adelante, pasando por diferentes contextos históricos, se establecieron posibilidades y condicionamientos para el Trabajo Social en la búsqueda de una formación y ejercicio profesional de carácter crítico. Para ello, se valió en sus fundamentaciones, de diversas obras literarias que preeminentemente sostuvieron en sus perspectivas teóricas e ideológicas, posturas tendientes a fortalecer proyectos de sociedad vinculados con la transformación social a favor de las mayorías sociales. Para su pleno ejercicio, en las sociedades de América Latina, necesariamente tuvieron que cuestionar las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas desde donde se explican el origen de las desigualdades sociales.

Respecto a los diferentes posicionamientos referidos al pensamiento crítico, Boaventura de Sousa Santos (2005, pp 100) manifiesta que “de hecho, el marxismo se constituyó en el pilar fundamental de la sociología crítica del siglo XX. Pero aún así, la sociología crítica también le debió sus cimientos a la influencia del romanticismo del siglo XVIII, del utopismo del siglo XIX y del pragmatismo norteamericano del siglo XX. Así, en esta tendencia tuvieron lugar múltiples orientaciones teóricas, tales como el estructuralismo, el existencialismo, el psicoanálisis y la fenomenología, siendo sus iconos analíticos más destacados, quizás, nociones como clase, conflicto, elite, alienación, dominación, explotación, imperialismo, racismo, sexismo, dependencia, sistema mundial y teología de la liberación”.

Buena parte de las producciones teóricas inscriptas en las corrientes de pensamiento crítico mencionadas, complejizaron y profundizaron las lecturas vinculadas a la tradición marxista. Es decir, relacionadas a caracterizar al Estado y las intervenciones que se generan desde este espacio

político “únicamente” como manifestaciones del aparato represivo, que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía.

En este sentido si el Estado es un instrumento de las clases dominantes, sus instituciones también lo son, de manera que cualquier intervención en el orden estatal se encontró destinada a legitimar y perpetuar la dominación. Este tipo de posicionamientos ubicó al Trabajo Social en un lugar “complejo” y contradictorio respecto a las posibilidades del desarrollo de una profesión con una perspectiva política de carácter emancipatorio con la población con la cual trabaja. Sus intervenciones invariablemente se relacionaron con espacios de control y mitigación de los conflictos sociales para que se continúe explotando a los trabajadores.

José M. Arico expresa que las desventuras de la izquierda latinoamericana derivaron del hecho de que sus estrechos paradigmas ideológicos le impidieron comprender la singularidad de un continente habitado por profundas y violentas luchas de clases, pero donde estas no han sido los actores principales de su historia. En este sentido toma expresiones de Touraine, cuando se refiere a que: “la nitidez de situaciones de clase no acarrea prácticas de clase aislables. Más profundamente, el análisis de las relaciones de clases está limitado por el de dependencia”. Vinculado a estas cuestiones, los personajes principales de la historia latinoamericana reciente, no parecen ser la burguesía ni el proletariado, ni tampoco los terratenientes y los campesinos dependientes. Son, más bien el capital extranjero y el Estado. (Touraine, 1978 citado por Arico, 2005 pp. 118).

Desde este marco comprensivo, Arico (2005, pp. 118) entiende que “todo el desarrollo de la sociología latinoamericana, desde los cincuenta en adelante, haya partido de la crítica de la idea de burguesía nacional, es decir, de la crítica y la teoría de la práctica de una izquierda que hizo del modelo de la revolución democrática - burguesa su matriz ideológica fundante y su punto de referencia insoslayable para caracterizar la realidad.

De tal modo, entre ciencia crítica de la realidad y propuestas políticas de transformación, se abrió una brecha que produjo consecuencias negativas para ambas dimensiones. La reflexión académica quedó mutilada en su capacidad de prolongarse al mundo de la política, al tiempo que una pedestre y anquilosada reflexión política excluyó de hecho el reconocimiento de aquellos nuevos fenómenos tematizados por los intelectuales. Parafraseando a Marx, ni la crítica se ejercía como arma, ni las armas necesitaron de la crítica para encontrar un fundamento”.

Los intentos de complejizar la vinculación del pensamiento marxista con las realidades nacionales, según Aricó (2005, pp. 99-100), pertenecía casi con exclusividad a las corrientes nacionales populares o populistas y al respecto “el discurso marxista - leninista, sospechaba de todas aquellas posiciones que al enfatizar la “excepcionalidad” dejaban supuestamente de lado la uniformidad capitalista de tales realidades. Cuando a un peruano genial se le ocurrió escribir el primero, y tal vez el único libro en la región, al que le cabe con más derecho el calificativo de marxista, lo llamó precisamente “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”. Y fue esta idea de la existencia de una “realidad nacional” propia e irreductible, lo que motivó la crítica malevolente y burlona de los dirigentes de la “Comintern”, en la conferencia de los partidos comunistas latinoamericanos de 1929. En una opinión, que fue compartida por el resto de los delegados, excepto los peruanos, no existían realidades nacionales que diferenciaron cada proceso y tornaran específicas las diferentes propuestas de acción política”.

Por otra parte dentro del escenario de ideas que recorrían la América Latina de la década del sesenta, vinculado a la Argentina, Oscar Terán refiere que “dentro de una opinión que desbordaba el ámbito intelectual y que estaba penetrada por sentimientos anti colonialistas, el “europeísmo” resulto constituido como una categoría descalificadora de quienes resultaban partícipes de esa influencia, que habría obnubilado la percepción de la propia especificidad nacional”. El autor en otro párrafo agrega: (...)“Pero no era solo

la negativa penetración colonialista lo que con estas afirmaciones se trataba de denunciar, sino además de responder por otra vía a la acuciante incompreensión de los partidos de izquierda ante ese movimiento peronista en el que, después de todo, se nucleaba a la clase obrera de la que aquellos se habían considerado portavoces naturales”(...)(1991,pp 98).

El mismo autor señala que “en el interior de las corrientes marxistas, en la década del `60 las versiones mas esquemáticas van a ser progresivamente impugnadas dentro de un movimiento que acompañará, desde el campo teórico, el surgimiento de la nueva izquierda argentina. Con ese rótulo con el cual se designa a aquella que o bien rompía o bien nacía desde el vamos separada del tronco de la izquierda tradicional conformado básicamente por los partidos Socialistas y Comunistas.

Existieron, de esta manera, estrategias que implicaron un enriquecimiento de enfoques porque pudieron combinar una ruptura respecto del stalinismo, poco antes dominante dentro del marxismo, con una traducción de nuevos referentes teóricos al caso argentino, como la constituida por la introducción de los textos gramscianos que erosionaron la hegemonía de Garaudy y su escrupuloso avenimiento al encuadre soviético de los temas filosóficos (1991, Terán, pp. 103).

Posibles lecturas en el largo y heterogéneo proceso de la reconceptualización en Trabajo Social

Todo el proceso de la reconceptualización, va a estar fuertemente atravesado por el contexto y las ideas esbozadas. Nora Aquín señala, que dentro de este tipo de visiones, predominaron en muchas ocasiones, las posturas de un Estado a priori vacío de luchas, considerado como mero reflejo de lo que ocurría en la sociedad y así despojado de su condición de espacio social contradictorio. Por lo tanto, estaba ausente una problematización de la institucionalidad como un campo de fuerzas desde donde se podían establecer luchas entre sus propias exigencias, intenciones y pro-

puestas de los actores involucrados (2005, pp. 22). Parece necesario recuperar, en este sentido, algunas producciones teóricas que marcaron influencias en ese proceso histórico sobre el Trabajo Social, como la elaborada por Louis Althusser quien ensaya una relectura de la obra “El Capital” de C. Marx en clave estructuralista (Carballeda; 2006, pp. 88) que permitió otra mirada del lugar ocupado por las instituciones del Estado (entre las que podemos ubicar la presencia profesional). Motivo por el cual quizás sus aportes, lograron cierto arraigo entre los profesionales de ese momento, al contribuir a reconocer la dimensión política-ideológica presente en sus intervenciones y haciendo explícita la función pedagógica ejercida por los intelectuales en la construcción de hegemonía vinculada a los procesos de socialización.

Según Althusser (1974) la estructura de toda sociedad, está constituida por niveles o instancias articuladas por una determinación específica: la infraestructura o base económica (unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción) y la superestructura que comprende dos niveles o instancias: la jurídica política (el derecho y el Estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etc).

Dentro de este esquema, lo económico determinará las formas de lo político y el pensamiento. Pero para el autor mencionado existe una autonomía relativa, del nivel de la superestructura respecto de la base económica, y en este sentido la superestructura podría reaccionar sobre la base económica generando modificaciones.

Siguiendo estos lineamientos, propone diferenciar poder del Estado de aparatos del Estado: los aparatos ideológicos del Estado son instituciones especializadas del dominio público o privado que funcionan básicamente mediante la ideología como forma predominante, pero utilizan secundariamente una represión muy atenuada, disimulada es decir simbólica.

Expresa además, que ninguna clase puede tener en sus manos el poder del Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los Aparatos Ideológicos del Estado.

La relación de hegemonía implica siempre, una relación pedagógica por lo que los intelectuales serán concebidos como elaboradores de hegemonía y mediadores de consenso.

Los Aparatos Ideológicos del Estado pueden ser no solo objetos, sino también lugar de lucha de clases. La clase (o alianza de clase) en el poder no puede imponer su ley en los Aparatos Ideológicos tan fácilmente como en el aparato represivo del Estado, no solo por que las antiguas clases dominantes pueden conservar en ellos posiciones fuertes durante mucho tiempo. Sino además, porque la resistencia de las clases explotadas pueden encontrar el medio o la ocasión de expresarse en ellos, ya sea utilizando las contradicciones existentes, ya sea conquistando allí posiciones de combate mediante la lucha. (Althusser: 1974, pp. 3, 7,8, 9).

De esta manera el pensamiento de Althusser vino a cubrir en un momento histórico, que podríamos situar entre los años sesenta y setenta, el distanciamiento que se había producido entre política y cultura. Según Arico (2005, pp. 131). Es curioso observar el fenómeno solo en apariencia contradictorio de la fascinación ejercida por lo que pretendiendo ser toda una “revolución teórica” no era, en realidad, sino una reformulación mediante nuevos conceptos de las tesis fundamentales del marxismo - leninismo. El vanguardismo típico del discurso de izquierda, encontraba en la aparente rigurosidad conceptual de Althusser, una posibilidad de refundar su condición de portador de una verdad científica, y por lo tanto histórico - política, erosionada por la crisis del estalinismo y la emergencia de fenómenos revolucionarios fuera de la tradición comunista.

Posteriormente a Althusser, complejizando y ampliando las posturas expresadas por este autor, va a ser Antonio Gramsci quien abrirá paso a la capacidad de traducción y apropiación de las ideas marxistas en relación a las realidades latinoamericanas, siendo el primero que desde el interior del marxismo, trata de poner las bases teóricas de la primacía de la política en la estructuración y desestructuración de las sociedades. Para ello, según Portantiero (1977)(...) “debe romper con los restos de la teoría liberal clásica que sobrevive

en los análisis del marxismo vulgar sobre las relaciones entre economía y política, entre sociedad y política, entre sociedad y Estado".

Señala Aricó (1985) que una serie de conceptos propios de la elaboración gramsciana, aun aquellos más complejos y específicos como los de bloque histórico, revolución pasiva, guerra de posición y guerra de movimiento, reforma intelectual y moral, etc. Se generalizaron, de modo tal, que se transformaron en algo propio, una suerte de "sentido común" no solo del discurso más estrictamente intelectual, sino también del discurso político de la izquierda, aunque no solo de ésta.

El concepto gramsciano de hegemonía, {...} privilegia la constitución de sujetos sociales a través de la absorción y desplazamiento de posiciones que Gramsci define como "económico - corporativas" y por lo tanto incapaces de devenir "Estado". Así entendida, la hegemonía es un proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir Estado, o sea, fuerza hegemónica. De tal modo, al aferrarnos a categorías gramscianas como la "formación de una voluntad nacional-popular" y de "reforma intelectual y moral", a todo lo que ellas implican mas allá del terreno histórico concreto del que emergieron, el proceso de configuración de la hegemonía, aparece como un movimiento que afecta ante todo la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera inédita a los sujetos sociales mismos. (Aricó; 1985, pp. 14-15).

Si entre las diferentes acepciones de hegemonía, tomamos aquella referida a "dirección intelectual y moral", la ideología es el concepto clave en este tipo de dominación y podría ser diferenciada en dos niveles. En primer lugar, una acepción más estrecha, la "intelectual": la ideología como complejo de ideas, como doctrina. En segundo lugar, una acepción más amplia: la ideología como "moral", en tanto conjunto de valores más amplios de valores, prácticas y representaciones sociales ampliamente compartidos en una cultura.

Como lo analiza Eagleton (1997, pp. 153-153), "con Gramsci se efectuó la transición crucial de ideología como "sistema de ideas" a ideología como una

práctica social auténtica y habitual, que debe abarcar supuestamente las dimensiones inconscientes y no articuladas de la experiencia social además del funcionamiento de las instituciones formales".

Si asumimos desde los espacios profesionales del Trabajo Social que la construcción de hegemonía en el plano intelectual (en su sentido tradicional) se inscribe en los procesos de socialización secundaria y que este plano intelectual es mucho más consciente y por lo tanto más inestable por ser permanentemente sujeto a crítica. Es aquí en donde entiendo que podríamos establecer otro tipo de relación con los sujetos con los que articulamos nuestro trabajo cotidiano, desnaturalizando procesos de exclusión y vulneración de derechos poniendo en juego la dimensión política que contienen nuestras intervenciones, contribuyendo a la construcción de argumentaciones conjuntas que den cuenta de las situaciones de opresión e injusticia presentes en la sociedad que sirvan como herramientas de denuncia.

En relación a estas cuestiones Coutinho (1999, pp 115-116) afirma que "en la medida en que los valores son compartidos socialmente pasan a tener existencia objetiva al ser universalmente intersubjetivos. "La lucha por la hegemonía implica una acción que, derivada para la efectivización de un resultado objetivo en el plano social, presupone la construcción de un universo intersubjetivo de creencias y valores". En este sentido cada orden social tendría su "eticidad".

La hegemonía intelectual comienza a construirse esencialmente a través de la "batalla de las ideas". "Esta batalla tiene como contendientes a los "intelectuales" en su sentido más clásico, como sujetos especializados en la producción de ideas. Y estos intelectuales son imprescindibles para lograr la autoconsciencia, tal como sostiene Gramsci (1987, pp 253). Autoconsciencia crítica significa histórica y políticamente, creación de una elite de intelectuales: una masa humana no se 'distingue' y no se vuelve independiente 'por si misma' sin organizarse (en sentido lato). No hay organización sin intelectuales, o sea sin organizadores y dirigentes, o sea sin que el aspecto teórico del nexo teoría - práctica, se distinga concretamente en un estrato de personas 'especia-

lizadas' en la elaboración conceptual y filosófica. Pero este proceso de creación de intelectuales es largo, difícil, lleno de contradicciones, de avances y retiradas, de desbandadas y reagrupamientos...".

Entonces podríamos decir que la resolución de hegemonía, involucra una disputa que se da, ya no en términos puramente de los espacios "académicos", pues tiene lugar no solo en los aparatos de producción de ideología, sino en los aparatos difusores de ideología. Esta es, nuevamente, una diferenciación analítica. En todos los aparatos hay funciones de producción y de difusión, pero existen aparatos mas centrados en la producción, y aparatos mas centrados en la difusión. Especialmente en el capitalismo avanzado, muchas veces, la clase dominante deja que en los espacios de producción de ideas, exista un amplio pluralismo, donde incluso abundan concepciones contra-hegemónicas (por ejemplo los espacios universitarios de algunos países). Esto con la certeza de que su capacidad para llegar a amplios sectores de la población, se ha tornado cada vez más escasa, a partir del desarrollo de los medios de comunicación de masas, estos si ampliamente controlados por la burguesía. (Balsa, 2006, pp21).

Las cuestiones precedentes, nuevamente sitúan las dificultades que acarrea pensar sobre las posibilidades de lograr condiciones de significancia desde los espacios académicos y profesionales del Trabajo Social. En ese sentido, lo social es un campo disputado por diferentes actores políticos, económicos y sociales que excede ampliamente al conocimiento elaborado por el pensamiento universitario. Pero a mi entender, se complejiza aún más la situación, cuando desde determinados posicionamientos ideológicos, la lucha queda reducida al interior de las instituciones de formación profesional; por la obtención de alguno de sus aparatos ideológicos, perdiendo la perspectiva política de la participación en la construcción de proyectos sociales mas amplios.

Democracias en crisis y la recuperación de la centralidad del Estado

En relación a los temas trabajados, al restituirse la democracia en 1983, luego de la más despiadada

dictadura que haya sufrido el pueblo argentino, nuevamente cobran visibilidad y protagonismo un conjunto de expresiones políticas de carácter crítico. Participando además, en la constitución de diferentes organizaciones sociales e institucionales continuando con el reclamo por la restitución de derechos que habían sido cercenados al comenzar la sucesión de golpes militares en el país y el resto de América Latina. Incorporando a su vez nuevas reivindicaciones como las establecidas por los movimientos de Derechos Humanos, y las referidas al acceso a la tierra y la vivienda, entre otras cuestiones que marcan el nuevo período.

Considero que, sobre los hechos históricos analizados hasta el momento, puede haber variadas lecturas sobre lo ocurrido, pero hay una visión compartida sobre la afectación sufrida en su conjunto por parte de los sectores críticos durante los periodos de dictadura militar y la represión ejercida sobre la población. Las fuerzas armadas no discriminaron en su persecución, desaparición física y ejecución, a intelectuales de diferentes vertientes ideológicas que le opusieron resistencia, generando además la instalación del miedo y el terror en la vida cotidiana.

Durante los primeros gobiernos democráticos, el poder político que asumió los gobiernos en las décadas del 80 y 90, demostró de diferentes maneras, su plena adscripción a la implementación del neoliberalismo, pese a haberse recuperado el Estado de Derecho y garantías constitucionales. Apeló nuevamente a formas violentas y excluyentes, ante las diversas formas de oposición y lucha que le presentaron los trabajadores en sus intentos de frenar las propuestas de precarización laboral y el desfinanciamiento de las instituciones publicas; las mismas tenían la función de garantizar los derechos esenciales de la población, como la salud, educación, trabajo, vivienda, etc.

Así al periodo de transición democrática iniciado a comienzos de los 80 se lo llamo la "década perdida" por su indefinición y falta de resolución a problemas sociales acuciantes. A la década del 90 se la ha denominado, la segunda "década infame" (por sus semejanzas con lo ocurrido en

el periodo de crisis de 1930) caracterizada por la enajenación y entrega del patrimonio del país al mercado internacional, asociado a hechos de corrupción generalizada por parte de los integrantes del gobierno de ese momento. En ese contexto, se produjeron condiciones de pobreza estructural cuyas consecuencias sociales no poseían en el país antecedentes históricos sobre semejante crisis, alcanzando en el año 1994 al 54% de la población argentina.

La situación de crisis constante que se tradujo en condiciones de mayor ajuste sobre los sectores medios y populares de la argentina, produjo el colapso político, económico y social del 2001, en donde se desencadenaron procesos que significaron una fuerte oposición a la continuidad del modelo neoliberal, cuyas expresiones finales del gobierno radical encabezado por Fernando de La Rúa. Fueron la declaración del Estado de Sitio, acompañado por la represión de fuerzas policiales sobre los manifestantes, dejando el terrible saldo de la pérdida de 39 vidas humanas asesinadas en la vía pública.

Los acontecimientos mencionados generaron un gran descreimiento sobre "toda" la clase política argentina por parte de la sociedad, no habiendo una sola fuerza política que los representara y sin que se encontraran dirigentes capaces de amalgamar una identidad colectiva entre el conjunto de sectores que habían protagonizado la movilización y el repudio al modelo político, económico y social. Lo que se podría señalar, como parte del propio proceso del neoliberalismo, es que en su propia dinámica desestructuró o se apropió de gran parte de las organizaciones históricas y políticas con capacidad de lograr la unidad de intereses en el conjunto de la clase trabajadora y los sectores populares.

Todas estas cuestiones fueron marcando en su conjunto, el fin de una época de dictaduras militares, democracias débiles y una clase política que respondió permanentemente a los designios de organismos internacionales, demostrando su ajena a los deseos e intereses de las mayorías sociales. Para que esto ocurriera, el principal protagonista "nuevamente" fue el pueblo moviliza-

do en la calle, repudiando y criticando al modelo económico neoliberal, los partidos políticos, las fuerzas represivas, etc.

Sin embargo, dentro de este contexto de fuerte conflictividad social, la salida por la que se transitó para la resolución del conflicto social fue política y democrática, mediante la elección de nuevos representantes a un gobierno constitucional. En donde muchos sectores expresaron su descreimiento, bronca, enojo, en la emisión o no de su voto, pero sin que hubiese la capacidad de ningún sector político de lograr encauzar de otra forma política, las demandas populares manifestadas en ese momento histórico.

El periodo recorrido en la última década, marca rupturas con el proceso político anterior. Néstor Kirchner, en el año 2003, llega a ser presidente de la Argentina con un 22 % de los votos, ya que Carlos Menem abandonó en el ballottage, ante su segura derrota (pretendiendo debilitar al gobierno entrante). Pero por el contrario, se observó una rápida recuperación de la centralidad del Estado en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, que le permitió obtener un acelerado reconocimiento de diferentes organizaciones y movimientos sociales que años antes habían participado de la lucha contra la dictadura y el modelo neoliberal, entre los que se encontraron: Agremiaciones, Sindicatos, Movimientos de Desocupados, Organizaciones de Derechos Humanos, de Tierra y Vivienda, etc.

Las principales medidas políticas que tomó el nuevo gobierno, se expresaron en forma de reparaciones históricas hacia quienes sufrieron las consecuencias de la dictadura militar; y posteriormente la debilidad de democracias encadenadas y condicionadas por la aceptación de los costos de la deuda externa adquirida ilegítimamente por los mandatarios anteriores.

De esta manera, las cuestiones que se asumieron por parte del Estado, abarcaron demandas históricas, que superaron ampliamente a aquellas referidas únicamente al orden económico, desarrollando una política de fortalecimiento de los Derechos Humanos con decisiones políticas como

la derogación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Generando además, propuestas del reconocimiento de “nuevos derechos”, sin precedentes a nivel nacional, que rápidamente fueron asumidos colectivamente por quienes sufrieron en carne propia otras formas de represión y menoscabo en diferentes aspectos de sus vidas (relacionadas a cuestiones de identidad, género, memoria, cultura, educación, etc).

En este contexto, se realizaron políticas sociales dirigidas a los adultos mayores, mediante el sistema de jubilaciones que se recuperó de las manos privadas (que había actuado dentro de la lógica neoliberal y de mercado, tendiendo a la resolución en forma de carácter individual a través de las A.F.J.P). Se reestablece así, por parte del Estado, una concepción de solidaridad social que contempló al conjunto de la población; y su responsabilidad para aquellas personas que a determinada edad, requieren de una cobertura en lo económico, su salud y otros cuidados que hacen al bienestar.

Se estableció la Asignación Universal por Hijo, recurso económico para las familias que no se encontraban formalmente incluidas al espacio laboral, se constituyó en el hecho de vincular y sostener a los hijos en el sistema educativo y concurrir al sistema de Salud Pública, para realizar revisiones periódicas. De esta manera, se reemplaza mayoritariamente al sistema anterior de los Planes Jefas y Jefes de Hogar, cuya contraprestación se basaba en trabajos denigrantes con sujeción a diferentes esferas del Estado o implicaban para su obtención la incorporación a organizaciones sociales de base territorial. En ocasiones, exigían para el sostenimiento del “Plan”, la participación en jornadas, piquetes y movilizaciones de la población involucrada, poniéndose en juego lo obligatorio o voluntario que contenían estos procesos políticos.

En un marco más general y directamente vinculado a estas cuestiones, se establecieron una serie de medidas: La renegociación de la deuda externa argentina con una quita significativa de su carga. La propuesta de regulación a la producción sojera, aumentando su gravamen en las exportaciones, apuntando a la diversificación de la siembra

de otro tipo de cereales vinculados a la industria alimentaria que satisfaga las necesidades alimentarias locales y regionales. La ley vinculada a la democratización de los medios de comunicación. La recuperación de YPF en manos del Estado. Entre otras cuestiones, que fueron marcando hitos fundamentales y posicionaron de manera diferenciada a los actores políticos y económicos presentes en la sociedad argentina.

Entre las cuestiones mencionadas, aparece la ocurrida en el año 2008 cuya denominación adquirió el carácter de “conflicto con el campo”, apelando así a una idea de una “totalidad” que era atacada por parte del gobierno nacional, quien fué ubicado de esta manera, en el otro extremo de la pelea al proponer aumentar las tasas de exportación a los mayores propietarios de tierras dedicados al cultivo de soja.

Los grandes medios de comunicación, participaron de esta construcción discursiva en su alianza con la Sociedad Rural Argentina como actor histórico fundamental, que formó parte de la contienda, apropiándose y desvirtuando en este proceso de metodologías de lucha que otrora habían sido utilizadas por sectores populares. Se dieron marchas, movilizaciones, cortes de rutas con “piquetes”, “escraches” en domicilios particulares; también cuestiones que identificaron fehacientemente a quienes protagonizaron estos “nuevos problemas”, al tener la capacidad política y económica de realizar lockout patronales, acompañados también por la quema de la producción de cereales y el derrame de miles de litros de leche sobre la ruta inutilizándolos para su consumo.

Fue en ese momento, donde muchos comprendimos que había llegado un definitivo plegamiento y proceso de diferenciación sustantivo entre los propios intelectuales y en el conjunto de organizaciones que participaron en años anteriores de procesos de resistencia y lucha. Destacándose aquellos que creyeron encontrar, en la confrontación política entre el gobierno nacional y sectores agrarios, la idea de una “profundización de los conflictos sociales” que podía desembocar en otro tipo de organización política y económica en el Estado de carácter “transformador”. Los

actores políticos que lideraron los conflictos: sectores de alto poder concentrado de la tierra relacionados con el circuito de exportación de materias primas, medios de comunicación oligopólicos, partidos políticos cuyos programas de gobierno invariablemente se relacionan con la dependencia a organismos de crédito internacionales, organizaciones civiles que reivindican la dictadura militar, la cúpula eclesiástica, clases medias y altas opositoras al rol del Estado como ente encargado de la redistribución de la riqueza hacia los sectores populares, etc.

Habiendo realizado una caracterización de este último período histórico, el año 2003 cobra relevancia como momento de inflexión que excedió ampliamente lo ocurrido en el ámbito del Trabajo Social, encontrándose atravesados por debates y confrontaciones: Movimientos de Derechos Humanos, Asambleas Barriales, Organizaciones de Desocupados, Trabajadores de Fabricas Recuperadas, Movimientos por la Tierra y la Vivienda, Comunidades de Pueblos Originarios, etc.

El surgimiento de nuevos actores sociales y su comprensión desde el pensamiento crítico

Sin dudas en todo este proceso, hubo diferentes posicionamientos teóricos e ideológicos sobre lo ocurrido en vinculación con el Estado, actores sociales, instituciones y el papel de los intelectuales. Sobre estas divergencias, parto de considerar que el conocimiento generado en los espacios de formación profesional y académica, al contener diversidad de posicionamientos teóricos e ideológicos, constituye una riqueza. Siempre que los mismos, se encuentren contenidos en un marco de concepciones éticas, que nos permita reflexionar permanentemente sobre los efectos y sentidos que producen nuestras prácticas, observaciones y palabras en las personas con las que nos relacionamos mediante la intervención profesional. Asumiendo en el mismo acto, en el encuentro con el "otro", el compromiso y responsabilidad política con aquellos sectores sociales que han sufrido históricamente condiciones de exclusión y vulneración en diferentes dimensiones de sus vidas.

Las cuestiones precedentes, nos llevan a considerar que no es posible una teoría crítica sin una referencia concreta a los sujetos con los que se pretende establecer relaciones vinculadas a generar proyectos contra hegemónicos. En este sentido propongo, caracterizar a ese conjunto de actores que adquirieron relevancia histórica en las últimas décadas, como aquellos que sufrieron en sus propios cuerpos y subjetividades: desaparición y muerte de familiares y seres queridos efectuadas por las fuerzas represivas, desintegración de familias, desprecio y menoscabo de identidades colectivas, destrucción de trabajos y hogares, pérdida de hijos en redes de trata y narcotráfico, violencia sexual y de género, etc. Con los cuales desde diversas expresiones políticas y disciplinares, se establecieron articulaciones y solidaridades en torno a proyectos colectivos, que pugnan por dar visibilidad y respuestas a sus demandas sociales.

Partimos de reconocer, que estos actores en medio de la lucha, el dolor y padecimiento han ido construyendo conocimientos que se acumularon en forma de memoria histórica sobre las tragedias colectivas, constituidos sobre el sustento de una autoridad ética y moral adquiridas en el transcurso de estos procesos. Esto les permitió, transmitirlos a las nuevas generaciones, en forma de denuncia argumentada sobre problemáticas sociales que atraviesa la sociedad actual.

Según Argumedo (1996, pp 68), la relación históricamente condicionada entre la producción teórica y los procesos políticos, obliga a definir la perspectiva desde donde se interpretan los fenómenos sociales; y problematiza la pretensión de aquellas posiciones que se atribuyen el patrimonio de la ciencia - con los criterios de autoridad que esto conlleva menospreciando a las otras formas del pensamiento como políticas, ideológicas, valorativas o precientíficas. Ante esta situación, considero que se presenta el desafío, sobre la posibilidad de articular, recuperar, sistematizar y reelaborar en términos de rigurosidad teórica, el pensamiento popular latinoamericano que históricamente se ha manifestado bajo forma del discurso político o como expresiones discursivas no académicas.

A la luz de determinados procesos vividos en diferentes países latinoamericanos, se puede aseverar que un conjunto de saberes no reconocidos en una sociedad, pueden llegar a presentar en determinados momentos históricos una interpelación sobre los criterios de validez que posee el conocimiento científico, al reclamar su consideración social y ponerse en juego para constituirse como tales. Esto mediante su búsqueda de legitimidad y relevancia, al incidir en procesos reivindicatorios que incluyen a las mayorías sociales. Al respecto, tomando lo expresado por Argumedo (1996, pp 10), comparto el hecho de que (...)“si millones de hombres y mujeres, durante generaciones sintieron como propias, ordenaron sus vidas alrededor de ellas y demasiadas veces encontraron la muerte al defenderlas, hay un conjunto de que ideas son altamente relevantes para nosotros, sin importar el nivel de sistematización y rigurosidad expositiva que hayan alcanzado”.

Respeto al surgimiento de nuevos actores sociales, Alberto Parisí (2011,pp4) señala que “en las últimas décadas hubo una mutación paulatina de las prácticas sociales y la acción colectiva, entre las que menciona la multiplicación de nuevos sujetos sociales críticos, presentes en diferentes movimientos (ecologismo, perspectiva de género, desocupados, movimientos territoriales, pueblos originarios, minorías diversas, etc). Esto puso en tela de juicio, la tesis universalmente aceptada, de un sujeto social privilegiado del cambio social, el proletariado o clase trabajadora, posición generalmente aceptada de modo transversal en el liberacionismo y proveniente de la teoría marxista”.

Ello no significa, desvalorizar una perspectiva reconocida como la de mayor profundidad en el análisis sobre el sistema capitalista , pero se complejiza al momento de encontrar su vinculación con la diversidad de aspectos que caracterizaron e interpellaron la intervención concreta de los trabajadores sociales. En este nuevo contexto histórico, irrumpe el posicionamiento teórico – político ideológico de los profesionales del Trabajo Social, y de los nuevos sujetos colectivos con los que nos relacionamos. Es así como tuvimos que estar preparados, para reconocer, escuchar y dar respuestas a sus demandas, que surgieron en diferentes es-

pacios de las prácticas y espacios de intervención profesional.

Al respecto, me parecen interesantes, los aportes que realiza Boaventura de Sousa Santos (2005, pp 97) para la comprensión de los acontecimientos sociales desde una perspectiva crítica, cuando expresa: “Por teoría crítica entiendo aquella que no reduce la realidad a lo que existe. La realidad, como quiera que se la conciba, es considerada por la teoría crítica como un campo de posibilidades, siendo precisamente la tarea de la teoría crítica definir y ponderar el grado de variación que existe más allá de lo empíricamente dado. El análisis crítico de lo que existe, reposa sobre el presupuesto de que los hechos de la realidad, no agotan la posibilidad de la existencia, y que por tanto, también hay alternativas capaces de superar aquello que resulta crítica-ble en lo que existe.”

Constituye un desafío, intentar ampliar la mirada e indagación, sobre aquellas corrientes de pensamiento que en su conjunto, hacen a la construcción de las tendencias críticas vinculadas al pensamiento nacional y latinoamericano. Las mismas, incorporan conceptos que podemos hacer dialogar, en su vinculación con las realidades locales y territoriales propias como: género, identidad, sentimiento, nacionalidad, patria, pueblo, etc. Partiendo de la premisa, que cualquier posicionamiento que se considere como portador de criticidad en estas tierras, no solo puede constituirse como producto de la elucubración, de un conjunto de intelectuales encerrados en los espacios de las academias u otras instituciones. Sino que debe estar acompañado de un despliegue, en el desarrollo de ideas y acciones, que hayan logrado articularse al movimiento y cambio de la perspectiva histórica de las masas populares.

La formación profesional, vinculada a la construcción de nuevas argumentaciones, se presenta como la posibilidad de dar visibilidad y voz a lo negado, silenciado, residualizado. Rompiendo en el encuentro que se genera con otros actores políticos y sociales, el esquema de tutelaje, disciplinamiento y clasificación; por el de una construcción de solidaridad y constitución de un compromiso común entre intelectuales y sociedad. Esto

daría lugar, al reconocimiento de nuevas fuerzas colectivas, con vocación de poder y transformación de las injusticias vividas.

América Latina y el papel del Estado en la integración de las mayorías sociales

Como ya expresé, sectores mayoritarios de la población, principalmente entre la heterogénea composición de los sectores populares, han reconocido la recuperación de la centralidad del Estado en las decisiones políticas, económicas y sociales, por sobre las injerencias del mercado y las entidades internacionales de crédito. Ello provocó diferentes visiones y manifestaciones entre las organizaciones, movimientos e instituciones, sobre el nuevo escenario que se fue gestando en Argentina y Latinoamérica.

No obstante, podríamos inferir, a través del reconocimiento de un conjunto de expresiones manifestadas por la mayoría de la población, el otorgamiento de cierta legitimidad a la política de fortalecimiento del Estado; respondiendo a una salvaguarda de la soberanía (democracia), la unidad nacional (solidaridad social) y latinoamericana (encuentros y acuerdos de política regional).

En este nuevo contexto, podemos situar en América Latina, la reconstrucción de una identidad política nacional y latinoamericana a través de los diferentes encuentros establecidos entre los presidentes electos, conformando organismos de carácter regional. Esto fortaleció, un proceso de integración, en el que asumieron la conducción de sus respectivos países: un hombre de los pueblos originarios, un trabajador metalúrgico, un obispo partidario de la Teología de la Liberación, un guerrillero tupamaro que había sido encarcelado durante la dictadura, un militar con propuesta socialistas partidario de la unidad latinoamericana y un militante setentista que se asumía como parte de la "generación diezmada" por la represión militar.

Esta presencia "común", de los diferentes "sujetos históricos" que pueblan América Latina, "reconociéndose" y dirigiendo los Estados na-

cionales, constituyó condiciones para actuar mancomunadamente en la defensa de la soberanía política y económica. Ante los permanentes intentos de injerencia de los Estados Unidos y otras potencias extranjeras vinculados con sus aliados locales, que por primera vez en muchos años, estos sujetos encontraron resistencia a las diferentes formas de dominio, colonización y explotación neocolonial.

Considero que Gramsci (1986. pp. 232- 233) es uno de los autores con el cual podemos hacer dialogar lo ocurrido en América Latina, respecto a el lugar asumido por el Estado en los procesos políticos, realizando aportes para su comprensión cuando expresa: "Aunque sea cierto que para las clases productivas fundamentales (burguesía capitalista y proletariado moderno) el Estado no es concebible más que como forma concreta de un determinado mundo económico, de un sistema de producción, no se ha establecido que la relación de medio a fin sea determinable y adopte el aspecto de un esquema simple y obvio a primera vista" [...].

En realidad, el impulso para la renovación, puede ser dado por la combinación de fuerzas progresistas, escasas e insuficientes de por sí (sin embargo de elevadísimo potencial porque representan el futuro de su país) con una situación internacional favorable a su expansión y victoria.[...]. El impulso del progreso, no va ligado a un vasto desarrollo económico local que es artificialmente limitado y reprimido, sino que es el reflejo del desarrollo internacional que manda a la periferia sus corrientes ideológicas, nacidas sobre la base del desarrollo productivo de los países más avanzados. Entonces el grupo portador de las nuevas ideas, no es el grupo económico, sino la capa de los intelectuales. La concepción de Estado de la que se hace propaganda cambia de aspecto: este es concebido como una cosa en sí, como un absoluto racional. La cuestión puede ser planteada así: siendo el Estado la forma concreta de un mundo productivo y siendo los intelectuales el elemento social, del que se extrae el personal gobernante, es propio del intelectual no anclado fuertemente en un poderoso grupo económico, presentar al Estado como un absoluto: así es

concebida como absoluta y preeminente la misma función de los intelectuales, es racionalizada abstractamente su existencia y su dignidad histórica". (Gramsci, 1986).

Relacionado con estas cuestiones, Alcira Argumedo (1996, pp 250) manifiesta que "la forma de Estado, da cuenta de la particular articulación política, económica, social y cultural de cada realidad nacional en un momento histórico dado; es la resultante del proyecto estratégico de las clases sociales que alcanzaron el poder estatal, de las condiciones ante las cuales se enfrentó ese proyecto y de su correlación de fuerzas con los campos políticos - sociales antagónicos, en una sociedad incorporada dentro del contexto mundial".

Desde una perspectiva histórica, podemos plantear en relación a estas cuestiones, que según quienes gobernaron los Estados en los países de América Latina, han podido direccionarlo para ser tanto el ejecutor de una política económica que favoreció al pueblo o el que se constituyó como gerente que respondió el cumplimiento de las reglas de juego y el otorgamiento de las subvenciones necesarias a la política neoliberal. En ambas situaciones, esta función solo ha podido cumplirla el Estado: no habiendo otro instrumento que alcance a las fuerzas populares para aplicar su política. En la posición opuesta, los grupos privilegiados necesitaron del Estado para imponer el orden social, para que financie sus actividades y para que estaticé sus pérdidas. Considero que en uno y otro caso la fisonomía del Estado ha sido muy distinta.

Después de la profunda crisis que atravesó la Argentina, en donde el modelo neoliberal logró condiciones de hegemonía en la sociedad a través del dominio de diferentes instituciones públicas y privadas, aparecen las mayores situaciones de desigualdad y pobreza. Considero, que se logró, recuperar una visión compartida por un conjunto mayoritario de la sociedad, referida a que la producción y la distribución de la riqueza que se desea, no pueden quedar librados a la ley de la ganancia empresarial y a las tendencias espontáneas del libre mercado, sino que por el contrario, deben ser materia de decisión política.

Las consecuencias de la primacía del orden económico por sobre el político, han sido sintetizadas por el economista francés Michel Aglietta (1997, pp 420) inspirador de la teoría de la regulación, quien afirma: "Porque es incitada por el deseo ilimitado de acumular dinero, la dirección capitalista de la producción puede degenerar en poder destructor de las fuerzas de trabajo que ella domina, como lo muestra la trágica historia de la proletarización. Para dirigir una fuerza productiva ordenada, es decir capaz de preservar la potencia del trabajo que utiliza, debe ella misma estar limitada por estructuras que la constriñan. Estas estructuras, no son el fruto de la razón de los capitalistas, ni el resultado espontáneo de la competencia; provienen de la creación de instituciones sociales legitimadas por los valores colectivos que dan su cohesión a las sociedades. Son el producto, de interacciones sociales que toman diversas formas: conflictos a veces violentos, debates que encuentran su vía en el terreno político, asociaciones que dan una fuerza colectiva a agrupaciones de asalariados, dispositivos legislativos que instituyen e instrumentan derechos sociales".

En relación a lo expuesto, los significativos avances y transformaciones ocurridos en los últimos años en los diferentes países latinoamericanos, tuvieron su anclaje principalmente en el plano político. Ello, a través del lugar asumido por el Estado en las decisiones, relacionadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares, apelando a la redistribución económica asentada en decisiones estratégicas vinculadas a: la recuperación del trabajo a través del fortalecimiento de la industria, la generación de consumo entre la población como factor que reactiva y dinamizó la economía interna, el usufructo de los recursos naturales en beneficio de las mayorías sociales, etc.

También, debemos advertir, que pese a los avances logrados en materia política y económica, hay cuestiones no saldadas por la persistencia de situaciones (que si bien no constituyen la generalidad), significan una afrenta a condiciones de vida que se encuentran inscriptas en el trabajo precarizado y sometido a explotación patronal,

muchas veces asociado a la presencia de formas de apropiación monopólica territorial y extractiva vinculado al mercado transnacional.

Esto implica, el reconocimiento de lo conflictivo de los procesos políticos que se llevan a cabo, al no haber podido avanzar completamente la política del Estado, sobre el poder asentado en estructuras económicas y modos de producción vinculados con el capitalismo internacional. Históricamente gestó condiciones para su desarrollo en estos territorios, acentuando su despliegue con mayor intensidad en el período que abarcó las consecuencias de las dictaduras militares y posteriormente con la imposición del neoliberalismo. Manteniendo hasta la actualidad una buena cuota de poder, a través de ejercer su carácter condicionante y desestabilizador para los procesos democráticos, que continúan pugnando por la realización de políticas de carácter inclusivo en la lucha contra la desigualdad social.

En el marco de las cuestiones precedentes, se observan procesos contradictorios que han implicado formas de resistencia, que son protagonizadas por sectores populares, vinculadas a las consecuencias y alcances de la explotación de recursos naturales asociados a su destrucción o deterioro que generan el "forzado" desplazamiento territorial de población nativa. Por otra parte, se encuentran otro tipo de manifestaciones de diferente composición social, económica e ideológica; expresada por parte de sectores de poder concentrado de la riqueza, en su oposición al rol asumido por el Estado como entidad encargada de la redistribución de la renta pública en beneficio de las mayorías sociales.

Respecto a estos últimos agrupamientos, los conflictos no se restringen únicamente a un plano de confrontación con actores políticos y sociales que sostienen posiciones de privilegio económico. Sino también, a la inscripción de los mismos en el marco de relaciones mucho más amplias vinculadas a la persistencia histórica de una superestructura ideológica al servicio de los grupos de poder en el que se desarrollan las democracias de América Latina y que actúan corporativamente cuando son afectados sus intereses.

La Universidad Pública y su inscripción en los procesos sociales

Respecto a la situación universitaria, no escapa a las influencias de carácter político y su relación con intereses económicos. Por lo que también, se encuentra interpelada en un contexto en el que se tomaron decisiones políticas relacionadas al aumento considerable del presupuesto destinado a la Educación Pública en todos sus niveles, resultando incontestable el mejoramiento vinculado a diferentes aspectos institucionales; lo cual repercutió en condiciones de trabajo y estudio para el conjunto de los actores que se encuentran incorporados a los espacios de formación y conocimiento.

En este sentido, la recuperación de científicos que habían emigrado en años anteriores, la creación de nuevas universidades públicas, el crecimiento edilicio relacionado a aulas y laboratorios para la investigación, etc. Expresan la importancia asignada por parte del Estado Nacional, a la producción del conocimiento y su vinculación con proyectos de carácter social y productivo con arraigo en el país.

Las condiciones de la "Autonomía Universitaria", tuvo la posibilidad de desarrollarse con mayor plenitud en lo referido a la libertad en el ejercicio del pensamiento crítico, generándose el dilema sobre las propias capacidades y limitaciones para poner en juego los conocimientos necesarios referidos a sus transformaciones "internas". Asimismo, sobre como ejercitar una mayor "responsabilidad" hacia otros sectores sociales, con quienes articular proyectos vinculados a la democratización del conocimiento y aportar al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar del conjunto de la población.

Nuevamente, en estos debates, se hace presente la apreciación efectuada sobre la recuperación de la centralidad del Estado en los procesos reivindicatorios, que atravesaron a los diversos actores sociales y políticos. Y según el grado de reconocimiento efectuado por los mismos, podemos decir que esto ofició como un parámetro ideológico para algunos sectores del Trabajo Social re-

lacionado a la posibilidad de establecer o no, articulaciones políticas que superaran el “estricto” marco formal de las relaciones institucionales, a través de los diferentes proyectos académicos y profesionales.

De esta manera, en los ámbitos institucionales y entre los propios profesionales surgieron divergencias sobre sus adscripciones ideológicas, basadas principalmente en el rol atribuido al Estado en los procesos históricos de América Latina. También se presentó, como una situación que se extendió a la manifestación de diferencias por parte de trabajadores sociales en su relación con otras organizaciones políticas y sociales, con las cuales se habían mantenido en forma conjunta compromisos históricos. Principalmente referidos, hacia quienes habían padecido directamente consecuencias de la represión, pérdidas irreparables de seres queridos, el exilio forzado exterior o interior, encarcelamiento, desocupación, condiciones de violencia, exclusión y vulnerabilidad social, etc.

Sobre estas organizaciones políticas, en muchos casos, no solo se generó su desprecio y abandono, sino que se comenzaron a establecer “categorizaciones académicas” para su juzgamiento desde la conformación de una especie de “Tribunal Universitario”. El mismo, fue constituido desde el espacio de las “Cátedras”, cuyas apreciaciones se relacionaron con la pérdida de “conciencia crítica” o de “falsa conciencia” que padecieron, un conjunto de actores políticos y sociales, al reconocer el logro de un conjunto de reivindicaciones políticas y sociales que se llevaron a cabo por parte del Estado a partir del año 2003 en la Argentina y por los que se había luchado en forma conjunta en años anteriores.

El tema de las categorizaciones, emitidas por parte del Trabajo Social y otras disciplinas sociales me parece una cuestión importante para desarrollar, al vincular su análisis con quienes pretenden asumir capacidades de juzgamiento sobre las acciones y elecciones políticas que sostienen “otras” personas y organizaciones sociales con las que históricamente se articuló la intervención profesional. De suma importancia ello, en los

procesos de formación de estudiantes incorporando el reconocimiento de la dimensión ética que contienen sus prácticas, como concepto que adquiere una presencia cotidiana y se expresa en las relaciones que establecen constantemente con otros actores sociales.

En este sentido, me parecen importantes los aportes de Emmanuel Lévinas (2006, pp. 67), quien sostiene “La filosofía occidental ha sido muy a menudo una ontología: la reducción de lo Otro a lo Mismo”; se ha caracterizado porque ajusta la realidad a la razón teórica. Esta razón teórica, posibilita la adquisición de un conocimiento seguro y definitivo del Otro, al que ajustamos a la idea que tenemos de él, tendiendo así a categorizarlo definitivamente, tratándolo de modo indiferente e incluso intolerante. Para este autor, la ontología consiste en aquel “fijo estado de cosas”, en la aproximación del sujeto a la realidad por la razón teórica exclusivamente. De este modo, su ejercicio se caracteriza por la totalización que ejerce de la realidad. Esta totalización consiste en la petrificación o solidificación de la realidad, dando lugar a una explicitación última y definitiva de la realidad.

Lévinas (2013, pp 20) manifiesta, que totalizar la realidad lleva al sujeto a ejercer su dominio apropiativo sobre la misma: ajustar al Otro a su idea, el sujeto no se relaciona con el Otro absolutamente Otro sino con aquella idea que tiene de él. Dado que el Otro, pasa a ser una idea del sujeto que lo recibe, este se cree investido con la autoridad suficiente como para velar por el bien del Otro sin contar con su opinión. Este paternalismo, acaba derivando en violencia, cuando el sujeto totalizador que aborda la realidad por la razón teórica exclusivamente, llega a creerse que la realidad intelectualizada es de su propiedad y, por ello, de su dominio apropiativo.

Considero, que los aportes de este autor, ponen en tensión las pretensiones de asumir desde el espacio universitario, una posición dominante y centralizada del saber, desde donde se pretende asumir la “capacidad de juzgamiento”. Basado esto, en dudosos parámetros sobre ideologizados y determinantes de quienes son los mercedores

de las relaciones que se establecen con el espacio académico, teniendo incluso, "los otros" actores que dar cuenta de su coherencia ideológica y política a condición de no ser abandonados por los portadores del conocimiento universitario. Como efectivamente ocurrió con un conjunto de organizaciones de Derechos Humanos y Movimientos de Desocupados, con los cuales en los últimos años se dejó de articular, propuestas desde determinados espacios académicos del Trabajo Social, por no responder a los parámetros teóricos - ideológicos a los debían "ajustarse".

Me atrevo a decir, que por el "tamiz universitario" constituido por parte de cierta militancia política con arraigo en la docencia universitaria, han pasado actores políticos que fueron una referencia inobjetable para el pensamiento crítico del último periodo: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos y Nietos de Desaparecidos, Movimientos de Trabajadores Desocupados, Artistas Populares, Otros Militantes compañeros de lucha, etc. Cuya falta de reconocimiento, considero que implica consecuencias nefastas en la formación de los nuevos cuadros profesionales, al obturar la posibilidad de la recuperación de la dimensión histórica en la constitución de ideas y pensamientos relacionados con la lectura de la realidad política y social contemporánea. Igualmente, en una perspectiva relacionada con la construcción de proyectos societales amplios y contra hegemónicos, en los que se pretenda la participación e inclusión de los sectores universitarios.

Las propuestas académicas y profesionales, que se generen para revertir esta situación, resultan fundamentales y requieren de un esfuerzo comprensivo tendiendo a lograr propuestas superadoras que contengan perspectivas relacionadas con un "pensar situado". Ubicándolo en su contexto, atendiendo su singularidad y particularidad histórica, encarnada en actores concretos: arraigados, reconocidos y legitimados o no en el seno de sus propias instituciones y organizaciones. Pero que en definitiva, resultan ser los verdaderos protagonistas de los cambios y transformaciones sociales que se pueden desarrollar en lo territorial y comunitario.

Para muchos trabajadores sociales, el reconocimiento de esta situación, se constituye en un fundamento ideológico, que se nutre de antecedentes históricos. También estaban en juego, diferentes proyectos políticos de país, el lugar de los intelectuales y con quienes articular sus conocimientos. Al respecto John William Cooke expresaba en 1964, desde una tribuna universitaria algunas cuestiones que para muchos de nosotros siguen teniendo vigencia: "El intelectual revolucionario es aquel que no concibe el acceso a la cultura como un fin en sí mismo, ni como un atributo personal, sino como una ventaja que un régimen injusto pone al alcance de unos pocos y solo tiene justificación en cuanto parte de ese conocimiento sea compartido por las masas y contribuya a que estas enriquezcan su conciencia de la realidad en cuanto pueda transformarse en acción revolucionaria".

En referencia a las prácticas, que se desarrollan desde el espacio universitario, propongo para pensar la presencia del Trabajo Social en espacios territoriales y comunitarios, hay que asumir que "en principio", los sectores universitarios partimos de ser "agentes externos"; al vincularnos con organizaciones e instituciones, cuya relación tiende a ser temporal, variable en sus integrantes, con fines acotados, de carácter académico, etc. En donde la cuestión ideológica, se establece respecto a otros posicionamientos, con los cuales se pueden alcanzar consensos o disputas, motivo por el cual habrá que legitimar permanentemente la presencia del Trabajo Social en la búsqueda de lograr condiciones de significancia, mediante prácticas y conocimientos que se ponen en juego en contextos más amplios que superan los espacios acotados de las instituciones.

En relación a lo que venimos reflexionando, hay una cuestión que es necesario explicitar: las organizaciones sociales tienen su propio desarrollo histórico y dinámica generada por sus actores políticos, que se inscriben dentro de programas y líneas de acción, independientemente de la presencia de profesionales del Trabajo Social, estudiantes u otros agentes universitarios. Otro tema, es lograr condiciones de "significancia" de parte nuestras prácticas, que tiendan a una valoración

efectiva por parte de la comunidad u otras instituciones, en cuanto la concreción de las propuestas realizadas “no es algo naturalmente dado”, sino que implica, un proceso de construcción histórico, político y social que requiere de la puesta en juego de conocimientos, sentimientos y compromisos de mucha intensidad difíciles de sostener en el tiempo y “con solo” objetivos académicos.

Esto se podrá lograr, solo a partir del pleno reconocimiento de las diferencias y contradicciones presentes en los escenarios de intervención profesional, que nos permita establecer eventuales acuerdos o puntos de confluencia con otros actores políticos y sociales. En este marco, las configuraciones de poder, requieren de la existencia de múltiples modos de vertebración y entrecruzamiento, de numerosas y particulares combina-

torias, de articulaciones complejas, que no pueden ser contenidas en supuestas leyes dominadas únicamente por sectores acotados de la sociedad.

Para aquellos que integramos la Universidad Pública, se hace necesario asumir, una interpe-lación que nos genere interrogantes en cuanto la posibilidad de participar en proyectos sociales mas amplios, en los que si se pretende asumir un rol protagónico. Ser parte, de los debates actuales y participar de la configuración de construcciones colectivas , nos lleve necesariamente a reflexionar sobre los objetivos y alcances de situar los conocimientos generados en los espacios universitarios como parte de la disputa por la “batalla de las ideas”, la que se está librando actualmente en el contexto de nuestro país y que atraviesa toda América Latina.

Bibliografía

- Aglietta, M. (1997): *Regulación et crises du capitalisme*, Editions: Odile Jacob, Paris, edición, (primera edición en 1976).
- Althusser, L. (1974): *Ideología y Aparatos del Estado*. Freud y Lacan. Ediciones Nueva Visión. Bs. As.
- Aquin, N. (2005): *Trabajo Social Latinoamericano, a 40 años de la reconceptualización*. Argentina, Editorial Espacio.
- Argumedo, A. (1996): *Los silencios y las voces de América Latina*. Notas sobre el pensamiento Nacional y Popular, Ediciones Colihue S.R.L- Bs. As.
- Arias, A. (2012): *Pobreza y modelos de intervención*. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción, Argentina, Editorial Espacio.
- Aricó, J. (1985): “Prologo” en VV.AA., *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, coordinado por Julio Labastida Martin del Campo, México, Siglo XXI.
- Aricó, J. M. (2005): *La cola del Diablo: itinerario de Gramsci en América Latina*, Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Balsa, J. (2006): *Las tres lógicas de la construcción de la Hegemonía*, Revista Theomai: estudios sobre Sociedad y Desarrollo. Numero 14.
- Bobbio, N (1995): *Derecha e Izquierda, Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus.
- Carballeda, A. (2006): *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención*. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Editorial Espacio. Bs As.
- Cazzaniga, S. (2005): *Visiones y tendencias en Trabajo Social*. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos, Ponencia presentada en el Panel Central “Formación Académica” del Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social organizado por la E.S.T.S. – U.N.L.P. La Plata.
- Cooke, J. W. (1964): *Universidad y país*, conferencia del 4 de diciembre de 1964, en R. Baschetti.
- Coutinho, C. (1999): *Gramsci. Um estudo sobre seu pensamento político*. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira.
- Dussel, E. (2001): El programa científico de investigación de Karl Marx: ciencia social funcional y critica, en su libro *Hacia una filosofía*

- política crítica*, Bilbao (España) Editorial, Desclée de Brouwer.
- Eagleton, T. (1997): *Ideología*. Una introducción, Barcelona, Editorial, Paidós.
- Goldaracena, F. (2013): E. Levinas y el Trabajo Social: *mas allá de Jonia a Jena*. Revista Internacional de Filosofía, N° 58. ISSN: 1130 – 0507.
- Gramsci, A. (1986): *Cuadernos de la cárcel*, T4. Mexico. Editorial Era.
- Gramsci, A. (1987): *Cuadernos de la Cárcel*, México, Editorial Era, CC, 11 (12).
- Lévinas, E. (2006): *Totalidad e Infinito*: ensayo sobre la exterioridad, Salamanca. Editorial, Sígueme.
- Kush, R. (2008): *La negación del pensamiento popular*. Editorial, Las cuarenta, Colección Pampa Aru, Bs. As.
- Parisi, A. (2011): *La pregunta sobre la necesidad de una nueva teoría crítica*, ponencia presentada en las Jornadas Internacionales Jose Maria Arico, UNC – Cordoba. Numero 3.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005): *El milenio huérfano*: ensayo para una nueva cultura política. Madrid, Edit. Trotta.
- Terán, O.(1991): *Nuestros años sesentas*, la formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina 1956 – 1966, Bs As, Editorial Punto Sur.
- Touraine, A. (1978): *Las sociedades dependientes*. Ensayos sobre América Latina, México, Edit. Siglo XXI.
- Portantiero, J. C. (1977): *Los usos de Gramsci*: escritos políticos 1917 -1933, México DF, Cuadernos de Pasado y Presente.
- Rozas Pagaza, M. (2005): *Tendencias teórico – epistemológicas y metodologías en la formación profesional en Molina Molina, M^a Lorena* La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana, Espacio Editorial, Alaets, 2005, Bs. As.
- Sheldon, W. (1973): *Política y Perspectiva*. Continuación y cambio en el pensamiento político occidental, Ediciones Amorrortu. Bs. As.

Artículos seleccionados

Género y violencia doméstica: reforzar nociones para ampliar intervenciones

Sergio Maglio*

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Fecha de recepción: | 15 de enero de 2013 |
| Fecha de aceptación: | 19 de junio de 2013 |
| Correspondencia a: | Sergio Maglio |
| Correo electrónico: | sergiomaglio@hotmail.com |

* Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de la República (Uruguay).

Resumen:

El presente trabajo trata sobre algunas de las características generales que subyacen en la noción de género y la de violencia doméstica. Su principal objetivo es aportar a la comprensión de las nociones citadas, con lo cual se cree que se contribuye al desarrollo de intervenciones más eficientes y eficaces ejecutadas desde el Trabajo Social. La metodología utilizada se basó en fuentes de datos secundarias, las cuales se clasificaron y eligieron de acuerdo a la calidad y al grado de actualización de la información brindada. Las principales conclusiones indican que existe una relación directa entre el género, el ejercicio del poder y la ocurrencia de episodios de violencia en el ámbito doméstico; asimismo, si bien en las últimas décadas las mujeres han logrado obtener una mayor participación y un mayor ejercicio de sus derechos, aún están expuestas a la discriminación y exclusión de algunos ámbitos de acción tanto públicos como privados.

Palabras claves: Poder, Género, Violencia.

Resumo

Este artigo discute algumas das características gerais subjacentes à noção de gênero e violência doméstica. Seu principal objetivo é fortalecer a compreensão dos conceitos mencionados, que acredita-se contribuir para o desenvolvimento de intervenções mais eficientes e eficazes executados a partir de Serviço Social. A metodologia utilizada baseou-se em fontes de dados secundários, que foram classificados e selecionados de acordo com a qualidade e integridade das informações fornecidas. Os principais resultados indicam que há uma relação direta entre o poder, gênero e a ocorrência de violência no âmbito doméstico, também, embora nas últimas décadas, as mulheres têm alcançado maior participação e ao exercício de seus direitos ainda são alvo de discriminação e exclusão de algumas áreas de ação pública e privada.

Palavras chave: Poder, Gênero, Violência.

Introducción

Este artículo da cuenta de algunas de las implicancias más generales sobre género y violencia doméstica, a la vez que pretende relacionar estas nociones y las que están implícitas en ellas, por ejemplo, violencia y poder.

El objetivo general que tiene es contribuir al análisis, debate y reflexión dentro y fuera del colectivo profesional sobre la problemática de la violencia doméstica teniendo en cuenta la desigualdad en el ejercicio del poder entre los géneros; como objetivos específicos se proponen, por un lado, relacionar género, poder y violencia visualizando las implicancias de estos conceptos entre sí; por otro, procurar que el lector tome una postura crítica y reflexiva sobre la realidad que muchas mujeres y familias viven frecuentemente o a diario, la mayoría de las veces en silencio y en algunos casos con desenlaces trágicos.

La elección del tema de estudio se basó en que se considera socialmente relevante, actual y porque está directamente relacionado con una parte de las intervenciones llevadas por los trabajadores sociales.

Como hipótesis se plantea que el desequilibrio en el ejercicio de poder entre hombres y mujeres es una de las causas de los episodios de violencia doméstica. Se considera que este supuesto se cumple ya que la violencia ejercida en el ámbito doméstico se debe en parte a este desequilibrio junto con la inequidad en el acceso a bienes materiales y simbólicos o culturales entre los géne-

ros y la violencia instalada en el relacionamiento cotidiano a nivel familiar y social.

Para elaborar el trabajo la metodología utilizada comprendió el análisis y la relación de los aspectos de los conceptos citados a partir de fuentes secundarias de información.

La violencia doméstica como problemática multidimensional

Cuando se habla de violencia doméstica, al mismo tiempo se están tratando directa o indirectamente otras nociones relacionadas al respecto, es decir que para comprender cada caso en el que se interviene siempre debe tenerse presente que se está abordando una problemática singular, compleja y multidimensional.

Parte de esa comprensión radica en reforzar las nociones teóricas aprendidas para tener una adecuada definición de los conceptos implícitos en el fenómeno, saber relacionarlos y articularlos con lo aprehendido en la experiencia profesional y con los datos surgidos en las investigaciones, de modo que aumenten las posibilidades reales de diseñar y ejecutar intervenciones eficientes y eficaces.

En el caso de la noción teórica de violencia, su definición puede hacerse, por ejemplo, atendiendo al objeto de investigación, contexto socio-cultural, momento histórico y disciplinas que la estudian. Sin embargo, una definición concisa sostiene que es "la cristalización de relaciones de fuerza que se juegan en la preponderancia de una

parte y el sometimiento de la otra, pudiendo ser visualizada en cualquier momento de la humanidad.” (Molas, 2000).

Es decir que, si bien la violencia está presente desde que existe el ser humano, sus significados, respuestas y formas de ejercerla han variado en el tiempo y en cada contexto cultural ya que en una misma cultura lo que anteriormente no se consideraba violento, ahora sí lo es, o viceversa; pero también esta variación de significado acerca de lo que es o no socialmente entendido como violento también se da entre culturas distintas. Por ello, aunque la violencia se defina en base al sometimiento de una parte a otra, las formas de ejercerla y sus significados responden a construcciones sociales variables en el tiempo.

Análogamente, cuando se trata o estudia a la violencia doméstica, aparece otra de las definiciones teóricas básicas que son necesarias para la comprensión del fenómeno, en este caso la noción de género, otra construcción sociohistórica caracterizada por ser una forma de determinar los comportamientos y roles que cada persona tendrá dependiendo del sexo con que nació. Así, por género masculino, “dícese de las palabras o nombres que por la terminación o concordancia designan seres masculinos o como tal considerados” (De Martino, 2005, 4), mientras que por género femenino “dícese del género de palabras o nombres que, por la terminación y concordancia, designan los seres femeninos o como tal considerados.” (De Martino, 2005,4).

De este modo y por influencia de los agentes socializadores, en cada persona se va perfilando una subjetividad que respondería a lo socialmente esperado, por ejemplo, que la niña use faldas y sea delicada en sus modales mientras que los niños jueguen al fútbol y sean rudos. Se visualiza así cómo el género, siendo una construcción social, se condiciona por una característica biológica, es decir, por nacer con un determinado aparato reproductor.

También se refleja la forma en que la sociedad construye los géneros tomando en cuenta las representaciones y valoraciones que las palabras

o nombres encierran. (De Martino, 2005) En efecto, en la construcción del género los sujetos asimilan las pautas de convivencia, de comportamiento y los valores de la sociedad de la que forman parte, siendo la familia y las organizaciones educativas los agentes de socialización de principal importancia. (Durkheim, 1990).

A veces, la noción de género se torna binaria y mutuamente excluyente ya que erróneamente puede llegar a considerarse como sinónimo de sexo, de manera que existirían dos y solo dos (de ahí el carácter binario) sexos/géneros (masculino o femenino, razón de su mutua exclusión); con esto se presupone que el sexo de la persona determina instantáneamente su género y con ello su subjetividad. Nada más alejado de la realidad, pues el proceso que lleva la construcción del género es más complejo, ya que además de lo biológico, también entran en juego factores psicológicos y socioculturales, por lo que el pensamiento lineal y reduccionista de que el género depende exclusivamente del sexo queda descartado.

Precisamente, la identidad de género, también llamada identidad sexual, es definida como el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo, es decir, como el convencimiento subjetivo y propio que tiene una persona de ser hombre o mujer, lo que lleva a que tenga los sentimientos, la afectividad y los comportamientos o conductas que se definen a partir de la identidad sexual masculina o femenina que posee. (Butler, 2001).

No obstante resulta necesaria la distinción entre identidad sexual y orientación sexual ya que la primera se relaciona con el sentimiento de pertenencia a uno de los sexos mientras que la orientación sexual es la atracción sexual que tiene un hombre o mujer hacia otros hombres, mujeres o ambos indistintamente. (Butler, 2001) Así, puede ocurrir que un hombre homosexual o una mujer lesbiana, tengan una identidad sexual definida por ellos mismos como hombre y mujer, respectivamente, pero sintiendo atracción sexual por personas de su mismo sexo.

Vale la pena destacar que todos estos procesos que tienen que ver con la conformación y con-

firmación de la identidad y la orientación sexual toman fuerza en la adolescencia ya que "al ser la adolescencia un corte en nuestra vida, se presenta como una realidad total y compleja, como un mundo que, sin estar cerrado, ya está ligado a nuestra infancia que le precede y a la edad adulta que le sigue, y que se organiza de acuerdo con su propio movimiento." (Canal, 1966, 48).

En este contexto, el adolescente pasa por una etapa de búsqueda de su identidad psicológica, sexual y social, a la vez que comienza a darse la afirmación de la individualidad, el descubrimiento de sí mismo y la proyección de su vida a futuro. Progresivamente, el adolescente deja de ser a través de sus padres y familiares, los que fueran las figuras de autoridad principales, para ser él mismo o ella misma, a la vez que su grupo de pares cobra más importancia. De ese modo, el sujeto se enfrenta con la necesidad de reafirmar su personalidad, lo cual influye en la formación de su género, su identidad sexual y su orientación sexual.

Por ello, la construcción del género es permanente y está influenciada por factores socio-históricos, culturales, subjetivos y también políticos, observándose en cada sociedad y en cada momento histórico diferencias de poder entre hombres y mujeres. (Carril, 2001) Esas diferencias son las que han motivado a las mujeres a iniciar los reclamos y las luchas contra el modelo patriarcal dominante el cual, aunque haya cambiado en las últimas décadas, aún sigue marcando la (entre comillas) superioridad masculina.

Es notoria, en este sentido, la relación entre género y poder entendiéndose al último como la capacidad de uno o varios individuos en grupo que, atendiendo a sus propios intereses, modifican y/o impiden que otros individuos o grupos actúen libremente o de una manera no deseada por los primeros. (Tawney, 1952).

En el caso de la sociedad patriarcal, la histórica disparidad en el poder entre géneros tuvo como respuesta la génesis, organización y acción de los movimientos feministas. Con el paso del tiempo, las mujeres se levantaron contra este modelo de

dominación que otrora ni siquiera las consideraba como miembros plenos de la sociedad, de manera que tuvieron -y tienen- fundamental participación en lo que son los procesos que permiten las transformaciones sociales.

De esta manera, "el movimiento feminista expresó sus críticas a aquella razón universal y moderna que acabó restringiéndose a la racionalidad de las categorías y grupos sociales dominantes. Pero también, demostró las limitaciones del propio discurso posmoderno, a saber: 1) la negación de cualquier posibilidad de una teoría social general; y 2) su incapacidad para comprender un objeto tan multifacético como la desigualdad sexual y la construcción de las identidades de género." (De Martino, 2005, 18).

Si bien las mujeres han encarado el desafío de presentarse y defenderse a sí mismas buscando ampliar su inclusión en distintos ámbitos, también han podido demostrar a través de los movimientos y luchas feministas las limitantes que están implícitas en el discurso posmoderno, entre otras, su incompetencia para comprender la multidimensionalidad de dos fenómenos sociales como son la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y la construcción de las identidades de género.

Es innegable que el género femenino ha cobrado voz y voto en las últimas décadas. Un claro ejemplo es la disociación entre lo sexual-reproductivo con lo sexual-erótico-placentero: a partir de la propagación de los métodos anticonceptivos, se produjo una separación entre las prácticas sexuales destinadas a la reproducción y aquellas realizadas por placer o con sentido erótico ya que las mujeres, al acceder a estos métodos, comenzaron a planificar y a decidir cuándo y cuántos hijos tendrían lo cual hasta entrado el siglo XX no acontecía ya que únicamente era el hombre quien lo decidía.

Esto no es menor, por el contrario, merece destacarse visto que se pudo contribuir a la igualdad en la distribución de los bienes simbólicos, sexuales y eróticos entre ambos géneros. (Fernández, 1993) A esto se suman otras conquistas,

como el derecho al sufragio y la incorporación masiva al mercado laboral.

En el caso de Uruguay, la incorporación de la mujer al mercado laboral, además de llevar a una mayor igualdad entre los géneros, trajo cambios en la demografía nacional, como el descenso en el número de hijos por mujer y una mayor escolaridad femenina que influyó para que se diera la postergación de la maternidad. (Pellegrino *et al*, 2008).

Por varias décadas las mujeres han luchado y conquistado espacios que antes le resultaban inaccesibles, logrando con ello disminuir las diferencias de poder entre géneros.

En relación a esto, cuando se habla de género, implícitamente se habla de poder, por lo que un aspecto que debe quedar claro, como lo expone Foucault (2002), es que el poder no se tiene sino que se ejerce. Es posible entonces comprender cómo las formas de control socio-institucional de las prácticas sexuales están en consonancia con los dispositivos específicos de poder y, en consecuencia, de dominación. (Foucault, 1977).

Al considerar a las sociedades patriarcales, se observa que “la sexualidad se define en un contexto de dominación-sometimiento y la violencia es una de esas manifestaciones de las diferencias de poder, ya que ésta es usada como instrumento de dominio de un sujeto sobre otro.” (Carril, 2001,121).

Precisamente, a lo largo de la historia la violencia ha involucrado el sometimiento y dominio ejercido por una parte sobre otra exteriorizando o materializando una conducta agresiva. (Saidler, 1994) Así, “el acto agresivo implica reaccionar mediante estímulos nocivos contra un objeto o ser vivo cualquiera. Debe tenerse claro que ‘nocivo’ implica deteriorar, lesionar, destruir, o incluso matar, pero también, este término se utiliza para comportamientos que causan dolor, (espiritual o psicológico), que molestan, que fastidian y ofenden y que son menos accesibles de ser observados a simple vista.” (115).

Puede afirmarse que no existe una única forma de ejercer la violencia ni tampoco hay un solo tipo de daño y consecuencia en las víctimas. Las múltiples formas de violencia involucran la física, psicológica, patrimonial y simbólica, pudiendo incluso darse todas al mismo tiempo. Un hecho interesante al respecto es que cuando se da la violencia física, simultáneamente ocurre la psicológica, pero cuando se ejerce ésta, no necesariamente hay violencia física. (Saidler, 1994).

En este sentido, para los técnicos que abordan un caso de violencia doméstica puede resultarles difícil la tarea de constatar la sintomatología característica que presentan las víctimas de violencia psicológica. Ante estos casos, el equipo multidisciplinario que se encarga de asesorar, contener y eventualmente acompañar en instancias judiciales a la o las víctimas, se enfrenta al problema de probar ante el juez competente o ante quien corresponda que las víctimas efectivamente tienen daños psicológicos, lo cual no es un desafío menor.

Se señaló que cuando ocurren los episodios violentos en el ámbito doméstico, al mismo tiempo o por separado pueden darse la agresión física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica y emocional, por lo que para las víctimas su hogar representa, contrariamente a lo pensado, (es decir, como lugar íntimo de abrigo, seguridad y protección), la amenaza, el riesgo, el miedo y la incertidumbre.

En el caso de la violencia física, el varón somete a la mujer utilizando su fuerza física, (en esto entra en juego la conformación muscular del hombre, su fortaleza física); en la violencia sexual, la violencia física puede o no estar presente, ocurriendo la imposición a la mujer de prácticas sexuales no deseadas, llegando también a ocurrir violación; sobre el abuso emocional, se señala que el mismo remite al trato humillante u ofensivo que conlleva la burla (en el ámbito íntimo y/o público) y el no-reconocimiento del otro en cuanto persona, tampoco se le reconocen sus deseos, inquietudes, opiniones y sus temores, no existe el respeto y las relaciones interpersonales se dan a un nivel desigual, donde el maltratador se autocoloca en un

lugar considerado por sí mismo como superior al o la maltratado/a. (MSP-PNSMG, 2007).

Cuando se produce el abuso emocional, su detección y comprobación no es sencilla para los técnicos pero tampoco para las personas abusadas ya que durante el proceso indagatorio pueden ser revictimizadas. Algunas de las formas en que se ejerce el abuso emocional son: 1) intimidación: incluye provocar miedo con miradas, gestos, acciones, romper objetos, mostrar armas, maltratar a otras personas o animales; 2) privilegio: determinar lo que se debe hacer y lo que no, exigir un trato diferencial en todo momento, tomar decisiones importantes sin considerar las opiniones de todos; 3) desvalorización: demostrar, a través de palabras, actos o gestos, que los demás son inútiles, que no sirven para nada; 4) amenazas: pueden ser de daño físico y/o de muerte, de abandono, de querer suicidarse, de internación en un psiquiátrico o asilo; 5) manipulación de los hijos: abusar del régimen de visitas, culpar a la madre por el mal comportamiento, amenazar con quitarlos; 6) indiferencia: no hablar, no responder o expresar atención o preocupación frente a los planteos que las otras personas realizan, no demostrar afecto; 7) aislamiento: prohibir a otras personas que charlen, salgan, hablen por teléfono, controlar qué hacen y con quién; 8) abuso económico, no dar a conocer los ingresos, apropiarse del salario propio y el del cónyuge, llevar el control exclusivo del gasto, no dar dinero para gastos básicos. (MSP-PNSMG, 2007).

Por otro lado, el abuso económico también se considera una forma de violencia patrimonial ya que atenta contra los bienes que puede disponer la otra persona. En este sentido, "los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia; si bien las diversas sociedades gestaron algunas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia sobre las mujeres, no podría decirse que éstas hayan sido superadas. Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigual-

dad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc." (Fernández, 1993, 118).

Aunque las distintas sociedades han podido elaborar mecanismos que disimulan el hecho de que la violencia es un componente inherente a los conflictos entre géneros, la misma continúa siendo inamovible en el sentido de que sigue tan presente como antes, quizás, representada en formas más sutiles como lo es, por ejemplo, el control de los gastos domésticos o la remisión de la mujer a una vida en la que, por su sexo, asume como único proyecto de vida el ser madre y/o un ama de casa económicamente dependiente de su cónyuge, renunciando a la posibilidad de emprender otros proyectos como, entre otros, ser mujer, madre y profesional.

Sin embargo, aunque esto acontezca, a la interna del relacionamiento familiar pueden seguir dándose situaciones que si bien no necesariamente implican el maltrato explícito, son formas sutiles mediante las que el hombre ejerce el poder, dejando a la mujer en desventaja. Un claro ejemplo es la distribución de las tareas domésticas: en una encuesta realizada en Montevideo y el área metropolitana en 2005, se constató que "las mujeres dedican el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado y el 33% al remunerado, mientras que los varones dedican el 69% del mismo al trabajo remunerado y el restante 31% al trabajo no remunerado." (Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, 2007, 29).

Una primera lectura de lo expuesto señala que a pesar de que las mujeres lograron acceder a un trabajo remunerado, el género y sus implicancias siguen siendo factores que influyen marcadamente a la hora de asignar las tareas domésticas ya que aún persiste la creencia de que lo normal en nuestra sociedad es que las mujeres se encarguen de limpiar la casa, cuidar las personas no autoválidas, cocinar, etc., mientras que los varones se remiten a trabajar y proveer el sustento al hogar, es decir, el conocido modelo del *male-breadwinner*.

Como puede verse, el desequilibrio en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres sigue mante-

niéndose en la sociedad patriarcal tomando formas disimuladas ya sea en la práctica, las ideas y los discursos, constituyéndose como uno de los factores que pueden llevar a la ocurrencia de episodios de violencia en el ámbito doméstico; por ello se sostiene que la violencia doméstica es una problemática que tiene múltiples implicancias a la hora de ser analizada no remitiéndose solamente a la agresión física.

Si bien esta problemática es multidimensional, sus rasgos distintivos son la desigual distribución de poder entre los géneros, la sumisión de las mujeres y la conducta hostil de algunos hombres para con ellas y su entorno.

Al respecto, el origen de la hostilidad masculina ha tenido y tiene explicaciones muy variadas: algunas hipótesis pretenden relacionar la violencia potencial o latente de los hombres con la cantidad de testosterona en la sangre la que, bajo ciertas circunstancias, incita a respuestas violentas; otras, le suman a esto la mayor proporción de músculos que tiene el varón frente a la mujer. No obstante, cuando se analizan estas hipótesis no tardan en aparecer las fundamentaciones biologicistas y acotadas que no logran explicar al ciento por ciento el origen de la hostilidad masculina, esto es básicamente por dos razones de gran peso: 1) si todos los hombres tienen, en proporción, mayor cantidad de testosterona y de masa muscular que las mujeres, todos serían naturalmente violentos, lo cual no sucede y 2) la violencia y la hostilidad masculina son productos sociohistóricos ya que responden a las condiciones subjetivas y culturales de una determinada sociedad, en nuestro caso, la sociedad patriarcal, con sus representaciones de hombría y superioridad masculina. (Carril, 2001).

Por lo expuesto, se sostiene que la violencia doméstica tiene componentes subjetivos y socio-culturales que responden a la historia personal y colectiva, al modo de vida y a las condiciones en que se desarrolla la cotidianeidad de las personas que en ella están involucradas.

Puede ocurrir que para la víctima el maltrato sea natural ya que poco a poco fue ocupando un

lugar en su vida diaria asumiéndolo como merecido en un sentimiento de culpa o resignación justificando así al victimario. Por eso, cuando se realiza la atención a una víctima de violencia doméstica, los trabajadores sociales y demás técnicos deben considerar las eventuales idas y vueltas del proceso ya que la decisión que toma la persona de comenzar a cambiar su situación y salir de esa aflicción le puede resultar traumática: enfrentar al agresor, tener miedo y vergüenza, realizar la denuncia policial, pensar en las consecuencias de su decisión, declarar frente a extraños, ser revictimizada/o, etc.

En este sentido, es imprescindible que el cuerpo técnico que realiza la intervención reúna esfuerzos, voluntades y estrategias que procuren, como uno de los primeros objetivos, que la persona desnaturalice su situación comprendiendo y aceptando que lo que vive la expone a un peligro constante y cada vez mayor a ella y a los suyos.

Se procura así que la víctima logre objetivarse sobre la realidad que vive cotidianamente y pueda, por consiguiente, tener conciencia de sí misma y de lo que vive para empezar a cuestionarse y cambiar su situación. Por ello, es una condición necesaria -mas no suficiente- emprender este proceso de cambio existiendo confianza entre la víctima y el equipo técnico ya que de no haberla ninguna de las partes por sí sola podrá cambiar esa situación.

Es decir que “reconocer el problema ayuda a visualizar su seriedad y la necesidad de resolverlo. Las respuestas de sorpresa, disgusto o crítica, tanto como el silencio o el desinterés, responsabilizan y aíslan a la paciente. La derivación sistemática a dispositivos especializados tampoco responde a sus necesidades de contención y apoyo inmediatas.” (MSP-PNSMG, 2007, 57-58).

Estas necesidades exigen en los profesionales una actitud paciente, respetuosa y comprensiva hacia la víctima para establecer una relación de confianza mutua que si se mantiene ofrece mayores chances de que la intervención sea exitosa.

Reflexiones finales

Dada la realidad en la que estamos inmersos, nos es necesario pensar y abordar género y violencia doméstica como dos nociones que están íntimamente relacionadas entre sí y con otras, como ser poder, discriminación, proyecto de sociedad al que apuntamos, discursos y acciones políticas y sociales, luchas sociales, feminismo, machismo, entre varias. Específicamente, la ocurrencia de episodios violentos en el ámbito doméstico tiene estrecha relación con el desigual ejercicio del poder y la inequidad de género.

Si bien las mujeres a lo largo de la historia han ganado voz y espacios mediante los movimientos y luchas feministas, aún sufren la discriminación y también la sumisión en variados ámbitos de la vida, un claro ejemplo es la brecha salarial que tienen en comparación con los hombres.

Sin embargo no es recomendable ver una problemática de estas características únicamente desde una perspectiva pesimista, ya que últimamente se ha logrado el involucramiento de toda la sociedad -en especial de los hombres- en las campañas cuyos fines apuntan a informar y sensibilizar sobre las inequidades de género y, también, aquellas que tratan sobre el flagelo de la violencia doméstica.

En síntesis, la violencia doméstica es un problema que simultáneamente está latente y materializado en nuestra sociedad. Dado su carácter multidimensional, no es únicamente el modelo patriarcal dominante y sus características socio-culturales, históricas, subjetivas y simbólicas la única explicación del fenómeno.

Relacionar los conceptos de violencia, género y poder a partir de sus definiciones ayuda a comprender por qué ocurre la violencia doméstica. Esto se cree que aporta positivamente al diseño e implementación de estrategias de acción más integrales y articuladas desde los equipos de trabajo y organizaciones que intervienen en el tema.

Contar con equipos debidamente preparados en lo técnico y humano para guiar y llevar adelante a la víctima en un proceso difícil es fundamental. Si bien esto constituye un desafío, también representa la oportunidad de trabajar en pro de la obtención de intervenciones más amplias en el sentido de que consideren y articulen la multidimensionalidad y la complejidad del problema, asumiendo que con cada paso que se avanza se puede estar salvando una o más vidas.

Bibliografía

- Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud. (2007) Uruguay: Ministerio de Salud Pública (MSP). Dirección General de Salud (DIGESA). Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género (PNSMG).
- Butler, J. (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós.
- Canal, A. (1966) *La crisis de la Adolescencia: su enfrentamiento con el mundo actual*. Barcelona: Nova Terra.
- Carril, E. (2001) *Violencia doméstica. Una realidad siniestra*. Montevideo: Publicación Oficial de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay N° 123.
- de Martino, M. (2005) *Con relación al concepto de Género*. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Durkheim, E. (1990) *Educación y Sociología*. Barcelona: Península.
- Fernández, A. M. (1993) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1977) *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar*. Argentina: Siglo XXI.
- Molas, A. (2000) *Violencia familiar*. Montevideo: El Faro.
- Pellegrino, A., Cabella, W., Paredes, M., Pollero, R. y Varela, C. (2008) *De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el Siglo XX*. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Población.
- Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas Públicas hacia las Mujeres Período 2007-2011. (2007) Uruguay: Presidencia de la República. ACCD. AECI. BM. FESUR. PNUD. UNIFEM. UNFPA.
- Saidler, V. (1994) *Unreasonable Men*. Londres: Routledge.
- Tawney, R. (1952) *Equality*. Londres: George Allen & Unwin.

Artículos seleccionados

Reflexión para la acción: desafíos en la práctica de la educación popular

Agustina Casares, Deborah Dzienciol y Fernanda Layño*

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Fecha de recepción: | 13 de febrero de 2013 |
| Fecha de aceptación: | 26 de julio de 2013 |
| Correspondencia a: | Agustina Casares |
| Correo electrónico: | cachicasares@hotmail.com |

* Licenciadas en Trabajo Social.

Resumen:

El presente artículo pretende profundizar el ámbito de lo público, entendido como un espacio a ocupar y redefinir, dando cuenta que las políticas públicas son producto de un proceso socio-histórico donde intervienen diversos actores sociales.

A partir de una experiencia que tuvo lugar en el Bachillerato Popular Casa Abierta de la Villa 31bis, CABA, en 2012, analizaremos los procesos de transformación de las prácticas educativas a la luz de las tomas de posiciones de nuevos actores que cuestionan y redefinen las visiones hegemónicas de educación.

Una vez contextualizada la experiencia práctica procederemos a reflexionar sobre las limitaciones que se presentaron como resultado del encuentro entre la lógica individualista, competitiva, dominante, y la horizontal, participativa y colectiva.

A partir de lo analizado nos planteamos el desafío de cuestionar y repensar constantemente el camino de transformación para adoptar posiciones más estratégicas que nos constituyan en sujetos protagonistas de nuestra propia historia.

Palabras claves: Educación popular - Prácticas educativas - Procesos de transformación.

Resumo

O presente artículo pretende aprofundar o âmbito do público, entendido como um espaço a ocupar e re-definir, dando conta que as políticas públicas são produto de um processo sócio histórico onde intervierem diversos atores sociais.

A partir de uma experiência que ocorreu no Bacharelado Popular Casa Abierta da Villa 31 bis, Cidade de Buenos Aires, em 2012, analisaremos os processos de transformação das práticas educativas à luz das tomadas de posição de novos atores que questionam e redefinem as visões hegemônicas da educação.

Uma vez contextualizada a experiência prática procederemos a reflexionar sobre as limitações apresentadas como resultado do encontro entre a lógica individualista, competitiva, dominante, e a horizontal, participativa e coletiva.

A partir do analisado observamos o desafio de questionar e repensar constantemente o caminho da transformação para assumir posições mais estratégicas que os constituam em sujeitos protagonistas de nossa própria história.

Palavras chave: Educação popular - Práticas educativas- Processos de transformação.

“Cuando Freire salía de su casa, no sabía si esta vez el taller iba a ser un éxito o lo que en educación se considera una completa derrota: un verdadero aburrimiento. La incógnita de una experiencia educativa abierta, esa especie de comunidad del saber, lo ponía ansioso y lo preocupaba a la vez. Así empezó a entender la enorme dimensión del acto pedagógico (...)” (Azcurra, 2012, pág. 4)

jetivos que nos planteamos antes de iniciar el año lectivo. Analizaremos desde una concepción dialéctica los procesos de transformación que se suscitaron a lo largo del año, reflexionado, desde nuestro lugar de docentes, sobre la construcción del saber, los roles en el ámbito educativo, la aplicación práctica del concepto de horizontalidad y la construcción de sujetos críticos.

Introducción

El presente artículo pretende profundizar en nuestra experiencia educativa como docentes del Bachillerato Popular Casa Abierta de la villa 31 bis, en el área de Acción y Reflexión, durante el año 2012.

Comenzaremos caracterizando al Bachillerato Popular Casa Abierta en relación a su funcionamiento, contextualización espacial y sus lineamientos políticos-pedagógicos.

Detallaremos en líneas generales el surgimiento de los bachilleratos populares, para luego centrarnos en el Bachillerato Popular Casa Abierta analizando las contradicciones resultantes del enfrentamiento entre diferentes lógicas educativas, y las dificultades de llevar a cabo una práctica pedagógica alternativa.

Por último, describiremos las características del área de Acción y Reflexión, esbozando los ob-

Bachillerato Popular Casa Abierta

El Bachillerato Popular Casa Abierta, ubicado en la Villa 31 bis, inicia sus actividades en 2010 como una forma de facilitar el acceso a la educación secundaria a los vecinos del barrio, desde una concepción educativa popular. Se enmarca en un contexto donde varios bachilleratos populares han ido surgiendo en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires como respuesta a la ausencia de intervención estatal, buscando una educación alternativa a la formal, más cerca de los sectores populares. El lineamiento político-pedagógico se basa en conceptos como la participación, la horizontalidad y la solidaridad; poniendo a estudiantes y profesores como protagonistas de su proceso educativo.

El Bachillerato Casa Abierta tiene una duración de tres años y funciona de lunes a viernes de 18 a 22 hs. en un centro comunitario. Asisten al mismo alrededor de cincuenta estudiantes. Cada

día se dicta un área diferente: Comunicación, Sociales, Exactas, Naturales y Acción y Reflexión. Ésta última funciona cada quince días, llevándose a cabo los restantes viernes del mes una asamblea donde participan todos los miembros del bachillerato y toman decisiones sobre su funcionamiento y organización.

Al ubicarse territorialmente en la Villa 31 bis de Retiro, se encuentra con algunas complejidades relativas a la composición social y económica del territorio. La población que asiste al mismo se caracteriza por vivir en una situación de alta vulnerabilidad social y habitacional, como suele suceder con la gran mayoría de las personas que viven en villas de emergencia.

El encuentro entre los bachilleratos populares y las políticas sociales

Los bachilleratos populares en Argentina tienen su origen en organizaciones sociales que han profundizado su lucha más allá de las reivindicaciones laborales que les dieron origen, y han tomando a la educación como otro espacio de disputa de poder, como otro espacio a ocupar y por ende re-definir.

La aparición y peso que van ganando estas organizaciones tiende a cuestionar “la modalidad hegemónica de educación estatal y el rol del Estado en su responsabilidad de garantizar el derecho a la educación.” (Córdoba, 2011, 2).

Las políticas sociales se podrían definir, en primera instancia, como una modalidad de intervención del Estado en una cuestión que se ha logrado poner en la agenda pública, es decir que ha incitado el interés y movilización de los actores sociales. (Ozlack y O’ Donnell, 1984). Lo que subyace a lo antedicho es que lo público es el resultado de un proceso social, del enfrentamiento de distintos actores que de acuerdo a su posición en el espacio social han logrado imponer en mayor o menor medida su particular visión del mundo como universal. (Bourdieu, 1985). Esta visión del mundo no es permanente si no que va modificándose a partir de que los actores van ocupando otros espacios de poder.

Las prácticas educativas, por su parte, ocupan un lugar privilegiado en la organización de las percepciones y apreciaciones que tenemos del mundo. Configuran el lenguaje que nos permite pensar y hablar sobre las cosas que nos rodean y sobre la naturaleza de las relaciones sociales. En esta línea, el sistema educativo formal responde al sistema hegemónico dominante, en el cual se privilegia un tipo formación que está al servicio de las necesidades de la economía. Un modelo económico que se basa en un mercado laboral restrictivo, de alta competitividad y con alto grado de interconexión, que exige trabajadores flexibles que se adapten a los constantes cambios; y que parte de una concepción de hombre individualista que compete constantemente con sus pares (Del Rey, 2009).

Por tanto, la lógica formal se contrapone a los lineamientos políticos- pedagógicos de la educación popular que se construye a partir de principios de unión, colectividad, complementariedad de saberes y prácticas emancipatorias.

En 2011 varios bachilleratos de la Capital Federal han sido reconocidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual los habilita a poder entregar títulos oficiales y financiar los sueldos docentes y las becas estudiantiles. De esta forma se encuentran insertos en un sistema de contradicciones, debido a que son partes del ámbito público y, a su vez, plantean prácticas educativas diferentes a las hegemónicas.

En particular, el Bachillerato Popular Casa Abierta, al ubicarse territorialmente en la Villa 31 bis, se encuentra con algunas complejidades relativas a la composición social y económica del territorio. La mayoría de los estudiantes que se inscriben al Bachillerato tienen la inquietud de obtener un título secundario que les amplíe las posibilidades de inserción en el mercado laboral formal. En el transcurso de la trayectoria escolar, este objetivo es ampliado y cuestionado en diferentes dimensiones. Se comienza a valorizar la práctica educativa en sí misma, y a desarrollar experiencias organizativas tendientes a la transformación de la realidad.

Consideramos que el reconocimiento de los bachilleratos populares por parte del Estado pro-

duce que el mismo vuelva a cobrar centralidad en su responsabilidad educativa, generando así un doble efecto. Por un lado "coloca al Estado, a través de la escuela, en el centro de un proceso de restitución de derechos y dignidad para todas las personas" (Herrera y Frejtman; 2010, 38) y, por otro, la cuestión normativa genera límites y obligaciones para las distintas organizaciones que llevan adelante estos procesos educativos.

Por tanto, en este encuentro entre las prácticas hegemónicas educativas y las prácticas alternativas que proponen los bachilleratos populares, se va produciendo un proceso de transformación que discute y redefine la visión hegemónica de la educación tradicional.

Área acción y reflexión

En este contexto de prácticas contradictorias se enmarca el área de Acción y Reflexión con sus objetivos y características específicas dentro del bachillerato.

Esta área tiene la particularidad de agrupar a los tres años de estudiantes en un mismo espacio, y busca construir un ámbito donde se puedan problematizar cuestiones vinculadas con la realidad comunitaria en la que el bachillerato está inserto. Basándonos en la concepción metodológica de la educación popular nos planteamos construir de forma colectiva un conocimiento teórico-práctico que parta de las experiencias personales y grupales de los estudiantes, analizando el contexto en que se desarrollan y los condicionamientos estructurales que las atraviesan. La mirada se centra en la promoción de los derechos humanos, el fomento a la organización y la participación, la desnaturalización de las condiciones de vida, y la búsqueda de herramientas que sirvan para comprender estos fenómenos.

En función de lo mencionado el área se propone los siguientes objetivos: promover la participación de los integrantes del bachillerato en la organización de un espacio colectivo; fomentar el conocimiento y la integración de los estudiantes de los diferentes años; facilitar herramientas que potencien a los actores en su proceso de construcción de sujetos críticos.

Con respecto a las técnicas utilizadas se trabaja a partir de dinámicas grupales que permitan el intercambio, integración y enriquecimiento de los saberes. A su vez se utilizan, de acuerdo a la circunstancia, técnicas lúdicas y artísticas para fomentar la creatividad y permitir la expresión de todos de diferentes maneras.

Tres momentos en el desarrollo de la práctica

Teniendo en cuenta los objetivos de Acción y Reflexión y las características de la población con la que trabajamos, nos interesa analizar el proceso del área durante el año 2012, desde una lectura dialéctica, identificando las fortalezas, las debilidades y las rupturas que encontramos.

Detectamos tres momentos que se desarrollaron durante el año y se retroalimentan entre sí:

Armado conjunto del programa entre estudiantes y profesores:

Como uno de los objetivos del área es la apropiación del espacio, promoviendo la participación en la planificación y la realización de las actividades, decidimos comenzar el año de cursada armando un programa de manera colectiva. Para lograr esto, les presentamos a los estudiantes los objetivos del área, y les pedimos que en función de los mismos piensen qué temas les gustaría trabajar. Luego agrupamos las diferentes propuestas que surgieron en dos grandes ejes:

Interculturalidad: decidimos trabajar este tema vinculándolo con el objetivo de fomentar la integración entre los estudiantes (conocerse más entre todos a partir del intercambio de costumbres, creencias, gustos y sueños).

Salud: nos planteamos como objetivo problematizar e introducir el concepto de salud como proceso integral que engloba otras temáticas también sugeridas por los estudiantes (adicciones, consumo, nutrición, medio ambiente y violencia).

También trabajamos el tema de la Urbanización, el cual surgió como un emergente a partir del

interés de varios estudiantes por participar en la mesa de urbanización que se desarrolla todas las semanas en el barrio y tiene como objetivo promover la reglamentación de la Ley 3.343¹ del año 2009.

Momento de crisis. Negación de los objetivos planteados:

Durante el primer y segundo trimestre llevamos a cabo una serie de talleres donde trabajamos las temáticas de interculturalidad y urbanización, para luego comenzar a desarrollar el eje de salud, empezando por el tema de adicciones. En ese momento, promediando la mitad del año escolar, se realizó la segunda entrega de boletines. Fue durante la misma donde nos encontramos ante una serie de reclamos y demandas por parte de los estudiantes, principalmente de segundo y tercer año, en torno a una supuesta repetición de algunos contenidos que habíamos trabajado en años anteriores. También expresaron la necesidad de realizar proyectos concretos en el barrio. Al indagar sobre cuáles temas ellos consideraban que se repetían, se refirieron principalmente a las clases donde habíamos visto adicciones, lo cual nos llamó la atención, ya que era la primera vez que trabajábamos con esta temática.

Armado y desarrollo de la clase abierta:

A raíz de lo sucedido en la entrega de boletines, decidimos hacer una evaluación en la siguiente clase para poder comprender el origen de este descontento, y ver de qué manera podíamos adaptar los contenidos del área a estos reclamos. Manifestamos nuestra preocupación ante lo expresado, y les preguntamos a los estudiantes qué propuestas y sugerencias tenían para el área. Entre lo debatido se tomó la idea de una estudiante que planteó la posibilidad de exponer en una clase abierta los contenidos trabajados en el año. A partir de esta propuesta decidimos adaptar el programa del área y dedicar el resto de los encuentros para armar una clase abierta. A la misma se invitó a los vecinos del barrio a participar, buscando de esta forma difundir las actividades

del bachillerato, y también fomentar la apropiación del espacio y la participación de los estudiantes, tomando en cuenta sus sugerencias.

El primer momento que identificamos hace referencia al armado colectivo del programa del área, la presentación y el desarrollo de la propuesta que llevamos a los estudiantes, para construir con ellos los contenidos a trabajar. Luego detectamos un segundo momento de crisis y críticas para con el área por parte de los estudiantes. Entendemos que esta situación está relacionada con una negación del proceso que veníamos desarrollando. Partiendo de una lógica de educación participativa, decidimos replantear el trabajo que veníamos llevando a cabo, tomando en cuenta los comentarios de los estudiantes y construyendo con ellos a través del diálogo y la acción la manera de seguir, en un tercer momento de síntesis.

Algunas reflexiones que se desprenden del análisis de los tres momentos

Construcción de los roles en el proceso educativo

Una de las dificultades que encontramos a la hora de trabajar desde la educación popular, es la aplicación práctica del concepto de horizontalidad. A lo largo del proceso anual pudimos observar que tanto para profesores como para estudiantes presenta significados diferentes, lo que a su vez complejiza la construcción del rol y el lugar que ambos ocupan.

En un primer momento, como docentes nos posicionamos desde una concepción ideal de la educación popular, planteando la igualdad de trayectoria de saberes y conocimientos. La estructura abierta a partir de la cual propusimos el armado colectivo del programa generó que los estudiantes piensen en temáticas conocidas por ellos, con lo cual después, al trabajarlas, sentían que se repetían los contenidos.

A su vez nos centramos en los relatos, saberes y experiencias de los estudiantes, faltando arti-

1. El objetivo de la Ley N° 3.343 es la urbanización y radicación definitiva de aquellas personas que habitan las Villas 31 y 31 bis.

culación teórica y construcción de conocimiento crítico. Nos faltó profundizar en las herramientas necesarias para elaborar un programa que contemple no sólo las inquietudes de los estudiantes, sino también las temáticas trabajadas otros años, y en otras áreas.

A partir de lo reflexionado, y teniendo en cuenta que trabajamos con los tres años juntos en el área, es necesario poder pensar la manera de articular los conocimientos de todos, aprovechar las experiencias y saberes de cada uno, en pos de generar un espacio de encuentro que plantee algo novedoso y que unifique las distintas inquietudes y puntos de vista.

Nos parece importante continuar con el proceso de armado colectivo del programa, pero llevando algunos ejes amplios definidos previamente, en conjunto con los demás profesores del bachillerato, para recortarlos con los estudiantes y trabajarlos de forma concreta.

Por otra parte, pudimos observar que al momento de evaluar el desarrollo del área, los estudiantes aplicaron una noción práctica de horizontalidad basada en la posibilidad de expresar opiniones, desacuerdos y conflictos, pero reclamando que la resolución de los mismos sea responsabilidad de los profesores, repitiendo así la lógica verticalista de la educación formal.

De esta forma resaltamos la importancia de la construcción del rol del docente en la educación popular. Existe una idea de que los docentes, que en su mayoría poseen formación universitaria, son los portadores del saber. Desde esta concepción el estudiante se ubica en un rol pasivo, reproduciendo el lugar en el que es colocado muchas veces en las relaciones sociales, en el marco de políticas asistencialistas donde el Estado se presenta como dador y el sujeto como receptor.

Creemos fundamental poder problematizar la idea privativa del conocimiento y generar las herramientas necesarias para la apropiación del mismo y poder construir un pensamiento crítico. Para esto es importante seguir trabajando, junto a los estudiantes, la idea de que el conocimien-

to es una construcción que surge del diálogo, en donde se busca articular los saberes de todos y potenciarlos.

La reflexión para la acción

Muchos de los temas trabajados en el área están vinculados con la realidad que viven varios de los estudiantes, por lo cual se encuentran fuertemente implicados en los mismos. Creemos que tratar estos temas en el aula, sin intervenir concretamente sobre los mismos, ha generado la sensación de que se están removiendo situaciones muy sensibles para todos y que nada se puede hacer ante estos problemas.

Consideramos que los profesores y estudiantes del bachillerato, que toman este ámbito como militancia, suelen tener expectativas muy altas en relación al lugar que el mismo ocupa en la vida de cada uno y el vínculo que se da entre este espacio, el entorno que lo rodea, y la posibilidad de transformarlo.

Uno de los pilares de la educación popular es la construcción de sujetos críticos. En ese proceso político-pedagógico el sujeto se va constituyendo como protagonista de la realidad, es decir, como partícipe y responsable en cierta medida de lo que sucede en la misma y va comprendiendo que sus acciones pueden influir en el contexto. Es decir, la realidad social se comienza a visualizar como una construcción, lo que la hace posible de ser modificada.

Durante el desarrollo de la materia pudimos observar que estas ideas generaron en el grupo un sentimiento de responsabilidad fuerte que buscaba construir prácticas idealistas para lograr la transformación y eliminación total del problema. Al no poder verse materializados los cambios planteados se generó un sentimiento de frustración en los estudiantes. Este análisis nos permitió comprender los motivos de su demanda de realizar proyectos concretos en el barrio y de "no seguir repitiendo los temas".

Por tanto, creemos necesario trabajar en las clases la valorización del proceso de transformación

del propio sujeto, que permite una lectura crítica de la realidad enmarcada en un conjunto de condicionamientos sociales. Esta lectura es una instancia sumamente importante y necesaria para la construcción estratégica de un cambio posible, ya que es la que permite el análisis y encuentro con otros.

Por eso consideramos que la forma de evaluación a partir de una clase abierta a los vecinos del barrio fue adecuada para visualizar este aprendizaje y a su vez, tomar en cuenta las demandas del grupo de estudiantes.

Desencuentros entre dos lógicas educativas: la formal y la popular

Entendemos que en el encuentro entre los bachilleratos populares y el sistema educativo formal se presentan dos lógicas en tensión, la lógica individualista, competitiva, dominante, y la lógica horizontal, participativa y colectiva.

Por eso creemos que el desafío está en poder caminar el proceso de transición entre ambas lógicas de forma estratégica, es decir partiendo de una lectura crítica de la realidad, aproximándonos de manera dinámica al ideal que nos planteamos.

Un obstáculo que encontramos como propio del funcionamiento del área, está vinculado directamente con uno de sus objetivos: el trabajo en conjunto entre los tres años para fomentar su integración.

En las otras áreas cada año funciona en espacios separados, lo cual se refleja en Acción y Reflexión en la falta de articulación entre años y la resistencia al trabajo en conjunto. A nivel general se podría relacionar con las jerarquías a las que los sujetos están acostumbrados a respetar en las instituciones formales, que suelen responder a una lógica de aprendizaje por etapas graduales y rendición de exámenes individuales. Por otro lado, la propuesta del espacio de Acción y Reflexión, abierto al cambio y a la participación, genera la sensación de una falta de encuadre. Entendemos que esto se debe al acostumbramiento

que hay en torno a la educación formal donde las clases se encuentran más estructuradas, los contenidos y la forma de aplicarlos son definidos por los profesores, y el proceso de aprendizaje consiste principalmente en memorizar y repetir lo que viene determinado de antemano.

En este contexto la propuesta de una educación popular donde se tienen en cuenta los conocimientos y saberes de todos los participantes es difícil de implementar, ya que genera más inseguridades y responsabilidades en los estudiantes que el encuadre más cerrado y normativo propio de la educación formal.

En consonancia con lo mencionado, hemos observado que está tensión entre dos lógicas educativas se visualiza también en la crítica de algunos estudiantes a los contenidos del área por no encontrarles una utilidad práctica inmediata, cualidad que sí resaltan en temas tratados en otras áreas, cercanos por lo general, a la educación hegemónica.

Como se mencionó, la mayoría de los estudiantes, al ingresar al bachillerato, lo hacen con un deseo prioritario de terminar el secundario, conseguir un mejor trabajo y poder así “irse del barrio”. Consideramos por tanto que esta demanda de parte de los mismos está vinculada al principio de conocimiento utilitario y necesario para incluirse a un mercado laboral restrictivo, que es legitimado por las instituciones formales.

Cuando hablamos de la construcción de una lógica colectiva, horizontal y participativa y la manera en qué ésta se lleva a cabo, necesitamos de un encuadre abierto y flexible que permita introducir los cambios necesarios para adaptar los contenidos del área a los emergentes propios del proceso educativo. El análisis de los tres momentos permite observar de qué manera buscamos a lo largo del año implementar esta metodología, y refleja la idea de una actitud de escucha y reflexión contante. A través de una lectura crítica y dialéctica de lo acontecido, intentamos modificar lo que veníamos haciendo, tomando como punto de partida las opiniones de los estudiantes y los objetivos que nos habíamos planteado. Al poner

en práctica la educación popular, adaptándola al contexto en el que intervenimos, reflexionamos en conjunto con los estudiantes sobre lo que sucede y buscamos modificar desde nuestras posibilidades aquello que nos disgusta en el aula, en el barrio, en nosotros mismos.

Conclusión

A raíz de lo expuesto anteriormente, podemos observar que la crítica a un espacio, el poder estar en desacuerdo, también representa la apropiación del mismo. Nosotras como docentes tenemos el desafío de encontrar la manera de que estos reclamos puedan convertirse en acciones que busquen modificar aquello que molesta.

En este camino que nos propone la educación popular vamos visualizando aquellos aspectos de la práctica que debemos modificar. Resta aún ir descubriendo la manera de lograrlo, y entendemos que parte de este interrogante puede resolverse en el intercambio y el diálogo con otras organizaciones que estén desarrollando experiencias similares a la nuestra.

Queremos destacar la importancia de la constante reflexión y transformación de las prácticas en la educación popular. También resaltar la necesidad de una lectura crítica y una actitud abierta, de escucha e intercambio con lo que acontece. Es ahí, en el desarrollo de las clases, donde se manifiesta aquello sobre lo que queremos trabajar. Es

en ese ida y vuelta, en ese compartir, donde se construye cada día la experiencia de una educación alternativa.

Nos interesa finalizar este artículo con algunas preguntas abiertas que surgen de las reflexiones planteadas anteriormente.

¿Cómo mediar esta tensión que existe entre la estructura y la normatividad de los encuadres tradicionales, y la necesidad de generar ámbitos de mayor flexibilidad y dinamismo?

¿Cómo articular el conocimiento que parte de la experiencia de la realidad inmediata con el conocimiento científico?

¿Cómo ir más allá de la teoría elaborada y generar un proceso de construcción colectiva de conocimiento?

¿Cómo articular los procesos educativos con los procesos organizativos?

Sabemos que las respuestas las iremos descubriendo en el proceso de la práctica misma, con posteriores reflexiones y nuevos cuestionamientos, ya que la educación popular es un proceso que nunca está cerrado. Estas respuestas están en el constante intercambio entre las personas que nos encontramos y buscamos construir, desde nuestro pequeño lugar, una manera diferente de ser y de estar en el mundo.

Bibliografía

- Azcurrea, M. (2012). *Freire vuelve a los caminos*. En Revista Sudestada N°112. Año 12. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1985). *Espacio Social y génesis de las clases*. En Revista Espacios. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires.
- Córdoba, M. (2011). *Abriendo escuelas para luchar*. Reflexiones sobre experiencias político pedagógicas de organizaciones sociales. En Boletín de Antropología y Educación N° 02. Julio. [en línea. Disponible en: http://ica.institutos.filo.uba.ar/seanso/pae/boletin/numeros/n02/bae_n02a01.pdf] Consulta 29 de enero de 2013.
- Del Rey, A. (2009) *En la escuela de competencias: de la educación a la fábrica del alumno eficiente*. [en línea. Disponible en: www.apora.org.ar/Archivos/web/delrey.doc] Consulta 15 de enero de 2013.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Freire, P. (2002b). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1984) *El materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Edit. Nueva Visión.
- Herrera P., Frejtman V., (2010) *Marginalidad, delito y pobreza: contextos de violencias y desigualdades en Pensar la educación en contextos de encierro*. Aproximaciones a un campo en tensión. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1982). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. En Revista venezolana de desarrollo administrativo N° 1. Caracas.

Artículos seleccionados

La práctica profesional del Trabajo Social en los procesos de construcción participativa de las políticas públicas en Santa Fe

Anabella Córdoba*

Fecha de recepción: 9 de agosto de 2013
Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2013
Correspondencia a: Anabella Córdoba
Correo electrónico: anbellacordoba2003@gmail.com

* Especialista en planificación pública (FCE-UNL). Docente adjunta de Planificación Social- Carrera de Lic en Trabajo Social – FCJS-UNL; Facilitadora pública en el Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe - Programa URBA-LL (UE).

Resumen:

Hace cinco años se inició desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe- República Argentina, actualmente con una población estimado de 3.000.000 de habitantes, distribuidos en una superficie de 35.507 km², un proceso de reforma cuyo objetivo es y sigue siendo construir un Estado eficiente, capaz de impulsar efectivamente las políticas públicas y de establecer un trato amigable con los ciudadanos. La idea fuerza de esta transformación está centrada en la necesidad de generar un cambio de paradigma: pasar de un Estado que actúa en reacción a demandas a otro que garantice derechos: generando una nueva fuente de legitimidad que impacte en la cultura política de nuestra sociedad.

Aportar a construir políticas públicas desde esta perspectiva, implica comprender que las que se ejecutan deben garantizar, desde su integralidad, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social, finalidades que se comparten plenamente desde el Trabajo Social como trabajador público estatal, realizando los aportes específicos a este proceso.

La planificación estratégica iniciada permite definir políticas de estado, pensando en el mediano y largo plazo, como respuestas estructurales a las necesidades más importantes de la sociedad santafesina. Implica un doble proceso: diseñar lo que se va a realizar y dirigir esas acciones posteriores, utilizando recursos humanos idóneos e instrumentos de gestión pública más adecuados. Es en este marco donde se interviene como trabajadora social en el ámbito público.

Palabras claves: Política pública- Planificación Participativa - Trabajo Social.

Resumo

Les resumiram: Durante cinco anos ele/ela começou do Governo do Município de Santa Faith - República argentina, no momento com uma população calculada de 3.000.000 de habitantes, distribuídos em uma superfície de 35.507 km², um processo de reforma cujo objetivo é e continua o ser para construir um Estado eficiente, capaz impelir os políticos públicos realmente e de estabelecer um tratamento amigável com os cidadãos. A idéia força desta transformação que é centrado na necessidade de gerar uma mudança de paradigma: passar de um Estado que age em reação a demandas para outro que garante direitos: gerando uma fonte nova de autenticidade que imprensa na cultura política de nossa sociedade.

Para contribuir para construir o público político de este perspectiva, ele/ela insinua para entender que esses que são executados devem de integralidad deles/delas, o exercício cheio da cidadania e fortalecimiento do tecido social, propósitos que são compartilhados completamente da asistencia social como trabalhador de estado público, enquanto levando a cabo as contribuições específicas a este proceso.

O planejamento iniciado estratégico permite definir político de estado, enquanto pensado do médio e eu liberto termo, como respostar estruturais para as necessidades mais importantes no santafesina de sociedade. Insinua un proceso dobro; projectar o fora o qual será levado e dirigir essas acoes posteriores, usando recursos humanos satisfatórios e instrumentos mais apropriados de administracao pública-

Palavras chave: políticas públicas - participatory que planeja - en Trabajo Social.

Introducción

Promover y gestionar el desarrollo sustentable y equitativo del territorio es hoy el gran desafío que se proponen todos los gobiernos latinoamericanos, incluido el Gobierno Federal Argentino.

Los treinta años de ajuste y desarrollo de políticas neoliberales en todo nuestro continente marcó la agudización y profundización de la pobreza¹, su feminización e infantilización², desigualdad³, marginalidad⁴, fragmentación⁵, desafiación y vulnerabilidad⁶ de amplios sectores de la población latinoamericana, argentina y santafesina. Estas problemáticas estuvieron asociadas a un generalizado cuestionamiento a la planificación territorial, vinculado a la tesis de que el mercado garantizaría la mayor eficiencia en la asignación de recursos, a la dificultad de las estructuras tradicionales del Estado y sus áreas de planeamiento para adecuarse a los nuevos desafíos.

Hoy el escenario geopolítico marca un nuevo hito, determinado por la presencia de gobiernos latinoamericanos que han expresado su firme oposición, e iniciado o retomado la reconstrucción del Estado Social de derechos y alianzas estratégicas como el MERCOSUR, UNASUR, etc.

Esta nueva perspectiva da cuenta de la generación de un nuevo norte, que reconoce dos cuestiones fundamentales: el impulso al crecimiento

económico con soberanía política (asentado en los procesos de integración regional como base para la inclusión en la economía globalizada) y la implementación de políticas que promuevan procesos de desarrollo sostenible, lo cual transparenta los conceptos de equidad, sustentabilidad socio ambiental y justicia social.

Por ello, es necesario recuperar el espacio público como actor principal en los procesos de desarrollo⁷, la prioridad es redefinir su rol en el marco de la complejidad que supone estar anclados en el fenómeno de la globalización; Anthony Giddens (2000) viene planteando que el mismo es intrínseco a la modernidad y que toma forma sólida a partir del capitalismo, es decir no es un concepto contemporáneo. En este sentido la globalización pone énfasis en la expansión de las interconexiones entre las sociedades y los estados que integran el sistema internacional, provocando la afectación de fenómenos que ocurren en diferentes lugares (lo local territorial, singular se articula con lo transnacional extra territorial)

Reflexionando sobre el camino recorrido

El gobierno que ganó las elecciones hacia fines del 2007 se propuso iniciar un proceso de reforma cuyo objetivo es construir un Estado eficiente, capaz de impulsar efectivamente las políticas públicas y de establecer un trato amigable con

1. Tal como plantea Alicia Zicardi (2010) en las sociedades latinoamericanas la pobreza es hoy la principal cuestión social, tanto en el medio rural como en las ciudades. A diferencia de épocas anteriores en las que la pobreza se localizaba predominantemente en el campo, en las últimas décadas, ha crecido notablemente en el medio urbano, con características singulares, es decir hoy hablamos de la feminización e infantilización de la pobreza como manifestaciones de este fenómeno que se agudizan día a día.

2. Borja y Castells (1997) ponen especial énfasis en la infantilización de la pobreza urbana diciendo que se trata de una flagrante negación de la noción de progreso en una economía global segregante.

3. Este concepto hace mención a la brecha creciente y experimentada en los últimos años en términos de distribución del ingreso que trastoca toda la estructura social, la cual se ve reforzada por las políticas de ajuste estructural adoptadas en las últimas décadas por el modelo dominante, impactando negativamente en las siguientes dimensiones (salud, educación, reproducción del conjunto de las condiciones materiales de vida, el trabajo, la seguridad social, etc).

4. Siguiendo el planteo de Robert Castel, éste no utiliza el término 'exclusión social' para nuestro territorio, por considerarlo muy abarcativo. Lo llama "vulnerabilidad", precariedad, anomia, desafiación. La potencialidad del concepto vulnerabilidad es que ubica la discusión de las desventajas sociales en relación entre activos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen sujetos y hogares. Los activos no son ingresos meramente; sino también las oportunidades brindadas por el Estado, mercado y sociedad civil, a las que se puede acceder.

5. La fragmentación está visibilizando la complejidad del cambio que se está llevando a cabo hoy en día en las grandes ciudades latinoamericanas y Argentinas. Este concepto permite establecer relaciones entre las dinámicas espaciales ligadas a la expansión, movilidad y surgimiento de nuevas centralidades por una parte y por otra el estallido de la unidad resultante del agravamiento de las desigualdades sociales, de la individualización creciente y de los reagrupamientos en el territorio.

6. Rosalía Cortéz (1996) propone un concepto bastante amplio de vulnerabilidad social que dice: "Diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos a carencias y procesos dinámicos de inhabilitación que los colocan en situaciones que atentan contra la capacidad de resolver los problemas que plantea la subsistencia y el logro social de una calidad de vida satisfactoria. En lo fundamental, éstas dependen de la existencia y de la posibilidad de acceder a fuentes y derechos básicos de bienestar, trabajo remunerado y estable, conocimientos y habilidades, tiempo libre, seguridad y provisión de servicios sociales, patrimonio económico, ciudadanía política, integración e identidad ética y cultural". Es al decir de Castel "...refleja una amplia gama de situaciones intermedias entre dos extremos: la exclusión y la inclusión social, conceptos que van más allá de los aspectos socioeconómicos de la pobreza e incluyen además aspectos políticos, sociales, culturales (1998, p.48). Se traduce en la inestabilidad crónica y permanente.

7. Existen varias definiciones de desarrollo, las Naciones Unidas (1994) establece "cinco esferas que la determinan: la paz como base fundamental, la economía como motor del progreso, el medioambiente como base de la sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno" Plan estratégico territorial 1816-2016- Argentina del Bicentenario. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

los ciudadanos. "La idea fuerza de esta transformación está centrada en la necesidad de generar un cambio de paradigma: pasar de un Estado que actúa en reacción a demandas a otro que garantiza derechos: generando una nueva fuente de legitimidad que impacte en la cultura política de nuestra sociedad, atendiendo además a las diferencias y desequilibrios territoriales existentes producto del proceso de formación histórica social de nuestra provincia" (Plan estratégico provincial: 2008). Aportar a construir políticas públicas desde esta perspectiva, implica comprender que las que se ejecutan deben garantizar desde su integralidad el ejercicio pleno de la ciudadanía⁸ y el fortalecimiento del lazo y el tejido social.

En este sentido se va a definir a las políticas públicas como el conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión como asunto socialmente problematizado, que concita el interés, la atención y movilización de otros actores de la trama social. Son "acordes" de un "proceso social" y generador de otros que siempre expresan necesidades y demandas. (Ozlack y O'Donnel, 1984).

Según Tamayo Saéz (1997) es un ciclo con una serie de fases que resultan importantes tener presentes: la identificación y definición del problema, la formulación de las alternativas de solución, la adopción de una alternativa, la implantación de la alternativa seleccionada (también conocida como implementación) y completada por evaluación de los resultados obtenidos.

En la dimensión de la denominada Agenda Institucional, es necesario focalizar la fase de evaluación como clave. Y observar a los actores en acción como metodología para el análisis de la dinámica cultural. Estos pueden según los planteos de Ozlack y O'Donnel- clases, fracciones de clases, organizaciones, comunidades, grupos e individuos estratégicamente ubicados en relación con el sistema de poder. Su peso se relaciona

con la distancia que mantienen con el núcleo del proceso de toma de decisiones. Tales conceptos funcionarán como herramientas metodológicas para el acercamiento al tema, su definición y especificidad, dado que permitirán visibilizar, reconocer los intereses de los actores involucrados en la cuestión y su modo de interactuar, desde lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Por lo dicho, puede decirse que es una "puestas en acto" en el escenario social problematizado, "es necesario ir más allá tanto de la dinámica interna del aparato, esto es, su funcionamiento como burocracia y el patrón de relaciones que la definen, como de la lógica específica de la política pública. Se trata de contextualizar sus funciones y sus prácticas en el marco más global de la definición básica del Estado como relación de dominación, atravesada por las luchas y contradicciones sociales, e históricamente variables." (Thwaites Rey, 2005: 8 - 9).

De acuerdo a los planteos de Lindblom (1992), el proceso de materialización de la política afecta a actores de la sociedad civil cuyo comportamiento condiciona, a su vez, la naturaleza y los alcances de la acción en los diferentes niveles de implementación. Esto significa que la "relación estado-sociedad" se concreta a través de sucesivas "tomas de posición" (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el propio desarrollo de la sociedad." (Lindblom 1992: 12).

Con respecto al concepto de planificación estratégica se adhiere al de Mario Rovere, es decir, es "un ejercicio de reflexión acción que uno o más actores sociales realizan, a partir de su experiencia, para diseñar intervenciones o mejorar sus prácticas, considerando la producción social como consecuencia de la interacción de fuerzas sociales que concurren o no en algún punto de su aplicación". Se caracteriza por facilitar la consideración de dimensiones subjetivas incluyendo herramientas analíticas para atender la complejidad,

8. Se entiende a la ciudadanía como protección integral de derechos humanos, que permita incorporar herramientas de acción para hacerlos efectivos y otorgue garantías de igualdad ante la ley. Por ello, es una categoría histórica al igual que los derechos sociales. En este sentido su ejercicio y significado varían en función del contexto social e histórico en que se inscriben. Implica la construcción de un marco jurídico político-social y el desarrollo de potencialidades humanas, en el cual los sujetos tienen acceso a los derechos sociales y a ser titulares efectivos, lo que implica ir más allá de su mero reconocimiento formal. La ciudadanía, según Jelin (1996) adquiere un carácter relacional ya que está ligada a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quienes podrán decir qué, al definir cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados.

ofrecer a través de una mirada más abarcativa-tanto en términos temporales como espaciales-una adecuada articulación con su medio y con los otros actores que intervienen en un mismo espacio de transformación, de modo de dar sentido y significado a las acciones que se van ejecutando en proceso. Según Dror (citado por Rovere: 2002:3) al menos en el sector público “la planificación es al presente el más estructurado y profesionalizado modo de formulación de políticas”.

La planificación estratégica⁹ iniciada permite definir políticas de estado, pensando en el mediano y largo plazo, como respuestas estructurales a las necesidades más importantes de la sociedad santafesina. Es decir, implica un doble proceso: diseñar lo que se va a realizar, dirigir y evaluar esas acciones posteriores, utilizando recursos humanos idóneos e instrumentos de gestión públicos más adecuados.

En este sentido, el Estado ha encarado el proceso de regionalización como nueva forma de gobernar (espacios simbólicos donde el territorio y la cultura aportan al anclaje necesario para la localización), institucionalizando una nueva escala de proximidad entre el Estado y la ciudadanía, la integración de territorios históricamente desconectados tendiendo al equilibrio de las capacidades provinciales.

En este escenario, se intenta poner en acto el principio de concertación entre el Estado, la sociedad civil y el mercado: actores sustantivos en la construcción de las políticas públicas. Este principio se deriva de una concepción ampliada de ciudadanía política, del ejercicio efectivo de la participación y la recuperación del espacio público en el marco de la profundización democrática. Es una perspectiva integral de trabajo que incorpora

múltiples miradas: “el proyecto político de gobierno: un estado moderno, ágil, eficaz, eficiente y cercano a los ciudadanos; la planificación y gestión articulada, coordinada en todas las agencias estatales; la mirada horizontal y transversal sobre el funcionamiento de la administración pública; los procesos y funciones de cada unidad o área de trabajo que no se consideran individualmente sino como eslabones de una cadena proveedora de servicios; las articulaciones de las diferentes actividades y su finalidad junto a las redes de relaciones internas: los flujos, instancias e intercambios de comunicación; los bienes y servicios más importantes que el gobierno provincial ofrece a los ciudadanos; la aplicación y promoción del uso de tecnologías.”(Plan Estratégico Provincia de Santa Fe: 2008:18)

Al respecto podemos identificar en este proceso que intenta incrementar el valor público¹⁰ de las intervenciones, que la facilitación y la mediación adquiere importancia dado que estos espacios son en la actualidad conflictivos, cargado de intereses contrapuestos, contradictorios, donde los actores tienen diversas cuotas y disputas de poder, por ende, diferentes posiciones en el escenario donde prima la incertidumbre.¹¹ Esta complejidad que se da en el territorio, también se reproduce al interior de la institucionalidad social en un Estado post neoliberal; este actor esencial debe reconfigurarse para poder cumplir con su legítimo rol, lo público debe volver a ser el ámbito privilegiado de la reproducción social, de la vida y del trabajo; la política pública en ese marco “es la dirección que se impone a la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales”. (Grassi: 2003, 22).

Sin embargo, estamos frente a otro tipo de Estado que tiene que recoger las víctimas del neo-

9. Carlos Matus (1.994:22) plantea que “planificar se refiere a un cálculo situacional complejo que cruza los cuatro momentos de la planificación”.

10. El logro de valor público es en definitiva la satisfacción equitativa de las necesidades de los ciudadanos en la sociedad santafesina. Las mismas son priorizadas e incorporadas a la agenda pública a través de un proceso de sistematización del valor cuyo producto son los planes y programas político – estratégicos, afectando los recursos públicos necesarios al legalizar y legitimar las problemáticas identificadas como objeto de intervención. Para que éstas se transformen cuantitativa y cualitativamente teniendo como centralidad la vida humana, una calidad de vida lo más satisfactoria posible, para el mayor número de personas, al más largo plazo sin degradar el medio ambiente, incluyendo la idea de libertad como requisito indispensable de la misma, en cuanto a la posibilidad de su logro a través o sin renunciar al ejercicio de las propias capacidades, tal como lo plantea Amartya Sen. Al respecto se considera legítimo considerar la vida humana como la medida última del valor público en todos los planos (filosófico, ético, político, social, económico, etc). (Córdoba, 2010, p.21).

11. Cuando el propósito es incidir en aspectos de la propia dinámica social superando los intereses privados, ya sean estos individuales o colectivos, entramos en el terreno de la planificación social. Tal como Carlos Matus lo enuncia, la dinámica social sigue un rumbo particular al que denomina coyuntura dinámica. Esta, históricamente determinada, es alterada en dicho rumbo otorgándole una nueva direccionalidad a través de la planificación. La misma re direcciona, entonces, la coyuntura dinámica configurando una nueva dirección, la política construida.

liberalismo, hacerse cargo, redefinirse, repensar y reparar creativamente las intervenciones. Contradictoriamente, nos encontramos en la actualidad, en presencia de instituciones piramidales, deductivas, planteadas para durar eternamente, calculables de antemano. El reglamento, el estatuto concentra en sí el saber institucional desde el cual definir en cada instante qué debe hacer cada agente para afianzar la institución en su circunstancia. La institucionalidad es incapaz de producir un ordenamiento simbólico, para la heterogeneidad de situaciones sociales, para un individuo que no encuentra su lugar, que no logra diferenciarse, no logra construir su identidad, el molde diseñado no se amolda, y por ende contribuyen a una mayor exclusión de la sociedad.

Vale aclarar a esta altura de la exposición que, la estrategia política diseñada implicaba e implica tres líneas de acción: del Estado con la ciudadanía (asambleas ciudadanas), del Estado con sus funcionarios de todas las agencias (reuniones periódicas interministeriales) y del Estado hacia adentro (capacitación y actualización de sus trabajadores públicos).

En la primera línea de acción, como trabajadora social he participado del 95% de las facilitaciones en las Asambleas Ciudadanas que en cuatro años tuvieron como eje el ciclo de construcción de la política pública ya enunciada. En todas ellas se trabajaron con dinámicas participativas, grupales y con evaluación multicriterio.

En la segunda línea de acción se facilitó en la totalidad de las reuniones interministeriales de acuerdo a consignas diseñadas conjuntamente con el equipo coordinador del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, estas intentaron generar una base teórico-metodológica consensuada con todos los funcionarios.

Ambas líneas de acción permitieron que los facilitadores/ mediadores entre los que me encuentro tuviéramos antes y después posibilidades de proponer herramientas metodológicas, discutir

dinámicas de trabajo y aportar a las evaluaciones posteriormente para redireccionar la acción.

La tercera línea de acción se empezó a desarrollar recién en el año 2010 con el personal jerarquizado que van desde los niveles de coordinación, sub-dirección y direcciones generales de todos los doce ministerios. A esta altura el plan estratégico de la provincia ya estaba construido, publicado y entregado a la ciudadanía a fines del 2008 y a medio camino de su ejecución; este trabajo no se realizó paralelamente a las dos líneas anteriores y por lo cual las múltiples resistencias, negaciones, miedo al cambio que se evidenciaban al interior del Estado refería a que no se le dio formalmente participación en este proceso a la conducción superior del mismo; por el contrario en muchos casos se los marginó en los espacios institucionales para que pierdan poder de decisión¹², entre otras cosas. En esta línea no hay mayores avances ya que se contrataron a agentes externos (universidades y expertos nacionales e internacionales) quienes realizaron muy pocas instancias de discusión y debate al interior de las instituciones del Estado.

Otra línea de trabajo pero, en el que no se está participando, por no ser pertinente, es el proceso generado desde la idea de transversalidad del Estado y que consiste en la conformación de tres gabinetes constituidos por funcionarios políticos de diferentes ministerios 1) físico - ambiental, 2) gabinete social y 3) económico productivo. Se supone que estas reuniones permiten una mayor articulación y coordinación de las acciones en el territorio, evitando las duplicidades, superposiciones y despilfarrar los recursos públicos.

En este sentido el aporte que se está haciendo desde el Trabajo Social en cumplimiento de la incumbencia de mediación (aún no legalizada por ley pero legitimada por el colectivo profesional), es poder generar espacios participativos de diálogo, intrainstitucionales, interinstitucionales en los diversos territorios, desplegando las herramientas de negociación y construcción del consenso,

12. Al respecto no hubo una clara decisión política de incidir en la dirección del devenir de una sociedad reconociendo que conlleva la configuración de una tensión entre el plano técnico de la planificación y el plano político que le da sustento y concreción.

contribuyendo a dirimir los conflictos existentes y construir alternativas donde todos ganan en este proceso.

Es en los mismos donde la ciudadanía fue identificando problemáticas que inciden negativamente en el territorio regional, pensando también los sueños o la imagen objetivo de la misma a veinte años; en un segundo momento los participantes priorizaron los proyectos estratégicos: según criterios, es decir, aquellos que tenían efectos sinérgicos sobre otros proyectos, los más movilizadores y dinamizadores de cada región¹³. Hacia fines del año 2008 ya había un producto diseñado por todos los que participaron: el plan estratégico provincial (alrededor de 15.000 personas en total en ese año).

Durante el año 2009 y 2010 los funcionarios políticos tuvieron que empezar a dar cuenta del diseño de los proyectos jerarquizados por la ciudadanía, fundamentar las decisiones técnicas adoptadas, la mejor alternativa seleccionada, la formulación del proyecto ejecutivo, la implementación de los mismos, etc. Esto demostró que se puede trabajar en el sentido de democracia de proximidad en una escala mezo, en donde los ciudadanos podían reconocer en cada decisión adoptada sus aportes o disidencias.

Paralelamente se fueron realizando también foros temáticos, seminarios dirigidos a jóvenes, pueblos originarios, mujeres, hábitat, etc. por considerar que tanto la población objetivo como las problemáticas que los atraviesan debían tener un espacio propio de discusión de acuerdo a su cultura, lenguaje, modos de relacionarse, etc. Esto no implicó que también pudieran participar de las instancias más generales.

Durante el año 2011 se intentó trabajar con la idea de microregión cuando se comprendió que mu-

chos ciudadanos por razones de lejanía, dificultades económicas, falta de medios de transporte, caminos en mal estado, etc; no podían acercarse a los nodos o centralidad de cada región. En ese sentido se realizaron ocho reuniones en localidades ubicadas en las diferentes subregiones de cada región provincial, se trabajó la re-actualización, re definición de las problemáticas identificadas y a priorizar en la siguiente gestión de gobierno. En este sentido se puso en evidencia las limitaciones que tenía el dispositivo asamblea ciudadana y la potencialidad de este dispositivo ya que aparecieron otras voces, otras ideas, otros proyectos, otra manera de mirar el territorio, los actores y el estado.

Durante el 2012 y 2013 se siguieron realizando reuniones microregionales para construir participativamente la agenda de trabajo por región, y luego se empezó a trabajar en un plan de igualdad de derechos y oportunidades en la fase de análisis situacional, actualmente se está trabajando en su formulación.¹⁴

Si bien se reconoce que la planificación, más allá de las complejidades técnicas es compleja en sí misma por estar instalada en el marco de dos tensiones, la técnico-política y la de los intereses contrapuestos de los distintos actores involucrados.

Es en este marco, que la reflexión sobre estas dimensiones del problema se ubican en el centro del análisis entramándose en perspectivas insoslayables. Ellas deben enmarcar todo el despliegue del desarrollo técnico.

La planificación es una herramienta para direccionar la construcción social, que ofrece recursos operacionales para medir y construir viabilidad, partiendo del supuesto de que la misma no es resultado, sino un proceso con productos, efectos

13. Resulta interesante los aportes de Anthony Giddens cuando afirma que la construcción relacional sujeto-territorio, desde la flexibilidad como elemento central, implica comprender la existencia de una sociedad donde no hay un único orden, una estructura determinista sino un conjunto de procesos de construcción del sí mismo mediante la dinámica de la confrontación, dotando al sujeto social de la potencialidad necesaria para pensarse desde su singularidad hacia el colectivo y sobre todo interpelar todo lo que le rodea, reconociéndose como protagonista de su biografía, abonando también a una diferenciación significativa con el otro, siendo esta parte constitutiva de su propia identidad en la intersubjetividad. Por todo esto, el sujeto social construye sentido de pertenencia al asignarle significación al espacio, reconocimiento práctico y efectivo, transformándolo mediante prácticas urbanas, construyendo lazos físicos y simbólicos en un universo que se convierte en referente de su proceso de configuración subjetiva.

14. Tiene como principal meta potenciar el atravesamiento de la perspectiva de género en todas las políticas del Estado provincial que promuevan una democracia igualitaria real y transformen las condiciones estructurales y culturales que sustentan la discriminación.

e impactos con una direccionalidad o finalidad construida con las ciudadanas y ciudadanos.

Si se comprende "la planificación en lo social como el conjunto de campos entrecruzados en los cuales se manifiestan las diferentes grietas, escisiones que como problemas complejos que inciden en la dinámica social, la intervención profesional referida al campo problemático queda configurado ante la intencionalidad de intervenir en algún aspecto la misma. Las diferentes acciones que se desarrollan en el proceso de intervención son administradas técnicamente y están sujetas a las decisiones políticas. El conjunto de los planos técnico y político, entramados entre sí, aunque diferenciados, conforma el campo de la gestión en lo social". (Castronovo en Córdoba: 2010)

Por ello, la gestión implica el conjunto de procesos de planificación y ejecución de proyectos, programas y su articulación con el encadenamiento y entramados de decisiones de gobierno que les dan existencia real. En este sentido se intercambian en ella los planos de la acción en lo micro y en lo macro incidiéndose mutuamente, vinculándose, tensándose, lo técnico y lo político como perspectivas, como lenguajes y como expresión de intereses particulares distintos pero necesarios.

Conclusiones

Desde la participación en este proceso quisiera hacer algunas reflexiones al respecto:

Esta construcción socio política iniciada permite pensar que otra forma de relacionarse con la ciudadana y el ciudadano es posible, perfectible, aportando a una mejor y más efectiva democracia de proximidad.

Es evidente que en la relación Estado- ciudadana se está marcando una diferencia que no se

evidencia del Estado hacia adentro, hecho que preocupa sobremanera porque son los trabajadores públicos quienes tienen que poner en acto las políticas públicas priorizadas por todas y todos, esta cuestión sigue quedando pendiente.

La formación de un equipo de facilitadores/ mediadores¹⁵ calificados y motivados, pertenecientes a diversos ministerios ha sido un modo efectivo hasta el momento, ya que ha impreso un ritmo de trabajo dinámico en la gestión.

Otra lección aprendida es que se ha atendido a la diversidad no solo por ser un territorio diverso tanto en sus condiciones físicas, suelos, climas, culturas (pueblos originarios, jóvenes con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia de género, transexuales, etc.). Esto implica intentar dar respuesta desde el espacio público a las propuestas que surgen de poblaciones históricamente marginadas, excluidas, invisibilizadas que presentan singularidades a ser atendidas.

Según una evaluación externa realizada por consultores expresan que "la experiencia de Santa Fe es una escuela que muestra que la gestión pública puede realizarse de manera diferente, de ahí la importancia de destacar las buenas prácticas de gobierno, para que todo aquel empeñado en profundizar la democracia mediante una manera diferente, pueda estudiar la misma, extraer sus lecciones y aplicarlas de acuerdo a sus propias condiciones territoriales e históricas. (FUNDE. El Salvador: 2012).

Como aspecto negativo y a reconsiderar es la necesidad de trabajar con más ímpetu y fuerza creativa, propositiva con los trabajadores públicos ya que, hay muchas capacidades, habilidades, conocimientos, saberes que no están siendo puestos en juego en este proceso y deberían estarlo para incluir a todos y todas en este proceso innovador. Desarrollar capacitaciones que desde el inicio impliquen criticar propositivamente el plan es-

15. En la República Argentina existe la carrera de Postgrado en Resolución Alternativa de Conflictos, donde se trabaja la conciliación, mediación, facilitación, negociación en crisis, etc pero el título es de mediador con matriculación y reconocimiento del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina. En la provincia de Santa Fe por Ley solo pueden ser mediadores los abogados y procuradores.

tratégico construido para luego realizar avances significativos en las programaciones formuladas.

El Trabajo Social desde sus fortalezas teórico-metodológicas, desde un posicionamiento que implique el respeto irrestricto, la titularidad y ejercicio de los derechos de todas y todos los ciudadanos para el logro de una sociedad con mayor justicia social, tiene una sólida caja de herramientas que puede poner al servicio del Estado en estos procesos participativos democratizadores y donde se va construyendo la política pública en su doble sentido.

Otra lección aprendida es que se ha atendido a la diversidad no solo por ser un territorio diverso tanto en sus condiciones físicas, suelos, climas, culturas (pueblos originarios, jóvenes con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia de género, transexuales, etc.) Esto implica intentar dar respuesta desde el espacio público a las propuestas que surgen de poblaciones históricamente marginadas, excluidas, invisibilizadas que presentan singularidades a ser atendidas.

Según una evaluación externa realizada por consultores expresan que “la experiencia de Santa Fe es una escuela que muestra que la gestión pública puede realizarse de manera diferente, de ahí la importancia de destacar las buenas prácticas

de gobierno, para que todo aquel empeñado en profundizar la democracia mediante una manera diferente, pueda estudiar la misma, extraer sus lecciones y aplicarlas de acuerdo a sus propias condiciones territoriales e históricas. (FUNDE. El Salvador: 2012).

Como aspecto negativo y a reconsiderar es la necesidad de trabajar con más ímpetu y fuerza creativa, propositiva con los trabajadores públicos ya que, hay muchas capacidades, habilidades, conocimientos, saberes que no están siendo puestos en juego en este proceso y deberían estarlo para incluir a todos y todas en este proceso innovador.

Desarrollar capacitaciones que desde el inicio impliquen criticar propositivamente el plan estratégico construido para luego realizar avances significativos en las programaciones formuladas.

El Trabajo Social desde sus fortalezas teórico-metodológicas, desde un posicionamiento que implique el respeto irrestricto, la titularidad y ejercicio de los derechos de todas y todos los ciudadanos para el logro de una sociedad con mayor justicia social, tiene una sólida caja de herramientas que puede poner al servicio del Estado en estos procesos participativos democratizadores y donde se va construyendo la política pública en su doble sentido.

Bibliografía

- Chinchilla Montes, M. (2003) *Expresiones de la ciudadanía*. Discursos y Prácticas, en Revista Eleuthera, Vol. 4, Chile.
- Córdoba, A (2010) *La planificación de las intervenciones públicas*. Buenos Aires. Editorial Lumen.
- Grassi, E (2003) *Estado, cuestión social y políticas sociales*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Giddens, A (1999) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza Editorial.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1998) *Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe*. Cinco Regiones una sola Provincia. Urb-al III. En cd consultado el 24 de octubre de 2012.
- Jelin, E. (1996) *La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad*, en JELIN, Elizabeth y HERSHBERG, ERIC (COORD.) "CONSTRUIR LA DEMOCRACIA: DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD. VENEZUELA, NUEVA SOCIEDAD.
- Matus, C. (1972) *Estrategia y Plan*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- Matus, C. (1990) *Curso de Planificación situacional*. Fundación Oswaldo Cruz.
- Rovere, M (2002) *La planificación Estratégica y la ciudad como sujeto en Revista La Gran Ciudad* Nro 2. Buenos Aires. P.1-11
- Lindblom, Ch. (1992): "La ciencia de <salir del paso>", en Aguilar Villanueva (comp.), La hechura de las políticas públicas, México, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista venezolana de desarrollo administrativo, N° 1, Caracas.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1984): "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", en Oszlak, O. (comp.), Teoría de la burocracia estatal, Buenos Aires, Paidós.
- Svampa, M (editora) (2009) *Desde Abajo*. La Transformación de las Identidades Sociales, Buenos Aires, Argentina, 3° edic., Edit. Biblos.
- Tamayo Sáez, M., (1997): *El análisis de las políticas públicas*, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comp.) La nueva Administración Pública, Madrid, Alianza.
- Thwaites Rey, M. (2005) "Estado: ¿Qué Estado?", en Thwaites Rey, M. y López, A. (eds.), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino, Buenos Aires, Prometeo. (Cap. 1, 2 y 3).

Artículos seleccionados

¿Clientelismo político, inscripción territorial, para-burocracia? Reflexiones sobre la sociabilidad en un barrio informal

María Belén Demoy*, Nicolás Dino Ferme**

| | |
|----------------------|-------------------------|
| Fecha de recepción: | 9 de agosto de 2013 |
| Fecha de aceptación: | 4 de septiembre de 2013 |
| Correspondencia a: | Nicolás Dino Ferme |
| Correo electrónico: | nico_ferme@hotmail.com |

* Licenciatura en Trabajo Social. Miembro del Área de Estudios Urbanos – Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

** Licenciatura en Ciencia Política. Área de Estudios Urbanos – Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad Sociales – Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

Partiendo del caso del barrio informal Los Pinos, en el siguiente trabajo buscaremos discutir la noción de “clientelismo político” para explicar algunos fenómenos de sociabilidad entre sus residentes. Consideramos que esta categoría presenta interpretaciones que se prestan a lecturas superficiales y claudica la comprensión de formas de sociabilidad más complejas.

Este artículo buscará problematizar esa literatura a partir de dos momentos. En primer lugar, se hará una breve referencia a la toma de la tierra para dar cuenta de una historia de lucha colectiva en pos de la construcción de un barrio. En segundo lugar, presentaremos una situación social en la que el Gobierno de la Ciudad, a partir de la

Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), "baja" materiales luego de una fuerte tormenta que tuvo lugar el 11 de abril de 2012 en la que las viviendas se vieron afectadas. En la última sección intentaremos cuestionar la aplicación del concepto de clientelismo político para este caso. Esta noción ha monopolizado la agenda de investigaciones de los últimos tiempos para considerar las formas de participación política de los sectores populares. Para ese fin, retomaremos a Auyero (2001a) quien presenta una aproximación al clientelismo político para ponerlo en tensión a partir del trabajo de Merklen (2010). Habiendo pasado por estas discusiones intentaremos dar cuenta de una nueva lectura de la entrega de materiales a partir de la categoría de para-burocracia, recientemente acuñada por Vitale (2012) para considerar la relación entre las estructuras organizativas en villas y los aparatos burocráticos.

Palabras claves: Barrio Informal – Sociabilidad – Clientelismo político.

Resumo

Com base no caso do bairro informal Los Pinos, neste artigo procuraremos discutir a noção de tráfico de influência para explicar alguns fenômenos de sociabilidade entre os moradores do assentamento. Consideramos que esta categoria apresenta interpretações que se prestam a leituras superficiais e resignam a compreensão de formas mais complexas de sociabilidade.

Este artigo procurará problematizar essa literatura a partir de dois momentos. Primeiro vai fazer-se uma breve reposição dos sucessos da toma das terras para brindar testemunho de uma história de luta coletiva para a construção do bairro. Em segundo lugar, vamos apresentar uma situação social na que o Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a partir da Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), "baja" materiais depois de uma forte tempestade que ocorreu em 11 de abril de 2012 em que as moradas foram afetadas.

Com base nas seções anteriores, no final se procurará contestar a aplicação do conceito de tráfico de influência para este caso. Essa noção tene dominada a agenda de pesquisa dos últimos tempos em relação à consideração das formas de participação política dos setores populares. Para esse fim, voltamos ao Auyero (2001a), que apresenta uma abordagem do "clientelismo político", para colocarlo em tensão com o trabalho de Merklen (2010). Tendo passado por essas discussões vamos tentar explicar uma nova leitura da entrega de materiais a partir da noção de para-burocracia, recentemente inventado por Vitale (2012) para considerar a relação entre as estruturas organizacionais em favelas em relação com os aparatos burocráticos.

Palavras chave: Bairro Informal – Sociabilidade - Tráfico de influência.

Introducción

En el siguiente trabajo buscaremos discutir la noción de clientelismo político para explicar algunos fenómenos de sociabilidad entre los residentes del barrio informal Los Pinos. Consideramos que esta categoría presenta interpretaciones que se prestan a lecturas superficiales y claudica la comprensión de relaciones sociales más complejas.

En el primer apartado presentaremos una breve reseña de la ocupación del predio en donde se ubica el barrio informal elegido. Mencionaremos cómo fue el proceso de consolidación de las viviendas y del barrio, así como algunas referencias a las instancias de organización colectiva que allí existen.

En el segundo apartado, partiendo de un enfoque geertziano, presentaremos una situación social de

una entrega de materiales por parte de la Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS) dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en ese barrio. La presencia de la UGIS fue motivada por las secuelas de la tormenta del 11 de abril de 2012 en la que Los Pinos sufrió voladuras de techos y desbordes de las cloacas lo que llevó a que las viviendas se vieran afectadas por el torrencial. Los conflictos y malentendidos por parte de las delegadas en la gestión de los recursos del barrio y su consecuente resolución nos permitirán reflexionar sobre los nuevos roles que han asumido y cómo la reflexividad sobre sus propias prácticas apuntalan nuevos soportes en tanto apuestas a una nueva institucionalidad en el barrio informal. En ese sentido, presentaremos la entrega de materiales como parte de un drama social (Turner: 1974) que forma parte de un pequeño cambio en las formas de comprender y actuar en el mundo por parte de los miembros de la Comisión. Esto nos permitirá dimensionar algunas relaciones sociales que se han encontrado latentes desde la ocupación del predio para dar carnadura la pregunta que titula este trabajo ¿clientelismo político, inscripción territorial o para-burocracia?

Partiendo de los apartados anteriores, en la última sección intentaremos cuestionar la aplicación del concepto de clientelismo político para este caso. Esta noción ha monopolizado la agenda de investigaciones de los últimos tiempos para considerar las formas de participación política de los sectores populares. Para ese fin, retomaremos a Auyero (2001a) quien presenta una aproximación al clientelismo político para ponerlo en tensión a partir del trabajo de Merklen (2010). Habiendo pasado por estas discusiones intentaremos dar cuenta de una nueva lectura de la entrega de materiales a partir de la noción de para-burocracia, recientemente acuñada por Vitale (2012) para considerar la relación entre las estructuras organizativas en villas y los aparatos burocráticos.

Este artículo busca reflexionar sobre las situaciones sociales que hemos observado en nuestro trabajo de intervención en Los Pinos. Allí, desde un grupo de profesionales y militantes sociales hemos trabajado desde 2010 a la par de sus residentes para transparentar los procesos de elección de delegados, fomentar y fortalecer los procesos de organización social así como acompañar a las distintas comisiones vecinales que se han ido sucediendo¹. Dada la intensa interacción y la confianza que nos han depositado, los nombres que aquí se presentan han sido cambiados para preservar su anonimato.

Asimismo cabe agregar que las entrevistas utilizadas para esta entrevista fueron realizadas en el marco del Proyecto de Extensión Universitario UBA-225/ Programa Nacional de Voluntariado Universitario “Mejorando el hábitat en contextos de relegación urbana” durante los años 2010 y 2011.

La historia de una construcción colectiva

Después de la crisis de 2001 nuevos asentamientos informales emergieron en espacios no urbanizables o en zonas intersticiales (como por ejemplo, debajo de autopistas, fábricas o predios abandonados, costados de las vías del tren, etc.), sin provisión de servicios básicos y presentando un alto grado de precariedad habitacional (Paiva, 2011). Estos nuevos espacios urbanos fueron catalogados por el Gobierno de la Ciudad como “Nuevos Asentamientos Urbanos” –NAUs– destinando para ellos una intervención meramente asistencial². Esta nominación no hizo otra cosa que desconocer los derechos habitacionales de sus residentes, ya que han quedado por fuera de las normativas vigentes y de los programas de radicación de villas. Esta decisión se ha tomado sobre la base de que los NAUs no se encuentran localizados en espacios propicios para su radica-

1. Cabe señalar que ambos participamos de un grupo de trabajo comunitario que realiza actividades tendientes a fortalecer la organización comunitaria en barrios populares de la zona sur de la CABA. El grupo cuenta con profesionales de distintas disciplinas y no cuenta con afiliación política alguna.

2. Para un desarrollo más extenso de la emergencia de esta categoría véase Lekerman, 2005; Defensoría del Pueblo, 2006; Rodríguez, 2008; Szajinberg, 2009; Paiva 2009, 2011; Carman, 2005, 2011b, Jauri y Yacovino, 2011.

ción (ya sea por problemas ambientales o por ser espacios no aptos para su urbanización). Sin embargo, coincidimos con Jauri y Yacovino (2010) en que si bien muchos de ellos se encuentran en espacios intersticiales de la ciudad siendo inviable su radicación, otros no se diferencian de las villas históricas más que por su antigüedad y podrían llegar a ser tan urbanizables como estas últimas.

Esto se manifiesta en la situación del asentamiento Los Pinos, ya que no condice con las características incluidas en la definición estatal de NAU: en primer lugar, se encuentra emplazado en un terreno firme, sin problemas ambientales severos que impidan su radicación *in situ*; en segundo término, su consolidación material se definió al cabo de un año y se densificó en algunos años más, alejándose de aquella concepción de extrema precariedad que define a los NAUs.

Estos nuevos asentamientos, a diferencia de las villas históricas incluidas en la Ley 148/98³, no están incorporados a la agenda pública de implementación de medidas tendientes a la radicación y la regularización dominial (Lekerman, 2005; Paiva, 2009). La ausencia de estas políticas oficiales se traduce en un vacío administrativo que intenta invisibilizar su compleja problemática habitacional, condena a sus habitantes a una situación de desprotección jurídica respecto al uso, condiciones y potencial tenencia de las tierras que habitan y define un tipo de política específica hacia estos asentamientos urbanos que ha oscilado entre el mero asistencialismo, el abandono, el hostigamiento y expulsión de sus pobladores⁴ (Demoy *et al*, 2012).

El barrio informal⁵ Los Pinos surge de una toma de tierras en un descampado abandonado perteneciente al colegio confesional "San Pío X"

del Instituto de la "Hermandad de Sacerdotes Operarios" ubicado en la Comuna 8, en el barrio porteño de Villa Soldati. Según sus autoridades, el predio fue vendido por parte la Comisión Municipal de la Vivienda —actual Instituto de la Vivienda de la Ciudad— a ese colegio con el objeto exclusivo de realizar allí actividades espirituales, sociales, culturales y deportivas del establecimiento.

No obstante, según recuerdan los actuales (y más antiguos) residentes de Los Pinos, este predio siempre estuvo en desuso, e incluso ratificaron esto frente a autoridades judiciales:

"Me dice el juez (que atiende la causa de desalojo de Los Pinos): '¿Usted sabe que tiene abierta una causa de usurpación? ¿Dónde vive en Los Pinos? Usted es usurpadora'. Yo le dije 'disculpe su señoría, yo que tenga entendido usted ocupa un lugar muy importante en ese majestuoso sillón detrás del escritorio y yo soy una pobre mujer que vive en Los Pinos, pero a mi entender, usurpación quiere decir entrar con violencia a una propiedad privada y cuando yo entré al terreno no había ni alambre, lo único que había eran ratas, bebés muertos, preservativos y mugre. Si eso para usted es usurpación, le firmo la causa y si no, desde ya, me niego'" (Entrevista a Mariela 20/06/2011).

Otro vecino, el Papo reconoce que fue el primer poblador de Los Pinos y de algún modo actuó de forma habilitante para permitir su paulatino poblamiento. Migró desde el otro lado del Río de la Plata con su familia tras una oferta laboral que nunca se terminó de realizar. Le habían prometido un trabajo formal como sereno del predio.

3. Esta ley promueve la atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios a partir de la implementación de planes de urbanización *in situ* en un plazo de cinco años.

4. No podemos dejar de mencionar que actualmente han emergido algunos espacios de participación popular motivados por el incumplimiento de la Ley 148 y que han incluido no sólo a las villas históricas (mencionadas en la ley), sino también a los NAUs en capacidad de ser urbanizados formalmente *in situ*.

5. De aquí en adelante utilizaremos la noción de barrio informal de Cristina Cravino, quien la define por la pretensión de sus residentes de alcanzar el reconocimiento de un status como una parte más de la ciudad (2006). Si bien ésta es una salvedad en el trabajo que nos proponemos aquí, vale la pena dejarlo asentado dado que el reconocimiento que el Estado local imparte a Los Pinos implica un status de segunda categoría frente a las villas tradicionales. La categoría de los NAUs ha sido trabajada con cierto detalle por parte de la literatura local (Arqueros, Calderón, Jauri, Ramos, Vitale, & Yacovino, 2011; Carman, 2011; Jauri & Yacovino, 2011) y podemos argumentar a partir de esas lecturas de que se trata de una categoría que funciona como un eufemismo por parte del GCBA para buscar desligarse de la responsabilidad de urbanizar esos asentamientos. En ese sentido, partiendo de reconocer que es necesario tomar precauciones en la denominación, ya que todo acto de categorización y clasificación es un acto de dominación (Bourdieu, 2007), plantearemos a Los Pinos como un barrio informal.

Reconoce que lo estafaron ya que nunca nadie le pagó por su trabajo. Viviendo en el original buffet del predio, algunas familias se comenzaron a acercar para preguntarle sobre la situación dominiar del terreno. Con una autorización de hecho por parte del sereno que nunca fue, se asentaron las primeras siete familias en 2004 que luego serían objeto de un proceso judicial que exigía su desalojo. El recuerda los el fervor de los primeros días de la toma de la siguiente forma:

“La villita de a poco, entre todos los vecinos, se fue haciendo. Primero, se fueron haciendo los ranchos. Yo habilité el agua para todos los vecinos. Tenía un cable de teléfono para tener la luz. De a poco fuimos poniendo el agua, poner la luz, como podíamos” (Entrevista al Papo, 04/06/2011).

Mariela se acercó a Los Pinos como muchas otras familias. Su historia está marcada por la búsqueda de cierta seguridad de tenencia, incluso en la informalidad. Se acercó para tener “algo propio”. Frente al aumento de los alquileres en las villas, se decidió a construir su vivienda en el predio. Mariela nos dice al respecto:

“Me llama mi nuera diciéndome que iban a tomar unos terrenos, los que eran de los curas y me dice: ‘¿vos te animas?’ y yo le digo que lo que me sobra es coraje. Mi nuera estaba embarazada de siete meses de mi nieta. Le dije de ir, nos pusimos de acuerdo un par de personas y nos juntamos para armar palos, chapas, lonas, lo que tuvieran. Tipo 2 de la mañana, vinimos todos por Riestra, éramos diez, once personas que nos conocíamos del barrio, que lo necesitábamos. Entramos con machetes porque los yuyos tenían como más de un metro de alto (...) Empezamos a abrir camino y a dividir, a poner palos, vidrios. En eso pasó un patrullero y ahí es donde se borrarón y quedamos los siete que estamos implicados en la causa” (Entrevista a Mariela 20/06/2011).

Recién a fines de 2007 luego de dos recursos de amparo para frenar el desalojo, Silvana se acer-

có a los “curitas” y le comentó la situación de su familia. Le dijo que estaban muy “apretados” y que necesitaban construir una nueva losa para agrandar la casa.

Con una autorización de palabra y la construcción de la nueva losa, muchas otras familias se sumaron a Silvana en ese mismo proceso de consolidación y verticalización de sus viviendas. Hoy en día Los Pinos está fuertemente consolidado y puede observarse viviendas de hasta tres pisos. Actualmente residen más de trescientas cincuenta familias de Los Pinos. Las idas y vueltas con las autoridades de ese colegio confesional no fueron pocas.

No obstante, la lucha de los vecinos por el derecho a la vivienda ha sido persistente, lo cual ha llevado a que los Sacerdotes Operarios a apoyar un proyecto de ley que busca la expropiación del predio.

El proceso de consolidación por el acceso a los servicios estuvo marcado por el accionar de algunas referentes que fueron gestionando las peticiones de los vecinos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

“¿Cuándo fue en el año 2006, 2007...? Yo quise el agua, a mí Telerman me hizo poner el agua; yo quise las cloacas, me puso las cloacas. Cuando él quiso que le llevara gente, le dije a los vecinos: ‘vecinos, ¿quieren ir a *agradecerle* de cierta manera –sin compromiso, sin documento, ni nada– a este hombre? El que quiera ir, vaya y el que no quiera, no va” (Entrevista a Mariela 20/06/2011 – La cursiva es nuestra).

Rosa, por su parte, militante de un movimiento social, consiguió que la UGIS cambiara todo el tendido eléctrico del barrio y les pusiera un nuevo transformador exclusivo. Consiguió también los materiales para construir las nuevas cloacas y las tapas. Se puede observar, entonces, cómo la resistencia al desalojo, la presentación de recursos de amparo y la consolidación del barrio se encarnan en algunos personajes que hacen al proceso de consolidación de Los Pinos y van

construyendo de forma colectiva la morfología social de un barrio informal.

De allí se desprenden los esfuerzos por constituir una nueva Comisión Vecinal, es decir, de un cuerpo de referentes que representara y organizara lo común del barrio. La referencia a los antiguos delegados cercenó durante mucho tiempo la legitimidad en los intentos de formar una nueva institucionalidad. Se habla de "estafas", "arreglos" con funcionarios del gobierno y todo un trabajo de algunos sobre la "buena fe" y la "ignorancia" los residentes de Los Pinos.

Con el apoyo de distintos grupos políticos y militantes sociales -entre los que nos encontramos como grupo comunitario-, desde 2010 se ha desplegado un conjunto de acciones tendientes a reconstruir legitimidad a través de asambleas abierta por manzana, en las cuales se eligió y se elige a los delegados por mayoría simple. A su vez, se ha acompañado a los nuevos delegados en sus responsabilidades y obligaciones. Ha emergido allí toda una paralegalidad (Cravino, 2006): un sistema normativo que si bien difiere del dominante no deja de referenciarlo. Si bien la Comisión Vecinal no es reconocida como una institución formal a los ojos del GCBA, se ha logrado asentar las decisiones tomadas en un libro de actas con firma de todos los vecinos presentes, notificando al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de su existencia a través de una nota. Ha aparecido un cierto cuidado por las formas que ha hecho todo un despliegue de como sí⁶ (Rancière, 1996) fueran una institución formal.

Vemos así que dentro de esta construcción colectiva se entremezclan delegados, agradecimientos y un cuidado por las formas. ¿Cómo entender estas relaciones sociales que aquí se presentan?

Antes de explorar posibles marcos de interpretación, presentaremos una situación social⁷ en la que estas relaciones se ponen en movimiento.

Crónica del día después... Drama social y reflexividad

A continuación presentamos una reconstrucción ex post por parte de las delegadas de una situación conflictiva en una entrega de materiales en el Los Pinos⁸. Entendiéndola como situación social, se pueden entrever un conjunto de malentendidos y tensiones que son propios de un contexto en el que los marcos cognitivos se encuentran aún en disputa. Lejos de presentar un relato coherente, lo que se aquí se esboza son las dimensiones simbólicas de la acción, en un contexto de re-fundación -y por lo tanto transformación- de las funciones que históricamente han desplegado los delegados de Los Pinos. En ese sentido, los relatos que aquí presentamos, reconstruidos de forma a posteriori, pretenden inscribir situacionalmente una urdimbre significativa mayor para luego, en la última sección de este artículo, interpretarlos a modo de un análisis cultural geertziano⁹, conjeturando sus significaciones a partir de nuestro conocimiento en campo de las perspectivas nativas (Geertz, 1997) en articulación con la doxa propia de la literatura que problematiza estas cuestiones. Desde otra perspectiva, ensayaremos líneas posibles de interpretación, objetivando nuestra propia labor de participante en el campo (Bourdieu, 2003).

La tormenta del pasado 11 de abril de 2012 dejó sus secuelas en Los Pinos. Del lado más evidente, el temporal arrasó con varios techos de chapa, cables, maderas. Mojó colchones y frazadas, provocó inundaciones, etc. Sin embargo, nuestra presencia en los días subsiguientes observó que

6. Gluckman argumenta que las situaciones sociales no son sólo la materia prima de los antropólogos. Es verdad que refiere a los eventos que éste observa pero son a su vez la piedra de toque para realizar abstracciones que pongan en juego la situación misma y sus interrelaciones en una sociedad particular. No son meramente una serie de eventos sin más bien elementos de los cuales puede vislumbrarse la estructura social, las relaciones y sus instituciones en movimiento (1987). Por su parte, coincidimos con Rosana Guber en que "ningún dato tiene importancia por sí mismo si no es en el seno de una situación, como expresión de un haz de relaciones que le dan sentido. Esto es: los datos se recogen en un contexto, porque es en el contexto donde cobran significado y porque definen el contexto" (2009, p. 80).

7. Es importante tomar en consideración que esta reconstrucción surge a partir de una reunión en el que las propias delegadas decidieron aplacar las animosidades entre ellas e intentar reflexionar sobre los disparadores de este conflicto.

8. "El análisis cultural es (o debería ser) conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas, y no el descubrimiento del continente de la significación y el mapeado de su paisaje incorpóreo" (Geertz, 1997, p. 32).

9. Es necesario precisar que Silvana y Rosa tienen una trayectoria de desencuentros como vecinas, primero, y delegadas, después, cuestión a la que ahora se suma que ambas pertenecen a movimientos sociales políticamente enfrentados.

el barrio sufría consecuencias más imperceptibles, que desataron fuertes tensiones entre sus residentes.

El jueves 12 por la mañana Rosa se comunicó con un funcionario de la UGIS para pedirle asistencia material (chapas, colchones y frazadas) ante los destrozos generados por el temporal de la noche anterior. El funcionario le confirmó la disponibilidad de los materiales en la sede del organismo y se le pidió que fuera hasta allí para autorizar la “bajada” al barrio.

Según el relato de Rosa, cuando llegó a la UGIS había muchos vecinos de otros barrios informales en la misma situación. Sin embargo, según nos informa ella, este funcionario la hizo pasar directamente a su oficina, marcando una diferencia de confianza respecto a los demás vecinos, como si estuviera haciéndole un favor. El flete dejó los recursos en la casa de Rosa y ella misma los repartió a los vecinos que, según su criterio, estaban más afectados.

Como no resultó suficiente para cubrir las necesidades de los afectados por el temporal, al día siguiente se repitió el pedido a la UGIS, pero esta vez a través del “Ruso”, un dirigente de un movimiento social. El “Ruso” fue contactado por Silvana, quien no es sólo delegada vecinal, sino también militante de esa agrupación. Ella nos afirmaba que estos materiales “bajarían” al comedor Las Mellizas (que no se encuentra en el predio de Los Pinos, sino a una cuadra), coordinado por Paulina. Cabe mencionar que esta mujer es reconocida por mantener vínculos cercanos con funcionarios del partido oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

De todos modos, entre las otras delegadas no quedó claro por qué los recursos fueron enviados al comedor (Paulina, por su parte, afirmaba haberlos pedido ella e incluso, con cierto tono de alarde, haberlos “conseguido”). Sin embargo, Silvana, prefirió aceptar esa decisión de logística, supuestamente para evitar que fueran distribui-

dos por Rosa, con quien no mantiene buenas relaciones dado a su inscripción a otro movimiento social.¹⁰

En paralelo, en una charla informal con estas y otras delegadas -principalmente Edna-, llegamos a saber que durante esos días algunas trabajadoras sociales del programa BAP (Buenos Aires Presente) visitaron Los Pinos para relevar la situación casa por casa, sobre todo de las personas más afectadas por la tormenta. Hicieron su recorrido con las delegadas de cada manzana y, en cada caso, tomaron nota de “todas las necesidades materiales” que manifestaron las familias para, con esos datos, realizar los informes sociales.

Durante la segunda entrega de materiales -en la que sí nos encontrábamos presentes-, en el comedor de Las Mellizas, las trabajadoras sociales del BAP se encontraban en el lugar pero no coordinaron la actividad. No tenían sistematizada la lista de solicitud de materiales y tampoco tenían preparado ningún instrumento que permitiera llevar un control sobre qué materiales se entregaban a cada vecino. En un principio fue Paulina quien se encargó de repartir los materiales, con asesoramiento improvisado de algunos de los vecinos, hasta que tomaron la iniciativa las propias delegadas.

Sonia, otra delegada, armó una planilla con los datos de cada vecino, con detalle de los materiales que se llevaban y les pidió que firmaran una planilla con el objetivo de llevar un control sobre la administración de los recursos. En este caso, eran los propios vecinos los que explicitaban qué materiales habían solicitado a las trabajadoras sociales y que negociaban allí mismo según su conveniencia (por ejemplo, los vecinos podían manifestar haber pedido cinco chapas y dos colchones, pero en ese momento creían conveniente cambiar una chapa por dos colchones más).

Según el relato de Edna, en un primer momento, estos materiales fueron entregados arbitraria-

10. Es necesario precisar que Silvana y Rosa tienen una trayectoria de desencuentros como vecinas, primero, y delegadas, después, cuestión a la que ahora se suma que ambas pertenecen a movimientos sociales políticamente enfrentados.

mente por Paulina, quien trataba de convencer a los vecinos de que necesitaban menos materiales de los que solicitaban. Por su parte, Paulina afirmaba que era con motivo de distribuirlos de la forma más criteriosa, ya que aseguraba que no alcanzarían para repartirlos entre todas las familias. Por otro lado, Silvana notó que varios vecinos que ya habían sido beneficiados con materiales en la primera entrega del día anterior, se acercaban al comedor pidiendo "completar" lo que ya habían requerido a través de las trabajadoras sociales del BAP. Esto llevó a que se generaran tensiones entre los vecinos, las delegadas y las trabajadoras sociales ya que algunos marcaban que sus reclamos eran más legítimos dado que habían sido entrevistadas por las trabajadoras sociales mientras que acusaban a los primeros de "ya tener algo" remarcando la acuciante situación en la que estaban sus viviendas.

Mientras tanto, según remarcó Edna, las trabajadoras sociales manifestaban estar sobrepasadas con la situación. Las delegadas criticaban que las profesionales tomaban nota de todo lo que los vecinos pedían, pero no advertían la falta de garantías de entrega de la totalidad de los materiales. En Las Mellizas, ellas mismas les preguntaban a los vecinos cuánto medían sus techos para calcular la cantidad de chapas necesitaban, sin usar lo relevado en sus informes sociales. El reclamo de los vecinos sobrepasaba el intento de administrar los recursos *sine ira et studio* por parte de las trabajadoras sociales.

Las tensiones al momento del segundo reparto de chapas y colchones repercutieron de manera directa en la relación entre los vecinos y las delegadas. Por un lado, Silvana acusó a Rosa de quedarse con cuatro chapas escondidas en su casa. Y le reprochó su decisión unilateral de pedir recursos a la UGIS sin mediación de la Comisión Vecinal. Cuestión no menos importante, dado que el manejo discrecional y no público era algo que había marcado la pérdida de legitimidad de los primeros marcos organizativos de Los Pinos. Con esta denuncia mediante, Silvana justificó así su decisión de distribuir los materiales desde Las Mellizas. Según ella, se trataba de un intento de resguardar las relaciones entre los vecinos y los

conflictos entre las delegadas por sus formas de adscripción política, principalmente entre ella y Rosa. Por su parte, Rosa y otras delegadas más allegadas a ella acusaron a Silvana de cobrar dinero por la entrega de las chapas. Silvana, respondió afirmando que éste sería utilizado para pagar el flete que había traído los materiales al barrio.

No obstante, el conflicto adquirió una mayor envergadura hacia la noche. Silvana se movilizó con algunos vecinos de su sector demandando que Rosa renunciara a su puesto de delegada. Incluso llegaron a cortar el paso de Premetro por algunos minutos.

Sin embargo, esta no fue la opinión compartida por todo el cuerpo de delegadas. En ese marco, la reflexión de Edna implicó un salto cualitativo dentro de la Comisión Vecinal. Ella sintetizó lo ocurrido esos días como un problema del propio entramado organizativo de Los Pinos. Sostuvo que ante los hechos no se habían reunido como delegadas para organizarse y tomar decisiones en conjunto. Esto generó que fuera Paulina de Las Mellizas —reconocida ex post por Edna y otras delegadas como alguien "externa" y "neutral" a las tensiones entre las delegadas— quien repartiera los recursos entregados por el Gobierno de la Ciudad. Fue Edna quien propuso una reunión de emergencia de la Comisión Vecinal para intentar destrabar el conflicto entre Rosa y Silvana. Fue ella quien tomó la palabra y a modo de reprimenda a estas delegadas insistió en que la forma en que el GCBA entrega materiales carga a los vecinos con el peso de la escasez de recursos, su distribución y administración, y sobre las espaldas de los delegados la falta de eficiencia para adjudicarlos. De este modo, la Comisión Vecinal es la que asume la rendición de cuentas por la insuficiencia de materiales y por la desprolijidad a la hora de distribuirlos "y no las trabajadoras sociales del BAP, ni sus funcionarios, ni los funcionarios de la UGIS".

Esta situación social puede leerse entonces como un drama social (Turner: 1974), un proceso conflictivo en que las normas organizacionales se encuentran tensionadas, marcando tensiones entre las delegadas. La resolución, si bien provisoria,

implicó una instancia de reflexividad de las propias estrategias y del contexto en el que estas se desplegaron, así como la objetivización de éstas por parte de Edna invita a apostar a una nueva institucionalidad dentro de la Comisión Vecinal. Partiendo de esta instancia de reflexión que surgió desde la Comisión Vecinal, a continuación ensayaremos distintas aproximaciones, a modo de un ejercicio de objetivación participante (Bourdieu, 2003), en el que se busquen conjeturas para comprender las distintas dimensiones de la acción entre las delegadas y el conflicto disparado por la situación social en torno a la entrega de materiales.

¿Clientelismo político...?

¿Cómo podemos interpretar la situación social que acabamos de presentar? Una posible mirada nos llevaría a pensar que se trata de una pugna entre distintos punteros por la colonización de recursos estatales brindados por el gobierno local en pos de controlar una clientela. Podría parecer que lejos de constituir una sociabilidad simmeliana se trataría de una sociedad leonina, una asociación en que los beneficios se los lleva uno de los miembros. Una interacción social en la que los delegados funcionan como *brokers* de los funcionarios del GCBA, reproduciendo una relación de intercambio desigual que implica dominación y prostitución (Eisensadt y Roninger en Auyero, 2001a).

Podría reconocerse cómo los incentivos materiales entre el mediador o *broker* vienen desde afuera y son producto de un balance de poder específico entre éste y el patrón político exterior, en este caso, delegadas como Silvina y Rosa frente a los funcionarios de la UGIS. Podrían vislumbrarse interacciones con arreglos jerárquicos entre los delegados que controlan los flujos de recursos al barrio (Auyero, 2001a), especular sobre quién es la delegada que llega a internarse más en los pasillos estatales para conseguir chapas y colchones. Es fácil imaginar cómo Rosa, Silvana o incluso Mariela se encargan de repartir los recursos traídos desde “afuera” de forma personalizada entre sus clientes.

Puede verse también la confianza que depositan los funcionarios de la UGIS en Rosa que permite

saltarse la línea de reclamos y hablar directamente con su director. Cómo ese mediador recibe un favor (Auyero, 2001b).

Veríamos así cómo se despliega toda una dimensión subjetiva del clientelismo (Auyero, 2001a) y cómo una norma de reciprocidad obligaría, aun de forma voluntaria (Mauss, 2009), a dar algo de vuelta a los mediadores para salvar la interacción. Incluso podemos observar cómo Mariela expresa en términos de gratitud los dones entregados por parte del Gobierno de Telerman, pero también cómo los vecinos podrían ir a agradecerle.

¿...inscripción territorial...?

Sin embargo, no hemos hecho referencia a sus clientelas. Dentro de nuestro relato los residentes de Los Pinos han ocupado un cierto rol de pasividad frente a las “mediaciones” de las delegadas frente a los funcionarios. No obstante, esto no significa que los vecinos no hayan intervenido en los conflictos, han aparecido en la calle al lado de sus delegados de manzana. Pero no ha surgido la necesidad de hacer retribuciones a aquellos que pueden ser interpretados como *punteros* o mediadores hacia sus patrones. Eso se debe a que los delegados ocupan un rol en este drama muy distinto al que puede leerse superficialmente desde los esquemas provistos por la literatura de clientelismo político.

Es cierto que hay una sociabilidad particular entre las delegadas y los demás vecinos. Existen asimetrías de información. Pero parte de sus funciones como delegadas es trabajar como correas de transmisión entre la Comisión Vecinal, el Estado local y sus manzanas. Sin embargo, las formas de esa sociabilidad no están dadas de una vez para siempre. Muta según las necesidades del barrio: por momentos se da entre pares, emergiendo para resistir situaciones de crisis, como fueron los intentos de desalojo, las movilizaciones a la legislatura exigiendo una ley de urbanización, en la que gran parte de los actuales delegados ganaron su referenciamiento.

En ese sentido, la Comisión Vecinal ha implicado la creación de un soporte para la individuación

(Castel, 2007; 2010), una base de apoyo en la que se cristalizan un conjunto de capitales sociales, que funciona como una institución (Merklen, 2005) – aunque precaria y frágil. Emerge allí una inscripción territorial en donde el barrio es agente de protestas: movilizaciones hacia la legislatura en pos de presionar para la sanción de un proyecto de ley de expropiación y urbanización; cortes de calle que tienen como objetivo poner a su barrio en la agenda pública. Entendemos que allí emerge un punto de apoyo a partir del cual los residentes de Los Pinos se proyectan a la sociedad y al sistema político (Merklen, 2005).

Las disputas que se presentan entre las delegadas no son meras disputas entre mediadores por sus clientes. Se trata de una disputa que emerge en la creación de un verdadero espacio público local a partir de la institucionalización de un cuerpo de delegados. De allí también las disputas políticas. La pertenencia a las organizaciones y movimientos piqueteros suele generar conflictos respecto de lo común del barrio y del trabajo de cada uno, pero no implica la claudicación de ese espacio. Emerge a la par del esfuerzo por legitimar su situación de hecho, buscar el reconocimiento oficial como un barrio a la par del arduo trabajo en su consolidación.

Por su parte, las victorias parciales que los referentes en su momento y las delegadas actuales han conseguido no pueden ser monopolizadas como si se tratase de un mero recurso material. Las inversiones en infraestructura (en las cloacas y en las bajadas de luz) no se reducen a tal o cual pasillo, a tal o cual familia. Implican un proceso de consolidación en un hábitat precario que no es otra cosa que un bien colectivo. La institucionalidad de la Comisión Vecinal es un bien colectivo en sí mismo. A primera vista se presenta como un espacio desordenado, atravesado de tensiones y disputas. Pero funciona como si fuese un espacio político. Un espacio político anclado en lo local-barrial no se diferencia frente a los espacios políticos institucionalizados, con partidos y reglas eleccionarios, sino en su débil institucionalidad y en que está constituido por los pobres ciudadanos de Los Pinos (Merklen, 2005). Se presenta como un soporte en el cual

los vecinos de este barrio se proyectan al sistema político más amplió y peticionan por la actualización de derechos que existen en papel.

Aunque no signifique que ésta sea una entidad perfecta, las reflexiones de Edna nos deben llamar la atención sobre cómo ese cuerpo aún tiene que aprender sobre sus dificultades en pos de su consolidación como institución.

¿...o para-burocracia?

Si bien es desde la Comisión Vecinal que los vecinos de Los Pinos reclaman por los derechos de su barrio y que sus referentes se presentan frente a las oficinas estatales bajo el nombre de “delegados”, cabe problematizar su rol desde una perspectiva diferente que, sin embargo, no excluye la interpretación anterior. Las delegadas no sólo funcionan como correas de transmisión entre el Estado local y los residentes de Los Pinos, sino que son los engranajes necesarios para esa articulación. Esto puede vislumbrarse en la situación narrada frente a las dificultades que tienen las trabajadoras sociales de tomar las riendas de la entrega de materiales. Ellas se hacen presentes en el barrio una vez que los materiales han sido despachados de los galpones del GCBA a partir de la puesta en marcha de los capitales sociales que las delegadas tienen en sus carteras.

Es quizás desde allí que podamos iluminar una noción recientemente acuñada por Vitale (2012). Él se ha interrogado sobre la utilidad de seguir pensando a los referentes en villas como meros *punteros* para marcar una dimensión de su accionar en la esfera pública. Presenta entonces la idea de un rol semejante a la burocracia estatal para considerar la tarea de los cuerpos de delegados. Si bien aún se trata de una idea a desarrollar, la noción de para-burocracia presenta algunas potencialidades para pensar el caso aquí presentado. Los cuerpos de delegados, los referentes, trabajan “levantando” los reclamos del territorio, velando por la continuidad y consolidación de los servicios urbanos informales que allí tienen, utilizando su conocimiento práctico para resolver las crisis como la de la tormenta del 11 de abril de 2012.

Las zonas grises en que esta para-burocracia se desenvuelve debe remitirse a un contexto en que la supervivencia y la integración social se debaten y se resuelven de forma pragmática. Implica una movilización constante ante el sistema político sirviéndose de un complejo de herramientas heterogéneas.

Si bien aún hacen falta mayores esfuerzos intelectuales para dar carnadura a la articulación entre las nociones de inscripción territorial, institucionalidad de la Comisión Vecinal y para-burocracia, creemos que presenta, más allá de la superficialidad con la que se ha tratado aquí, potencialidades para reflexionar y problematizar las relaciones de sociabilidad que se dan entre los residentes de Los Pinos y el estado local.

Es necesario considerar estas relaciones como un drama epistemológico que aún debe ser resuelto pero que, sin embargo, debe darse para comprender las complejas formas de interacción social sin reducirlas a los lugares comunes de cierta literatura. Parafraseando a Merklen, la tensión entre el proyecto de integración del barrio informal y la urgencia de las necesidades que allí emergen debe llevarnos a matizar las antípodas entre clientelismo y ciudadanía, ya que en la democracia las clases populares encuentran sus condiciones concretas de realización en un contexto de dependencia de los individuos frente a la política, y, es según él, que es en esas condiciones que ejercen su ciudadanía (2005, pág. 217).

Reflexiones finales

En este trabajo presentamos someramente la historia de un barrio informal, la toma que le dio origen, las resistencias al desalojo y su proceso de consolidación. Dimos cuenta en esa historia colectiva del modo en que se presentan recursos o bienes colectivos que no pueden ser monopolizados. Entre ellos, podemos destacar la presentación de recursos de amparo frente al poder judicial, la consolidación de los servicios urbanos y la creación de una comisión vecinal. Esto a su vez supone la generación de instituciones a partir de las cuales los residentes de Los Pinos se apoyan y se proyectan a la sociedad y al sistema político.

La situación social que aquí relevamos puede ser pensada y enmarcada de forma superficial como un drama social entre *punteros* y *clientes* siguiendo la literatura existente clientelismo político. No obstante, encontramos una interpretación que reduce la comprensión de estos fenómenos a dimensiones que no terminan de explotarla. La realidad social que intentamos describir se caracteriza por desbordar los marcos conceptuales provistos y de allí la necesidad de optar por considerarla como algo un poco más allá y un poco más acá de lo que Auyero define como clientelismo. Nuestra estrategia residió en encomendarnos a leer los propios registros sobre la situación social y la historia de construcción colectiva del barrio desde una perspectiva distinta. Merklen nos ofrece una forma interpretar y comprender estos dramas de una forma que dista de ser unívoca. Permite movernos en los márgenes de las lecturas tradicionales y considerar cómo en esas zonas grises aparecen formas de ejercer la ciudadanía, aún atravesadas por reminiscencias al clientelismo, sin por eso claudicar la comprensión de ese fenómeno. Los dramas allí generados, lejos de reducirse a una disputa entre punteros y clientes, nos deberían informar de una forma popular de ejercer la ciudadanía, de la emergencia de un frágil sistema político de tipo local-barrial.

Habiendo hecho esas argumentaciones, pretendimos dar un paso más y problematizar la relación entre la Comisión de Vecinos y el Estado local como una forma de articulación que excede a su vez los lentes del clientelismo. Allí propusimos la noción, si bien aún incipiente, de para-burocracia para reflexionar sobre el rol que ocupa esa institución en la proyección del barrio hacia el sistema político. Si bien aún es necesario realizar mayores esfuerzos intelectuales para comprender esa relación, consideramos que éste es un primer paso hacia la problematización de una dimensión diferente que pretende iluminar desde otra perspectiva la relación entre los vecinos de barrios informales y el Estado local en aquello que refieren a sus estrategias de reproducción y el reclamo de sus derechos, siendo en este caso, el derecho de habitar la ciudad.

Bibliografía

- Arqueros, S., Calderón, C., Jauri, N., Ramos, J., Vitale, P., & Yacovino, P. (2011). *Procesos de judicialización de la política en territorios urbanos: los actores y sus relaciones*. Jornadas de Políticas públicas y trabajo social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires.
- Auyero, J. (2001a). Introducción. En Auyero, J. *¿Favores por votos?* (págs. 15-39). Buenos Aires: Losada.
- Auyero, J. (2001b). *La política de los pobres*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2003). *Participant objectivation*. Journal of the Royal Anthropological Institute, 9(2), 281-294.
- Bourdieu, P. (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carman, M. (2011). *Las Trampas de la Naturaleza*. Buenos Aires: FCE.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2010) *El Ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: FCE.
- Cravino, M. C. (2006) *Las villas de la ciudad*. Mercado e informalidad urbana. Los Polvorines: UNGS.
- Demoy, B., Girola, M. F, Jauri, N., Wursten, A. (2012) *Siendo parte de Los Pinos*. Una experiencia de encuentro comunitario en IV Jornadas de intercambio de proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Demoy, B., Ferme, N. y Pennisi, A. (S/F). *Entre las chapas y el plástico*. Intervención social y políticas públicas en Revista Escenarios N° 19, en prensa.
- Geertz, C. (1997). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. En C. Geertz, La interpretación de las culturas (págs. 19 - 40). Barcelona: Gedisa.
- Gluckman, M. (1987). *Análisis de una situación social en Zululandia moderna*. En Feldman-Blanco, Antropología das Sociedades Contemporâneas - Métodos. São Paulo: Global Universitaria.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Jauri, N., y Yacovino, P. (2011). *Villas y asentamientos: genealogía*. Ciudades.
- Jauri, N. (2011). *La política de radicación de villas en la ciudad de Buenos Aires y la experiencia de los residentes de la villa del Bajo Flores frente a los procesos de relocalización in situ*. Tesis de Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Cs Sociales, UBA.
- Lekerman, V. (2005). *Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos?* El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño. Cuadernos de Antropología Social (22), 115-135.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el Don*. Buenos Aires: Katz.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rodríguez, F. (2009). *Notas sobre los conceptos de Nuevos Asentamientos Urbanos (NAUs) en la Ciudad de Buenos Aires*. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales PAMPA, 197-217.
- Turner, V. (1974). *Social dramas and ritual metaphors*. En Dramas, Turner, V. (págs. 23-59). Ithaca: Cornell University Press.
- Vitale, P. (2012). *Presentación de Proyectos de Investigación del equipo del Área de Estudios Urbanos en la Cátedra Herzger de la carrera de Sociología - UBA*. Mimeo. Buenos Aires.

Artículos seleccionados

La interpretación del Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social: temas a debatir

Gustavo Papili*

| | |
|----------------------|--|
| Fecha de recepción: | 9 de julio de 2013 |
| Fecha de aceptación: | 16 de septiembre de 2013 |
| Correspondencia a: | Gustavo Papili |
| Correo electrónico: | gustavopapili@gmail.com |

* Magister Scientae en Investigación Científica Técnica.

Resumen:

La escritura de la historia del Trabajo Social configura una herramienta constitutiva de la profesión, como también expresa una pluralidad de discursos que pretenden miradas legítimas sobre la constitución y el devenir profesional. En este artículo, que toma de referencia el Movimiento de Reconceptualización en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe -Argentina-, se abordan la perspectiva de modernidad, cuestión social, proyectos ético-políticos, y lo religioso, a partir de los cuales se han estructurado análisis, interpretaciones, y sentidos de el momento más crítico referido a los métodos y teoría que sustentaban la formación profesional del Servicio Social/Trabajo Social durante las décadas de 1960-1970.

Palabras claves: Reconceptualización - Historia - Política.

Resumo

*A escritura da história do Serviço Social conforma-se uma ferramenta constituinte da profissão, expressando uma pluralidade de discursos que pretendem olhares legítimos do processo de constituição e o *devoir professionnel*. Neste artigo, que se focaliza no Movimento de Reconceituação na Escola de Serviço Social da cidade de Santa Fe - Argentina -, abordam-se os conceitos de modernidade, questão social, projetos ético-políticos, e a religião, desde os quais se estruturam interpretações, análises, e compreendem-se sentidos do período mais crítico referido aos métodos e teorias que sustentam a formação profissional do serviço Social durante as décadas de 1960 e 1970.*

Palavras chave: Reconceituação - História - Política .

Introducción

Este artículo tiene como objetivo abordar algunos temas a partir de los cuales se han estructurado análisis, interpretaciones y sentidos del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social en la Argentina. Recupera a su vez, la perspectiva desde la cual interpreté este movimiento en la singularidad de la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe¹ -Argentina-, en una tesis de maestría en investigación. En la misma, la construcción del contexto histórico o contexto de sentido, se basó en la vertebración de este movimiento alrededor de la lucha por la liberación nacional, la cual tenía diferentes expresiones políticas.

La Modernidad como perspectiva de análisis e interpretación

Carballeda (2004: 21) señala que la "...intervención en lo social se presenta como una vía de ingreso a la modernidad dirigida a aquellos que cada época construye como portadores de problemas que pueden disolver al "todo social". De ahí que en el contexto de la Ilustración y en relación con la problemática de la integración se define lo patológico, criminal, ilícito, desviado, sin razón, irregular, etcétera (...) Así los orígenes de la intervención en lo social se relacionan con la Ilustración, en especial con la orientación

pedagógica de ésta, lo que impulsará una metamorfosis de los discursos, las prácticas y las instituciones en términos de transición hacia algo que es definido como nuevo y, por ende, como mejor que lo anterior, que connota atraso y barbarie (...) La idea de que la razón "ilumina" se impone a la cultura como el intento de incorporar la razón a lo cotidiano, cerrando las puertas al origen, al pasado y a la historicidad del sujeto, pensando sólo en función del futuro y de una sociabilidad construida en forma artificial".

Sin embargo, es necesario observar que si bien la Modernidad² como espíritu de una época o proyecto, tuvo su influencia en América Latina, no la considero desde sus "categorías de universalidad, individualismo y autonomía" (Parra, 2001:55). La Modernidad da cuenta de un proceso histórico que erosionó el orden cristiano medieval europeo, plasmado en las categorías universales mencionadas.³

Así planteado no comparto suponer que estas ideas tuvieron la misma aceptación en América Latina, al igual que pensar que la emancipación del hombre latinoamericano se da en forma abstracta o desvinculada con el desarrollo económico, político y cultural europeo, o al margen de las luchas político-sociales nacionales donde la emancipación -del hombre latinoamericano- adquiere un significado diferente.

1. Papili, G., El Movimiento de Reconceptualización en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe durante las décadas de 1960-1970.

2. Ver también, Romero, J. (1967), *Latinoamérica: situaciones e ideologías*, Ediciones del Cendil, Buenos Aires. P44-45.

3. Para ampliar ver Heler, M. (Coordinador); Casas, J.; Cerletti, A.; Digilio, P. (2002); *Filosofía Social & Trabajo Social: Elucidación de un campo profesional*, Editorial biblos, Buenos Aires.

Si bien Parra (2001:55), caracteriza al Trabajo Social como una totalidad histórica y socialmente determinada, inscrita en una totalidad más amplia que la contiene, realiza su análisis desde la perspectiva del proyecto de la modernidad caracterizando el origen de la profesión como antimoderno al focalizar en las categorías mencionadas. Es decir, si nos posicionamos desde postulados éticos -o ideales- para interpretar la historia de la profesión la conclusión es obvia, ya que se pierden o desvanecen las contradicciones generadas por el desarrollo del proyecto de modernidad, bajo la mirada de una falsa universalidad.

Britos (2002: 45), al recuperar la historia de la formación en la ciudad de Rosario, cuestiona la tesis de Parra en cuanto al carácter conservador y antimoderno que este señala en el surgimiento del Trabajo Social -más allá de reconocer la influencia del conservadurismo-. Así, para este autor, el control, la vigilancia, la disciplina forman parte de la modernidad al igual que el conocimiento científico en el que se basó la formación profesional lo que la distingue de las prácticas asistenciales. Por lo tanto considera que la profesión tiene un carácter ambiguo ya que con su intervención niega los principios emancipadores de la Modernidad. Estos autores tienen en común el realizar una interpretación desde categorías ideales -principios éticos de la modernidad, por lo cual el Movimiento de Reconceptualización no tiene otra posibilidad de aparecer como un proyecto emancipatorio pero en un marco conceptual en el cual se corre el riesgo de inscribirlo en raíces histórico-políticas diferente a las Latinoamericana.

Eduardo Grüner (2010:50), señala que "...sólo la modernidad tiene que lograr el imposible de compatibilizar los componentes en conflicto irresoluble de su fractura constitutiva; sólo la modernidad tiene que conciliar lo inconciliabile: el principio universal-abstracto de libertad con el hecho particular-concreto de la esclavitud; el principio universal-abstracto de la igualdad con el hecho particular-concreto

de la más injusta des-igualdad; el principio universal-abstracto de la fraternidad con el hecho particular-concreto del genocidio. Y aún más "concretamente": todos esos principios universal-abstractos con otro principio particular-concreto: el del carácter sagrado de la propiedad: también, claro está, y ante todo, la de... esclavos".

La perspectiva que adopto no niega la influencia del proyecto de la modernidad, sino que reconoce, siguiendo al planteo realizado por Alcira Argumedo (1993:138), "...que el período de la modernidad no ha significado lo mismo para las masas desheradas de América Latina que para el mundo central de Occidente. Una visión crítica de la modernidad desde el nosotros popular latinoamericano obliga a incorporar también las experiencias presentes en la cultura, los sentimientos y la vida cotidiana de las mayorías sociales, con un criterio distinto para establecer los hechos que han de ser considerados en la interpretación de los procesos históricos".

Esta observación, también es válida para las "...tres matrices fundamentales del pensamiento moderno: el positivismo, el marxismo y la sociología comprensiva de Weber" (Parra, 2001:55). Las diferentes corrientes teóricas son modos de percibir el mundo, lo cual indica una articulación más o menos mediatizada entre las ciencias humanas y las experiencias de diferentes sectores sociales y áreas geográficas. Si eludimos esta vinculación corremos el riesgo de confundir "...la mención vacía de determinados conceptos con el sentido profundo que estos adquieren en el marco de las diferentes matrices teórico políticas. Las matrices de pensamiento son formas de reelaboración y sistematización conceptual de determinados modos de percibir el mundo, de idearios y aspiraciones que tienen raigambre en procesos históricos y experiencias políticas de amplios contingentes de población y se alimentan de sustratos culturales que exceden los marcos estrictamente científicos o intelectuales (...)" (Argumedo, 1993)⁴. Los conceptos y categorías de una época no sólo nos

4. Ver Hernández Arregui, J. (1972), ¿Qué es el ser nacional? (La conciencia histórica Iberoamericana), Editorial HACHEA, Buenos Aires.

permiten encontrar ese horizonte de sentido en el contexto, sino también la función política que cumplieron o cumplieron⁵.

Lejos de ser "algo homogéneo o una totalidad"⁶ la modernidad ha sido un campo de lucha, de relaciones de poder, y es en ese marco donde considero debe interpretarse la profesionalización del Trabajo Social.

La Cuestión Social en América Latina

Otra consideración que quiero realizar, es sobre el concepto de cuestión social -utilizado por diferentes autores para referirse al conflicto entre capital y trabajo- el cual es necesario incorporarlo desde una perspectiva histórica, la de América Latina, donde la misma está centrada en las extremas desigualdades e injusticias que reinan en la estructura social (Wanderley, 1996), previa la formación de los Estados nacionales. Por lo cual la intervención del Estado da cuenta del proyecto político estratégico del bloque político-social que alcanza el poder.

Aquí, la centralidad que adquiere la dimensión política se fundamenta en el hecho de que ella refleja las contradicciones de una sociedad, y es el campo de luchas y estrategias de voluntades y actores colectivos en torno a diferentes capitales en juego. En coincidencia con Argumedo (1993:28), "... La política es el espacio donde tales manifestaciones se expresan como capacidad para generar y desarrollar núcleos de articulación y convocatoria de voluntades sobre la base de un proyecto de sociedad. Esta visión de

ninguna manera trata de invalidar la problemática económico-estructural -en tanto es evidente que al hablar de sectores populares se hace referencia a determinado modo de inserción social- sino que intentamos de incorporar lo político como el campo de resolución del conjunto de los fenómenos y contradicciones que se expresan en los procesos históricos y no como mero reflejo de factores estructurales y económicos". Así, el Estado nacional constituye el ámbito institucionalizado de expresión de los procesos sociales, gestados desde -y a través de- una compleja estructura de relaciones políticas nacionales, insertas en una determinada realidad internacional⁷.

Podría agregar que lo político se presenta también como *práctica ordenadora del mundo académico*⁸⁻⁹, debiendo considerarse y analizarse la autonomía relativa de cada disciplina en general y del Trabajo Social en particular¹⁰.

Esta consideración nos permite comprender las características que adquiere en sus orígenes la formación profesional, ya que la profesionalización del Trabajo Social fue parte de la intencionalidad del estado de intervenir en la cuestión social mediante la implementación de políticas sociales, y en el caso de Santa Fe en términos de justicia social¹¹. En la singularidad de la unidad académica santafesina, podría decir que la impronta en el hacer -desde mi punto de vista sobredimensionada en los debates sobre investigación e intervención- respondió también a la asignación dada desde una dimensión política, no por la construcción realizada por los profesionales del Trabajo Social.

5. Sobre este tema, encontramos en el trabajo de Grüner, que algunos pensadores europeos pueden ser útiles a "condición de que los leamos, por así decir, desde aquí: desde la perspectiva de esta parte que, como hemos intentado mostrar, ayudó a conformar ese "todo" que luego se transformó en dominador de sus partes negadas". Grüner, E., Op. Cit. P 55.

6. Grüner, E., Op. Cit. P 509.

7. Ver Argumedo A.(1987), Algunos problemas conceptuales, Capítulo I, en Los laberintos de la crisis. América Latina: poder transnacional y comunicaciones, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, Editorial Puntosur Editores, primera edición, Buenos Aires. Páginas 45-47-48.

8. Para ampliar sobre este tema ver Terán, O. (2008), Historia de las ideas en la Argentina: diez lecciones iniciales, 1810-1980, Editorial Siglo XXI, Argentina.

9. Ver también Lerullo, M., Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales, en Debates de Cátedra, Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/22_ierullo.pdf

10. Gutiérrez señala, en relación a lo antes mencionado, "... que el Poder es constitutivo de la sociedad y, ontológicamente, existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los hábitos, en las instituciones y en los cerebros (como diría Marx). Por lo tanto, el poder existe físicamente, objetivamente, pero también simbólicamente". Gutiérrez, A. (2010), La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu, en Pierre Bourdieu, Intelectuales, política y poder, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina. Página 10.

11. Genolet, A. (2005), La problemática de la Asistencia Social en un contexto de cambio (de la crisis de 1930 al fin de la guerra). La experiencia de la Escuela de Asistentes Sociales en Santa Fe.

La precariedad de los proyectos ético-político

Actualmente se debate sobre la construcción de un “proyecto ético-político en Trabajo Social”. Sin embargo este tema debe ser enfocado desde una perspectiva de campo, en el cual se da una lucha simbólica por lograr la hegemonía de una -entre otras- determinada visión de la profesión y del mundo social.

Considerando que este trabajo tiene como referencia el Movimiento de Reconceptualización, podemos observar cómo algunos autores relacionan al mismo con el tema de los proyectos ético-políticos¹²⁻¹³⁻¹⁴⁻¹⁵. Más aún, coincidiríamos en señalar que todos vinculan el proyecto ético-político profesional con los proyectos de sociedad. Es decir, en otras palabras, se explicita una concepción socio-histórica de la profesión donde el sentido y direccionalidad de los mismos están vinculados “a la estructuración de bloques políticos-sociales en el seno de cada realidad nacional”, sin perder la especificidad de la disciplina. En este marco no existiría, a mi entender, un único proyecto ético-político sino la coexistencia de diferentes perspectivas sobre la profesión en la disputa de significaciones y sentidos por conquistar la hegemonía, los cuales se relacionan teórica y políticamente con proyectos de sociedad¹⁶. Claro está que en todo caso, la hegemonía es una práctica de la fragilidad, siempre provisoria, una práctica precaria.

En este sentido la intervención desde instituciones del Estado, como la práctica de formación profesional -en el contexto histórico en que se desarrolló el Movimiento de Reconceptualización-, estaba limitada más que por la formación en sí, por el gobierno en manos de militares. El

análisis de la realidad a partir de categorías como Liberación o Dependencia; las opciones por incorporarse a la lucha armada contra el gobierno militar representante del imperialismo; serán parte del posicionamiento y opción política de sectores profesionales y estudiantiles, que verán sólo la posibilidad de un Trabajo Social Reconceptualizado en un proyecto de país diferente. Para algunos, sería en un proyecto de socialismo nacional.

Así, la apertura democrática en 1973 será la antecámara de una propuesta institucional de cambio en el plan de estudios en la Escuela de Santa Fe, elaborada conjuntamente por docentes-estudiantes en mesas de trabajo. El mismo fue un proyecto de formación profesional marcado en un contexto de sentido donde el objetivo era la liberación del hombre, no desde una perspectiva de la modernidad pensada desde la trayectoria de las naciones europeas, sino desde la que se sustenta en la historia nacional y latinoamericana en su lucha histórica contra el imperialismo y sus personeros locales.

Lejos de dialogar con el proyecto de modernidad, del cual la situación social y económica de América Latina era su espejo, en Santa Fe fue hegemónico un proyecto de Trabajo Social realmente emancipador. Si al decir de Olsson Gunnar (Aritz e Iziar Recalde, 2007:303), “...toda teoría tiene un significado absoluto, un significado último que es el significado político (...) Es decir, que la teoría alcanza su significado concreto en cuanto se mide como medio de realización de los intereses históricos del pueblo”, el contenido de la propuesta académica de la Escuela de Santa Fe da cuenta de ello. Objetivos, territorios donde realizar las práctica de formación, la definición de pueblo, se identifican en él con total transparencia.

12. Aquin, N.(2006), La construcción de un nosotros, en AAVV La formación y la intervención profesional: hacia la construcción de proyectos ético-políticos en trabajo Social, Editorial Espacio, 1ª edición, Buenos Aires.

13. Rozas Pegaza, M. (2006), Algunas reflexiones sobre la construcción de un proyecto ético-político en Trabajo Social, en AAVV La formación y la intervención profesional: hacia la construcción de proyectos ético-políticos en trabajo Social, Editorial Espacio, 1ª edición, Buenos Aires.

14. Iamamoto, M.(2003), El debate contemporáneo de la reconceptualización del Servicio Social: ampliación y profundización del marxismo, Capítulo II, en El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional, Cortez editora, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil.

15. Borgiano, E.; Guerra, Y., Montañó, C. Organizadores (2003), Cortez editora, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil.

16. Para Martinelli, por ejemplo, el proyecto ético-político que tenemos hoy en Trabajo Social, se sustenta en la teoría social marxista. Ver Martinelli, M. Reflexiones sobre el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional en Revista Escenarios N° 13, Op. Cit. Página 9-10.

Retomando párrafos anteriores, se comprende por qué, algunas de las entrevistadas¹⁷ que llevaron adelante la propuesta de modificación del plan de estudios y pase a la universidad, desplazaran su acción hacia la militancia política. No se niega que existieron y existen tensiones entre lo profesional y lo académico con lo político, o mejor dicho entre *"la política como posicionamiento y la práctica política como actitud"* (Terán, O., 2008:289), lo que generó y genera debates en torno de los límites y alcances de las acciones de cada una de ellas. En última instancia, éstos giran en torno a la cuestión de la autonomía del campo académico y la producción de conocimiento en el mismo¹⁸. La política en el contexto de este trabajo, fue construyendo los límites por los que debía transitar la actividad académica, en última instancia, la estructura sobre la cual debía construirse una nueva organización institucional, y la base para la producción de conocimiento. Un proyecto académico vinculado a un proyecto de sociedad.

Podríamos simplemente preguntarnos qué estaba en juego para este sector de profesionales y estudiantes: ¿la Reconceptualización o la Liberación Nacional?, ¿era posible una modificación de las currícula y planes de estudio sin un cambio de estructuras económico sociales? Sin dudas hubo sectores docentes y estudiantiles que optaron con libertad, claridad y convicción por el desplazamiento de su acción entre estos ámbitos.

Lo religioso: subjetivación y contexto

En su trabajo, Britos (2000:73-74) señala que -en el caso de la escuela de Rosario- "A pesar de las intenciones de rupturas expresadas en los discursos, resaltando el conocimiento científico que fundamenta las intervenciones de los profesionales, igualmente continúan reproduciéndose aquellos rasgos clásicos que caracterizaron a la beneficencia (...) Aquí se presenta una ambigüedad

entre la nueva profesión que busca distanciarse de sus antecedentes y la actitud vocacional que le imprimen los responsables por la formación profesional (...) Si la experiencia de profesionalización en Argentina surge con un marcado carácter laico, tanto en el MSA como en Rosario, no significa que los aspectos religiosos no se encuentren presentes en ningún momento. Al contrario, los mismos atraviesan las respectivas formaciones profesionales, apareciendo en escena principalmente en los discursos de las correspondientes autoridades (...) La idea de vocación o de misión que le toca cumplir a los alumnos que eligieron la profesión es un claro ejemplo, pretendiéndose conciliar el carácter profesional con el dogma cristiano, para que el asistente social desempeñe su profesión guiado por la moral cristiana, una conciliación entre la virtud de la caridad cristiana y un modo de ganarse la vida".

En relación a este tema, considero como Genolet (2005) que lo vocacional forma parte del campo profesional, y agregaría como el de cualquier carrera, ya que corresponde a los anhelos, expectativas existenciales del sujeto, y a un imaginario profesional.

La perspectiva de análisis adquiere así una diferencia sustancial, ya que los modos de subjetivación de quienes participan en un proceso de aprendizaje específico, estarían teñidos de experiencias previas, que vinculadas o no a modos de hacer en lo social, imprimirían una singularidad en los ámbitos de discusión académica.

Es probable que en algunos casos, la búsqueda de conciliar "la vocación", relacionado a lo religioso -misión a cumplir-, con una forma de trabajo haya estado presente. Sin embargo hay otros indicios relacionados a la elección y prácticas previas, en particular vinculada a la vivencia apostólica católica que lejos de ser un puente en-

17. Me refiero a las personas entrevistadas para la tesis sobre "El Movimiento de Reconceptualización en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe durante las décadas de 1960-1970".

18. Oscar Terán, señala que "... tanto desde la izquierda peronista como marxista, fue que resultó secundarizada e incluso llegó a ser negada la autonomía de la práctica artística e intelectual. En rigor, esta tendencia avanzaba no sólo atraída por desde los hechos por el poderoso imán de la política, sino además porque tanto el populismo como en el marxismo se hallaban cláusulas ideológicas habilitantes de dicho pasaje". Terán, O. (2008), Historia de las ideas en la Argentina: diez lecciones iniciales, 1810-1980, Op. Cit. página 289.

tre vocación y trabajo, se constituyó el punto de partida de la crítica profesional¹⁹.

La sensibilidad ante las situaciones de pobreza de quienes estudiaron en organizaciones religiosas en Santa Fe durante las décadas del 60-70, donde llegaban paulatinamente las nuevas ideas sobre la relación de la Iglesia Católica con el mundo, serán llevadas al ámbito de la Escuela de Santa Fe como una perspectiva crítica que se sumará a los replanteos del propio campo académico y que se profundizarán desde mediados de la década del sesenta.

La opción de abandonar una vida de “pequebu”²⁰, e ir a vivir junto al pueblo, vivir en barrios periféricos de la ciudad, condensa desde mi punto de vista el compromiso religioso, político, en una mística revolucionaria en clave histórica y desde una dimensión generacional: transformar el mundo era posible, la revolución social era posible, porque era la resistencia y lucha del pueblo en la continuidad del tiempo. Los diferentes desplazamientos individuales, como parte de subjetividad, de lo religioso a lo profesional, o a lo político no pude observarse como una continuidad, sino como un proceso.

Considero así, a modo de señalamiento, que el desarrollismo influyó en el Trabajo Social porque coincidía en cierta medida con el Método de Desarrollo de la Comunidad, pero también porque se enhebraba con las ideas provenientes de la Iglesia Católica en su renovación de compromiso con el hombre. En este sentido, el Padre Lebre²¹, creó en 1958 el IRFED (Institut International de Recherche, de Formation, Education et Développement), con el fin de preparar técnicos en

cuestiones sociales. También participó en la redacción del documento del Concilio Vaticano II. La encíclica *Populorum Progressio* (1967) será presentada como tributo a su memoria, ya que su fallecimiento fue en 1966²². En Buenos Aires en 1966, se realizará una Conferencia Homenaje al Padre Lebre, entre quienes estarán Ezequiel Ander Egg de importante influencia en la formación profesional²³. La “capacidad crítica” de los sujetos, y la resignificación teórica de las ideas desarrollistas aceptadas en principio por quienes participaban del Movimiento de Reconceptualización, da cuenta de la intencionalidad de revertir una realidad considerada injusta. Se puede señalar en este sentido que se realizará un desplazamiento de la teoría desarrollista (basada en la modernización) a la teoría de la dependencia (de lo técnico a lo político), perspectivas asumidas por quienes participaban en este contexto.

Consideraciones finales

La escritura de la historia del trabajo social configura una herramienta constitutiva de la profesión, como también expresa una pluralidad de discursos que pretenden miradas legítimas sobre la constitución y el devenir profesional.

En este artículo, que toma de referencia el Movimiento de Reconceptualización en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe, el deshilachado de una trama epocal, construido a través de la palabra de sus protagonistas, recupera hechos singulares, locales, que actuaron a modo de engranajes transmitiendo y potenciando el sentido de las acciones individuales y colectivas, en un contexto de sucesión de golpes militares, proscripción del peronismo de las elecciones, y

19. Es interesante leer una entrevista realizada a Marta Harnecker, en donde al preguntarle sobre “¿cuándo y cómo se produjo tu encuentro con el marxismo?”, ella responde: “Mi encuentro teórico con el marxismo se produjo en Francia en 1964. Yo en ese momento era católica militante. Pero no fue un viraje de 180 grados como algunos han pensado. Éste viene preparándose desde 1958 o 59 cuando, como presidenta de la Acción Católica Universitaria de Santiago, buscaba junto al resto del grupo de dirigente de esa organización, y otros compañeros universitarios, la forma de comprometer más nuestra acción con las necesidades del pueblo chileno: sentíamos que teníamos que lograr hacer más efectivo el principio cristiano del amor al prójimo, no podía tratarse de una acción individual”. Entrevista publicada en Harnecker, M. (1985), *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México.

20. Pequeño burgués.

21. Sobre la obra y trayectoria del Padre Lebre se puede consultar/disponible www.geocities.com/centrolebre

22. Ver Bossio, H. (2008), *Génesis del estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina)*, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Economía, Documento de Trabajo N° 23, Pontificia Universidad Católica Argentina.

23. Vemos también este acercamiento de las ideas del padre Lebre en la UCISS: “CURSO DE PARTICIPACIÓN: Organizado por la comisión argentina de la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS), se desarrollará en Buenos Aires un curso de veinte horas sobre “La Participación: dimensión fundamental de una nueva sociedad”. Tendrá lugar los días 20, 22 y 23 de junio, y será dictado por R.P. Michel Jean Paul Ramlot, O.P., R.P. Valentín Andrés, O.P., y Lic. André Hillion. El R.P. Ramlot, oriundo de Bélgica, fue colaborador del Padre Lebre. Cofundador del Centro Latinoamericano de Economía Humana; fundador y actual director general del Instituto de Estudios Políticos para América Latina (IEPAL) con sede central en Montevideo”. En *Selecciones del Social Work*, N°2, año I, junio 1968.

una democracia tutelada por las Fuerzas Armadas hasta 1973. Pero además permite plantear la interpretación del mismo desde una significación diferente en torno a la Modernidad, la Cuestión Social, los proyectos Éticos-Políticos, y el papel de "lo religioso" en el ámbito académico.

El relato de las experiencias -desde la singularidad de los procesos- permiten recuperar, al decir de Cazzaniga (2007:91), "los modos en que hemos comprendido y problematizado las condiciones de vida de los sujetos excluidos de los polos desde donde se distribuye el poder, el saber

y la riqueza". Construcción que pone de manifiesto la indisoluble y permanente presencia de las dimensiones ética y política de nuestra profesión, donde estudiantes y Asistentes Sociales devinieron (y devienen) en sujetos de indignación y protagonistas de reclamos de dignidad²⁴.

Por último, debemos considerar que la construcción teórica que hacemos desde el presente sobre el pasado es una construcción infinitamente modificable, ya que si hay diversidad de experiencias, hay diversidad de relatos, dando lugar a consensos y desacuerdos.

Bibliografía

- AAVV (2008), *Modernidad, religión y memoria*, Editorial COLIHUE Universidad, primera edición, Buenos Aires.
- AAVV (2006) *La formación y la intervención profesional: hacia la construcción de proyectos ético-políticos en trabajo Social*, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Arancibia, I.; Arias, A.; Giradles, S.; Moscona, G. (2003); *La Cullen, una historia de militancia*, Agrupación de Trabajo Social Lucía Cullen, Instituto de Estudios y Formación CTA, Buenos Aires.
- Argumedo A. (1987), *Los laberintos de la crisis. América Latina: poder transnacional y comunicaciones*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, Editorial Puntosur Editores, primera edición, Buenos Aires.
- Argumedo, A. (1987), *Un horizonte sin certezas: América Latina ante la revolución Científica-técnica*, Editorial Puntosur Editores, primera edición, Argentina.
- Argumedo, A. (1993), *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*, Ediciones del pensamiento nacional, Buenos Aires.
- Aricó, J., *La cola del diablo*. Itinerario de Gramsci en América Latina, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- Aritz e Iziar Recalde (2007), *Universidad y liberación nacional*, Ediciones Nuevos Tiempos, Buenos Aires.
- Ainsuain, O.(2006), *Del Genocidio y robo de tierras al Boom Sojero: historia política y económica de la provincia de Santa Fe, Rosario*. UNR Editora, Universidad Nacional de Rosario.
- Borgianno, E.; Guerra, Y., Montañó, C. *Organizadores (2003)*, *Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, Cortez editora, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil.
- Bossio, H. (2008), *Génesis del estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política* de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina), Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Economía, Documento de Trabajo N° 23, Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Bourdieu, P. (2010), *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- Britos, G. (2000), *Asistencia Social en Rosario*. Historia de su formación, UNR Editora, Rosario.

24. Ver Tealdi, J. (2005), El concepto de dignidad para investigaciones biomédicas, Conferencia en Encuentro de Comités Latino-Americanos de Ética em Pesquisa Envolvendo Seres Humanos, Sociedade Brasileira de Bioética, Foz de Iguazu.

- Buntig, A.; Moyano, C. (1971), *Esta hora de cambio ¿La Iglesia va hacia el Socialismo?*, comentario didáctico de la Carta Apostólica del Papa Paulo VI “Octogesima Adveniens, Editorial Guadalupe, Buenos Aires.
- Calveiro, P. (2005), *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Grupo Editorial Norma, segunda reimpresión, Buenos Aires, Argentina.
- Carballera, A. (2004), *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Cazzaniga, S.(2007), *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*, UNER – Espacio Editorial, 1º edición, Buenos Aires, Argentina.
- Da Silva Catela, L. (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado, La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Ediciones al Margen, La Plata.
- Diburzi, N.; Vega, N. (2009), *El movimiento estudiantil universitario en la ciudad de Santa fe en los '60: Una aproximación a la construcción de un imaginario radical durante el “Conflicto en Química”*, Temas de Cátedra, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Dri, R. (1987), *La Iglesia que nace del pueblo. Crisis de la Iglesia de cristiandad y surgimiento de la Iglesia popular*, Editorial Nueva América.
- Dri, R. (1987), *Teología y dominación*, Roblanco S.R.L., Buenos Aires.
- Dri, R. (1987), *La utopía de Jesús*, Editorial nueva América, Buenos Aires Argentina.
- Galasso, N. (1982), *Raúl Scalabrini Ortiz y la lucha contra la dominación Inglesa*, segunda edición, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires.
- Galasso, N. (1983), *La Izquierda Nacional y el FIP*, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Galasso, N. (1990), *De Perón a Menen. El Peronismo en la encrucijada*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina.
- Genolet, A. (2005), *La problemática de la Asistencia Social en un contexto de cambio* (de la crisis de 1930 al fin de la guerra). La experiencia de la Escuela de Asistentes Sociales en Santa Fe.
- Guzman, F.; Papili, G. (2013) *Narrar la Historia, en Jornadas de Investigación de la Facultad de Trabajo Social en el contexto Latinoamericano: producción de conocimiento y políticas públicas*, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Grüner, E. (2010), *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*, Editorial Edhasa, Buenos Aires.
- Heler, M. (Coordinador); Casas, J.; Cerletti, A.; Digilio, P.(2002); *Filosofía Social & Trabajo Social: Elucidación de un campo profesional*, Editorial biblos, Buenos Aires.
- Hernández Arregui, J. (1972), *¿Qué es el ser nacional? (La conciencia histórica Iberoamericana)*, Editorial HACHEA, Buenos Aires.
- Iamamoto, M.(2003), *El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*, Cortez editora, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil.
- Papili, G. (2012), *Memoria, identidad y ética en Trabajo Social*, Ponencia presentada en el V Encuentro Sur Andino de Trabajo Social Temuco, Chile.
- Parra, G. (2001), *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Peralta Ramos, M. (1978), *Acumulación del capital y crisis política en la Argentina (1930-1974)*, Siglo XXI, Argentina.
- Romero, J. (1967), *Latinoamérica: situaciones e ideologías*, Ediciones del Candil, Buenos Aires.
- Tealdi, J. (2005), *El concepto de dignidad para investigaciones biomédicas*, Conferencia en Encuentro de Comités Latino-Americanos de Etica em Pesquisa Envolvendo Seres Humanos, Sociedade Brasileira de Bioética, Foz de Iguaçu.
- Terán, O. (1993), *Nuestros años sesentas, la formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956-*

1966, Ediciones el cielo por asalto Imano Mundi, tercera edición, Buenos Aires.

Terán, O. (2008), *Historia de las ideas en la Argentina: diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Editorial Siglo XXI, Argentina.

Textos disponibles en internet

Wanderley, L. (1996), “*La cuestión social en el contexto de la globalización: el caso latinoamericano y caribeño*” en Castel, Robert, Luiz Wanderley y Mariángela Belfiore Wanderley Desigualdad y Cuestión Social. Educ., en Cazzaniga, S. y otras: Ficha de cátedra Historiografía de la Intervención Social. Facultad de Trabajo Social UNER, Paraná, 2007. Disponible en <http://www.fts.uner.edu.ar>

Ierullo, M., Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales, en Debates de Cátedra, Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/22_ierullo.pdf

Revistas

Revista Escenarios N° 13.

Selecciones del Social Work, N°2, año I, junio 1968.

Lucha armada en la Argentina, Revista trimestral, año 1 número 1, diciembre-enero-febrero, 1ª reimpresión, junio de 2006.

Cuadernos de la Comuna N° 10, Municipalidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe, mayo de 1988.

Revista Hoy en el Servicio Social 13-14, Buenos Aires 1968.

Revista Hoy en Servicio Social, N° 15, Septiembre de 1968.

Revista Hoy en Trabajo Social, N° 23, Septiembre de 1972.

Revista Militancia Peronista para la liberación, N° 4, 5 de julio, 1973.

Colección Dependencia N° 6, Análisis del desarrollo desigual entre la Capital y el Interior, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973.

Colección Dependencia N° 8, El sentido de la Ciencia y de la técnica y la dependencia, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973.

Colección Dependencia N° 9, Universidad y dependencia, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973.

Recuperando historia

Algunos efectos de impulsar políticas de producción autogestionaria del hábitat. El movimiento de ocupantes e inquilinos.

María Carla Rodríguez*

Fecha de recepción: 20 de agosto 2013
Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2013
Correspondencia a: María Carla Rodríguez
Correo electrónico: trebol1968@gmail.com

* Investigadora Conicet / Área de Estudios Urbanos IIGG-FSOC-UBA. Doctora en Ciencias Sociales.

Resumen:

El artículo presenta la experiencia cooperativa de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua del MOI, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (CTA), que inició su desarrollo en áreas centrales de la ciudad de Buenos Aires a inicios de los 90 y, aproximadamente en el 2007 comienza a replicarse en seis provincias.

Caracteriza las estrategias de solución sectorial propuestas por el MOI a lo largo de este tiempo- basadas en mecanismos y condiciones de acceso al suelo urbano y producción habitacional autogestionaria de calidad- y describe efectos inducidos por la interacción con la institucionalidad estatal en términos de marcos normativos, diseños e implementación de políticas del hábitat.

En ese marco, el proceso de resignificación cultural que emprende la población involucrada en prácticas autogestionarias, emerge como sustento de la transformación

de su vida cotidiana, más allá de los ladrillos. En esta clave, se identifican algunos efectos vinculados con la movilización e integración de distintos tipos de recursos y capacidades en el plano del desarrollo organizativo y cambios subjetivos experimentados por la población involucrada en los procesos cooperativos del MOI CABA.

El tránsito hacia perspectivas integrales de transformación a partir de la sectorialidad del hábitat y la democratización de la "centralidad" urbana, proyectan la autogestión como una vía privilegiada para el desarrollo habitacional en América Latina.

Palabras claves: Autogestión - Hábitat - Derecho a la Ciudad.

Resumo

O artigo apresenta a experiência cooperativa de autogestão, propriedade coletiva e ajuda mútua do Movimento de Ocupantes e Inquilinos (CTA), que se desenvolveu inicialmente em áreas centrais da cidade de Buenos Aires, no início dos anos 90, e aproximadamente em 2007 começa a replicar-se em seis províncias da Argentina.

Caracteriza as estratégias de solução setorial propostas pelo MOI ao longo deste tempo - baseadas em mecanismos e condições de acesso ao solo urbano e produção habitacional autogestionária de qualidade - e descreve os efeitos induzidos pela interação com a institucionalidade estatal em termos de marcos normativos, desenhos e implementação de políticas de habitat.

Nesse marco, o processo de re-significação cultural que a população envolvida empreende em práticas autogestionárias, emerge como sustento da transformação da sua vida cotidiana, para além dos tijolos. Nesse sentido, se identificam alguns efeitos vinculados com a mobilização e integração de distintos tipos de recursos e capacidades no plano do desenvolvimento organizativo e mudanças subjetivas experimentadas pela população envolvida nos processos cooperativos do MOI na Cidade Autônoma de Buenos Aires.

O trânsito entre perspectivas integrais de transformação a partir da setorialidade do habitat e a democratização da "centralidade" urbana, projetam a autogestão como uma via privilegiada para o desenvolvimento habitacional na América Latina. Palavras chave: Reconceituação - História - Política .

Palabras chave: autogestão, hábitat, direito à cidade

Introducción

En grandes líneas, el MOI ha recorrido tres etapas. La primera, abarca desde fines de los '80 hasta 1998 y se centró en el impulso de procesos de organización cooperativa con población residente en edificios ocupados. En cada caso, implicó definir procedimientos particulares para regularizar el dominio o acceder a la compra de inmuebles en áreas centrales de la ciudad. En esta etapa, también definió sus pertenencias en la CTA-Central de Trabajadores de la Argentina, la SELVIP- Secretaría Latinoamericana del Hábitat Popular, y la HIC- Coalición Internacional del Hábitat. Estas pertenencias le otorgaron ca-

racterísticas que se tradujeron en estrategias de actuación organizativa : i) la perspectiva de construir propuestas integradoras en el campo del hábitat para los distintos segmentos de la población caracterizados por vivir de su trabajo, ii) la perspectiva histórica, identitaria pero basada en la interacción sostenida con otras organizaciones populares de hábitat a escala regional latinoamericana, como espacio privilegiado para nutrirse y construir esas propuestas organizativas y de políticas, iii) el horizonte de concreción de derechos universales en el campo del hábitat.

Durante la segunda etapa, entre 1998 y 2007, las cooperativas se constituyeron a partir de una

apertura más general a todos los trabajadores y familias con problemas de techo por ingresos. Para ello, se organizaron ámbitos específicos, denominados “Guardias de Autogestión”. En esta etapa, los proyectos habitacionales se canalizaron en el marco de la Ley 341 de la ciudad, promulgada en abril del 2000 y su programa de aplicación en el ejecutivo local, el PAV. La existencia de estos marcos institucionales, junto con el impulso de los planes de autogestión que cuentan con rango constitucional¹, fueron producto, en buena medida, de la acción sociopolítica impulsada por el MOI. (Jeifetz, 2003; Rodríguez, 2009).

Esta etapa también se caracterizó, en el contexto de la post crisis, por un ensanche y desarrollo de experiencias en los campos de la educación (CEIA- Centro Educativo Integral Autogestionario con proyectos y dispositivos para diferentes edades y necesidades de la población cooperativa), salud (con particular atención al desarrollo del PIC- Programa de Inserción Comunitaria con población externada de neuropsiquiátricos de la CABA) y trabajo (desarrollo de Cooperativas de Trabajo en el contexto de la ejecución de obras a través del despliegue de un modelo triactoral denominado USPA- Unidad Social de Producción Autogestionaria).

La tercera etapa, implica la nacionalización, signada por la recreación de la propuesta de impulso a las políticas de producción autogestionaria del hábitat y la organización del movimiento y sus cooperativas en municipios de Provincia de Buenos Aires, Santa Fé, Río Negro (Bariloche), Neuquén (San Martín de los Andes) y Tierra del Fuego (Ushuaia).

Experiencia fundacional: el Ex Patronato de la Infancia (PADELAI) en el Área Histórica de Preservación (San Telmo)

Durante la reinstalación democrática, en los '80, la pobreza urbana se desplegó territorialmente a través de un doble movimiento: expansión suburbana periférica (autoproducción de barrios

originados en “tomas de tierra”) y reapropiación de la centralidad, mediante la ocupación intersticial de cientos de inmuebles vacíos y repoblamiento de “villas”. Sobre el final de la dictadura-tras la instalación de políticas de corte neoliberal sostenidas en el genocidio de 30.000 militantes - miles de personas y familias empobrecidas por este proceso, ocuparon inmuebles ociosos en la ciudad, para sostener su existencia cotidiana. El contexto sociopolítico “tolerante”, permitió inicialmente esta situación. Asimismo, permitió la recreación de redes y vínculos, como el caso de un grupo de militantes políticos y profesionales de izquierda que volvieron a la universidad pública, a la Universidad de Buenos Aires, para recrear y transmitir generacionalmente la experiencia interdisciplinaria de la Escuela de Arquitectura-Ciudad de la Universidad Nacional de La Plata, impulsada por el arquitecto Marcos Winoograd en la década del '60. Esa confluencia signó la experiencia fundacional en el Ex Patronato de la Infancia (PADELAI). Se trataba de un predio localizado en el Área de Recuperación Patrimonial de San Telmo, que dio lugar a una propuesta elaborada y gestionada ante el legislativo local, por una cooperativa de las familias ocupantes, un equipo técnico interdisciplinario de la UBA y un conjunto de ONGs. (Rodríguez, 2009).

El derecho a la ciudad, constituyó un eje rector de la experiencia inicial del MOI y su posterior desarrollo, sumando a un torrente que, en América Latina, le otorga creciente relevancia en la definición de políticas habitacionales y urbanas. En el caso del Ex PADELAI, la propuesta implicaba regularización dominial y reciclaje por autogestión -administración directa de los recursos por la cooperativa- de un conjunto habitacional (118 unidades de vivienda), un complejo de equipamiento comercial (60 locales) y comunitario-barrial (jardín maternal y salón de usos múltiples). En términos de propiedad, se establecía un condominio entre la Cooperativa y el Municipio, reservando el programa de viviendas para la primera y la explotación comercial para el Estado. Los fondos del programa comercial se reinvertirían en mejoramiento del hábitat popular barrial.

1. En el artículo 31 de la Carta sancionada en 1996.

La disputa del Ex PADELAI, pese a la inicial escrituración del predio a favor de la cooperativa, se perdió. En 2003 -gestión de Aníbal Ibarra- tras un tortuoso proceso, el inmueble fue desalojado mediante la fuerza pública. Actualmente, bajo los ciclos y temporalidades complejas de nuestra historia, esta propuesta se revitaliza y, en un San Telmo ya renovado y fuertemente gentrificado, abre una nueva oportunidad para poner en juego su valor estratégico como programa barrial integrador, motorizado por un espectro de organizaciones barriales que incluye la Cooperativa San Telmo, el Centro de Salud 15, las Asambleas gestadas en la crisis del 2001 -Plaza Dorrego y del Pueblo- la Parroquia de San Ignacio, nuevas cátedras y grupos de investigación de la FADU y el IIGG -Instituto de Investigaciones Gino Germani, FSOC, UBA, junto al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos/CTA.

Etapas de organización cooperativa en edificios ocupados

Entre 1991 y 1998, en un contexto político local y nacional adverso, unas 500 familias organizadas en cooperativas del MOI impulsaron procesos de regularización dominial ante el gobierno nacional (específicamente con el Organismo Nacional de Bienes del Estado - ONABE), el legislativo de la ciudad y compras de inmuebles en el mercado. Unas 200 familias, con aciertos y errores, concretaron ese objetivo (Cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Fortaleza, Nueva Vida I y II y Consorcio Eleodoro Lobos y localizadas en los barrios de San Telmo, San Cristóbal, Barracas y Caballito). El MOI a través de sus militantes llegaba a esos edificios ocupados mediante contactos que establecían algunas familias. Impulsaban tres ejes de trabajo: organización interna, gestión con el Estado y desarrollo de contenidos específicos de proyecto. El proceso se sustentaba en reuniones sistemáticas de tipo asambleario y una intensa interacción cotidiana entre familias y militantes. (Rodríguez, 2009).

Entre 1997 y 1999 también se ejecutó el primer reciclaje por autogestión en la ciudad de Buenos Aires, en San Telmo límite Puerto Madero.

Se trataba de una antigua fábrica de hidrófugos, que la Cooperativa la Unión transformó en un conjunto de 20 viviendas cáscara, con financiamiento de un programa nacional piloto (Programa 17) de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación. Todo esto a un costo promedio de U\$S 350 el m², contra U\$S 800 el m², de los programas locales por licitación empresarial del período. La superficie de las viviendas oscila entre 50 y 100 m². (Rodríguez, 2009).

Ese aprendizaje "caso a caso" permitió acumular experiencia para transitar una práctica orientada a la generalización mediante una propuesta de política.

Aportes a la gestación de políticas públicas y apertura de la propuesta al conjunto de la población sin techo

Los aprendizajes precedentes, sustentaron la participación del MOI en la Asamblea Constituyente de la Ciudad (1995). Allí, un ejercicio práctico de "democracia participativa" permitió aportar especificidad al artículo constitucional sobre hábitat (Art. 31); en particular: la promoción explícita de los planes autogestionados de vivienda sumados al criterio de radicación.

Luego se impulsó el proceso participativo que gestó la Ley 341/00, a través de la constitución de una Mesa multiactoral motorizada por el MOI, la Mutual de Desalojados de La Boca y la Comisión de Vivienda de la Legislatura. Esta normativa sintetizaba el tránsito cooperativo más propio del MOI, reivindicando el derecho a vivir en áreas centrales por parte de los sectores de bajos ingresos, con el balance de las herramientas de gestión local -créditos individuales- producidas como repuesta a la movilización de población en riesgo de desalojo ante el proceso de renovación urbana iniciado en La Boca, a mediados de los '90. (Zapata, 2013, Rodríguez, 2009).

Paralelamente, el MOI abrió su propuesta al conjunto de la población sin techo, en ámbitos específicos, caracterizados por la adhesión y organización electivas, denominados "Guardia de Autogestión".

Carácter y alcances de la Ley 341

La Ley 341 otorga créditos blandos para facilitar el acceso a la vivienda a hogares de escasos recursos en la ciudad. Como rasgo central, reconoce a las organizaciones sociales como sujetos de crédito y ejecutoras de los proyectos. Incluye compra de inmuebles, obra nueva, rehabilitación o mejoramiento y recursos para asistencia técnica interdisciplinaria. Define un tope (ajustable) que siendo inicialmente de \$ 42.000 por grupo familiar, en julio de 2013, en torno a los \$ 320.000 por unidad de vivienda. El crédito se reintegra hasta un plazo de 30 años. Se subsidia la tasa de interés, con franjas entre 0% y 4% y prevé cuotas de devolución no superiores al 20% de los ingresos familiares. No establece restricciones mínimas por el nivel de ingreso para las familias, ni requiere ahorro previo.

A partir de la crisis de 2001, la ley 341 y sus programas operativos fueron apropiados por un amplio espectro de organizaciones, movimientos, partidos políticos y cientos de familias ocupantes e inquilinas a pesar de limitaciones burocráticas, ahogos financieros y del incremento sostenido del precio del suelo que, en los últimos años, la pone financieramente en crisis.

Según datos aportados por el IVC, en marzo de 2012, este programa tenía un total de 519 organizaciones inscriptas, compuestas por 10.101 familias. Para esa fecha, 110 cooperativas (que involucraban a 2.474 familias) habían logrado adqui-

rir terrenos en la ciudad, mientras 409 (78.8%) no pudieron avanzar con la compra del mismo. Este rasgo, evidencia la necesidad de definición e implementación de políticas de creación y acceso al suelo urbano, definidas discursivamente con la creación del banco de inmuebles del IVC en su ley de creación (Ley 1251) (Zapata, 2013). Por ello cobra aún mayor valor, en el contexto general de liberalización del uso del suelo, la efectiva captación de suelo ejecutada por las organizaciones, mayoritariamente en el contexto 2002-2005.

De estas 110 organizaciones sociales -que mayoritariamente adoptaron la forma cooperativa- y adquirieron terreno, 52 (47.2%) no habían iniciado obra (aunque 27 persistentes, se encontraban a la espera de la llegada de los fondos), mientras que 41 (37.2%), es decir 902 familias, se encontraban en avanzado estado de ejecución y 17 cooperativas (15%) habían logrado finalizar sus obras, involucrando a 565 familias. (Zapata, 2013). Las dificultades para construir, muestran una serie de obstáculos vinculados con las definiciones de implementación de un organismo acostumbrado a ejecutar obra pública por licitación empresarial, a través de empresas constructoras, como actor privilegiado. Aun así, el parque efectivamente ejecutado, adquiere mayor valor, por las características cualitativas y cuantitativas logradas en la ejecución, los efectos barriales y la preparación de capacidades para el habitar de la población beneficiaria organizada, un gran pendiente de la política habitacional convencional. (ver cuadro 1).

Cuadro 1 - Grado de avance del Programa de Autogestión para la Vivienda. Marzo 2012.

| ESTADO DE OBRAS | PROYECTOS | CANTIDAD DE VIVIENDAS |
|-------------------------|-----------|-----------------------|
| TERMINADAS | 17 | 565 |
| EN EJECUCION | 41 | 902 |
| A INICIARSE | 52 | 1007 |
| TOTAL PROYECTOS | 110 | 2474 |
| INMUEBLES ESCRITURADOS | 110 | 2474 |
| COOPERATIVAS INSCRIPTAS | 519 | 10.101 |

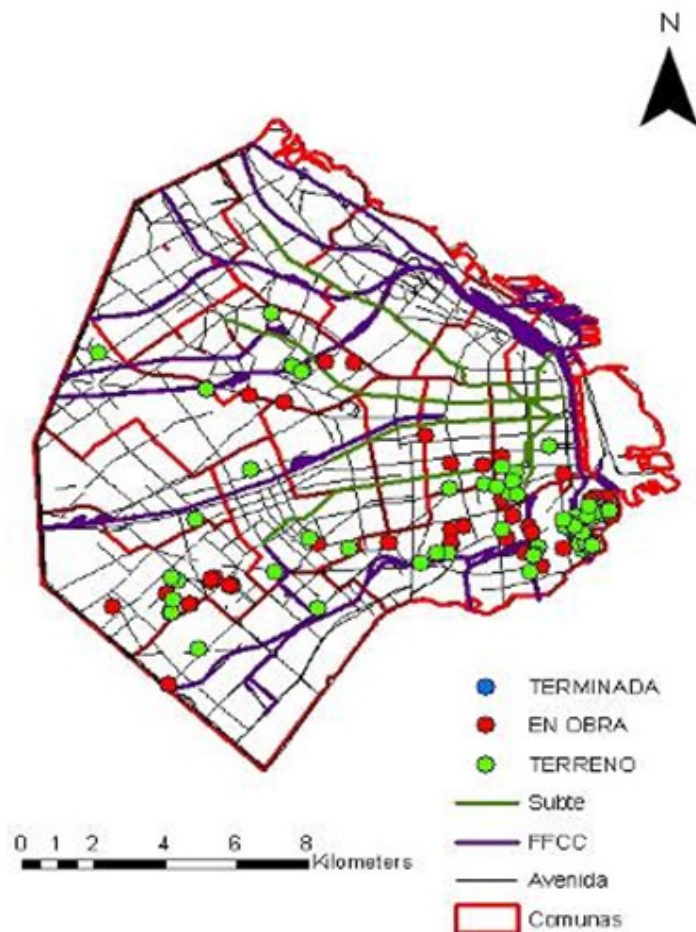
Fuente: Cecilia Zapata (2012). Elaboración en base a datos aportado w el IVC.

La mayor parte de estos proyectos habitacionales se localizan en los barrios de La Boca, San Telmo, Barracas, Constitución y Parque Patricios y han sido territorialmente disputados, defendido y sostenidos por organizaciones sociales activas que construyeron esta necesidad de respuesta estatal. El 67% de los 110 proyectos de la Ley 341/00 se localizan en estos barrios, involucrando unas 2000 viviendas donde predominan los conjuntos de 20-25 unidades habitacionales insertos en la trama urbana. La localización de las obras mostró con claridad una concentración importante de familias de bajos ingresos en barrios consolidados y con muy buena accesibilidad a la zona céntrica de la ciudad, denotando los potenciales que habilitó el PAV en términos del ejercicio del derecho a la ciudad para los sectores de menores recursos. (Zapata, 2013).

En este marco, el MOI ejecuta 180 viviendas con equipamiento comunitario y un centro educativo integral autogestionario, en 4 proyectos, localizados en los barrios de San Telmo, Barracas y Constitución : Perú, Yatay, La Fabrica y El Molino, con un costo de producción de \$ 4.500 el m² de obra, a agosto de 2013 (terreno incluido), altamente competitivo respecto de otras operatorias de vivienda denominada de interés social y que evidencian un fuerte contraste con los costos de venta en el mercado de las zonas donde se localizan (no inferiores a U\$S 2500 el m²).

La compra de predios durante la poscrisis inmediata implicó óptimas inversiones públicas. Las propuestas urbanísticas del MOI, a su vez, se abren a sus entornos barriales y los mejoran. Estas obras también implicaron la creación efectiva

Mapa N° 1 - Los terrenos y obras del PAV/Ley 341.



Fuente: Guevara, Raspall, Zapata, 2010.

de capacidades ejecutoras, como el modelo de la USPA- Unidad Social de Producción Autogestionaria que impulsa el MOI (Enet, 2013) , o la empresa autogestionaria “MTL construcciones” que operó con más de 500 trabajadores del sector (Apaolaza, 2009). Tanto la cooperativa de trabajo Casa Base del MOI como MTL, estructuradas en este proceso, desarrollan obra por fuera de la Ley 341.

No obstante, el ejecutivo local suspendió la incorporación de nuevos proyectos en 2007, y la operatoria ha sido sostenida por la perseverancia de las organizaciones beneficiarias, en el contexto de un severo estrangulamiento financiero. En la actualidad, se presenta el desafío de su profundización y ensanche, habida cuenta de las materializaciones concretadas en contextos tan adversos.

Políticas de producción autogestionaria del hábitat popular: sus características

La transferencia directa de recursos públicos a las organizaciones populares implica crear capacidades para definir, llevar adelante y controlar el desarrollo de los proyectos. Este rol ejecutor, en la experiencia transitada por el MOI, se inscribe en una intervención política más general que promueve el desarrollo de la participación organizada en el diseño, planificación, seguimiento, evaluación y eventual redireccionamiento de programas y políticas. Estas políticas requieren, asimismo, un papel distinto de los organismos de gobierno y sus trabajadores estatales, generando ámbitos e instrumentos de participación, perfiles y calificaciones laborales pertinentes, ajustando parámetros de financiación y auditoría, etc.

En el marco de su histórica pertenencia a la SEL-VIP- Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular, el MOI encontró y recreó la experiencia paradigmática como política habitacional- por continuidad y escala-, del cooperativismo autogestionario de propiedad colectiva y ayuda mutua uruguayo, con base en un marco normativo y de políticas implementado desde 1968, que funcionó de marco habilitante para la constitución de un potente sujeto sociopolítico -la FUCVAM-

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-.

En el MOI, los procesos cooperativos autogestionarios, se inician en una etapa inicial denominada “Guardias” y continúan en cada cooperativa sobre tres ejes de prácticas: participación, ahorro y ayuda mutua. Cada cooperativa recorre, a su vez, los ciclos de gestión del proyecto, compra de un inmueble, ejecución de la obra y habitar, construyendo los instrumentos que regulan distintos aspectos de su vida colectiva (reglamento interno, reglamento de ayuda mutua, criterios de adjudicación de las viviendas, convivencia en el habitar). De este modo, la cooperativa se asume como organización estable y permanente, que adecua sus objetivos e instrumentos organizativos a diferentes etapas que atraviesa el grupo humano que la constituye.

El modelo MOI, integra ayuda mutua (18 horas en promedio familiar semanal), ahorro previo (definido por cada cooperativa según sus posibilidades) y propiedad colectiva como modalidad permanente de tenencia. La mano de obra calificada es provista por una cooperativa de trabajo, constituida en el marco de la organización.

Para lidiar con el tiempo, se ha generado un programa de sostén denominado “PVT -Programa de Vivienda Transitoria” ,desarrollando condiciones habitacionales que- sin alcanzar los estándares de calidad de las viviendas definitivas-, brindan estabilidad, morigeran significativamente la precariedad y el hacinamiento, y prefiguran la experiencia de convivencia y mantenimiento de los conjuntos definitivos.

Este tránsito desarrollado por el MOI a lo largo de casi dos décadas desplegó, como un eje nodal, el derecho a vivir en áreas centrales por parte de los sectores de bajos ingresos. Es decir, “el derecho de los ciudadanos a figurar en todas las redes y circuitos de dominación, de información y de intercambios” como planteaba Henry Lefebvre a fines de los '60 (Lefebvre, 1968).

El MOI plantó mojones concretos de disputa por la apropiación de la centralidad urbana y el deba-

te por la construcción de una ciudad democrática a contrapelo del reforzamiento de la centralidad urbana de carácter excluyente experimentado en estas décadas, bajo un modelo de concentración y segregación crecientes- que se expresa en la valorización exacerbada del precio del suelo y en el papel omnipresente de sucesivos gobiernos nacionales y locales como facilitadores del flujo del capital tanto con sus intervenciones como sus "no intervenciones".

La autogestión cooperativa, así, desafía con evidencias, el sentido común economicista naturalizado y hegemónico que supone vincular precio de mercado y capacidad de pago individual de cada familia, como criterio definitorio del dónde es lícito habitar y que naturaliza la segregación socio espacial; es decir, la negación del derecho universal a la centralidad urbana.

Efectos subjetivos e integralidad en la producción autogestionaria del hábitat

La estrategia del MOI, ha promovido el desarrollo de políticas integrales y autogestionarias de hábitat a través del fortalecimiento de capacidades de organizaciones de base para que, sean ellas mismas, las protagonistas de los procesos de cambio y propuestas políticas.

Para contrastar el efecto buscado por esta hipótesis organizativa y analizar efectos del modo particular de organización social y asistencia técnica desplegado por el MOI, entre marzo y mayo de 2013, en el contexto de un estudio dirigido por la Arq. Mariana Enet, se realizó una entrevista semi estructurada, con 54 cooperativistas de Capital Federal, de un universo de seis cooperativas con 15 años promedio de antigüedad, en el desarrollo organizacional (Perú, Yatay, Fortaleza, Unión, La Fábrica y El Molino) y de tres viviendas transitorias (involucrando un universo de 265 familias). Los entrevistados abarcan un espectro diverso en cuanto a género, grupos etáreos y responsabilidades organizativas.

Como principales resultados, se destaca el cambio cualitativo desde su situación inicial a la situa-

ción actual. Tanto, en el plano psicológico social, como, en el habitacional. El tipo de vivienda actual difiere notablemente con la anterior. Ubicaciones centrales, cercanas al trabajo, con superficies adecuadas a cada grupo familiar, con calidad constructiva y detalles de diseño que se adecuan a su cultura y con espacios comunitarios donde se facilita las actividades colectivas solidarias.

Un 98% de los entrevistados conocen los conceptos principales que sostiene la cultura organizacional del MOI: Autogestión, ayuda mutua, propiedad colectiva. Desde que ingresan se transmiten estos conceptos y, posteriormente, el aprendizaje es vivido en las prácticas concretas. Un 45% de ellos agregó la integralidad como un concepto, que no se manifiesta claramente en los principios teóricos explícitos, pero que lo mencionaron como incorporado como forma de trabajo aprehendida.

En cuanto a los conocimientos sobre la problemática de hábitat, políticas, leyes, programas e instrumentos, tanto de Capital, como, de las áreas de expansión nacional, fue muy amplia sobre el conocimiento local sobre CABA (80 % podían referir con precisión detalles de marcos políticos) y disminuye en relación con otras áreas geográficas, en función de la participación de ese cooperativista en los espacios nacionales y regionales.

La mayoría destacó que ha podido participar de acciones donde ha logrado implementar los conocimientos y conceptos teóricos y la mayor parte de los cooperativistas que tienen más de 10 años en la organización planteaban, con seguridad, la capacidad que tienen para transferirlos hacia una diversidad de actores.

Otro aspecto abordado, ha sido el desarrollo de programas educativos y de salud, surgido de los intereses de los propios cooperativistas, dirigidos, administrados y evaluados por ellos, con acuerdo de la organización. Estos son: el CEIA, programa educativo integral complejo que cuenta con: un jardín, un área recreativa, dos bibliotecas populares, dos bachilleratos populares y un área de investigación y capacitación. En este sentido, también puede señalarse la insuficiente

comunicación externa que estos programas tienen y, en la dinámica interna, la fragmentación para obtener información porque, efectivamente, están trabajados desde los cooperativistas y cada uno de ellos, maneja información esencial que cuesta visibilizar e integrar como patrimonio colectivo. Los recursos para su funcionamiento son voluntarios y otros, gestionados ante los organismos públicos. Están marcando una propuesta política de educación, salud mental y trabajo que pueden ser tan o más determinantes en la calidad de vida de la población que la vivienda misma. Siguen el principal lema del himno cooperativista uruguayo: “La vivienda es solo el principio”.

En cuanto a los cambios en salud, los entrevistados manifestaron que fue principalmente, cambios psicológicos, ya que superaron situaciones de estrés, fobia, aislamiento, depresión, producto de la situación problemática que tenían que vivir y su aislamiento social. Una gran mayoría de los interrogados se refirieron al MOI como una gran familia, como su pequeña comunidad, donde reciben contención y un lugar de valor en ese grupo social; sienten que ya no están más solos. Como acciones específicas desarrolladas por la organización, lo que más reconocen como elemento que los ayuda es la comunicación intensa entre los compañeros al realizar las múltiples actividades colectivas.

En cuanto a la situación laboral, un 48% manifestó que la misma había mejorado en el transcurso de su inserción en el MOI. Es de destacar el 52% manifiesta que esa mejora es porque consiguió un trabajo que le gusta más, en el contexto de una mayor reafirmación actitudinal. En este contexto, un 72% de los que manifestaron que había mejorado su situación laboral consideraron que fue por capacidades adquiridas en las prácticas del MOI. Un 65% señaló la posibilidad de asociarse con otros que encontró en el MOI y en las organizaciones con las que se relaciona. El trabajo voluntario, en los programas y áreas del movimiento, también se señala como fuente de satisfacción y sentido de vida.

En cuanto a la situación económica solo un 38% siente que mejoró, pero no podemos saber

si es por el contexto o por su participación en MOI. Es de destacar que muchos valoraron el desarrollo de la cooperativa de trabajo en otras obras y áreas y la mejora efectiva que significa el acceso a la vivienda definitiva o a condiciones muy ventajosas para sus economías familiares en los programas de vivienda transitoria (salario indirecto).

En cuanto a los cambios en la situación educativa, un 75% de los entrevistados declaró que mejoró su educación. De este grupo, el 82% manifiesta que esta mejora se relaciona de manera directa con actividades promovidas y / o influenciadas por el MOI. Es casi sistemático, que en las reuniones y distintas actividades, se insista en que el cooperativista tiene que estudiar, tiene que entender la situación del contexto, la política, etc. Se ha transformado la capacidad educativa, tanto en la educación formal (finalización del primario, del secundario y acceso a la universidad, en particular de hijos de cooperativistas), como también mediante la educación informal, más ligada a capacidades adquiridas para desempeñarse en la vida social.

En cuanto a la situación de género, los cambios han sido fundamentales, especialmente en la mujer que es sometida a un ambiente de violencia e inseguridad en los asentamientos precarios, la calle, el trabajo entre otros, aunque no estuvo exento el varón. Ambos fueron sometidos a violencia policial, discriminación, verbal, infravalorización de su trabajo, etc. Y las mujeres además de los tradicionales abusos (físicos, sexuales, etc), al riesgo para acceder a determinados espacios públicos y privados en los ámbitos donde vivía y trabajaba y otros de tipo cultural como la actitud de sumisión y obediencia hacia otros que considera “autoridades”. También, es muy frecuente en la mujer, el relegar objetivos personales por tratar de sostener en las necesidades básicas a sus hijos, marido, o familiares. Dentro de esta situación, se encuentra por ejemplo la naturalización del “cuidado familiar” de hijos, personas mayores y enfermos, “naturalmente” destinado a las mujeres. Otro aspecto frecuente, y muy relacionado con la mujer, es la actitud de relegar e incluso olvidar el derecho a recrearse en función de ha-

cerse cargo de las situaciones críticas de pobreza que viven sus hijos o familia.

Sólo el 11% manifestó que volvió a sufrir alguna situación grave de violencia de género ya estando en la organización, pero el 100% manifiesta que ahora, puede hablar de estas situaciones y encontrar mecanismos de ayuda en o a través de la organización. Siendo la desigualdad de género y la cultura patriarcal, un tema que se trabaja internamente en las cooperativas y en la organización MOI. Nuevamente en este campo, lo que más se valoró como forma de contención, son las redes logradas en el traba-

jo cotidiano y los espacios de discusión grupal que habilitan procesos de cambio.

Una expresión del desarrollo de estas capacidades autogestionarias es la movilización e integración de distintos tipos de recursos, tras las políticas impulsadas por el movimiento. De este modo, la recuperación histórica organizativa del trabajo voluntario junto con el despliegue del trabajo autogestionario, aparecen como corazón y motor organizativo que produce efectos, según puede apreciarse en las siguientes Tablas y Gráfico para los sectores educativo y producción habitacional.

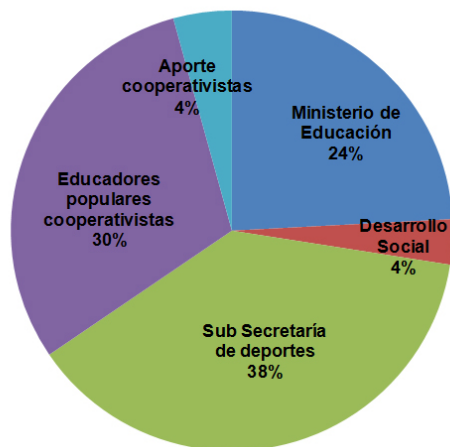
Tabla 1 - Análisis de aportes gubernamentales y autogestionarios para sostener el CEIA (presupuesto anual 2013)

| | Recursos gubernamentales | | | Aporte trabajo voluntario | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------|
| | Ministerio de Educación | Desarrollo Social de la Ciudad | Sub secret. de Deportes | Educadores populares MOI | Cooperativistas |
| Funcionamiento La Casona: (Local, impuestos, gas, luz, mantenimiento, limpieza, equipamiento) (Estimado \$6.000 x mes x 12) | 18.000 | | | | 72.000 |
| Donación | | | | | 8.500 |
| Docentes jardín (x 4 horas \$4.000 x 8 horas \$8.000) 8 docentes x 4 horas y 3 docentes doble jornada. 8 educadoras populares cooperativas x 4 h | 672.000 | | | 384.000 | 2.400 |
| Contribución familias \$60 x 40 familias | | | | | 8.000 |
| Docentes que cobran donan \$1.000 | | | | | |
| Raciones de comida (desayuno, almuerzo y merienda estimado \$80 x día) x 25 días promedio mes x 10 meses | | 160.000 | | | |
| 5 Educadoras populares de recreación x 5 horas. Estimado costo x hora \$50 para cuidadoras de niños x jornada \$250) x mes = \$ 1.000 por cada educadora) | | | | 60.000 | |
| Recreación: 2 profesores x 4 horas (\$4.000)x 2 x12 meses | | | 96.000 | | |
| 4 colectivos (dos aportados por la Sub secretaría de deportes y dos por Cooperativistas) (\$800 x colectivo x 4 veces al mes x 12 meses) | | | 76.800 | | 76.800 |
| Vacaciones de invierno (400 niños) 3salidas por semana por tres semanas | | | 1.600 | 33.700 | 32.000 |
| 15 educadoras populares x 15 horas semanales x3 x\$50 8 colectivos | | | | | 10.000 |
| Merienda para 400 niños x \$25 | | | | | |
| Vacaciones verano en colonia de Vacaciones (400 niños todos los días x 5 semanas 8 horas diarias) | | | | | |
| 20 profesores del ministerio (\$8.000 cada uno) | | | 160.000 | | |
| 20 educadoras populares cooperativistas (\$8.000) +10 jóvenes voluntarios cooperativistas (\$8.000) (Reconocieron \$750 x 5 semanas) | | | 22.500 | 217.500 | |
| 20 profesores(\$8.000) | | | 364.000 | | |
| 13 colectivos (\$800 c uno x 35 días) | | | 1.120.000 | | |
| Desayuno, almuerzo, merienda x \$80 | | | | | |
| Secundarios populares. Son 78 docentes (universitarios y cooperativistas) De ellos son financiados por el Ministerio de Educación con \$16.000 al año. El resto trabaja voluntariamente | 480.000 | | | 768.000 | |
| | 1.170.000 | 160.000 | 1.840.900 | 1.463.200 | 207.300 |
| Total por sector | 3.170.900 | | | 1.670.500 | |
| Total para el CEIA | 4.841.400 | | | | |

Fuente: Mariana Enet. (2013) Elaboración propia en base a datos aportados por las coordinadoras y validados por la Comisión Directiva del MOI.

Gráfico 1

PORCENTAJE DE APORTES POR SECTOR



Fuente: Mariana Enet (2013).

En el CEIA, el 65% es aporte gubernamental y un 35%, aporte en trabajo voluntario de cooperativistas y educadores populares del movimiento. En la producción habitacional, un 26 % del aporte total corresponde a la ayuda mutua y además se crean puestos de trabajo autogestionario con la remuneración propia del sector de la construcción en el mercado. De este modo, el proceso autogestionario se evidencia como palanca de movilización de recursos públicos en formatos adecuados a las necesidades y propuestas de la población.

Profundizando los marcos existentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos arribado en la Ciudad de Buenos Aires luego de casi 10 años de implementación de la ley 341/2000 y su posterior modificación “hacia adelante” con la sanción y vigencia de la ley 964/2003 a algunas conclusiones. Como que en una parte importante del escenario cooperativo autogestionario generado en CABA a partir de la confluencia del proceso específico impulsado por la Ley 341, y con el cuasi estallido autogestionario nacional y multisectorial motorizado a partir de la crisis del 2001, se constituyó en mero intermediario hacia pequeñas o medianas empresas. No se construyeron intermediaciones, sino capacidades específicas de producción autogestionaria. Solo el MOI y el MTL -ambas, organizaciones de hábitat pertenecientes a la CTA - Central de Trabajadores de la Argentina- asumieron tal desafío y lo llevaron a la práctica. El balance de esta experiencia debe atravesar de modo absolutamente explícito un marco normativo profundizador de las leyes antes mencionadas, avanzando hacia el diseño de una Ley de Producción Autogestionaria de Hábitat Popular que fortalezca el crecimiento y sustentabilidad del actor autogestionario.

Tabla 2 - Análisis de aportes gubernamentales y autogestionarios para la producción de vivienda (anual 2013)

| | IVC | Municipio de Morón y San Martín del AMBA | San Martín de los Andes | Aportes en ayuda mutua de mano de obra cooperativista. |
|--|-------------------|--|-------------------------|--|
| Para construcción de vivienda (3 millones entregados + 2.4 millones acordados en 2013) | 5.400.000 | | | |
| Convenio de la Cooperativa para construcción en otros Municipios acordados | | 300.000 | 2.211.000 | |
| Aportes de 72 horas mensuales de ayuda mutua considerado como peón a \$21 x 12 m en CABA | | | | 2.721.600 |
| | 5.400.000 | 300.000 | 2.211.000 | 2.721.600 |
| Aportes gubernamental y cooperativo | 7.611.300 | | | 2.721.600 |
| Total recursos | 10.332.900 | | | |

Fuente: Mariana Enet (2013). Elaboración propia en base análisis de datos provistos por el ETI-MOI

Hacia políticas nacionales de producción autogestionaria del hábitat

La 3er etapa en la historia del MOI -hoy jurídicamente, federación de cooperativas autogestionarias MOI- comenzó entre fines del 2006 e inicios del 2007. Dos fueron los ejes de ese proceso: por un lado, la necesidad de crecimiento organizacional, en la comprensión genérica que la fuerza de las organizaciones populares es precisamente su propia capacidad de desarrollo cuanti y cualitativa, en términos de lucha, gestión, organización y propuesta; pero también, la comprensión de la responsabilidad pública de socialización de prácticas y propuestas; es decir, el compartir, el ejercicio de la solidaridad.

Esta expansión, tuvo que ver también con un sentido común históricamente construido en la organización: los marcos normativos y programáticos de las políticas de producción autogestionarias de hábitat, requieren sustentarse previamente en el tránsito por experiencias concretas; es decir, las transformaciones en el plano jurídico institucional planteadas como consecuencia de las prácticas sociales transitadas.

En la Provincia de Buenos Aires el instrumento de acceso al suelo ha sido, FS-Fuerza Solidaria, fideicomiso del Banco Provincia que posibilita a colectivos cooperativos integrados por familias con cierta capacidad adquisitiva -no a las de condiciones más críticas- la asunción de préstamos a 5 años de devolución e intereses del 8%, en valores cuyo tope hoy es de aproximadamente u\$s 200.000. Merlo, San Martín, La Plata, Avellaneda, Malvinas Argentinas, son algunas de las localizaciones de éstos procesos. Con los municipios de San Martín y Morón, asimismo, se han establecido acuerdos para el impulso de normativas y experiencias piloto de producción autogestionaria.

En la Provincia de Santa Fe, la experiencia de nacionalización se apoyó en uno de los que fuera eje constitutivo del MOI: la vinculación y compromiso de la Universidad con el Movimiento Popular. De esta interacción inicial, materializada en un Seminario sobre Autogestión que fuera realizado en la Facultad de Arquitectura de la

UNL Universidad Nacional del Litoral en el año 2008, se pasó a impulsar procesos de organización cooperativa y a replicar ámbitos multiactorales de interlocución. Los mismos se dieron con espacios de la Legislatura y del ejecutivo provincial (Secretaría de Hábitat), con vista a impulsar una situación de cooperación en el impulso de operatorias y experiencias, que se concretaría recién en este 2013. Igualmente, el MOI Santa Fe desarrolló un programa de vivienda transitoria, constituyó la Cooperativa Alba Iberá, inició un proceso de articulaciones y alianzas con diversas organizaciones sociales locales y provinciales. Comenzó a desarrollar capacitaciones sobre temática autogestionaria para diversos actores, se involucró en una propuesta multiactoral para la transformación de la zona norte de la ciudad, incluyendo a los grupos más vulnerables en situación de riesgo e impulsa un proceso organizativo y de sensibilización a escala provincial en las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Reconquista y Rosario.

Una característica común tienen los procesos que se transitan en localidades de Patagonia Norte y Sur: la de estar construyéndose en núcleos urbanos de dominante impronta turística; y consecuentemente atravesados socio espacialmente por dinámicas de fuerte sesgo inmobiliario, de carácter discriminador y expulsivo para con los sectores populares que las mal habitan. San Martín de los Andes; San Carlos de Bariloche y la ciudad de Ushuaia son las localidades donde el MOI viene conformando experiencias cooperativas autogestionarias, de propiedad colectiva y ayuda mutua, como base y sustento de impulso a la existencia de políticas autogestionarias de hábitat popular. En ambas localidades y con la Provincia de Tierra del Fuego se firmaron Convenios con los respectivos gobiernos locales y provinciales y se concretó la etapa de acceso al suelo con el objetivo de desarrollar experiencias piloto que sentaran bases experienciales para impulsar las mencionadas políticas sectoriales. En el caso de San Martín de los Andes, se ha aprovechado el contexto de reforma de la carta orgánica para incorporar, con ese rango, el impulso de las políticas de autogestión. También se ha ejercido importante incidencia en el dise-

ño del Instituto Municipal de la Vivienda y se ha desarrollado la delegación Casa Base de dicha localidad, empezando una experiencia como ejecutora. Actualmente, se busca resolver el acceso al financiamiento para la ejecución de las obras cooperativas piloto en el marco nacional (hasta ahora, bastante dificultoso).

Dimensión Latinoamericana

En setiembre de 1990 se definió en Montevideo, en circunstancias de los festejos del 20 aniversario de la FUCVAM-Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, la creación de la SELVIP-Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular. Esta es una red real que en septiembre de 2013 realizará su XIV Encuentro en Santiago de Chile. Son sus ejes fundantes: repudio al capitalismo neoliberal, entregador del patrimonio nacional, privatizador y destructor de las empresas estatales, de endeudamiento externo y de destrucción del trabajo; reivindicación de las políticas autogestionarias, antagónicas en todos sus aspectos a la lógica empresarial; e integración de la Secretaría con organizaciones de base que tengan prácticas ciertas en PSH producción social de hábitat. A través de sus formatos de Encuentros, Coordinaciones. Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat, convenios con gobiernos (uno firmado con el Municipio Pedro Aguirre Cerda en 2013) y misiones de cooperación entre organizaciones, la historia de un conjunto de movimientos sociales del continente continua actuando entrelazada en el impulso de la autogestión, dejando marcas en Uruguay, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela, entre ellas, el proceso aquí presentado.

Conclusiones

En un contexto continental y nacional donde ninguna línea de políticas habitacionales ha mostrado su capacidad contundente para reducir el déficit habitacional, la producción autogestionaria del hábitat debe ser tenida en cuenta como evidencia indiscutible de creación de poder de transformación social a través del desarrollo habitacional en América Latina.

Hoy la dimensión Latinoamericana fortalece su existencia; recupera su historia; recupera su integridad durante siglos escindida por los diversos coloniajes que asolaron y todavía asolan salvajemente nuestro continente; hoy vuelve a ser América, nuestra Patria. Y en ese reencuentro, en esa refundación histórica, la dimensión autogestionaria, dimensión de conciencia construcción colectiva de poder popular; profundamente contracultural, trasciende claramente la sectorialidad del hábitat. Como visibilizó la crisis del 2001 en Argentina, impulsa construcciones de integralidades; recuperando las dimensiones de humanidad en el hábitat, en la producción, en la educación; en la salud; en las afectividades. La autogestión como cauce de reconstrucción de una nueva humanidad.

La disputa por la democratización de la centralidad urbana, marca fundante de la experiencia del MOI, evidencia que no hay desarrollo políticamente imparcial. La autogestión tampoco es un “mecanismo neutral” para cualquier modelo de desarrollo. Las condiciones cotidianas de vida de los sectores populares dependen de los procesos políticos que los involucran o protagonizan.

Bibliografía

- Apaolaza, R. (2009). *Autogestión de la vivienda popular y producción del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires*. El caso del Complejo Monteagudo. Tesis de grado no publicada. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Enet, M. (2013). *Evaluación externa encargada a nivel local*. (mimeo). Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI. Buenos Aires,
- Jeifetz, N (2003). *Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat*. Desarrollo organizacional, interacción con el Estado y producción normativa. Mundo Urbano, Nro. 21. Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Barcelona.
- Guevara, T., Raspall, T. y Zapata, M. C. (2011). *Acceso al suelo de calidad para sectores populares*. Balance de la Ley 341/964 y el Programa de Autogestión para la Vivienda en La cuestión urbana interrogada (pp. 109-130). Café de las Ciudades. Buenos Aires.
- Rodríguez, M.C. (2009). *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Zapata, Cecilia. (2013). El programa de autogestión de la Vivienda. *El ciclo de vida de una política habitacional habilitante a la participación social y del derecho a la ciudad*. Documento de Jóvenes Investigadores, Nro. 36. IIGG-FSOC-UBA. Buenos Aires.

Debates de Cátedra

Una aproximación crítica al (neo) liberalismo: discurso, supuestos y propuestas

José María Serbia y Alberto Rosé*

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2013
Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2013
Correspondencia a: José María Serbia
Correo electrónico: jmserbia@gmail.com

* Docentes de las materias "Estado y Políticas Públicas" y "Política Social" dirigida por el Lic. Mariano Martínez de Ibarreta en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Con colaboración de Leonardo Sabbatella, Caterina Castelli y Gabriela Tozoroni.

Resumen:

Los intentos recurrentes de instauración de la doctrina liberal, a través de la competencia individual y meritocrática como único camino deseable, y la reserva del rol del Estado para la sola igualdad de oportunidades, conforma en la práctica histórica un darwinismo social, justificado por las diferencias individuales de cada integrante de la sociedad.

La propuesta neo (liberal) en materia de políticas sociales, se fundamenta discursivamente en el sentido común, apelando a creencias cotidianas generalizadas, para legitimar una propuesta argumentativa que genera fragmentación, estigmatización, clientelismo y autculpabilización, instalando condiciones regresivas con respecto a la constitución de la cohesión social.

Palabras claves: Focalización - Descentralización - Mercantilización - Subsidio a la demanda.

Resumo

Tentativas recorrentes de estabelecimento da doutrina liberal, através da competição individual e meritocrática como a única forma desejável eo papel das reservas do Estado para as oportunidades de equalização simples, prática histórica formado em darwinismo social, justificada pelas diferenças individuais de cada membro da sociedade.

Os proposta neo(liberal) discurso político social está baseada no senso comum apelando para crenças cotidianas para justificar um argumento generalizado proposto que gera a fragmentação, a estigmatização, nepotismo e auto-culpa, a instalação de condições regressivas relativas ao estabelecimento de coesão social .

Palabras chave: focalização, descentralização, mercantilização, demanda subsídio

Introducción

El presente artículo fue elaborado, con la intención de ser utilizado como material de cátedra para acercar a los alumnos, a una visión introductoria a la cosmovisión liberal. El tema del neoliberalismo es central en el dictado de las materias Estado y Políticas Públicas y Política Social. Habitualmente para trabajar este tema en esta última materia, se emplean varios textos y se articulan sus planteos durante la explicación que se da en la clase. Para facilitar y complementar esta actividad de conexión entre diferentes artículos, se considero en la cátedra, la conveniencia de producir un texto que contenga en un soporte escrito la articulación, la exposición y el debate que se generan en las clases en cuestión.

A fin de cumplimentar este propósito, se elaboró este artículo, en el que se presentan, sintéticamente, argumentaciones en materia filosófica, económica y social de la propuesta liberal que sigue hegemonizado las subjetividades de funcionarios, dirigentes y de amplias capas de la población. Esta propuesta se posiciona como apolítica, busca naturalizarse como una lectura del sentido común, escondiendo que su mecanismo social de funcionamiento, el mercado, supone una dinámica amorala, que responde a la relación entre oferta y demanda.

En el artículo, se intenta que el lector visualice, que la estrategia liberal puntualiza la distinción entre las políticas sociales y las políticas econó-

micas como algo central; teniendo como ejes fundamentales para la implementación de aquellas, una propuesta basada en la privatización, el subsidio a la demanda, la focalización, y la descentralización.

Por último, y no menos relevante, se debe considerar que la vitalidad que mantiene este planteo(neo) liberal en los puntos de vista de la población, se debe a que representa una cosmovisión sociopolítica que se configura discursivamente en esquemas de significaciones, los que sintonizan y se insertan en el sentido común, circulando a través de creencias, valores y percepciones. No hay que dejar de tener en cuenta, que las ideas liberales se plasmaron en un modo de entender la sociedad y las relaciones sociales.

El artículo se presenta subdividido, en una primera parte donde se describe la doctrina liberal (por motivos de simplificación en vistas al propósito del texto no se desarrollan las variantes doctrinarias entre las diferentes corrientes de los intelectuales del liberalismo), una segunda parte en la que se caracteriza el discurso (neo) liberal, una tercera donde se puntualizan los aspectos centrales de la propuesta (neo) liberal para las políticas sociales en contrastación con la estrategia del Estado de Bienestar (este recurso comparativo empleado en este artículo no tiene como finalidad señalar al intervencionismo estatal de bienestar como la panacea que resuelve la conflictividad inherente a las relaciones sociales de producción capitalista sino como una táctica argumentativa

para evidenciar como la propuesta liberal que se pretende anclar en el sentido común genera las condiciones para una crisis sistémica que solo cierra con represión de las demandas populares) y una parte final donde se concluye argumentativamente la ideas expuestas previamente.

La doctrina liberal

Para iniciar un relato acerca de la génesis y el contenido de la doctrina liberal, se podría mencionar al gran Thomas Hobbes y su extraordinario “Leviatán” o citar el ilustre pensamiento de Adam Smith y David Ricardo. Aquí se decide empezar por recordar que entre los pasajeros que acompañaban a la princesa María II desde Holanda al reencuentro de su esposo, Guillermo III, ungido monarca de Inglaterra, Escocia e Irlanda, tras la Revolución Gloriosa, viajaba uno de los padres ideológicos del liberalismo político, el celebre John Locke.

Aquella Revolución incruenta, ocurrida en Inglaterra en 1688, que terminó con la odiada dinastía de los Estuardo, y reemplazada entonces por la casa de Orange, le ponía un límite fatal a la autarquía monárquica, transformando para siempre el poder de los reyes. A partir de esos acontecimientos políticos, la burguesía asumía desde el parlamento un papel de contralor de la voluntad real y un límite institucional contra sus excesos.

En el mencionado viaje, el equipaje de John Locke contenía dos manuscritos que encerraban en sus páginas los fundamentos del liberalismo en el plano político (centrados en la defensa de los derechos individuales inalienables a la condición de la ciudadanía civil), constituyendo un agrio grito contra el absolutismo y sus excesos, un fundamento a favor de la rebeldía fiscal de los burgueses, hartos ya, de los caprichos reales que fatigaban sus recursos. Por supuesto, que la libertad que pregonaban, era sólo para los propietarios, que si bien constituían la clase en tránsito hacia la hegemonía, eran víctimas por entonces de la avidez tributaria de la monarquía.

No debe olvidarse que Locke (todo debe ser dicho en tren de no confundirlo con un apóstol de

la libertad), no se privó de lucrar con el tráfico de esclavos, ni de difundir el castigo corporal para los pobres que violaran los estrictos reglamentos parroquiales de Londres. Las sentencias que este gran pensador difundía, tenían la característica típica para su tiempo, de ser dirigidas sólo para los poseedores de riquezas, únicos con alguna chance de ser alfabetizados.

En aquellas ya famosas páginas, se consagraba por vez primera y ante el horror de la nobleza y el clero, el derecho a la rebeldía (siempre para los pudientes, se comprende). Por ello serían leídas atentamente en 1773 por los patriotas norteamericanos de Boston, quienes siguiendo aquellas ideas inflamables, arrojaban los sagrados cargamentos de té inglés, a las bellas aguas del Río Charles, luego de un intento de gravar su consumo. Este hecho se considera un precedente de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos.

El pensamiento liberal, considera al hombre como un ser libre, autónomo, individual, racional, como aquel que va a estar motivado a sacar el mayor provecho de las cosas, su supuesto central con respecto a los seres humanos es la desigualdad natural y el egoísmo infinito. La sociedad, será una agregación de individuos, los vínculos sociales resultaran de la intención de cada individuo de sacar provecho del otro, por lo tanto, se presenta un Contrato Social Individualizado.

El valor supremo para esta doctrina es la libertad, entendiendo a esta, como la ausencia de obstáculos o reglas para llevar adelante la actividad económica. El ámbito natural en el que se desarrollan es el mercado, definido como un mecanismo autorregulado conformado por un conjunto de transacciones bilaterales de oferta y demanda, entre individuos igualmente informados e incapaces de controlar los precios de los bienes y servicios. Allí, los sujetos tienen igualdad de oportunidades para competir entre ellos por los lugares de privilegio o los bienes limitados que la sociedad ofrece, el resultado es la primacía de los más aptos o de aquellos que disponen de mayor capacidad de sacrificio y voluntad.

En un solo pronunciamiento fantasioso, desaparecen la acumulación originaria y la plusvalía como origen y fuente de la acumulación capitalista, la gigantesca transferencia de riquezas que significa la aparición del proletariado industrial es para esta doctrina fruto de la libre voluntad de quienes marchan a las fábricas a cumplir con la dura rutina de la jornada laboral y el proceso de acumulación por apropiación de la remuneración no pagada, se transforma en un proceso gregario que produce ganancias para todos quienes participen del intercambio.

Un absurdo dogmático negador de pruebas históricas irrefutables, con sólo ver la colonización de nuestro subcontinente y la expoliación de riquezas a la que fueron sometidos sus pobladores originarios, la prueba de la existencia de un proceso de acumulación primitiva se explica por sí sola. Por otro lado, la plusvalía como fuente de riqueza del capital, es negada describiendo al proceso de acumulación, como un juego en el que todos salen beneficiados, ignorando que solo lo que gana uno puede ser aquello que pierde el otro.

El liberalismo, tras nacer como la doctrina política destinada a resguardar las libertades individuales, prerequisite para acompañar el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas y al ascenso de la burguesía en su consolidación como clase dominante, fue empleado como fundamento económico y social para naturalizar la existencia del mercado. Aceptando así a regañadientes, la existencia de un Estado mínimo (tarea intelectual por la que debe responsabilizarse a pensadores como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y John Stuart Mill). Se materializó discursivamente, como una utopía fronteriza con el anarquismo, cuya búsqueda incansable fue la construcción de una sociedad que prescinde del Estado, que excluye en su concreción a millones de ciudadanos que vieron perder sus derechos adquiridos; para lograrlo los gobernantes liberales no dudaron históricamente en reprimir a los descontentos.

Alguna vez el Profesor Atilio Boron (2003) supo afirmar, dramática y justamente, que la doctri-

na del mercado, el liberalismo, no se opone al Estado sino a la democracia misma, no se trata sólo de imponer un recetario económico, sino de contener por el mecanismo que hiciera falta, las demandas populares. Este catedrático afirmó que *"...el reverso del liberalismo económico es el despotismo político, y la historia contemporánea provee evidencias irrefutables al respecto. El monetarismo desemboca, tarde o temprano, en forma mas o menos violenta, en la restauración reaccionaria."* (Boron, 2003).

La aplicación contemporánea de la doctrina liberal, con la consagración de la competencia individual y meritocrática como camino deseable y la reserva del rol del Estado para la sola igualación de oportunidades, materializa en la práctica un darwinismo social, justificado por las diferencias individuales de cada integrante de la sociedad. Este ideario que atenta contra los sectores populares, una y otra vez y en todas partes, a pesar de llegar a rozar el anarquismo en sus formas más extremas, piensa y propone un modelo estatal, el Estado subsidiario o mínimo, aquel que concurre a auxiliar al capital allí donde la rentabilidad no esta asegurada.

El Estado propuesto por el liberalismo, solo debe ocuparse de aquello que a la inversión privada no le interesa o tiene una escala que desborda sus posibilidades fácticas. Ese Estado reducido a una expresión mínima se ocupará de lo que sea indelegable, las relaciones con otras naciones, la administración de justicia, la seguridad de los ciudadanos y por ultimo, la garantía de sostener las condiciones generales necesarias de la producción para el proceso de acumulación. Apenas eso, un instrumento limitado que solo concorra en ayuda del capital para asegurarle su rentabilidad. El modelo de un colectivo social, formado por el simple agregado de individuos que Hobbes imaginara en su Leviatán es retomado a partir de la década del setenta, allí el discurso liberal del siglo diecinueve es reinventado como recurso crítico al Estado de posguerra, denominándose ahora neoliberalismo (también conocido como doctrina del Consenso de Washington). Esta propuesta neoliberal, implicó un programa o conjunto de recetas económicas y sociales, destinadas a revertir décadas de intervencionismo estatal.

Este listado de medidas a implementar, fundamentada en el liberalismo del siglo anterior, se dinamizó a través de una campaña de prensa que no ahorró recursos de los grupos económicos, imponiéndose como verdad única e indiscutible durante las décadas subsiguientes. En los años setenta en América Latina, las experiencias de golpes militares contaron con la apoyatura dogmática del neoliberalismo. Un economista injustamente reconocido, como Milton Friedman no dudó en aceptar y retribuir dadas y elogios de Pinochet, pero la aplicación de su paradigma doctrinario necesitó de la supresión de la democracia y del cruento sacrificio de una generación completa.

Tras un lapso temporal de intentos infructuosos de administración de las crisis recurrentes provenientes de aquel nefasto período, en los que al menos se recuperó la democracia, llegaron los infames noventa que trajeron al liberalismo nuevamente a las orillas de nuestra región, transformándola en un laboratorio de sobre cumplimiento de las ideas-fuerza de ésta doctrina que se presenta de manera mediática, como parte del sentido común.

Caracterización del discurso (neo) liberal

La propuesta social y económica liberal, se basa en el supuesto de que la oferta de cualquier bien o servicio siempre es una adecuación a una demanda que justifica el funcionamiento del mercado, esto supone una cosmovisión social desprovista de una determinada finalidad moral. Por ello este planteo, es una propuesta que no construye valores o normas de conducta, solo establece que los criterios de mercado (oferta y demanda), deben ser los únicos que estructuran la dinámica social, generando una indeterminada moralidad consecuente con lo que el mercado establezca.

Colin Crouch establece que “...cuando los principios de mercado se erigen como la principal norma de juicio para prácticamente todas las instituciones, como sucede cuando las ideas neoliberales dominan, la amoralidad se extiende por toda la vida social.” (Crouch, 2012). La amoralidad, que está en las bases de la propuesta

liberal, tiene como consecuencia una diferenciación entre aquellos que demuestran que se pueden autosustentar (y progresar) por medio del mercado, de aquellos que no lo pueden hacer y se transforman en “objetos” de estudio e intervención, para unos la admiración y para otros, en el mejor de los casos, la compasión o la lastima. Para la doctrina liberal, la espontaneidad es consustancial a la dinámica del mercado y, por lo tanto, la incertidumbre consecuente que se genera debe ser aprovechada por los individuos más preparados. La oferta se ajusta a la demanda, a partir del correcto funcionamiento autorregulado de las relaciones de mercado, esto supone como condición necesaria la abstención del Estado en las relaciones económicas. El mercado, desprovisto de obstáculos estatales, motoriza la búsqueda del aumento de ganancias de las empresas privadas, ellas a partir de su acumulación dinamizan la economía, generando puestos de trabajo.

La conservación y el incremento de la desigualdad económica y social, resulta la consecuencia necesaria operada por el mercado, que de esta manera reflejaría la desigualdad natural entre los individuos. Este planteo, nunca pone en debate ni enjuicia, las formas en como se distribuyen los recursos, como circula el poder, ni la existencia de actores con desigual capacidad de determinar esta distribución que genera toda la sociedad; por ello, la riqueza se visualiza como producida solamente por aquellos que logran (justificadamente a través del mercado) acumularla y ostentarla.

La propuesta neoliberal se estructura como una crítica al Estado social o intervencionista, fundamentándose en la cosmovisión liberal del siglo XIX renovada en relación a esta experiencia estatal de posguerra. Los ideólogos del neoliberalismo, emplean las máximas del liberalismo como base filosófica, económica y social en un relato de continuidad. La distinción conceptual entre liberalismo y neoliberalismo es imprecisa (requeriría un profundo análisis conceptual que excede los propósitos de este artículo) ya que se encuentran discursivamente interpenetradas. Simplificando este planteo, se puede subrayar que la propuesta económica neoliberal se caracteriza por lo siguiente:

La desregulación económica (se anulan o atenúan las reglas estatales que preestablecen determinadas pautas para el desenvolvimiento de la economía), la apertura indiscriminada de los mercados (eliminación de impuestos a bienes provenientes de economías extranjeras desprotegiendo la industria local de los mismos) y el privilegio de la competitividad global de las unidades económicas y de los individuos (el Estado no debe proteger ninguna actividad económica por mas que se materialice en territorio nacional), constituyen la estructura de su propuesta económica.

Una proposición fundamental difundida por los defensores de la libertad de mercado, la constituye la llamada teoría del derrame, ella establece que el crecimiento económico funciona automáticamente como un mecanismo de reducción de la pobreza. Esta afirmación presenta una simplificación bajo la metáfora del vaso (sociedad) que se rebasa de líquido (la riqueza) y llega así a la parte inferior del mismo (los individuos que se encuentran en peores condiciones de vida). Quienes obtienen las riquezas, las movilizan y producen este crecimiento, las reinvierten, originando más oportunidades económicas y trabajos, que son aprovechados por aquellos que por falta de iniciativa personal no generan su propio sustento.

Desde la defensa del modelo del libre mercado, toda planificación e intervención gubernamental o sindical, interfiere en la libertad económica necesaria para que el mercado funcione con naturalidad. Las empresas del Estado se deben privatizar, bajo el lema que afirma que la administración privada es mejor que la pública, asociando lo público a la corrupción y a la ineficiencia, y lo privado a sus valores opuestos. Por esto, la intervención del Estado debe ser mínima (defensa, seguridad y justicia), y no vinculada a la esfera económica.

Para los liberales, el trabajo es el elemento necesario y suficiente para el autovalimiento personal, va a ser éste el que se compra y vende en el mercado, de acuerdo a las necesidades y demandas allí planteadas. Las negociaciones salariales, entre los empresarios y los trabajadores, se tienen que

resolver en acuerdos por empresa, a fin de evitar que los sindicatos impongan abusos y arbitrariedades en la lógica económica; esto debe llevar a una necesaria reducción del rol gremial como obstaculizador de la dinámica que el mercado le impone a las empresas.

La disolución de la protección al trabajo, permitiría una actitud más favorable para que los empresarios reinviertan su utilidad y generen mas puestos de trabajo; los límites y reglas a la explotación del trabajo desalientan esta actitud, ya que las empresas se resisten a contratar nuevos trabajadores en un marco regulado.

Se establece una recaudación tributaria regresiva (los niveles de presión fiscal son similares para todas las personas) para alentar las inversiones, ya que los impuestos progresivos (el que mas tiene más contribuye) desalientan la iniciativa privada, la creación de riquezas y penaliza a quienes deben triunfar en el mercado. A partir de un distanciamiento entre las exigencias tributarias y las prestaciones estatales, se disuelve la legitimidad de estas últimas a los ojos de los contribuyentes, quienes no ven ninguna ventaja en la presión impositiva que el Estado establece hacia ellos.

Este modelo económico y social aplicado en la década del noventa, tuvo como consecuencias en los países de la región, el desguace del Estado, la privatización de empresas de servicios (incluso aquellas que dependen de monopolios naturales), el retiro del Estado de su rol regulador y empresarial, la baja en la calidad de las políticas universales, la precarización de las prestaciones sociales del Estado, un inédito atraso cambiario con la consecuente destrucción del tejido industrial y la expulsión masiva de mano de obra, contándose con tasas de desocupación inéditas y con fomento del cuentapropismo.

Las reformas económicas liberales, mantuvieron ciertos problemas y crearon nuevos, se preservaron las bajas tasas de inversión y de crecimiento de la productividad en muchos países y sectores, no se modificaron los niveles de inequidad, se produjeron dificultades para integrar los sectores y empresas principales en las economías nacionales.

La propuesta (neo) liberal para las políticas sociales

Esferas separadas entre políticas económicas y políticas sociales

Los ideólogos de la propuesta neoliberal, presentan el diseño y la conceptualización de las políticas sociales, escindiéndolas del debate sobre el devenir de la economía. Hay en este enfoque, una presunción de limitación y escasez de recursos, lo que justifica el tipo de intervención a materializar en el tejido social focalizada en demandas y problemas específicos, transitorios en el tiempo y acotados a personas o a una población local. El neoliberalismo diferencia a las políticas sociales de cualquier otra política, principalmente de las políticas económicas, debido a que aquellas están destinadas a una población delimitada, su meta es la asistencia mínima de aquellos que no son capaces de resolver sus necesidades.

Para los liberales, las políticas sociales suponen un gasto acotado a supervisar, orientado a aquellas personas que por algún impedimento circunstancial o duradero no pueden valerse por sí mismas. Los recursos que constituyen el gasto social, son limitados y potencialmente pueden ser solicitados por individuos que no necesiten de la ayuda estatal; por ello para que el gasto sea eficiente debe dirigirse hacia aquellos que más lo necesitan, el Estado debe controlar y vigilar adonde van los recursos para que este no genere inequidad al “filtrarse” hacia personas que pueden resolver en el mercado sus propias necesidades.

Para este enfoque, la economía no depende positivamente del impacto de las políticas sociales, si lo hacen en términos negativos, ya que una política social no racionalizada, desbordada por reclamos y demandas crecientes, puede colaborar a desfinanciar el Estado. Es decir, no solo la participación en la economía está dirigida de manera exclusiva por el mercado, sino que la ciudadanía es libre de participar en la dinámica social y económica sin limitación alguna.

La política económica liberal debe estar destinada solo a controlar que los mecanismos de mercado

se autorregulen sin interferencias, distribuyendo con justicia las cargas y los beneficios que generan los individuos a través de su incorporación al mercado. En cambio, la política social debe ocuparse de crear las condiciones sociales para la competencia y para resguardar a ciertas poblaciones, que presentan deficiencias en su autonomía personal. El crecimiento económico generador de inversión, sería el único mecanismo que permitiría generar el efecto derrame para resolver y mejorar las condiciones de vida de los pobres.

Las reformas en materia social, se fundamentan en falta de opciones en términos de recursos económicos a generar, no se discute sobre las políticas económicas implementadas, solo acepta una propuesta alternativa de recursos escasos, de recortes progresivos. Como consecuencia, el diseño en materia de política social, queda afuera del debate político o como un asunto resultante de la distribución del poder entre diferentes intereses para ser monopolizado por cuadros técnicos, que evaluarán y gestionarán la forma más eficiente y economicista de hacer rendir los recursos monetarios disponibles. La lógica “neutral” del saber técnico, se transforma en un aval legitimador de este tipo de intervención que despolitiza cualquier tipo de debate al interior de los decisores en materia de política social. *“En nombre de la superioridad de los saberes específicos respecto de la contingencia o el particularismo de las opiniones o valoraciones ideológicas, la tesis de la apoliticidad cierra autoritariamente cualquier discusión acerca de la filiación política de las políticas públicas. Por lo tanto, cierra el espacio para cualquier indagación acerca de cuales son los determinantes sociales, ideológicos y políticos a partir de los cuales determinados actores sociales (burocracias nacionales o transnacionales, corporaciones económicas o laborales, etc.) construyen el concepto de interés general que legitima tales políticas y al que estas pretenden otorgar un significado concreto.”* (Vilas, 2011).

Cuando el Estado destina eficientemente recursos monetarios y no monetarios en políticas universales de calidad y en poblaciones determinadas, produce niveles de cohesión social, homogeniza el acceso a ciertos servicios impidiendo el fortalecimiento de la diferenciación social. En términos económicos, el acceso ciudadano a cier-

tos servicios y bienes de calidad legitima un sistema fiscal progresivo, aumentando el incentivo de los sectores sociales y económicos a cumplir con sus obligaciones tributarias. *“Si queremos hacer popular el Estado de Bienestar en el siglo XXI, resultaría fructífero apoyarse en una doble estrategia: primero, vincular el auto-interés de las grandes mayorías de la población con los programas de salud, educación y seguro social, y; en segundo lugar, hacer que los sistemas trabajen en la forma en que fueron concebidos, es decir, hacerlos legítimos.”* (Palme, 2000).

La resolución y los avances en las cuestiones sociales, no dependen exclusivamente de la política social, así como tampoco están garantizados por el crecimiento de la economía de un país. Las políticas económicas y las políticas sociales, son ambas condiciones necesarias en su articulación para que se concrete exitosamente una integralidad en la resolución de las demandas y necesidades sociales. Los recursos monetarios en los bolsillos de los sectores de menos recursos, se trasladan rápidamente al mercado en calidad de consumo, y dinamizan la economía.

Existen razones éticas, políticas, sociales y económicas para reducir las desigualdades sociales y la incertidumbre resultante de los riesgos a los que esta expuesta la población. La dinámica de la economía y las políticas macroeconómicas gubernamentales (el régimen tributario y fiscal adoptado) en articulación con las políticas sociales, determina las posibilidades de eficacia de la política social (estos dos factores producen cierta dinámica en la generación de empleo en la distribución del ingreso, y en la recaudación que el Estado disponga para la inversión social y económica), la magnitud de la inversión social y la materialización de niveles crecientes de equilibrio, crean un contexto propicio para la retroalimentación entre el desarrollo económico y social, y la estabilidad política de regímenes democráticos.

Se produce una retroalimentación virtuosa, cuando no se constituyen dogmáticamente como opciones enfrentadas, sino cuando el Estado actúa con integralidad, sosteniendo una articulación sistémica de políticas universales y focalizadas

en las diferentes intervenciones sociales (salud, educación, nutrición, protección social, vivienda y sus servicios básicos).

Las prioridades de esta acción integral, en términos de cumplimiento de los derechos ciudadanos, deben estar prioritariamente centradas en la educación (el impacto de la escolaridad se verifica a largo plazo, pero su impacto en la economía y en la salud son comprobables), en la salud (en términos del bienestar como sus consecuencias económicas) y en el trabajo (el empleo de calidad es el núcleo de la cohesión social, un deterioro en el mismo repercute en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana de la población).

Flexibilización en la implementación de políticas sociales

Para el liberalismo, el mercado actúa de manera espontánea, se modifica permanentemente en su configuración, por lo tanto el horizonte de su desarrollo supone elevados niveles de incertidumbre. Las personas deberían adaptarse, flexiblemente, a las turbulencias naturales del mercado; como consecuencia de este funcionamiento, las políticas sociales deben ser consistentes y deben implementarse como estrategias adaptables a la dinámica de las problemáticas sociales de ciertas comunidades o categorías de individuos. El individuo no tiene derechos a ser asistido por el Estado, si tiene derecho a pedir ayuda; como consecuencia, la ciudadanía que se constituye no supone que la instancia estatal tenga el deber de resolver las necesidades de toda la población.

Las políticas sociales para esta propuesta, deben ser vivenciadas por la población como circunstanciales y condicionadas, la persona asistida no debe confiar en que el Estado siempre va a estar presente, de esta forma los asistidos deben estar predispuestos a modificar sus condiciones personales que imposibilitan su autonomía. La acción sobre aquellos que necesitan asistencia, debe configurarse de manera adaptable a sus circunstancias personales, las políticas sociales deben ser transitorias, puntuales y adaptables con respecto a problemas específicos de cada uno.

En concordancia con los fundamentos del liberalismo, se propone como la meta de cualquier intervención, que el sujeto resuelva su vida por sí mismo, y que las personas que no pueden hacerlo autónomamente colaboren en la gestión estatal, involucrándose activamente en la resolución sus propios problemas, haciéndose responsables de sí mismo. Este diseño de políticas, redundaría en el pasaje de la asistencia estatal al auto emprendimiento de las personas, con respecto a sus propias necesidades y carencias, donde deben involucrarse como individuo o como parte de comunidad.

Para esta concepción, existen los pobres, o a lo sumo la pobreza (en tanto los individuos pobres producen consecuencias sociales), pero no el empobrecimiento, ya que esto sería admitir que las carencias son el resultado de una determinada estructura social y cómo en ella se resuelve la distribución de la riqueza. Se visualiza lo social, como la yuxtaposición de individuos, no repara en la sociedad como una totalidad para explicar como se encarna la pobreza en ciertas familias o personas, en cada uno ellos mismos radica la génesis de esa situación de carencia.

La persona es responsable de sus propias limitaciones, por lo tanto nadie debe estar exigido a resolver sus necesidades. Solo la buena voluntad y la piedad de los demás, en términos de ayuda y caridad, pueden emplearse como una acción externa al individuo en cuestión.

Para los neoliberales, el Estado debe vigilar y premiar el esfuerzo de las personas por salir adelante, acompañando junto con la comunidad u otro tipo de organizaciones, esta actitud. A aquellas personas que no demuestren una voluntad de esfuerzo, se les retira el apoyo circunstancial de la intervención del Estado.

Las comunidades y los individuos asistidos, a su vez, deben tener un comportamiento activo, controlando a quienes están en la instancia de la oferta (prestación privada o mixta), al igual que los consumidores lo hacen en el mercado con las empresas. Esto produciría, como consecuencia positiva según este enfoque, una despolitización

de la intervención, disolviendo cualquier posibilidad de instauración de relaciones clientelares tradicionales.

El Estado de Bienestar es criticado por su acción intervencionista, ya que asume como una responsabilidad propia el alcanzar un sistema de protección social abarcativo para toda la población (salud, educación, vivienda, seguridad), generando un alto nivel de gasto social, regulando coercitivamente las relaciones sociales a fin de reducir la desigualdad natural de la población. Para el neoliberalismo, estas son funciones que deben resolverse a través del mercado a partir de la iniciativa privada. Las consecuencias del modelo de bienestar son negativas en términos de sustentabilidad, costos y como generadores de una cultura de la dependencia y de la incapacidad de valerse por sí mismo.

Según el planteo neoliberal, para ir acotando la universalización de las políticas sociales, altamente costosa en términos de gasto, debería reducirse la calidad y el financiamiento de las mismas orientando los recursos hacia determinados programas sociales, ya que estas formas de organizar la acción estatal supondrían intervenciones con un alcance limitado a ciertas poblaciones o personas, en un tiempo acotado y orientado a problemáticas específicas, controlables y evaluables con respecto a las necesidades de los que realmente requieren de un apoyo circunstancial de Estado.

Cabe resaltar que el Estado de Bienestar se desarrolló, como un intento, dentro de las relaciones sociales de producción capitalistas, de amortiguar las deficiencias del mercado y sus consecuencias en la erosión de la legitimidad del sistema social; manifestándose, desde lo global, como necesidad de la subsistencia del propio sistema, y como una respuesta a la necesidad del capitalismo de ampliar la demanda en el mercado. Su configuración histórica, que data del último cuarto del siglo XIX (Isuani, 1991), remite a la intencionalidad política de disminuir la desigualdad sin tocar los fundamentos del sistema capitalista (propiedad privada de los medios de producción) aumentando la equidad, y el reconocimiento de

lo derechos sociales. Su articulación, a partir de la crisis del 30, con las políticas estatales de intervención económica, conocidas como políticas keynesianas, dará nacimiento al EBK (Estado de Bienestar Keynesiano), forma estatal capitalista e formidable capacidad de amortiguación de las desigualdades económicas y sociales.

Las teorías que fundamentan al Estado de bienestar, presentan una cosmovisión donde las relaciones de producción pueden ser equilibradas, sin tocar las estructuras económicas, disminuyendo las desigualdades a través de un complejo de políticas sociales, que se basan en el Estado como regulador y articulador de estas políticas con las políticas económicas. Sus herramientas (prestaciones de servicios, transferencias monetarias directas e indirectas, provisión de bienes, seguros sociales y regulación laboral), han creado una conciencia de derecho con respecto al acceso de ciertas condiciones de vida que hacen a la integración social.(...) *"...ninguno de los tres supuestos básicos del paradigma del Consenso de Washington ha funcionado. En vez de derrame, se incrementó la concentración de los ingresos, los activos, los niveles de productividad y los frutos del progreso científico-técnico, y crecieron la pobreza y la desintegración social. La desregulación amplia de la economía y la apertura externa tuvieron poco impacto dinamizador y, al contrario, abondaron el endeudamiento externo por encima de toda prudencia contribuyendo a la gestación de crisis, estallidos sociales y caídas de gobiernos (...) los procesos de privatización generaron amplias transferencias de activos desde el Estado hacia inversores privados, en muchos casos no residentes."* (Vilas, 2011).

Intervención privada o mixta

Según el planteamiento liberal, el Estado debe ser desplazado de la responsabilidad monopólica a una intervención mixta o totalmente privada en lo social, de la responsabilidad institucional y jurídica al voluntarismo personal. La organización de las políticas sociales tendría que convocar a las comunidades, a ONGs, a fundaciones y a empresas a participar en su implementación, tanto en el diseño como en la provisión de recursos materiales y humanos, así como también en la evaluación del impacto de cada acción.

El Estado liberal, reducido en su capacidad de modificar los ingresos estatales, opera sobre los márgenes limitados del "gasto social", por ello se reserva la delimitación tanto del problema como de la población y de la temporalidad de cada intervención (define que es un problema, quienes merecen la asistencia y por cuanto tiempo) y los actores no estatales intervendrían eficientemente en la gestión y logística de la implementación.

Para los diseñadores de políticas liberales, la acción estatal o mixta sobre los problemas sociales, debe motivarse desde el ámbito local donde acontece esa situación y debe organizarse comunitariamente para obtener la colaboración estatal o privada; en emprendimientos que precisen la promoción de determinados proyectos destinados a resolver demandas o necesidades de esa comunidad local. Para ellos, las empresas o fundaciones tienen intereses altruistas o económicos, que pueden articularse con los proyectos emergentes de la comunidad; generando una sinergia positiva que dinamice las capacidades locales que se encuentren latentes, adormecidas por las expectativas receptivas forjadas por años de intervención estatal.

El liberalismo considera que la burocratización que genera el Estado de Bienestar, provoca una reducción del profesionalismo de aquellos encargados de diseñar, implementar y evaluar las políticas sociales. La acción de este tipo de Estado produciría rigideces, no solo generando una conciencia de expectación pasiva en la población de recibir la ayuda estatal, sino que, incentivaría una actitud en el personal técnico y administrativo de desinterés en una constante optimización de sus capacidades profesionales, descuidando, así, su propio capital cultural y su posibilidad de actuación frente a los problemas sociales.

Para la propuesta liberal, los agentes que desempeñan tareas asistenciales, deben tener un trabajo coherente con la intervención puntual y flexible, para evitar la burocratización y la consolidación del gasto en este rubro, el personal en cuestión debe ser contratado de acuerdo a las necesidades limitadas y acotadas de los programas asistenciales. Los requerimientos de un contrato temporal,

umentan la eficiencia laboral, ya que el profesional se exige para desempeñar su tarea con eficiencia y se capacita permanentemente para ser nuevamente convocado.

El empleo de personal administrativo y técnico en los programas sociales formulados por el liberalismo, se caracteriza por la contratación temporaria vinculada al cumplimiento de las metas de cada programa. La consecuencia de esta modalidad laboral impacta en el trabajador en términos personales, en cuanto a que la inestabilidad erosiona emocionalmente la capacidad de trabajo, y, también, en la manera en como enfoca su labor, al no estar seguro el trabajador está tentado a dedicar su energía y su tiempo a otras actividades complementarias menguando el involucramiento en las tareas previstas.

El Estado, desde el punto de vista liberal, no debe monopolizar su acción en términos de gasto social, ya que debe aprovechar la solidaridad y la voluntad disponibles en la sociedad y la colaboración en la ayuda a los más necesitados por parte de los actores privados. Desde este enfoque el saber hacer no se encuentra solo en la esfera estatal, ya que existen determinadas personas y organizaciones con experiencia y saberes dispuestas a brindar ayuda y a colaborar en la resolución de diferentes reclamos y necesidades.

Las ONGs y fundaciones se posicionan en torno a la solución de problemáticas específicas y, por consiguiente, se muestran como especializadas en la resolución eficiente de esas temáticas. Según Dubet (2011) esta presencia de instituciones y organizaciones no estatales habilitada por la retirada del Estado en sus responsabilidades, abre la puerta a la “solidaridad personalizada”, para los benefactores esta es una solidaridad si se tiene ganas y con quien se tiene ganas. *“El contrato social se individualiza; por intermedio de las fundaciones y de las ONG, cada uno tiene el derecho de elegir sus buenas causas y sus víctimas.”* (Dubet, 2011).

Además, al generarse esta modalidad mixta de intervención, se produce una gran probabilidad de que haya una influencia de los grupos económicos o instituciones de poder tradicionales que a

través de fundaciones y ONGs, ya que funcionan a través de subsidios o transferencias de recursos de manera indirecta.

Mercantilización y subsidio a la demanda

El planteo liberal considera que el Estado de Bienestar, al hacerse cargo y retirar del mercado ciertos bienes o servicios, puede crear una situación de desequilibrio, en la que ofrezca algunos bienes o servicios que no tienen demanda u otros en exceso en relación a esta. Cuando la presencia de actores no estatales, provenientes de la actividad económica, mercantiliza parcial o totalmente el acceso a bienes o servicios de poblaciones específicas, permite el ajuste perfecto de la oferta a la demanda en el ámbito social.

Desde esta óptica, se propone el subsidio a la demanda en lugar de la provisión estatal de la oferta, esto es, se subsidiaría a quienes demandan determinado bien o servicio pero que justificadamente no pueden hacerlo por si mismos. A ellos el Estado, les daría recursos para que adquieran determinado bien o accedan a determinado servicio definidos como esenciales. Por el lado, de la oferta privatizada al proveerla el mercado habría una competencia entre los ofertantes y como consecuencia de ello una optimización de la prestación del servicio o la provisión de los bienes, con lo cual los costos son menores a los previstos estatalmente. Además, quienes demandan pueden elegir entre múltiples ofertas de acuerdo a sus intereses e idiosincrasia.

Para el liberalismo, la competencia es un mecanismo social de progreso que obliga tanto a los individuos como al Estado o a las empresas, a mejorar y superarse constantemente en sus capacidades y prestaciones. Con respecto a la materialización de políticas sociales, la competitividad debería estar presente tanto en la instancia de la oferta (los proveedores al competir entre ellos buscan brindar bienes o prestar servicios con el mejor costo y con la mayor calidad) como entre los demandantes. Los recursos deben ofrecerse como premio hacia aquellos que mas se han esforzado en proponer una forma de resolver su propia situación, es decir de reducir su propia dependencia.

Para la propuesta liberal, la desmercantilización de bienes y servicios generada por el Estado de Bienestar, impide la posibilidad de evaluar el gasto social, ya que anula la capacidad de evaluar los costos de lo que provee. Al transformar los bienes y servicios en derechos universales, su acceso garantizado aumenta los costos desde la instancia de la oferta y de la exigencia ilimitada de la demanda, la cual al no pagar ningún costo por el acceso siempre exige más y nunca esta conforme con nada, malgastando los bienes provistos o usando de forma poco eficiente los servicios prestados estatalmente.

En este esquema, los recursos destinados a subvencionar la demanda, podrían adquirir el formato de bonos (formas transables financieras) hacia aquellas personas o familias que no pueden costearse la satisfacción de aquellos servicios o bienes básicos. A través de los bonos, la instancia de la demanda puede adquirir o contratar libremente determinado bien o servicio considerado imprescindible. El valor de estas formas no monetarias, dependerá de la situación comprobable de vulnerabilidad de cada demandante.

El Estado puede producir un bien o tener la propiedad que le permite la prestación de un servicio y mercantilizarlo (ejemplo, agua corriente), también, puede desmercantilizarlo parcialmente (ejemplo, los transportes estatales) o bien puede desmercantilizarlo totalmente (ejemplo, las vacunas producidas por laboratorios estatales). Los bienes como las vacunas y los servicios como la educación deben ser provistos ineludiblemente por el Estado, ya que son recursos que no pueden entrar en la lógica mercantil de los precios, su presencia en la sociedad es vital para todos sus integrantes, el Estado de Bienestar lo resolvió históricamente a través de su acción de provisión gratuita, financiada por impuestos. *"La mercantilización debe distinguirse de la privatización, que se refiere a la venta o la entrega a privados de los activos de un servicio que antes fue público. Esto, a su vez, puede o no implicar mercantilización: un servicio público que puede ser vendido a un monopolio privado, y los consumidores tener poca o ninguna capacidad de influir sobre la prestación a través de su conducta como mercado."* (Crouch, 2012).

Los servicios esenciales (salud y educación) son el resultado de una coproducción entre quienes prestan el servicio y quienes lo utilizan; su calidad, por lo tanto, depende de las características socioculturales de sus receptores, ellos son, también, productores de la calidad de lo que materializa en términos de bienes educativos o sanitarios. El hecho de que las personas no posean los mismos recursos (educación, escolaridad, capital económico, etc.) para evaluar, participar y aprovechar lo que se ofrece como servicios, fortalece la necesidad de que el Estado asuma el monopolio de la responsabilidad de la calidad de los mismos.

La obligación de adaptarse al comportamiento mercantil que el neoliberalismo exige a los servicios centrales (desde la educación hasta la provisión de energía), ignora que hay organizaciones que tienen objetivos múltiples, que van más allá de la maximización urgente de la rentabilidad económica. Sólo un Estado a través de un régimen democrático puede asegurar que estos servicios no se orienten por la lógica del mercado. *"Es difícil encontrar instituciones diferentes del Estado capaces de hacerse cargo de externalidades importantes y bienes públicos y de interés social (...) la mudanza de un Estado que provee servicios directamente a uno que subcontrata a firmas privadas no hace más que aumentar de manera considerable el alcance de las interacciones dudosas."* (Crouch, 2012).

Para ejemplificar, como se dificulta la implementación del subsidio a la demanda con respecto al servicio escolar, se puede establecer las familias deben elegir la institución escolar privada que crean más conveniente, obligando a estas a competir entre sí, pero esta iniciativa pretende ocultar que el saber necesario para evaluar la calidad educativa de una institución no se encuentra necesariamente presente en las familias o en los adultos a cargo de niños a escolarizar o escolarizados, ya que esto supondría que el conocimiento pedagógico es una cualidad espontánea de las personas o que se materializa a partir de haber recibido instrucción escolar.

Las relaciones sociales configuradas, exclusivamente, por la demanda de los que más recursos

disponen y más movilizan al mercado, prescinde de los derechos de ciudadanía social, las políticas sociales consecuentes, representarían un obstáculo para el acrecentamiento de sus ganancias. El compromiso del Estado, es asegurar la organización de su política educativa, esto supone, entre numerosos elementos, la elaboración y actualización de los programas, de las instituciones y de los actores que posibilitan un servicio escolar de calidad para toda la población.

La base material de la cohesión social se define, históricamente, a través del conflicto entre los intereses de los actores sociales, económicos en su relación con el Estado, este, en tanto es el único garante y organizador de las relaciones sociales debe asumir sus tareas indeclinables a través de sus políticas. Cuando la provisión de bienes o la prestación del servicio está en manos de privados o es una acción mixta entre organismos estatales y no estatales, se hace más compleja la supervisión y el control estatal de la gestión de los recursos (Palme, 2000).

Focalización y merecimiento de la ayuda

La propuesta liberal imposibilita la discusión sobre como se produce la generación de los ingresos económicos al Estado, por lo tanto, esta mirada supone recursos económicos limitados y por ende la necesidad de afinar lo que se considera como gasto social. Esto significa una delimitación de problemáticas (situaciones de resolución limitada y de corto alcance), de población (solo se puede intentar resolver problemas de poblaciones en condiciones de inferioridad para resolverlas por sí mismas) merecedora de la ayuda del Estado, que acredite estar en condiciones de ser asistidas y de tiempo (la intervención debe tener una duración hasta que la persona aprenda a resolver su situación por sí misma).

Los pensadores liberales suponen que el Estado de Bienestar refuerza la pasividad, el no compromiso y reduce el estímulo al esfuerzo personal, consideran que las personas esperan que el Estado les resuelva sus necesidades produciéndose en ellos una cultura y una actitud de vida casi infantil, de pasividad y de insatisfacción permanente,

ya que las cosas les llegan sin costo ni esfuerzo alguno. La participación que propone el liberalismo, resultante de la focalización de los problemas y de la población sobre la que se interviene, implica una actividad despolitizada, acotada social y territorialmente. Se insta a involucrarse en la resolución de las propias necesidades, como una consecuencia implícita de la visión liberal de la autoculpabilidad de los pobres por estar en esa posición de demanda.

Las políticas sociales del liberalismo tienen como meta generar en aquellos que no lo poseen, los recursos escolares, sociales y culturales necesarios para competir con los demás en igualdad de condiciones en el mercado, a fin de resolver las propias necesidades. Estos recursos, para esta perspectiva, son el resultado del esfuerzo personal, y en los primeros años de vida, también es fruto de la influencia de la familia. Por ello, algunas políticas deberían dirigirse a crear condiciones y exigencias a las familias para que los menores vayan conformando sus capacidades de acuerdo a las exigencias de la sociedad.

Las políticas sociales, entonces, deberían estar condicionadas a resolver las necesidades e impedimentos personales, premiando el esfuerzo de cada persona de salir de su situación de recepción de asistencia. Los asistidos deberían involucrarse en la resolución de sus propias carencias, dependiendo la continuidad de la acción del Estado y los actores articulados a él según el empeño y la voluntad de mejorar su propia vida. El Estado, al condicionar ciertas ayudas o prestaciones obliga y “educa” en el esfuerzo de los asistidos, muchos de los cuales no poseen la voluntad de resolver sus propios problemas.

Los liberales consideran que los servicios públicos deben cubrir solo las prestaciones elementales, que permitan que los individuos, más allá de su situación personal, arranquen en condiciones básicas de igualdad para la competencia que deberán internalizar como mecanismo de progreso de su propia existencia. Las demandas que merecen la intervención, deben estar orientadas a necesidades específicas, generando un orden de segmentación, que puntualice el gasto con res-

pecto a carencias específicas y limitadas. Esto resultaría en una forma más accesible de controlar y evaluar donde y que efectos producen los gastos estatales en materia social.

El principio de universalidad, se asocia al concepto de seguridad y de protección como mecanismos que resguardan a todos los miembros de la sociedad de los riesgos sociales, a fin de producir niveles crecientes de certeza de que se les aseguran un nivel y una calidad de bienestar definidos como básicos por cada sociedad. La seguridad, así producida, genera integración social a partir de compartir experiencias y creencias comunes, materializando un sentido de pertenencia, necesario para la cimentación de un proyecto de vida colectiva compartida. (...) "*...la pobreza de los recursos propios de los pobres se suma a la pobreza de recursos que el Estado destina a los sistemas de prestación de servicios públicos para pobres. El resultado de tal combinación es la reproducción de las estructuras de desigualdad social*" (Tenti Fanfani, 1991).

Fernández (2003) establece que toda política social tiene una dimensión educativa, aunque la intervención no la haga explícita, ya que cuando esta se implementa, se materializa un proceso de socialización en términos de impacto en la subjetividad, en la conformación de identidades de la población; no solo la vinculada directamente a esa población sino que repercute en el imaginario de toda la sociedad.

El Estado, a través de sus acciones, genera subjetividades impone esquemas perceptivos y valorativos (cabe aclarar que en las últimas décadas ha perdido ese monopolio de generar sentido común), no solo explícitamente desde su aparato formal de socialización, la escuela, sino que también de manera subyacente a través de sus acciones u omisiones en relación a sus políticas públicas y, especialmente, a través de sus políticas sociales. Por ejemplo, cuando una política social supone la verificación del merecimiento, las personas solicitantes son posicionadas no como sujetos de derecho, sino como potenciales beneficiarios o asistidos, por ello: "*...el efecto de una estrategia de este tipo pasa por la legalización e institucionalización de las desigualdades sociales.*" (Tenti Fanfani, 1991).

La focalización como única herramienta de intervención, tiene como consecuencia la estigmatización, los límites arbitrarios que distinguen a la población suponen una grieta para la conflictividad entre quienes serían merecedores y los que no. En los regímenes liberales se produce una estratificación de las políticas sociales, estas producen distintos tipos de solidaridad, de configuración, intereses, acciones. El planteo liberal dualiza la estructura social (exclusión, inclusión), genera distinciones muy notorias y da respuestas a grupos específicos. "*Si por una parte existen las dificultades propias de la definición y construcción de la pobreza en términos sociológicos y estadísticos, también es problemática la identificación concreta de los beneficiarios legítimos de determinadas prestaciones básicas...*" (Tenti Fanfani, 1991).

Las políticas focalizadas como único tipo de política social utilizado, genera múltiples consecuencias negativas en el tejido social y supone un retroceso en términos de conquistas ciudadanas. En cambio, como complemento de políticas universales, la focalización es una estrategia que puede estar destinada a resolver escenarios de heterogeneidad, ciertas situaciones puntuales de carencias específicas o la resolución ante determinadas contingencias. (...) "*...la focalización o la selectividad no es una política social, sino una condición que, bien aplicada, hace más eficaz la universalización de los programas sociales. Que el principio de universalidad se traduzca en priorizar el acceso de los pobres a las protecciones básicas no significa que la selectividad, como instrumento, se convierta y represente "la" política social. Priorizar la asignación de subsidios en la población más pobre, esencial para la equidad, no contradice el principio de universalidad, a menos que éste se conciba como una asignación homogénea de subsidios públicos, independientemente de la capacidad económica de las familias.*" (CEPAL 05, 2000).

La focalización organizada a través de programas dispersa y fragmenta la acción estatal, su control y eficacia. La descoordinación es potencialmente superior con una política focalizada que puede tener como consecuencia el aumento de la desigualdad, la superposición de transferencias monetarias y la provisión de bienes y dirigirse a poblaciones con capitales políticos, sociales y

de movilización que, gracias a estos, logran acumular activos provistos por el Estado, dejando al margen a poblaciones de baja incidencia social y política. *“La mayor capacidad para concentrar beneficios en los pobres no siempre ha redundado en una mayor disminución de la pobreza, entre otras cosas, porque es reducida la viabilidad de establecer programas selectivos aislados de los servicios sociales básicos y universales. En general, existe una interacción benéfica entre las políticas universales e integrales y las selectivas y diferenciadas, para atender el carácter multifacético y heterogéneo de la pobreza. En esta materia, se debe subrayar que la superación de la pobreza es un objetivo que sobrepasa ampliamente la selectividad y, como se ha señalado, la política social persigue otros objetivos además de la lucha contra la pobreza, ya que abarca el objetivo más amplio de construir sociedades con mayor cohesión social, equidad y confianza en el futuro.”* (CEPAL 05, 2000).

El sistema de verificación de ingresos (el Estado comprueba quien posee ingresos mas bajos que los necesarios para satisfacer las necesidades básicas), como fundamento de la aplicación de políticas sociales no solo supone una ingeniería compleja para su instrumentalización y por los límites discutibles que se establecen, para distinguir aquellos que merecen la acción del Estado de aquellos que no la obtienen. Esto supone elevados niveles de burocratización, para determinar la información necesaria para la operacionalización y la evaluación de esta acción circunscrita a determinadas personas. (...) *“...cuanto más focalizados estén los beneficios destinados a los pobres en un país, menor será la reducción de la desigualdad lograda por el Estado de Bienestar. En cambio, la protección debe ser organizada en el interior de una trama común de modo que el pobre no tenga que posicionarse solo...”* (Palme, 2000).

Descentralización

El liberalismo considera que el Estado Benefactor actúa como un órgano burocrático de acción centralizada, que de forma homogénea interviene en variados contextos desconociendo las idiosincrasias locales, los problemas particulares a cada comunidad o región, actuando de manera distante a las reales y particulares necesidades de las comunidades y los individuos; quienes solo

son entidades abstractas y uniformes sobre las que llega la intervención, despojándolas de cualquier posibilidad de participación.

La propuesta de descentralizar la acción estatal permitiría, según esta perspectiva, no solo el reconocimiento de las particularidades y problemáticas de las personas y los grupos sino que posibilitaría que las personas asistidas puedan controlar y participar en la gestión y la evaluación de las políticas en cuestión. La descentralización, también favorecería las relaciones transparentes, no clientelares o politizadas, de oferta y demanda en los problemas sociales. Esta estrategia territorial, es justificada como un intento de acercamiento y adaptación de la oferta de bienes y servicios públicos con la múltiples idiosincrasias en la instancia de la demanda y como un obstaculizador del clientelismo (al acercarse las dos instancias, la oferta y la demanda, los que usufructúan el bien o servicio podrían controlar y transparentar la gestión).

El primer propósito reviste una complejidad irrealizable, ya que adaptar a cada persona o familia o grupo una determinada intervención es algo cercano a la fantasía, que en el caso de las transacciones mercantiles se concreta imaginariamente a través de la publicidad. Proponer una política social personalizada es impracticable, aunque es posible y deseable que las idiosincrasias locales de aquellas poblaciones que se relacionen con la acción estatal sean tenidas en cuenta.

Con respecto al clientelismo, la descentralización lejos de disolver ese peligro lo acrecienta aún más, la cercanía con la autoridad local hace más compleja la transparencia y el control de las personas que reciben los bienes o el servicio. Por ello *“...la descentralización a ONG por sí solo no alcanza para cambiar prácticas de cultura política porque las distintas organizaciones de la sociedad civil no están exentas de reproducir viejas prácticas políticas contaminadas de una cultura de intercambio que caracterizan a la toda la sociedad en general.”* (Guimenez, 2005).

No necesariamente el burocratismo implica un demerito con respecto a la intervención perso-

nalizada. La intervención estatal puede diferenciarse, según Paugam (1999), en intervención burocrática (quien interviene aplica a rajatabla lo que la legalidad establece sin considerar los casos individuales, la respuesta es formal e inmediata) e intervención personalizada (quien interviene interpreta los casos individuales y resuelve según su criterio la mejor forma de solucionar los problemas). La primera es propia de los Estados Benéficos y la segunda de los Estados Liberales, y la consecuencia de su aplicación se vincula con procesos de estigmatización. *"La intervención burocrática evita a priori el riesgo de una fuerte estigmatización del individuo, puesto que su situación es tratada de modo personal. El interventor social no juzga, se limita a verificar las condiciones de acceso al derecho, usualmente en función de un expediente administrativo constituido muchas veces por el individuo por sí mismo. La intervención individualista, por el contrario, casi inevitable la intrusión del interventor social en la vida privada y conlleva el riesgo de una actitud moralizante de este último con respecto a los comportamientos que él puede juzgar irresponsables o desviados con relación a su propia concepción del deber ser social de los más desposeídos."* (Paugam, 1999).

La eficiencia del "gasto social" tampoco se asegura por medio de este tipo de estrategia, en el campo de la salud en Argentina durante los 90 especialistas en política social concluyeron que: "Ante las estrategias de descentralización adoptadas, sustentada por el argumento de aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto en salud, los resultados de la década muestran que la transferencia de responsabilidades desde el centro a los niveles inferiores de administración no cerró la posibilidad de que en los nuevos ámbitos de decisión se reprodujeran problemas de gestión tan o más importantes que aquellas que se intentaban resolver, a la par que se debilitó la capacidad técnica y política del Ministerio nacional (Repetto, 1998).

La solidaridad voluntaria, el regreso de la caridad
Para la óptica liberal, la población que no necesita la asistencia del Estado, no posee ninguna obligación legal de colaborar en la ayuda a los más necesitados. La colaboración no sería a través de cargas impositivas, sino por medio de la voluntad personal y moral de ayudar a las personas que no

pueden valerse por sí mismas. La caridad, la compasión y la solidaridad voluntaria constituyen el marco emocional y de valores donde se concreta este intento de resolver los problemas sociales, el Estado debe ser responsable de respaldar, difundir y alentar este tipo de comportamiento humanitario hacia los que carecen de las condiciones mínimas para resolver su existencia.

Los gobiernos de corte liberal, intentan alentar una cosmovisión del voluntarismo, la eficiencia de lo privado, nombrando a personas "exitosas" en el ámbito privado como responsables para hacerse cargo de determinadas políticas y para motivar la participación "solidaria" de los privados y alivianar la presión social sobre políticas que son de su responsabilidad. *"Lo fomentan a través de la desgravación de los fondos empleados para hacer donaciones de caridad, reforzando el monto de la donación por el importe de los impuestos condonados. Así se incrementa la influencia de los ricos en materia de política pública, ya que ellos son capaces de afectar el destino de los fondos públicos (los fondos de impuestos desgravados de antemano)." (Crouch, 2012).*

Las políticas sociales neoliberales, reclaman el apoyo voluntario de los no pobres para colaborar en la asistencia de los pobres, la caridad y la piedad como piedras angulares de una solidaridad que no es la solidaridad durkheimiana, que supone una orgánica cohesión de la totalidad social. La existencia de lo social y su desarrollo, resultan para el liberalismo de la correcta canalización a través del mercado de los impulsos naturales de los individuos a competir entre ellos. La solidaridad como concepto, es una condición necesaria en la materialización del principio de universalidad, se basa en los aportes diferenciados en el financiamiento de la política social y del acceso a la protección social; según la capacidad económica de los integrantes de la sociedad. (...) *"...las estructuras de solidaridad pueden variar en intensidad y extensión; su eficacia y legitimidad serán mayores cuanto más universal sea el acceso del conjunto de la población a las protecciones y prestaciones sociales. Los sistemas demasiado fragmentados plantean un gran riesgo para la consolidación y legitimidad de la estructura social de financiación y acceso; un énfasis en la solidaridad, que desligue en forma muy significativa el valor de las prestaciones del de las*

contribuciones, puede inducir a la evasión. Este riesgo es particularmente importante en las sociedades con desigualdades de ingreso muy marcadas, donde quienes más tienen pueden considerar que los beneficios individuales y sociales no se ajustan a sus expectativas. De allí la búsqueda del criterio de equivalencia entre contribuciones y beneficios en las reformas a los sectores sociales” (CEPAL 05, 2000).

Compartir la moral constituida por creencias, valores, reglas de comportamiento y estados afectivos comunes constituyen, desde un punto de vista durkhemiano, la base de la cohesión social. La constitución de esta moral, que opera como una especie de “cemento social”, depende de la dinámica de la totalidad social, en ella, se encuentra la explicación de la desigualdad o el empobrecimiento de una parte de su población. El Estado, como instancia de garantía y de reproducción de las relaciones sociales que la componen, debe responsabilizarse del éxito de la integración social. *“La seguridad social se vincula en última instancia con la creación de identidades sociales. Compartiendo los costos de los riesgos universales, los fundamentos parecen ser más fértiles para construir coaliciones entre diferentes grupos en la sociedad, grupos que de otro modo tendrían bases, mas estrechas para conformar identidades sociales. Las identidades nacionales, o incluso el nacionalismo, organizado en torno a los sistemas de apoyo social para el conjunto de la población, son un escenario mas atractivo que el nacionalismo basado en divisiones, reales o imaginarias, étnicas, religiosas o de otro tipo.”* (Palme, 2000).

La desmercantilización, se la puede entender como la consecuencia de la acción estatal para que los ciudadanos se vean menos obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado y menos dependientes del mercado. Se produce, cuando hay un reconocimiento de derechos sociales, si no hay reconocimiento, no hay desmercantilización, cada bien o servicio es accesible a través del mercado. Cabe resaltar que toda política social desmercantiliza total (la educación) o parcialmente (los servicios de transporte) ciertos recursos que son definidos socialmente como condición de ciudadanía, transforma servicios y bienes en recursos fuera del mercado cuando permite que los trabajadores se liberen parcialmente del mercado.(...) *“...pobres no solo son aquellos victimas de una u otra forma de una mala distribución de los in-*

gresos y la riqueza sino también aquellos que, sus recursos materiales e inmateriales no les permiten cumplir con las demandas y hábitos sociales que como ciudadanos se les exige. Por eso, la pobreza es sobretodo, pobreza de ciudadanía.” (Bustelo, 1999).

Ideas finales

El mercado en su dinámica, es un dispositivo que opera como un concentrador de recursos y de poder en las manos de pocos actores, ya que el crecimiento económico no se redistribuye ni se reinvierte automáticamente en empleos automáticamente. Las ideas filosóficas, económicas y sociales movilizadas por el neoliberalismo, entran en conflicto con las propuestas que se intentan concretar desde el Estado en varios países de nuestra región.

Cuando sobreviene la crisis, que se inicia con este siglo, se adopta un liderazgo novedoso guiado por una connivencia de dirigentes heterodoxos, que se expresa en la consolidación de un modelo de desarrollo con inclusión, que viene a desmontar todas y cada una de las prácticas económicas del neoliberalismo de décadas precedentes; enfrentándose con las corporaciones que no se resignan a ceder privilegios en la renovada puja distributiva.

Los países centrales, quienes causaron la actual crisis mundial, son respaldados en un nuevo alarde de impudosa impunidad, materializando lo que se denomina actualmente como el *“keynesiano privatizado”* o la *“propuesta neoliberal socialdemócrata”* (Crouch, 2012). Enormes cantidades de dinero, se dirigen a recuperar al sector financiero, mientras muchas de sus víctimas, prefieren la muerte a enfrentarse con la expropiación de sus viviendas, provocada por la imposibilidad de seguir pagando las hipotecas con las que fueron tentados a comprarlas.

La optimización de todos los indicadores sociales, el retorno de las paritarias, la recuperación del empleo y la ampliación de derechos ciudadanos a partir de la primera década del siglo XXI, son hitos que constituyen un piso de conquistas sociales irrenunciables como una señal de época que

caracteriza a los tiempos presentes. Su resguardo enfrenta dificultades en todos los países de la región, con más y con menos, los procesos políticos se consolidan apelando a una sustentabilidad compleja que ya no mira sólo los indicadores macroeconómicos, sino que tiene como elemento imprescindible, la construcción de consensos sociales que se yerguen en la defensa del nuevo estándar y que le muestran a los sectores dominantes, al poder fáctico real, que el retroceso a las oscuras épocas donde el liberalismo campeaba libremente quedaron en el pasado.

La propuesta neoliberal en materia de política social, estigmatiza a la población deteriorando la cohesión social, involucra a instancias no estatales en la gestión, encubriendo la influencia larvada de intereses privados sobre las responsabilidades estatales. Produce una disminución de incentivos fiscales, disociando a los contribuyentes del usufructo de los servicios públicos, posibilita nuevas formas de clientelismo político. Responsabiliza a la población de la evaluación de prestaciones, que requieren de saber profesional, auto culpabiliza a las personas por su propia situación de carencias, y refuerza una participación apolítica, fragmentada y atomizada en relación a las instancias de una territorialidad local.

Las políticas sociales liberales, operan sobre intereses parcializados, segmentando y erosionando posibles lazos de solidaridad social, esquiva el debate político bajo un discurso que se asienta su sentido en búsqueda de la neutralidad, la cientificidad y la gestión como únicos criterios de evaluación de las prácticas de las acciones sobre lo social. La aplicación de este esquema de políticas, refuerza los patrones de organización social de fragmentación operados por las políticas económicas de privatización, desregulación y apertura económica.

Existen razones éticas, políticas, sociales y económicas para reducir las desigualdades sociales, la dinámica de la economía y las políticas macroeconómicas gubernamentales, especialmente el régimen tributario y fiscal adoptado, determina las posibilidades de eficacia de la política social (estos dos factores producen cierta dinámica en

la generación de empleo en la distribución del ingreso, y en la recaudación que el Estado disponga para la inversión social y económica), la magnitud de esta inversión social y la materialización de niveles crecientes de equilibrio, crean un contexto propicio para la retroalimentación entre el desarrollo económico y social, e impacta en la estabilidad política de regímenes democráticos.

Cuando se produce un feedback virtuoso, entre la política económica y la articulación integral de políticas universales y focalizadas, entre los diferentes beneficios sociales (salud, educación, nutrición, protección social, vivienda y sus servicios básicos), se conforman las condiciones para la generación no solo de mayores niveles de cohesión social sino también un clima propicio para las actividades productivas.(...) *"...las democracias estables y con altos ingresos tienen una clase media sólida y un bajo nivel de desigualdad. Por el contrario, los países de ingresos bajos o medianos a menudo tienen una clase media débil y una concentrada distribución del ingreso. En ellos actualmente coexisten servicios sociales caros y de mejor calidad que brinda el sector privado a la clase media alta y a los ricos, y servicios públicos de calidad insuficiente, y mal financiados que atienden a los pobres y la clase media baja. Esta configuración profundiza las divisiones sociales. La consecuencia política de este sistema es la insatisfacción popular (...) las políticas sociales con cobertura más extensa pueden fortalecer la cohesión social y estabilizar la vida política, favoreciendo así un círculo virtuoso de orden social y crecimiento económico."* (Solimano, 2005).

Las prioridades de una acción integral, en términos de derechos ciudadanos, deben estar centradas en la educación (aumentando los indicadores de escolaridad), en la salud (en términos del bienestar como sus consecuencias económicas) y en el trabajo (el empleo de calidad es el núcleo de la cohesión social, un deterioro en el mismo repercute en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana de la población).

Debido a que muchos argumentos del liberalismo, se sintonizan fuertemente con el sentido común, no solo de los sectores más acomodados sino también de los sectores populares. Por ejemplo, materializados a través de dichos tales como

“a la gente no hay que darle pescado sino enseñarle a pescar”, para desacreditar la provisión desmercantizada de bienes o aquel que afirma que “lo que no cuesta sacrificio no se valora”, empleado como argumento en contra de las prestaciones universales: la responsabilidad de los analistas y de los funcionarios debe estar orientada no solo al develamiento conceptual del discurso liberal y a las experiencias históricas de su implementación, sino también a la generación de un discurso que pueda ser empleado como herramienta de discusión.

Quienes formulen una opción de políticas diferente a la planteada por el neoliberalismo, deben poner cuidado en la elaboración de una lectura y una propuesta que reduzca los academicismos innecesarios, y que ponga énfasis en generar un discurso accesible a sujetos no necesariamente posicionados profundamente en el mundo de la academia; para rediscutir exitosamente contra los argumentos y las “verdades” circulantes en el saber cotidiano y que son afines a la propuesta liberal.

Bibliografía

- Acuña, C; Kessler, G. y Repetto, F. (2002) *Evolución de la política social argentina en la década de los noventa: cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social*. Center for Latin American Social Policy -CLASPO- The University of Texas at Austin.
- Arias, A. (2012) *Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Bs. As. Ed. Espacio.
- Boron, A. (2003) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Bs. As. Ed. CLACSO.
- Bustelo, E. (1999) *La pobreza moral*. En revista Socialis N°1. Rosario. Ed. Homo sapiens.
- Castel, R. (2004) *La inseguridad social*. Bs. As. Ed. Manantial.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011) *Protección social inclusiva en América Latina*. CEPAL.
- CEPAL 05. (2000) *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. México. CEPAL.
- Crouch C. (2012) *La extraña no muerte del neo liberalismo*. Bs. As. Ed. Capital Intelectual.
- Dubet, F. (2011) *Repensar la justicia social*. Bs. As. Ed. SXXI.
- Fernández, M. C. (2003) *Tan lejos, tan cerca: ¿ciudadanos o beneficiarios?*, en VVAA, en *Lo que queda de la escuela*. Rosario. Ed. Laborde.
- García Delgado, D. (2006) *El desarrollo en un contexto posneoliberal*. Bs. As. Ed. Ciccus.
- Grassi, E. (2005) *Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social en revista*. Laboratorio N°16. Bs.As. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Guimenez, S. (2005) *Políticas sociales y los dilemas de la participación en revista*. Laboratorio N°16. Bs.As. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Hobbes, T. (2001) *El Leviatán o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. Madrid. Ed. Alianza.
- Isuani, A. (1991) *Bismark o Keynes: quien es el culpable?* en *El Estado de Bienestar: la crisis de un paradigma*. Bs. As. Ed. CIEPP/Miño Davila.
- Majone, G. (1997) *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas*. Bs. As. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J. (2005) *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Bs. As. Ed. Universidad Nacional de Quilmes/ Prometeo.
- Palme, J. (2000) *La modernización de la protección social en Europa* en revista Socialis N°2. Rosario. Ed. Homo sapiens.
- Paugam, S. (1999) *Conjurar la pobreza*. Las experiencias de ingreso mínimo garantizado en Europa en Presente y futuro del Estado de Bienestar. Autores varios. Bs. As. Ed. Miño y Dávila.
- Repetto, F. (1998) *La pobreza no es eterna: propuestas para enfrentarla* en Isuani y Filmus (comps.) *La Argentina que viene*. Bs. As. Ed. UNICEF/FLACSO/Norma.
- Tenti Fanfani, E. (1991) *Pobreza y política social*. En *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Bs. As. Ed. Miño y Dávila.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2005) *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino*, en ANDRENACCI, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Ed. Univ. Nac. de General Sarmiento/Prometeo Libros.
- Solimano, A. (2005) *Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales* en revista de la CEPAL, Número 87. México.
- Vilas, C. (2011) *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos* en América Latina. Bs. As. Ed. UNLa.

Producciones de fin de grado

Representaciones sobre infancia y prácticas de intervención profesional en situaciones de Abuso Sexual Infantil. Un estudio desde el Trabajo Social

Carlos Belziti*

Fecha de recepción: 17 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 10 de julio de 2013
Correspondencia a: Carlos Belziti
Correo electrónico: carlosbelziti@yahoo.com.ar

* Lic. en Trabajo Social (UBA). Graduado de la Universidad de Buenos Aires. Trabajador del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Resumen:

El presente trabajo surge a partir de la tesina de grado derivada de la experiencia de formación pre-profesional realizada en el Centro de Atención Transitoria (C.A.T.) durante el año 2010, en el marco de la materia Taller IV de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En él se indaga en torno a la relación entre representaciones y prácticas de intervención profesional del Trabajo Social. Se trata de una investigación cualitativa y, puntualmente acotada a explorar cómo operan las representaciones acerca de la infancia de los profesionales del Trabajo Social de un dispositivo específico de atención a la niñez, en las prácticas de intervención con niños y niñas víctimas de Abuso Sexual Infantil (ASI) alojados en dicha institución. Para el recorrido propuesto se ha entrevistado a las trabajadoras sociales del dispositivo, analizado legajos de niños y niñas ingresados al mismo por

la problemática mencionada, y se ha abrevado también en la relectura de notas de campo y reseñas producidas por a lo largo de la práctica pre-profesional. Siendo éste el referencial empírico, las principales referencias teórico-conceptuales se vinculan tanto con desarrollos vinculados a la temática de representaciones, prácticas y construcción de subjetividades, como a aportes propios del campo disciplinar del Trabajo Social y de la temática del ASI. Representaciones y prácticas conforman un entramado, que se pone en juego de modo dialéctico, y se entronca de modo nodal con la construcción-producción de subjetividades, operando para promover u obturar la efectivización de derechos.

Palabras claves: Representaciones - Prácticas de intervención profesional - Abuso Sexual Infantil (ASI).

Resumo

O presente trabalho surge a partir da tese de grau derivada da experiência de formação pré-profissional realizada no Centro de Atenção Transitória (C.A.T.) durante o ano 2010, no âmbito da matéria Oficina IV da Carreira de Trabalho Social da Faculdade de Ciências Sociais da Universidade de Buenos Aires. No mesmo indaga-se em torno à relação entre representações e práticas de intervenção profissional do Trabalho Social. Trata-se de uma investigação qualitativa e, mais precisamente, restrita a explorar de qual maneira operam as representações sobre a infância dos profissionais do Trabalho Social dum dispositivo específico de atenção à meninice, nas práticas de intervenção com meninos e meninas vítimas de Abuso Sexual Infantil (ASI) alojados nessa instituição. Pelo percurso proposto foram entrevistadas as trabalhadoras sociais do dispositivo, foram analisados protocolos de meninos e meninas que tinham ingressado ao mesmo pela problemática referida, e abeberou-se, também, na releitura de notas de campo e resenhas produzidas ao longo da prática profissional. Sendo este o referencial empírico, as principais referências teórico-conceptuais vinculam-se seja com desenvolvimentos relacionados com a temática de representações, práticas e construção de subjetividades, seja com contribuições próprias do campo disciplinar do Trabalho Social e da temática do ASI.

Representações e práticas conformam um quadro que põe-se em jogo de modo dialético e insere-se de maneira nodal com a construção-produção de subjetividades, operando para promover ou obturar a efetivação dos direitos.

Palavras chave: Representações – Práticas de intervenção profissional – Abuso Sexual Infantil (ASI).

Introducción

El presente documento surge a partir de la tesina de grado derivada de la experiencia de formación pre-profesional realizada en el Centro de Atención Transitoria (C.A.T.) durante el año 2010, en el marco de la materia Taller IV de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Desarrollada en el período comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la investigación de la que resulta este documento es de tipo cualitativa y presenta una base empírica que se ha ido constituyendo tanto en mi recorrido por la institución como estudiante, como en mi posterior desempeño como operador convivencial en dicho centro.

Lo que nos hemos propuesto investigar es qué tipo de relaciones se establecen entre las representaciones sobre infancia y las prácticas de intervención profesional del Trabajo Social en un específico dispositivo de intervención en el abordaje de situaciones de Abuso Sexual Infantil (ASI).

Los distintos recortes, reformulaciones, avances y retrocesos en el proceso del diseño de investigación, nos llevaron, finalmente, a definir nuestro problema de investigación del siguiente modo: ¿Cómo operan las representaciones sobre infancia de los/as actuales Trabajadores/as Sociales del equipo técnico del C.A.T. en las prácticas de intervención profesional con la población víctima de ASI alojada en dicha institución durante el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2011?

Así, una vez delimitado el campo sobre el cuál habríamos de trabajar, planteamos entonces el que sería el objetivo general de la investigación, a saber: Explorar que tipo de relaciones pueden establecerse entre prácticas de intervención profesional del Trabajo Social y representaciones sobre infancia en el marco del trabajo con población víctima de ASI.

En la búsqueda de alcanzar el objetivo propuesto, hemos realizado entrevistas semi estructuradas a la totalidad de las trabajadoras sociales¹ del equipo técnico del C.A.T. -nuestras unidades de análisis-; a la vez, analizamos un total de doce (12) legajos de la institución de referencia, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico e intencional, pertenecientes a niños/as -de entre 6 a 12 años- que han ingresado al C.A.T. por ASI en el período de tiempo ya especificado. Asimismo, hemos abrevado también en la relectura de notas de campo, reseñas, registros de observaciones (participantes y no participantes) y un ateneo clínico producido por el investigador.

No siendo asimilables a una unidad, representaciones y prácticas tampoco son posibles de aprehenderse independientemente, sino en interrelación. Lo que hemos intentado en este trabajo es poder dimensionar cómo prácticas y representaciones mantienen entre sí una relación profunda, y qué particularidades e implicancias surgen de ésta, dando cuenta a la vez, de cómo, en ambos sentidos, una nos *habla*, nos permite rastrear y comprender algo más acerca de la otra.

A la vez, y fundamentalmente, las representaciones producen un sujeto, y en ese propio proceso comienzan a configurarse y a delinearse las prácticas que podrán, o no, tener lugar sobre o con ese sujeto. Digámoslo de este modo: la producción de un sujeto de conocimiento no determina ciertas prácticas, lo que sí, comienza a trazar alternativas, *bocetos* que irán delimitando cuáles serán, desde una institución y un tiempo-espacio en particular, algunos de los permitidos posibles en la intervención. Las prácticas, vale señalarlo, no son la cristalización de las representaciones, sino que, a través de aquellas, se continúa el proceso de construcción de los referidos sujetos.

Itinerario hacia un problema de investigación

En un primer momento, antes de dar comienzo efectivo al trabajo del que surge este documento, mi interés era centrar el mismo en la palabra de

1. Al momento de la investigación todas las profesionales eran mujeres.

niños y niñas víctimas de ASI. Sentía entonces, que no podía sino aprovechar este espacio para dar lugar a aquellas palabras no escuchadas, silenciadas, puestas en duda, o simplemente no dichas. Rápidamente, ineludibles cuestiones éticas hicieron que de plano descarté la posibilidad de entrevistar a niños y niñas a tales fines.

Luego, al pensar en el análisis de legajos como medio para llevar a cabo la tarea, caí en la cuenta de que todo lo allí registrado -así fuese la textual y encomillada palabra del niño- no sería sino la palabra y la mirada de otros. Las expresiones, pareceres y padecimientos del sujeto de intervención, al aparecer en un registro escrito, no pueden hacerlo sino de forma mediada. Mediaciones operadas por adultos, integrantes de un determinado equipo profesional, de un específico dispositivo de intervención, temporal y espacialmente situados.

La pregunta inmediata posterior fue entonces: ¿qué factores intervienen en tales mediaciones? Sin duda muchos, acaso innumerables: institucionales, psicológicos, sociales, políticos, subjetivos, de formación profesional, vinculados al marco jurídico legal que atraviesa la intervención, entre otros. Factores que no sólo inciden al momento del registro, sino que se encuentran presentes y actuantes en toda la intervención. La inviabilidad de poder estudiar todos los mencionados factores fue una primera señal para comenzar a recortar y proseguir en la búsqueda de una línea de investigación factible y relevante.

Inicié entonces un ejercicio de revisión del desarrollo de mi práctica en el C.A.T. Durante la misma, en reiteradas ocasiones tuve la oportunidad de presenciar diálogos e intercambios dentro del equipo técnico (equipo conformado por Trabajadoras Sociales y Psicólogos/as); comenzó a llamar mi atención y a generarme especial interés uno de los interrogantes que de forma recurrente atravesaba muchos de aquellos espacios y diálogos: ¿con qué niños/as trabajamos?

La mencionada pregunta, en apariencia, podría pensarse de respuesta obvia para un equipo institucional, o acaso entenderse como retórica. Sin embargo, muy por encima de ambas posibilidades, este interrogante encierra la premisa de que las representaciones y lecturas sobre los niños² con los que desde un mismo dispositivo se interviene -aún en idéntico tiempo y espacio- pueden no ser homogéneas.

Pude luego comenzar a reconocer algo más en aquel interrogante: los niños con los que se trabaja, no están dados, no son un a priori que llega a la institución para que la intervención naturalmente tenga lugar, sino que, esos niños, se construyen en y a través de esas propias prácticas. De este modo, mi interés fue girando hacia una reformulación de aquella inicial pregunta, deviniendo entonces en: ¿cómo se representa -desde un específico dispositivo de intervención, y, particularmente, desde el Trabajo Social- a esos niños?, ¿qué representaciones se tiene sobre la infancia? Y, ¿cómo operan éstas en la construcción de aquellos?, ¿qué niños se construyen?, ¿qué subjetividades se producen?

Por otra parte, la problemática del ASI fue sin duda la que más impacto me generó desde los inicios de mi tránsito por el C.A.T.

Fue a lo largo del año de práctica pre-profesional, donde la experiencia me colocó frente al reconocimiento de que, eran las situaciones de ASI las que más se me aparecían del lado de la ira, sustrayéndose a la posibilidad de toda reflexión; dejándome en la inmediatez donde -de modo urgente- sólo habría dos cosas para hacer: amparar a la víctima y castigar a los culpables.

Pensando en términos de Lewkowicz, podría decir que es frente a las situaciones de ASI donde pude visualizar que más se me jugaba la "subjetividad heroica": "La subjetividad heroica no necesita pensar qué hay que hacer... ya sabe. Y si el tiempo apremia, no hay tiempo para pensar:

2. En lo sucesivo, con frecuencia usaré el genérico niño o niños, sabiendo que lo correcto sería las/os niñas/os, sólo que, considero, esto último torna algo tediosa la lectura.

se necesita un héroe. (...) El héroe quiere ofrecer lo que percibe como carencia en el otro en lugar de potencia de acción. No percibe que el 'dar sin pensar' resta en vez de sumar..." (Lewkowicz y de la Aldea, 1999: 4 y 5.)

¿Cuáles serán entonces las maneras de eludir este tipo de obstáculos? - me preguntaba. Seguramente, la formación sea una de ellas (necesaria, no suficiente). No una intelectualización que pretenda ocultar el dolor – tanto el de la persona que ha sido víctima de abuso como el del profesional ante esto-; una formación que permita la mayor lucidez posible para, junto con el sujeto, construir, o reconstruir, no más allá del dolor, sino a pesar del mismo.

En este sentido, la consciencia de que lo dicho, de no ser repensado, conduciría de seguro hacia la imposibilidad tanto de intervenir como de construir una praxis integral en tales situaciones, me llevó a tomar la decisión de indagar y conocer más acerca de lo atinente a la mencionada y multidimensional problemática, intentando así, superar la perplejidad y la parálisis que el horror y la complejidad ocasionan.

Fue entonces en dicho proceso que, aún sin la conciencia de su futura confluencia en la investigación aquí citada, ambos intereses -el referido a las representaciones sobre infancia y el atinente al ASI- comenzaban a prefigurar un camino que he decidido recorrer; sin pretensiones de alcanzar conclusiones que no sean sino provisorias y asumiendo el grato desafío signado por las ansias de realizar algún mínimo aporte tanto a las temáticas aquí abordadas como a nuestra disciplina.

Por último, dando cierre a este apartado, cabe decir que, si bien este trabajo no se propone dar cuenta del padecimiento subjetivo de niñas y niños víctimas de ASI, la motivación y el deseo de poder realizar un mínimo aporte en lo que hace a la reflexión y al abordaje de la problemática en cuestión no dejan de estar presentes en cada palabra que aquí se escribe.

Qué espacios, para qué sujetos

Representaciones y prácticas no pueden pensarse sino en situación, de modo que, al plantearnos investigar acerca de sus posibles relaciones, resulta imprescindible comenzar -aunque sea muy brevemente- por caracterizar nuestro escenario, aquel en donde se desarrolló la investigación.

El C.A.T., dependiente del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, es un dispositivo de alojamiento transitorio, de régimen abierto y de permanencia voluntaria. Dispositivo que trabaja en la urgencia, en situaciones de crisis y vulneración de derechos, con una población sumamente heterogénea y en muy disímiles etapas evolutivas: niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años³. Las situaciones que atraviesan a los sujetos con los que el dispositivo interviene se vinculan con distintos tipos de violencias: maltrato familiar, ASI, explotación laboral, explotación sexual comercial infantil (ESCI).

Pensar en torno a las representaciones sobre la infancia es emprender un camino complejo, constituido en el entrecruzamiento y la confluencia de factores histórico-sociales, formaciones teóricas, marcos jurídico-legales, posicionamientos ideológico-políticos y elementos del llamado sentido común. Factores todos que, si bien a fines analíticos pueden ser diferenciados -como se hace en la enumeración de las líneas precedentes- no se presentan de tal modo en la realidad.

Ineludiblemente, vale señalar aquello que en el origen mismo de nuestra investigación queda implícitamente planteado: no hay una única representación acerca de un concepto histórico como lo es el de la infancia. Los ya clásicos estudios de Philippe Ariès y de Lloyd DeMause dan cuenta de que no siempre existió la infancia, tampoco el niño.

Desde otra tradición de pensamiento, a partir de la cual es oportuno pensar el campo de las polí-

3. Actualmente el C.A.T ha modificado sus características, trabajando con sujetos de 0 a 12 años. Sirva esta aclaración para recalcar que todo lo que en este trabajo se plantea refiere exclusivamente a un corte temporo-espacial ya especificado, no siendo generalizable por fuera de éste.

ticas públicas -campo fundante para el Trabajo Social-, Michel Foucault aborda la relación entre prácticas sociales y construcción de subjetividades. Este autor, afirma que los discursos se inscriben dentro de un conjunto de estrategias, éstas, a su vez, forman parte de prácticas sociales. Prácticas que aportan a la constitución de un sujeto de conocimiento y también -agreguemos nosotros- de un sujeto de intervención. La hipótesis de la que parte Foucault es que las prácticas sociales permiten la emergencia de nuevas formas de subjetividad. A cuenta de esto, destaca que, a su entender, las prácticas judiciales son aquellas donde más fuertemente se evidencia la emergencia de tales nuevas formas (Foucault, 1978: 15).

No obstante la especificidad abordada por Foucault, marcada por su significativo interés en torno a lo judicial y a la filosofía del Derecho, huelga decir que, indudablemente, en otras prácticas de intervención en lo social -como lo es el Trabajo Social- también se construyen subjetividades.

A lo largo de la historia, muy diversos han sido -y son- los espacios que fueron creándose para la infancia. Conectando esto con nuestra investigación, podemos decir que, de alguna manera, lo que ésta indaga, planteado de otro modo, es, qué espacio(s) se piensan para un delimitado segmento de la infancia -niños y niñas de 6 a 12 años-, atravesados por una problemática multidimensional y compleja -el ASI-, desde una profesión particular -el Trabajo Social- y desde un específico dispositivo de intervención -el C.A.T.-.

Acercando lo dicho a nuestro problema de investigación: toda representación tendrá efectos, entre ellos, la configuración de una determinada visión acerca de un sujeto (niño/a); visión que implica una construcción del sujeto y que se enlaza con una actuación, destacando aquí, que, construcción y actuación, no se relacionan de un modo lineal. Es así que, al momento de establecer relaciones entre representaciones y prácticas, no se trata de plantear una absoluta y estática correspondencia entre éstas; la relación entre ambas, no será "ni pasividad, ni reflejo, ni espejo" (Jodelet, 1989: 48).

Pues bien, ¿qué es lo que al respecto nos ha permitido decir nuestra investigación? Avancemos progresivamente, de lo más superficial y reconocido a lo más profundo y tal vez no puesto en tensión crítica.

Pensar y representar al otro: una cuestión de poder

Recalquemos ahora algo que, consideramos, no puede dejar de ser explícitamente dicho y colocado en el centro de la escena: pensar la relación entre representaciones y prácticas dentro del campo de la intervención con niños y niñas se vincula directamente con la cuestión del poder. Los modos de representar(se) al otro de la intervención construyen ya condiciones de posibilidad para las prácticas que se desarrollarán con ese otro; marcan un posicionamiento, delimitan espacios posibles, habilitan o clausuran alternativas.

La cuestión del poder, en la problemática aquí abordada, es de una significación superlativa: recordemos que estamos refiriéndonos a niños y niñas que han sido avasallados en su condición de sujetos, corporal y psíquicamente vulnerados, "por la imposición de un poder que no suele dejar marcas más que en sus memorias y corazones" (Volnovich, 2008: 16). Al respecto, Jorge Garaventa, expresa que, al referirnos al ASI, "estamos hablando del efecto de una situación desigual donde el poderoso utiliza su superioridad para el placer que le proporciona su víctima aniquilada y sometida" (Garaventa, 2005: 106). Lo dicho, pone de relieve que el ASI comporta siempre un acto de violencia por parte del adulto abusador; la asimetría existente en la relación, se hace presente en su peor y más cruda expresión -tanto en el plano real como simbólico-, utilizada en detrimento del niño y para el menoscabo de su integridad; sometiéndolo, violentando sus derechos, provocándole una grave desestructuración a partir del severo ataque tanto a su subjetividad como a su condición de ser humano.

En conexión con lo dicho, consideramos que el poder no es algo que la intervención debe agregar al sujeto, sino que es inherente a su condición de tal. Reconocer dicha condición, enton-

ces, es fundante del tipo de intervención que se pretende construir, o, en esta línea, co-construir con cada sujeto. Aquí, nos parece pertinente dar la palabra a Alfredo Carballeda, quien expresa: “Tal vez la intervención en lo social no implique agregar ni quitar nada, sino solamente ‘hacer ver’ aquello que el contexto, el escenario, el clima de época impiden visualizar. Y acaso permita hacer que ese otro recupere historicidad, ubicándolo en el lugar de la verdad, corriéndolo del banquillo de la sospecha...” (Carballeda, 2002: 32).

Pensando en el ASI, releemos las citadas palabras de Carballeda, y -a pesar de no ser escritas en alusión a esta problemática - toman una especial relevancia, nos conectan con mucho de aquello con lo que nos enfrentamos en el decurso de la investigación⁴: por un lado, con los procesos de invisibilización del ASI y las luchas simbólicas y de construcción de sentidos que han contribuido a su mayor visibilidad, no obstante, la persistencia de su ocultamiento y naturalización en ciertos contextos familiares, sociales, institucionales. En este sentido -tal como lo expresa Volnovich-, debemos reconocer al ASI como una problemática social y de claras dimensiones políticas: “dimensión ésta generalmente ignorada por los operadores de este campo” (Luna, en Volnovich, 2006: 5). Por otro lado, el avasallamiento de la condición de sujeto, la desmentida y las presiones para la retractación, la revictimización -el banquillo de la sospecha- y allí la intervención -las buenas prácticas⁵, claro- intentando contribuir a recomponer algo de esa vida dañada⁶, evitando ocasionar nuevos sufrimientos, acompañando al sujeto en el darse cuenta de que la verdad no es la del discurso familiar ni algo que deberá determinar la justicia, sino que la verdad, es su padecimiento, la situación que lo atraviesa y en la que él es un sujeto protagonista, con la posibilidad de hacer algo con eso que le generó y le genera tanto su-

frimiento; con la valoración de que, al develarse la situación -sea del modo que fuere, haya habido o no un relato explícito acerca del abuso- de un modo u otro, ya comenzó a hacer algo, dando el primer y fundamental paso.

Representaciones y prácticas: un entramado dinámico

Las representaciones sobre la infancia operan en las prácticas de los profesionales que trabajan en el campo de la niñez, encontrándose en una relación de estrecha vinculación y de carácter no lineal; relación dinámica y que conlleva profundas consecuencias, posibles de observar e identificar. Ambas, representaciones y prácticas, si bien a fines analíticos pueden diferenciarse, conforman un entramado, que se pone en juego desde específicos dispositivos institucionales, implicando esto particularidades propias de cada espacio y lógica institucional; espacios particulares pero que nunca pueden dejar de ser pensados en el marco de las políticas públicas y en relación con otros aspectos macro sociales. Digamos aquí que, la existencia de un marco jurídico-legal señalando al niño como sujeto de derecho y determinando qué derechos son inalienables e inherentes a su condición, no garantiza de por sí el efectivo cumplimiento de los mismos.

Ahora bien, las prácticas que desarrolla una institución están encarnadas por sus profesionales, y, las prácticas de esos profesionales están profundamente orientadas por sus representaciones acerca de la infancia; siendo así, podemos concluir que, dichas representaciones juegan un papel más que significativo en la efectivización o no de un derecho⁷.

De este modo, comenzando a dar respuesta al problema de investigación, surge entonces la po-

4. Muchas de las cuestiones referidas, que no han podido ser aquí desarrolladas, sí lo han sido en el trabajo que dio origen a este escrito.

5. El término buenas prácticas es frecuentemente utilizado para referirse a aquellas intervenciones que evitan la revictimización de los niños y niñas víctimas de abuso sexual (Volnovich, 2006 y 2008).

6. Tomamos la expresión de Graciela Frigerio, quien en el libro *La división de las infancias*, hace alusión a la “institucionalización de las vidas dañadas” (Frigerio, 2008: 51).

7. Es preciso aclarar que, la validez de esta afirmación, no implica pensar que el carácter que conduce a la efectivización o no de un derecho dependa exclusivamente del modo subjetivo de intervenir de cada profesional individualmente considerado. Pensar eso, sería desconocer los aspectos macro sociales y del marco de políticas públicas desde el que se interviene.

sibilidad de afirmar que, las representaciones que un profesional o un equipo de profesionales tenga, y sostenga en sus prácticas -sea reconociéndolas o permaneciendo aquellas naturalizadas- se enlazan directamente con la efectivización o no de un derecho; pudiendo operar en pos de la promoción y efectivización de éstos, como en detrimento de los mismos.

Para ejemplificar lo dicho, tomemos las palabras de una de nuestras entrevistadas:

"... (...) por ejemplo, el derecho a ser oído: en la práctica a veces uno observa que faltó esa escucha, que no hubo esto, incluso en organismos en los que se supone que ese derecho es prioritario (...) entonces, si uno empieza a abrir, y preguntarse por qué eso no estuvo, lo que surge muchas veces es una concepción de ese equipo o ese profesional que, a pesar del marco legal que tiene que sostener en sus prácticas, no reconoce a ese niño con posibilidades de expresión...".

Mantengamos la atención en esta idea y sumemos la voz de otra de las profesionales del C.A.T.:

"Más allá de lo que puede plantear el C.A.T., lo que está escrito y ordenado por un organismo, están después las prácticas propias dentro de la institución, que están encarnadas por los profesionales y por los equipos que trabajan dentro de la institución, por las personas...".

A cuenta de lo expuesto, permítasenos destacar la relevancia de abordar un problema de conocimiento como aquel al que aquí estamos destinando nuestros esfuerzos: si la relación entre representaciones y prácticas, si el modo en que aquellas operan sobre éstas, se enlaza fuertemente con la efectivización o no de un derecho, tratar de entender e intentar elucidar algo acerca esto, bien vale este trabajo, y los intentos por aportar

algo al respecto.⁸

Las representaciones sobre infancia de las trabajadoras sociales del C.A.T. aquí rastreadas sin duda no serán las únicas ni definitivas, sino aquellas que, a lo largo del proceso investigativo hemos logrado identificar. Tales representaciones, han sido las siguientes: los niños y niñas entendidos como sujetos en situación; atravesados por situaciones de vulnerabilidad (habiéndose vulnerado sus derechos). Construidos también por el marco jurídico-legal, por las políticas públicas, y otros aspectos macro y micro sociales. Con subjetividades construidas de acuerdo a los distintos espacios institucionales que coloquen la mirada -y la intervención- sobre ellos. Destacan, en este sentido, la imposibilidad de intentar aproximarse a niños y niñas sin una mirada situacional que tienda a la integralidad y una adecuada noción de proceso, tanto para entender a cada sujeto singular como a las intervenciones vinculadas con los mismos.

Nuestra investigación, continuemos, nos permitió encontrarnos con niños y niñas entendidos en función de su condición de sujetos, y no exclusivamente en función de sus problemáticas. Sujetos con posibilidades de expresión, propias de los períodos evolutivos que atraviesan, y que, además, deben verse también en el marco de lo altamente traumático de las situaciones por ellos vividas.

Sujetos con tiempos de expresión diferentes de los del adulto. Tiempos particulares y disímiles aún entre los propios niños; tiempos singulares, por lo tanto no posibles de entenderse, de un modo homogeneizante. Lo contrario -intentar homogeneizarlos- sería volver a cosificarlos, colocarlos nuevamente en lugar de objetos, revictimizarlos.

Ejes en la intervención

A partir de una construcción analítica basada en tres ejes diremos que, el equipo de trabajadoras sociales del C.A.T. que tomamos como unidades de análisis, en el marco del trabajo con población

8. No podemos dejar de señalar cuál es el norte que guía nuestros esfuerzos, estamos convencidos y hacemos propia la definición de Carlos Eroles acerca del Trabajo Social: "El Trabajo Social (...) es una profesión de derechos humanos con un compromiso claro en la defensa y promoción de la dignidad de la vida y de los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos" (Eroles, 2001: 18)

víctima de ASI, lleva adelante prácticas de intervención profesional en línea con ciertos criterios que implican tanto un posicionamiento técnico como ético-político. A tales criterios hemos decidido llamarlos ejes en la intervención. Son los siguientes:

- La no revictimización.
- El descentramiento de la lógica adulto-céntrica.
- El abordaje desde la singularidad.

Dichos ejes, se evidencian en las prácticas de intervención profesional con niños y niñas atravesados por situaciones de abuso sexual, y se encuentran en estrecha relación con determinadas representaciones -las expuestas en el anterior apartado- acerca de la infancia.

Reconocer aquello que subyace en tales prácticas habilita a pensar desde que representaciones se está construyendo a dichos sujetos. Asimismo, si dichas prácticas producen subjetividades en sintonía con determinadas representaciones, ahí reside el núcleo de la respuesta -nuestra respuesta- al cómo operan las representaciones sobre la infancia en las prácticas de intervención profesional que, desde el dispositivo de referencia, las trabajadoras sociales llevan adelante en el marco del trabajo con población víctima de ASI.

Nos encontramos entonces con una relación en la que las representaciones se evidencian no como algo meramente discursivo, sino que, conformando un entramado, representaciones y prácticas en torno a la infancia se ponen en juego de modo dialéctico, y se entroncan de modo nodal con la construcción de subjetividades, operando para promover u obtener la efectivización de derechos.

Ahora bien, de este modo, y en respuesta al problema de investigación, consideramos que, las representaciones acerca de la infancia de las trabajadoras sociales del equipo técnico del C.A.T. que la investigación tomó como unidades de análisis, operan en las prácticas de intervención profesional con la población víctima de ASI, en pos de la restitución de la condición de sujeto de los niños y niñas que ingresan al dispositivo atravesados por dicha problemática.

Restituir esa condición avasallada, negada, será entonces el objetivo y desafío primordial en la intervención. ¿Habría manera de emprender tal desafío sin que las propias representaciones acerca de un niño lo entendiesen y construyesen cabalmente como un sujeto?

Importa decir que los tres ejes en la intervención, diferenciados a fines analíticos y aquí propuestos, si bien no pueden plantearse como los únicos y exclusivos para trabajar en pos de la restitución de la condición de sujeto de los niños y niñas abusados y cosificados, sí, sostenemos, posibilitan dar lugar a tal afirmación.

Consideraciones finales

Llegado este punto, no podemos dejar de decir que, encontrarnos con representaciones y prácticas cooperando para la construcción de subjetividades que se alejen de la violentación y de la cosificación, intentando reparar los severos daños causados a niños y niñas, además de constituirse en uno de nuestros resultados investigativos, se torna en algo sumamente alentador.

Planteamos que, el restituir la condición de sujeto, se torna el desafío primordial en una intervención tan apremiante como lo es aquella que debe darse en las situaciones de referencia. Y allí, representaciones y prácticas, en el entramado que conforman, juegan una función irrefutable y constituyente para la co-construcción de intervenciones orientadas en ese sentido.

Ciertamente, nunca hemos querido perder de vista a aquellos que, desde un primer momento -aún antes de escribir los primeros bocetos de un ya lejano diseño de investigación- han sido quienes encendieron el deseo de hacer algo con tanto dolor y tanto silencio: los niños y las niñas que han sido y son víctimas de tan abyectas violencias.

Lo leído, observado y analizado, los extensos y fructíferos momentos de entrevista, los invalorable aportes construidos en la cursada del último año de prácticas pre-profesionales, las supervisiones, las tareas cumplidas como trabajador dentro de la institución desde donde surge la in-

vestigación aquí resumida, el contacto cotidiano con una problemática tan compleja como lo es el ASI, en fin, todo el trabajo de campo y el recorrido formativo vinculado a éste, ha sido de gran riqueza y ha implicado un proceso de aprendizaje que, en este documento, deseo haber logrado poder transmitir y compartir.

Bibliografía

- Ariès, P. (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus. Madrid.
- Bringiotti, M. I. (2008) *Abuso sexual infantil*. Derribando mitos a partir del análisis de los datos aportados por las investigaciones. En: Volnovich, Jorge R. (Coord.): *Abuso sexual en la infancia 3. La revictimización*. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- Carballeda, A. (1999) *Algunas consideraciones sobre el registro dentro del campo del Trabajo Social*. Margen, Revista de Trabajo Social, Nro. 14.
- Carballeda, A. (2002) *La intervención en lo social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cazzaniga, S. *El abordaje desde la singularidad*. Revista "Desde el Fondo". Cuadernillo temático Nro. 22. Buenos Aires, Julio de 2001.
- Clemente, A. (1997) *Investigación y sistematización de programas sociales*. Cuaderno de Trabajo Nro. 4. Buenos Aires.
- DeMause, L. (1994) *Historia de la Infancia*. Alianza editorial, Madrid.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002) *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires.
- Eroles, C. (2001) *Políticas públicas de infancia*. Una mirada desde los derechos. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Fernández Santos, O. (2008) *Protocolos y buenas prácticas en el diagnóstico del abuso sexual infantil y del incesto*. En: Volnovich, Jorge R. (comp.): *Abuso sexual en la infancia 3. La revictimización*. Cap.3. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- A modo de cierre, considero que, si pudiese este trabajo dejar algún aporte, creo que el mismo residiría en el llamado a agudizar la mirada acerca de la suma relevancia de la relación entre representaciones y prácticas profesionales del Trabajo Social y su intrínseca vinculación con la efectivización de derechos.
- Foucault, M. (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- Frigerio, G. (2008) *La división de las infancias*. Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- Fuentes, Ma. P. (2009) *Niñez difusa*. La producción de subjetividades en instituciones destinadas a la atención de niños y niñas de la Ciudad de La Plata y Gran La Plata. UNL.
- Garaventa, J. (2005) *Los malos tratos y los abusos sexuales contra niños, niñas y adolescentes*. En: Giberti, Eva (comp.): *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes*. Perspectiva psicológica y social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Jodelet, D. (1989) *Representaciones sociales*. Un dominio en expansión. En: Jodelet, D. (compiladora): *Les representations sociales*. Ed. PUF, Paris.
- Lewkowicz, I. y de la Aldea, E. (1999) *La subjetividad heroica*. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud. Buenos Aires.
- Luna, M, en: Volnovich, Jorge R. (comp.) (2006) *Abuso sexual en la infancia 2*. Campo de análisis e intervención. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- Rozanski, C. (2003) *Abuso Sexual Infantil ¿Denunciar o Silenciar?* Ediciones B. Argentina S.A. Buenos Aires.
- Volnovich, J. (comp.) (2006) *Abuso sexual en la infancia 2*. Campo de análisis e intervención. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- Volnovich, J. (2008) (Coord.) *Abuso sexual en la infancia 3*. La revictimización. Lumen Humanitas. Buenos Aires.

Aportes a lo público desde la investigación

Lo Social y lo Penal.

Un estudio analítico sobre la caracterización de la población penal alojada en el Complejo Penitenciario Federal de la Capital Federal.

Proyecto: Lo Social y lo Penal. Un estudio analítico sobre la caracterización de la población penal alojada en el Complejo Penitenciario Federal de la Capital Federal. La Ejecución Penal. Selectividad del Sistema Penal. Causas y efectos en el delito. Represión y Prevención

Código del Proyecto UBACyT: R10-101

Director: Julio Enrique Ángel Aparicio

Co-Directoras: Marcia Andrea Cariola
Mariana Rey

Equipo de Investigación:

Dirección de contacto: julioaparicio@sinectis.com.ar / marciacariola@yahoo.com.ar

La investigación aspira a un esclarecimiento de creencias y convicciones sociales vinculadas con los delitos y sus autores y más precisamente con la reiterada postura de que quienes son presa del sistema penal lo han sido por sus falencias personales, por sus “vicios”, por su falta de afecto al trabajo, por su indolencia y porque siempre han elegido el camino del menor esfuerzo.

Mediante esta investigación se pretende confirmar o falsear distintos criterios que tienen arraigo en nuestra sociedad, respecto de la temática delictiva. Ello en virtud de haber percibido que, en los últimos quince años, se ha ido posicionando y propagando, principalmente a través de los medios de comunicación social y de la opinión pública en general, al delito como una de las mayores preocupaciones ciudadanas, lo

cual ha dado lugar a que se generen posiciones extremas que suelen limitarse a observar y, generalmente, a magnificar la realidad, propiciando un endurecimiento del sistema punitivo estatal como respuesta tendiente a solucionar la problemática delictual. Estas posturas siempre agigantan los efectos pero se desentienden de sus causas.

La mirada está puesta sobre el delito y no sobre quien lo comete y el por qué lo hace, pero, quienes tenemos la responsabilidad de trabajar con la temática, sabemos que ese por qué suele estar mucho más relacionado con lo social que con lo penal.

Es dable observar como rápidamente se relaciona a sectores marginales, con el delito y la violencia, considerándolos un peligro para quienes gozan otra posición social provocándose de este modo un proceso discriminatorio en el cual el otro, el diferente, pasa a ser el sospechoso.

Dicha sospecha genera al ya excluido una nueva y mayor exclusión. Todo ello repercute en el funcionamiento social, en lo laboral, en la falta de oportunidades y puede iniciar un proceso conocido como la profecía autocumplida

La investigación en curso dará a conocer cual es el perfil de los procesados y condenados en Argentina y por qué lo son, señalará lo central de la multiplicidad de causas que inciden en el proceder delictivo y, paralelamente, cuáles serían los medios que hubiesen podido interponerse para evitar el resultado disvalioso.

Ese perfil quizá revele la aludida selectividad penal, muchas veces aludida pero nunca demostrada científicamente. De allí se abrirán en abanico las problemáticas de base que si bien nunca podrán considerarse causales definitorias, exclusivas y excluyentes, sí son factores coadyuvantes.

Entraremos de lleno en las problemáticas sociales de un sistema que multiplica excluidos, autores y víctimas a la par del delito; autores y víctimas a la vez de la violencia social.

Es decir que se arribará a un diagnóstico, que habilite a profesionales del Trabajo Social y de otras disciplinas afines, para que puedan contribuir, con conocimiento de causa, a la programación e intervención de acciones concretas y transformadoras en pos una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, ello en la medida que pueda darse un serio y responsable abordaje al fenómeno delictivo.

Muy posiblemente las magnitudes que se obtengan permitan visualizar caminos para elaborar acciones de prevención. En ellas un rol principal lo tendrá el Trabajo Social, hasta la fecha muy desvinculado de la Prevención del Delito y que se supone que en el futuro, será muy demandado cuando dicha prevención se articule seriamente.

Cuando señalamos que el campo de aplicación de esta investigación no es exclusivo al Trabajo Social era porque la Sociología, la Economía y la Ciencia Política podrían considerar sus resultados. No cabe duda que si bien el delito es un fenómeno social normal, el consumismo desenfrenado derivado de un capitalismo extremo ha deteriorado muchas estructuras sociales que servían de freno al hombre común y lo impulsan al conocido "tener más", ello sumado a las dificultades en la internalización de valores, a los escasos niveles de tolerancia a la frustración, a lo que podríamos denominar "la selectividad del sistema educativo" y a la destrucción de redes de contención social. En definitiva, como discurso creemos que todos podemos coincidir en lo precedente. Pero lo que falta es documentarlo científicamente y es precisamente lo que compete a esta investigación.

En esta primer etapa, de tipo exploratoria, estamos corroborando detenidamente las fuentes de información que registren la vida pasada de procesados y condenados a través de variables adecuadamente definidas.

Cabe aclarar que el estudio en cuestión se aplica sobre un universo limitado y predeterminado sobre aquellos que han estado alojados en la Planta 5 del Complejo Penitenciario Federal de

la Capital Federal (conocido como cárcel de Villa Devoto) en los años 2011, 2012 y primer semestre del 2013. Se estudiará la documentación (historia criminológica e historia social) de los legajos de todos los internos alojados en esos periodos.

Actualmente estamos abocados al armado de una matriz para el registro y ordenamiento de los datos y que pueda permitirnos un posterior entrecruzamiento de las variables.

Seguidamente nos centraremos en una instancia descriptiva que permita conocer las principales

características del fenómeno en estudio. Es decir que arribaremos en una segunda instancia al estado de situación actual.

Alcanzados los niveles exploratorios y descriptivos, nos concentraremos en la última etapa de carácter analítica y explicativa.

Esta sistematización de la información nos permitirá arribar a conclusiones y cotejar con la hipótesis planteada a la vez que nos permitirá construir una trayectoria del fenómeno y su tendencia natural.

Reseñas

El Trabajo Social
Latinoamericano.
Elementos
de identidad

Adriana Clemente*



Autores: Norah Castro Ortega (Bolivia), Ángela María Quintero Velásquez (Colombia), María Lorena Molina Molina (Costa Rica), Odalys de la Luz González Juban, Mirtha Yordi García, María Teresa Caballero Rivacoba. Ecuador: Patricia Quintero Estrada, Carmita Álvarez (Cuba), Julio César Díaz Argueta (Guatemala), Ana Corina Hernández Rodríguez (Honduras), Maritza Castro Tavera y Vilma Chuchon Calle (Perú), Dagmar Guardiola Ortiz, Antonia Rivera Rivera (Puerto Rico), Carmen Blanco, Josefina Rodríguez, Xiomara Rodríguez (Venezuela). Cuenta además con la presentación de la Prof. Rosa María Cifuentes (Colombia)

Cordinadores: María Cristina Melano¹ y Jean Pierre Deslauriers²

Editorial: Buenos Aires 2012. Primera Edición Editorial: Lumen-Hvmanitas. ISBN 978-987 1851-04-01 Cantidad de páginas: 360

*. Vice-Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora. Profesora Titular de la Carrera de Trabajo Social.

1. Profesora Titular e investigadora. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Matanza. Autora de libros: "Sela Sierra. Asistente social crítica y esperanzadora". Editorial Lumen Hvmanitas. Buenos Aires. 2008; "Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía". Editorial Lumen Hvmanitas. Buenos Aires. 2001/5.

2. Magíster en Trabajo social (Université Laval, Québec). Doctor en Trabajo social en la University of Toronto (Canada). Profesor catedrático a la Université du Québec en Outaouais al Département de Travail Social. Co-director del libro "Trabajo Social Internacional. Elementos de Comparación. Editorial Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires. 2007.

Reseña

Un nuevo libro es motivo de celebración, particularmente cuando aporta conocimiento sobre un tema de vacancia como es el caso de la configuración del campo disciplinar del Trabajo Social a nivel regional. El libro "Trabajo Social Latinoamericano. Elementos de identidad" hace aportes históricos y conceptuales para componer el mapa de los derroteros y aciertos en la construcción identitaria del Trabajo Social en América Latina, a partir de la descripción de las experiencias de diez países que fueron objeto del estudio que sustenta este libro. Los países en cuestión fueron: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Puerto Rico y Venezuela y en torno a ellos se ensambla cada uno de los capítulos del texto.

Este ambicioso trabajo, se sustenta en un programa de investigación que convocó en torno a objetivos comunes a diecisiete autores referentes del campo académico en cada uno de sus países.

Los diez capítulos señalados se completan con el interesante prólogo de Rosa María Cifuentes, un capítulo introductorio y uno conclusivo, elaborados por María Cristina Melano y un capítulo de autoría del profesor quebéquense Jean Pierre Deslauries.

La lectura del libro deja expuesta una trama unitaria de la obra, puesto que todos los autores trabajaron los mismos tópicos, los mismos ejes de análisis, tales como: la profesionalización, las instituciones formadoras y sus ofertas curriculares (estructura de los programas, título habilitante, diplomas, formación de pos grado), características del Trabajo Social, en cuanto roles y funciones, referidas a la práctica, a su relación con las políticas y los servicios sociales, los ámbitos de inserción laboral y la consolidación del campo. Así como la descripción de las tendencias, déficit y desafíos actuales.

La obra incluye registros no uniformes, con diferente amplitud y grados de profundización. El estilo discursivo de los autores une a la riqueza y profundidad de contenidos, la claridad y sencillez

de estilo, lo que lo convierte en un texto con alto poder pedagógico para acompañar debates sobre cada una de las realidades descriptas.

Desde Québec, el Prof. Deslauries se torna en un observador de lo que él denomina "disciplinas plebeyas": resulta oportuno expresar mi relativo acuerdo con este autor, pues el Trabajo Social se ubica en los bordes y es justamente su posición en la intersección entre el territorio y la academia, lo que hace al Trabajo Social interesante e importante para los "otros" y resulta un sello identitario para los propios profesionales.

En su excelente prólogo, la profesora colombiana Rosa María Cifuentes señala que los co-autores... "País a país, narran los efectos de la globalización e implementación del neoliberalismo en el Trabajo Social Latinoamericano y plantean la necesidad de pensamiento crítico, proactivo y propositivo"... e invita a la lectura de... "este vigente y pertinente libro" que también contribuye a rescatar, no sólo la memoria del Trabajo Social, sino también de Latinoamérica.

Porque el libro habla de la memoria, de lo que no fue contado. Recupera los procesos del contexto regional latinoamericano, de su desarrollo, y las historias nacionales que aportan el marco socio político económico en que se inscriben las intervenciones estatales que permiten entender la profesión del Trabajo Social como una disciplina socio históricamente situada. En tal sentido, la frase de la profesora Melano "las profesiones son parecidas a las naturaleza de sus pueblos", constituye una muy buena síntesis de estas relaciones. Y con una escritura que une a su fuerza un alto valor estético, habla acertadamente del Trabajo Social Latinoamericano como un caleidoscopio, metáfora que sugiere cómo lo que parece separado se combina, para conformar nuevas figuras.

El texto nos permite conocer la expresión del Trabajo Social tanto en pueblos andinos como caribeños, con sus similitudes y sus diferencias. Fundamentalmente nos permite atisbar la existencia de una memoria del Trabajo Social y de su institucionalización académica.

A su vez una lectura transversal evidencia trayectorias comunes, tales como que la mayoría de las formaciones académicas se inician entre las décadas del 30 y del 40, así como el carácter universitario de las principales unidades académicas con licenciaturas de cinco años en la mayoría de los casos y terminación con tesis de grado.

Ello nos ubica en una línea de acumulación respecto del pasaje de profesión a disciplina, capítulo fundamental del quehacer académico y nos interroga acerca de cómo aportar para la re significación y valorización de los conocimientos

específicos propios y saberes, que no son exclusivamente teóricos.

En síntesis, esta obra puede tipificarse como un estudio para el Trabajo Social, para las otras disciplinas y para la sociedad, estudio que investiga el propio campo, cuestión central para la construcción de la disciplina y por ende material de consulta obligada para futuros trabajos. Y nos invita a analizar el caso argentino, en estos tiempos de recuperación del estado y de sus políticas públicas, y a repensar acerca de cómo crece y qué podemos aportar como colectivo académico y profesional para su fortalecimiento.

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Ejes de la convocatoria:

- Lo público y las políticas
- Lo público y las instituciones
- Lo público y las prácticas

Plazo de presentación de artículos para ambas convocatorias: **10 de marzo de 2014**

1. Normas de publicación

1.1. Instrucciones generales

Los artículos deberán presentarse completando el “Formulario de presentación”. Para acceder al mismo debe ingresar a:

<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/Formulario%20de%20presentacion%20convocatoria%20revista.doc>

Una vez abierto el archivo, es necesario que lo guarde en su computadora antes de completar todos los datos solicitados. Una vez completados todos los datos, guardar el archivo nominado con el apellido del primer autor y enviarlo adjunto por mail a debatepublico@sociales.uba.ar, en los plazos establecidos en la presente convocatoria.

Los **artículos deben ser originales e inéditos**, debiendo informar los autores si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista.

Los artículos deben ser de mediana extensión (no más de 15 páginas, incluidos los espacios y bibliografía) y presentar un desarrollo sustantivo de la problemática elegida. Deben presentarse en formato básico a 1,5 espacio, letra estilo Times New Roman, tamaño 12, en hoja A4, con márgenes de 2,5 cm, con el texto con alineación izquierda, y un espacio entre párrafos. Por razones de diseño, no se debe usar negritas, subrayado, viñetas ni margen justificado; letra itálica sólo para palabras en otro idioma, entrecomillado sólo para citas textuales. Espacio entre párrafos sin sangría. La revista recomienda usar notas al pie sólo cuando la argumentación así lo exija, para evitar una lectura engorrosa del texto. Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo, de acuerdo a la normativa APA consignando los datos entre paréntesis. Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.).

Los artículos deberán ser acompañados de un **resumen** del contenido en **castellano y portugués**, con una extensión máxima de 20 líneas (1.400 caracteres), y con **tres (3) palabras clave** correspondientes luego del resumen, **en ambos idiomas**. Asimismo debe incluirse una carta al Editor con los datos completos del autor responsable y declaración de que todos los autores aprueban la publicación del trabajo. Debe consignarse **una única dirección de mail**

que figurará como contacto en el artículo. Todo ello deberá completarse en el formulario de presentación de artículos.

El **título del artículo debe ser conciso** señalando los aspectos centrales del mismo. Si el mismo es extenso se sugiere la utilización de un subtítulo.

Los autores deben identificarse al inicio del artículo de la siguiente manera: primer nombre y apellido/s, indicar referencia institucional si la tuviere, y situación académica (estudiante, graduado, docente y/o máximo título de posgrado).

La evaluación por parte del Consejo Editorial es de carácter anónimo y no puede ser recurrida o apelada ante ninguna otra instancia de evaluación. Todos los artículos serán sometidos a referato con carácter vinculante, cuyo resultado será remitido a los autores.

El artículo será incluido en la edición de la Revista que establezca su Consejo Editorial, de acuerdo a criterios referidos a la diagramación de cada edición. La Revista se reserva el derecho de realizar las correcciones de estilo que contribuyan a mejorar los textos. La revista prioriza la publicación de artículos de diferentes autores, en virtud de posibilitar que distintos profesionales puedan divulgar sus trabajos.

El contenido de los artículos es exclusivamente responsabilidad de sus autores, la cual no será necesariamente compartida con el Editor.

1.2. Bibliografía

Deben ajustarse a las normas de la APA, disponibles online en http://iigg.sociales.uba.ar/files/2011/05/la_cita_documental_2.pdf

El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial Año entre paréntesis Título sin comillas con bastardilla, Editorial, Lugar. Incluir sangría francesa. En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta

Ejemplo:

Arias, A; García Godoy, B; Manes, R. (2011) *Producciones Docentes II. Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes desde la intervención para repensar las instituciones.* Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. [en línea. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/contenidos_II/contenidos_II/home.htm
Consulta 15 de abril de 2011

Debe discriminarse la bibliografía de las fuentes documentales (leyes, documentos históricos, etc.). Dejar un espacio separando cada texto o fuente.

2. Consultas

- Enviarlas por correo electrónico a debatepublico@sociales.uba.ar